VALENCIA Y AMÉRICA

Manuel Ballesteros Gaibrois

COLECCIONES
MAPFRE
1492

Demostrar la presencia de Valencia y de los valencianos en el descubrimiento, conquista y expedición de América se plantea como todo un reto inédito en la historia de las relaciones Valencia-América. En la lucha del autor por ratificar la importante aportación de los valencianos a semejante hito, se consigue un valiosísimo documento bibliográfico de la acción y figuras levantinas proyectadas en torno a 1492. Así se hace especial referencia al valenciano Jaume Rasquí, gobernador del Río de la Plata, o a misioneros informantes del ambiente americano que les tocó vivir. Se contemplan casos y acciones que demuestran la definitiva influencia de Valencia como el papel fundamental e importantísimo desempeñado por esta región dada su primacía en el arte de imprimir libros, en su incidencia, casualmente, en el descubrimiento de América del Norte, así como la trascendencia de los datos aportados por el historiador moderno de América, el valenciano Juan Bautista Muñoz.

Manuel Ballesteros Gaibrois. Archivero, bibliotecario, arqueólogo (1931-1940). Catedrático de Historia de la Cultura en la Universidad de Valencia (1940-1949). Catedrático de Historia de América Prehispánica en la Universidad Complutense de Madrid (1950-1981). Director de la Misión Arqueológica Española en el Perú (1966-1985). Obras: *Historia de América* (1950 y 1989), *Historia de la Cultura* (1945 y 1976).

Colección las Españas y América

VALENCIA Y AMÉRICA

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Director de Colección: Mario Hernández Sánchez-Barba
Diseño de cubierta: José Crespo

Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-359-7 (rústica)
ISBN: 84-7100-360-0 (cartoné)
Depósito legal: **M. 23580-1992**
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n, Km. 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS

VALENCIA Y AMÉRICA

Con la colaboración de Vicente Ribes Iborra



EDITORIAL

MAPFRE

[illegible]
Director de Colección: [illegible]
Diseño de cubierta: [illegible]

Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-[illegible] ([illegible])
ISBN: 84-7100-[illegible] ([illegible])
Depósito legal: M. [illegible]
Impreso en los talleres de [illegible]
Carretera de Pinto a [illegible]
Impreso en España-[illegible]

ÍNDICE

APÉNDICES

INTRODUCCIÓN

Se habla con frecuencia y es ya una frase hecha, y hasta desgastada por el uso, de la «obra de España en América», lo que se aplica no sólo para hablar de lo hecho por España durante siglos —y hasta hoy— en la justamente llamada Hispanoamérica, sino también para los territorios más al norte del Río Grande. Algunos piensan —y razones hay para ello— que, en lo relativo a Hispanoamérica, podía decirse que aquellos países son «obra de España», lo cual es cuestionable, y en ello no vamos a entrar ahora.

Si aceptamos que hay una «obra» española en América, nos damos cuenta (y es sin duda la intención que ha guiado a la Fundación promotora a editar esta colección) de que las regiones españolas han tomado parte en ella de un modo desigual, tanto en aportación humana como institucional, lo cual motiva evidentemente que el enfoque y planteamiento de cada región con respecto a América sean diferentes. He dicho humana e institucional, y esto merece una aclaración, ya que permitirá tener una mayor diafanidad en la comprensión de lo que la región valenciana supuso en sus relaciones con las Indias —porque América se llamó así por los españoles hasta 1824.

Entremos, pues, en la ordenación de los distingos que cabe hacer en la tipificación de acciones e influencias de las diversas regiones españolas con América. Éstas pueden ser de los siguientes modos:

1.° Institucionales. O sea, por vinculación jurídica entre la región o regiones con las Indias.

2.° Geopolíticas. La razón estriba, como se considerará en su caso, en los factores de acceso o proximidad relativa.

3.º Socioeconómicas. Indudablemente más modernas que las dos primeras y cuyas razones en los siglos austriacos, es decir, en la dinastía de los Austrias, eran de un orden diferente –como es sabido.

Dentro de esta clasificación empírica, pero histórico-determinista real, el caso de Valencia está claro, ya que como estudiamos en el primer capítulo, que sigue, con los razonamientos oportunos, ni institucional ni geopolíticamente está implicada en la acción general de las otras regiones peninsulares o insulares (Baleares y Canarias) durantes los siglos XVI y XVII, y sólo, y no totalmente, se incorpora en el XVIII, y éste muy avanzado, a lo que toda España hizo en este tiempo. En el XIX y el XX, casi a su fin ya, participa de la tónica general española emigratoria, de iniciativa y de gestión. Pero en lo que sí destaca, como las otras regiones –aunque en menor proporción naturalmente–, es en la participación de personalidades aisladas, muchas de enorme importancia, que no sólo se ocupan de las cosas de América, sino que tienen un papel decisorio que marca directrices histórico-culturales. Ocasionalmente, como veremos en los primeros capítulos, Valencia es teatro de actos importantes en el futuro de exploraciones o informaciones científicas.

Por lo indicado, aunque ello no hace que se cambie de título a este estudio, más podría hablarse de *Los valencianos y América* que de una participación de Valencia (Castellón, Valencia y Alicante) en la obra de España en las Indias primero, y en América siempre.

Espero, en las páginas siguientes, haber podido cumplir el cometido historiográfico que nos hemos propuesto.

Queda sólo formular, al final de estas líneas introductorias, algunas consideraciones de carácter personal sobre la motivación de que yo me haya hecho cargo de la redacción de esta obra y la deuda de agradecimiento que he contraído con aquellos que me han ayudado a llevarla a buen término.

No siendo natural del antiguo *regne*, mi vinculación histórica con él es debida a mis diez años de estancia en Valencia, como catedrático en la antigua Facultad de Filosofía y Letras, en momentos en que la ausencia numérica de profesorado me obligó a una atención a las enseñanzas (no sólo a la Enseñanza, con mayúscula) que se impartían entre los años 1940 y 1950 en aquella Facultad. Esta tarea me impuso la necesidad de poner en marcha seminarios, publicaciones, laboratorios, etc. Lo primero que llamó mi atención fue la escasa –por no de-

cir nula— asistencia de investigadores al antiguo Archivo del Reino, a la sazón dirigido por el ya amigo mío don Constantino Ballester Julve, con el que luego me uniría entrañable amistad y hasta vínculos familiares. Con los alumnos de los cursos superiores (o sea, aquellos que reanudaban estudios iniciados antes de la guerra civil española), organicé el *Seminario de Valencia y los Reyes Católicos*, que nos deparó el hallazgo, en las *Cuentas del Mestre Racional* y en los pergaminos sin catalogar, de una cantera de datos de inmenso valor, así como el *Epistolario* o copiador de correspondencia del batlle general del Reino con los reyes (luego publicado en 1945, véase en la Bibliografía Abenia, Concepción), consultado por algún investigador de tiempos anteriores a 1936, pero desconocido en su totalidad. De más investigaciones en este riquísimo archivo surgió mi monografía sobre *Valencia y los Reyes Católicos* (véase en la Bibliografía, Ballesteros Gaibrois, 1943), alguno de cuyos descubrimientos verá reflejados el lector en el Capítulo II de este trabajo.

De esta relación mía con el estudiantado valenciano (o de procedencia del interior de la Península y de Baleares o Murcia) salió una relación —que no se ha extinguido— con los que hoy son eminentes profesionales de la investigación histórica o catedráticos consagrados. Precisamente uno de ellos, el doctor don Mario Hernández y Sánchez Barba, catedrático de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, director de esta colección de monografías sobre las diversas regiones españolas y América, formó parte de los seminarios de investigación a que he hecho referencia. A él debo el que Mapfre-América me haya encargado la redacción de esta monografía, que me pone nuevamente en contacto con la querida Historia del Antiguo Reino.

La misma razón me hace deudor de gratitud a uno de mis más queridos alumnos de aquellos años, hoy también catedrático de historia en Valencia y profundamente amante de la historia antigua de su tierra natal. Me refiero al doctor don Roberto Ferrando Pérez, a cuyas sugerencias, e importantes aportes de datos, debo que este trabajo pueda considerarse bien informado. Agradecer públicamente esta importante colaboración es obra de justicia, que cumplo, naturalmente, con el mayor placer.

Aunque también funcionó un *Seminario de Historia de América*, que en los diez años de su actividad logró reunir un importante fiche-

ro bibliográfico, al haber pasado yo, tras oposición, a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, el interés por lo americano desapareció de la facultad valenciana, quizá por esa inhibición por lo atlántico que han tenido las regiones orientales de la península Ibérica, como consideraremos más detenidamente en el Capítulo I de este libro. Pero debió de quedar la semilla, o el recuerdo, porque pasados muchos años, otro valenciano, Vicente Ribes Iborra, se acercó a mi cátedra de Madrid para solicitar orientación americanista y posibilidad de realizar una tesis doctoral. Se cumplieron sus deseos y pasó a engrosar el número de los que se llaman mis discípulos. Su vocación americanista se cumplió ampliamente con una larga experiencia mejicana —concretamente en Aguascalientes— y es hoy el valenciano más americanista. Basta leer en la Bibliografía de este libro la lista de su producción científica. Como diré a continuación, su colaboración ha sido inestimable.

Ningún historiador —aunque recursos metodológicos no le falten— debe considerarse omnicompetente en todas las materias de las diversas vertientes del estudio histórico. La amplitud del tema (toda América y cinco siglos de historia) requería información muy diversa, y para el autor de este trabajo excedía de sus específicas competencias, no familiarizadas con eventos y hechos del tiempo contemporáneo. Ésta fue la razón de que buscara la colaboración de Vicente Ribes, que se prestó incondicionalmente a ello. Los capítulos finales de este trabajo son obra suya y, de ese modo, se convierte en coautor de este libro. Siempre ha sido gozoso para un profesor el compartir tareas con quienes se consideran sus alumnos.

En los años treinta terminábamos los cursos del doctorado (que entonces sólo se impartían en Madrid, en su Universidad, que por ello se llamó Central) gentes de diversas procedencias provinciales. De las regiones orientales de la Península acudieron a Madrid Presentación Campos y Vicente Genovés, Encarnación Tomás Polo (de Valencia), Guillermo Díaz Plaja y Pedro Grases (de Barcelona), entre muchos otros. La vida me permitió ser muy amigo de los dos últimos, aunque no pude continuar la amistad con los dos primeros por la diáspora profesional. Ellos —su trabajo se gestó en estos años doctorales o doctorantes— estudiaron a Jaume Rasquí (véase en la Bibliografía la ficha de sus trabajos) y realizaron las monografías que en nuestro tiempo hemos recuperado en una reedición de 1987. Testigo de los esfuerzos de

estos compañeros entrañables, les agradezco *a posteriori* que me hayan facilitado el camino para recordar en un capítulo de esta obra los hechos y esperanzas de un valenciano «americanista», entre los pocos que hubo en el siglo XVI.

estos compañeros entrañables, les agradezco a todos, que me hayan facilitado el camino para recordar en un capítulo de este libro los sacrificios y esperanzas de un valenciano americanista, y entre los pocos que hubo en el siglo XIX.

Capítulo I

LOS DETERMINANTES HISTÓRICOS

Obligado es que, antes de que estimemos históricamente, es decir, diacrónicamente, cómo se produce la relación entre Valencia y América, analicemos los elementos básicos que la condicionan y cuyo enunciado hemos propuesto en la Introducción, o sea, las razones geopolíticas y las razones institucionales: muy importantes las primeras, pero no despreciables las segundas. Comencemos por la dinámica histórica que condujo a la posición valenciana histórico-geográfica en los momentos mismos del hallazgo de las Indias por Cristóbal Colón.

Historia y geografía españolas

Hace muchos años, en mi *Historia de España*[1] se planteaban en sus tres primeros capítulos las características del desarrollo, a través de los siglos, de la vida de los españoles, de las aportaciones foráneas y de las diferencias regionales, así como el funcionamiento de la acción de tales regiones en relación con el resto del mundo, especialmente, claro, el circundante y más inmediato. Por no repetir las argumentaciones amplias, podemos resumir en pocos párrafos la dinámica histórica y sus razones geográficas y situacionales que arrancan de la Prehistoria y, sin adherirnos a explicaciones deterministas del factor geográfico, reconocer que éste ha desempeñado un papel importantísimo en el desarrollo histórico de los pueblos de España.

[1] Barcelona, 1959.

Una contemplación simple del mapa de la Europa meridional nos permite observar que Hispania (nombre romano que origina el posterior de nuestra nación, pero que en un comienzo designó a toda la Península) es toda ella un *finis terrae*, la punta de lanza de Europa hacia el Atlántico y hacia África, un verdadero puente geográfico que tuvo consecuencias históricas que consideraremos un poco más adelante. Las comunicaciones euroafricanas, en los dos sentidos (norte-sur, y viceversa), están facilitadísimas por Hispania, mucho más que por Italia o la península Helénica, los otros dos posibles puentes entre Euroasia y África del norte. Éste es un primer elemento que no podemos olvidar.

Pero hay otro elemento muy importante: que Hispania es también una barrera. Prácticamente, el Mediterráneo se «estrella» contra la barrera de las costas que van desde Cataluña hasta Murcia, infiltrándose por la Andalucía oriental hasta la impracticable manga del *Fretum Gaditanum* de Plinio, o Columnas de Hércules, Gibraltar. Por este *estrecho* apenas se filtraron los fenicios, pero no los griegos, al menos para establecer sus colonias.

Como decíamos antes, estas dos características de España operan a partir de los remotos tiempos prehistóricos. Desde África pasan los cazadores capsienses de antílopes a las costas levantinas, y desde el norte entran los auriñacienses y magdalenienses, cazadores de bisontes y caballos, pescadores con harpones de hueso, talladores de piedras, trogloditas habitantes de las cuevas de la cornisa cantábrica. Y del mismo modo, muchos siglos después, los que impropiamente designamos como «primeros pobladores» de Hispania. Portadores del hierro, con sus espadas de antenas, gentes célticas, conductores de rebaños, se establecen en la denominada «España húmeda», de bosques y praderas aptas para los pastos que sus ganados precisaban.

Sin una diferencia muy grande de siglos, siguiendo la ruta milenaria de los cazadores africanos, gentes del actual Magreb se iban instalando en las zonas levantinas, poblando territorios hacia el norte en los límites de la actual Cataluña, y extendiéndose hacia la Andalucía occidental. Eran los agricultores iberos, sabios constructores de canales o acequias para irrigar sus sembradíos y cuya huella perdura hasta nuestros días.

Sirvan estos retazos etnohistóricos para explicar cómo existe una dualidad de constantes que están tipificadas por la geografía, el clima y las relaciones con las regiones inmediatas. A las grandes masas inva-

soras (las que figuran en los manuales históricos, como dijimos, calificadas como «primeros pobladores»), parece que la Historia les hubiera dado tiempo para asentarse y madurar y recibir entonces los hábitos culturales de los más antiguos pueblos civilizados del mundo: los del Cercano Oriente. Se trata de la llegada –innecesario es decirlo detalladamente– de griegos, fenicios, cartagineses y, finalmente, la Roma unificadora, implacable domeñadora de numantinos y cántabros, tenaz en asegurarse que la cerviz de los pueblos iberos, celtas y celtíberos no se volverá a levantar con aires de rebeldía. Se trasladaban las poblaciones de la montaña a los valles costeros, se aniquilaba Numancia y se crucificaba a los caudillos cántabros. El martillear sobre el yunque de Hispania dará a ésta la unificadora igualdad cultural de la *romanización*.

No considero inútil rememorar –interpretativamente– hechos conocidísimos de nuestro pasado histórico que vuelven a repetirse con las invasiones germánicas europeas y su contrapartida africana de árabes y bereberes (estos últimos de la misma cuna que los iberos). Así, la Historia corre hasta el siglo VIII de nuestra era, en que da comienzo un decurso propiamente peninsular e hispano que aún presentará episodios de las constantes que venimos poniendo de relieve, tales como la aventura franca de la Marca Hispánica o las hemorragias invasoras africanas de almorávides y almohades. De la primera queda la vinculación del oriente peninsular con el sur de Francia hasta Montpellier, y de la segunda, el reino nazarita de Granada, nacido prácticamente en el siglo XIII.

Entre el siglo VIII y el IX se perfilan las dos corrientes *reconquistadoras* españolas realizadas a costa de la pretendida (que no totalmente conseguida) unificación mahometana emiral y califal y con los frenazos consiguientes a las invasiones africanas. Sin cohesión o acuerdo previo, surgen en el norte astur-cantábrico y en los altos valles pirenaicos focos de resistencia que con el tiempo se convierten en estadillos, a cuya cabeza aparece un jefe dinástico, cuyo título, proscrito en Roma desde la implantación de la República, y no usado por los omnipotentes emperadores, es el de *Rex*, rey. Los ríos parecen ser los cauces reconquistadores de la Hispania de occidente; se avanza hacia el sur desde el Miño al Duero y de éste al Tajo, pero con una clara vocación o anhelo de salida al mar: Fernando I de Castilla se llamó *el de Lamego* porque llegó hasta el actual Viseo. Hay ya una mirada hacia occidente que se frustra por el nacimiento galaico-portugués de la futura nación

lusitana, que se convierte lentamente (porque también realiza su «reconquista») en una muralla entre las tierras interiores castellano-leonesas y el Atlántico.

Siendo los castellano-leoneses dueños de las cabeceras del Miño, Duero y Tajo, han de derivar en dirección suroeste en su anhelo atlántico. Es en el siglo XIII, como vamos a considerar, en el que ya la zona occidental tiene definidas sus líneas geográficas y sus fronteras con el resto oriental de la Península, tipificándose —incluso institucionalmente— la función de cada sector. Esto último es lo que vamos a presentar para explicar en qué situación histórico-geográfica y cultural se hallaba Valencia en el siglo XV y, sobre todo, en el XVI, en que se realizan las grandes acciones de adquisición de los territorios americanos.

La acción norte-sur castellano-leonesa se afirma con la batalla de las Navas de Tolosa (1212) y el paso del Mudarak [2], por el abuelo de Fernando III, Alfonso VIII. Fernando III inicia las grandes campañas andaluzas que culminan con las conquistas de Córdoba —antigua sede califal— y Sevilla (1248), logrando asomarse finalmente al Atlántico. La fatiga de estas campañas produciría el reconocimiento de un último reino musulmán en la Península: el de Granada, con la dinastía *nazarita*, encerrado entre reinos cristianos, pero con salida al Mediterráneo.

Simultáneamente, Jaime I de Aragón realizaba un esfuerzo similar con la conquista de Mallorca y la de Valencia. Hay una pausa en este avance catalano-aragonés que es el considerar terminada la empresa «reconquistadora» oriental en los límites de Murcia, que se cedía a los castellanos, siendo Alfonso —el futuro Alfonso X el Sabio, entonces infante, hijo de Fernando III de Castilla— el encargado de la conquista de este reino.

Todo esto, que hoy miramos a la distancia de los siglos, como *res gesta*, hechos realizados, estaba presente en la conciencia de los dos monarcas —Jaime y Fernando— que acuerdan en un solemne tratado, el de Almizra, la delimitación de sus respectivos territorios (1244) y áreas de expansión, terminadas para el oriente peninsular y pendiente Granada para el occidental.

El destino de ambos sectores peninsulares estaba sellado y hasta institucionalizado. La Confederación Aragonesa, o Reino de la Corona

[2] Ver Ballesteros Gaibrois, 1935.

de Aragón, obedecería a su vocación mediterránea, mercantilista y expansionista, en rivalidad con los angevinos franceses, embarcándose en aventuras conquistadoras no sólo del archipiélago Balear, sino de Cerdeña, Sicilia y el lejano imperio bizantino. Aventuras heroicas como la de los almogávares, traicionados en Constantinopla, que desembocó en la constitución del Ducado de Atenas o Neopatria y, ya en el siglo XV, con la conquista de Nápoles. Por su parte, Castilla y León (cuyos signos parlantes aparecían en su escudo) mantenían amistosas relaciones mercantiles con Inglaterra y, desde la instauración de la dinastía de Trastámara, con Francia especialmente. Y se relacionaba con el Magreb y manifestaba una clara vocación atlántica que cuaja en el reinado de Enrique III, «el Doliente», con la llegada de andaluces, castellanos y gallegos –a las órdenes de Jean de Béthencourt– al archipiélago de las islas de «Canaria», iniciando tempranamente una experiencia colonial, aunque con características aún feudales.

Todo lo dicho es harto conocido, y si lo hemos detallado un tanto ha sido para extraer una conclusión que toca a nuestro intento historiográfico de estudiar la función de Valencia en sus relaciones con América. De entrada, nada de lo que se fue gestando en las peticiones de Colón ante los Reyes Católicos tenía que ver, institucionalmente, con el Reino de Valencia. Y de salida, tampoco, ya que como vamos a ver a continuación, en el siguiente parágrafo, las Indias fueron adscritas al Reino de Castilla. Y... sin embargo, Valencia y lo valenciano sí tuvieron que ver con la gestación del Descubrimiento. Pero no nos adelantemos, que ello será tema del próximo capítulo.

Esta bifurcación de actitudes históricas de las dos mitades de España, por el momento abstracción hecha de Navarra, en el siglo XV toma un giro inesperado al morir Martín I, el Humano –llamado así por su afición a las humanidades, que no por sus sentimientos humanitarios–, y dejar vacante el trono de la Confederación Aragonesa. El hecho es conocido: por decisión del Compromiso de Caspe pasaba a ser rey de ella un príncipe castellano, Fernando, llamado el de Antequera por razones sucesorias, que eran la pauta por la cual se regía en la Edad Media –y también muchos siglos después– para acceder a la corona de un reino. Así, la familia castellana de los Trastámara se entronizaba en Aragón y los famosos «infantes de Aragón» eran castellanos, nacidos en Castilla antes de que su padre Fernando fuera rey de Aragón. Intrigantes y participantes de las luchas intestinas del reino

castellano, uno de los más belicosos fue el futuro Juan II de Aragón, padre de Fernando el Católico. El giro inesperado es la preponderancia de la política castellana sobre la tradicional de Aragón. Pero ello no impediría que la zona oriental de España quedara ausente *ab initio* de la empresa de las Indias: desde su descubrimiento en adelante. Por una razón que exponemos a continuación.

La adscripción de las Indias a la Corona de Castilla

Éste es precisamente el título de un excelente libro de investigación histórico-jurídica de Juan Manzano y Manzano [3] en el que se plantea de qué modo se interpretó en España el laudo pontificio del papa Alejando VI cuando el Rey Católico le comunicó el Descubrimiento de las Indias y el sorprendente hecho de que un rey aragonés dispusiera que las recién adquiridas Indias (que se reducían a las islas del Caribe y algunos territorios de Tierra Firme), así como el Reino de Navarra, conquistado poco antes de su muerte, fueran adscritos al Reino de Castilla. Hecho más sorprendente este último, ya que Navarra había tenido relaciones no sólo de vecindad, sino histórico-hereditarias con el antiguo Reino de la Corona de Aragón. El Rey Católico, sin embargo, tenía muy poderosas razones para adoptar las medidas que tomó. Para desenredar la madeja de hechos y razones, conviene que procedamos con orden para una mayor posibilidad de explicación final.

El punto primero, en que Manzano agudamente presenta la empresa colombina como personal de los Reyes Católicos, es el de las Capitulaciones de Santa Fe firmadas el 17 de abril de 1492 en la vega de Granada [4]. En ellas no se habla para nada de los reinos de los que ellos eran monarcas, sino que se les designa «sus Altezas» repetidamente. Del mismo modo, Colón, a su regreso, al dar comunicación de los hechos por él efectuados, dice que con los pendones reales tomó posesión «en nombre de Sus Altezas» [5]. Luego las Indias (América) eran

[3] 1948.

[4] Manzano, *Las Indias, ganancia del Matrimonio*, cap. VI, 1948.

[5] Hasta los Reyes Católicos, a los monarcas se les dio el tratamiento de *altezas*, usándose desde Carlos I, quizá por su jerarquía imperial, el de *majestad*, que perdura en la monarquía española.

un bien patrimonial del matrimonio real, gananciales recíprocamente [6]. Cuando Alejandro VI dicta las dos bulas *Inter Coetera*, con la concesión que veremos a continuación, las dirige a

> los ilustres carísimo hijo en Cristo Fernando Rey y carísima hija en Cristo Isabel Reina de Castilla, León, Aragón, Sicilia y Granada.

añadiendo la luego discutidísima *donación* [7], del modo siguiente:

> Y para que más libre y valerosamente aceptéis el encargo de tan fundamental empresa... por nuestra mera liberalidad, de ciencia cierta y con la plenitud de nuestra potestad apostólica, por la autoridad por Dios Omnipotente concedida a Nos en San Pedro, y del Vicario de Jesucristo que representamos en la tierra, *a vosotros y a vuestros herederos y sucesores los Reyes de Castilla y León, para siempre* [8]... donamos, concedemos y asignamos todas las islas y tierras firmes descubiertas y por descubrir, halladas y por hallar hacia el Occidente y Mediodía...

Es evidente que desde un comienzo se consideró la empresa indiana como correspondiente a Castilla, pero todo ello era un castillo construido en el aire, porque si por el estatuto del *Tanto Monta* ambos monarcas lo eran indistintamente de sus respectivos reinos patrimoniales, nadie podía prever entonces cómo se sucederían los acontecimientos, que ya sabemos que fueron *escalonados*, digámoslo así, y que son los siguientes: muerte de la Reina (de cuyo testamento aún hemos de tratar), la sucesión inmediata en la Corona de Castilla —como reyes— de la princesa Juana y de su esposo el archiduque Felipe. Luego la muerte de éste y la incapacidad mental de doña Juana obligan al Rey

[6] Así lo estima el Fuero Real de Castilla y las Ordenanzas Reales de Castilla (Ley I^a^ del Título IV, del libro V), sacada de aquél, y vigente en tiempo de los Reyes Católicos, que dice: «Toda cosa que el marido, y la muger compraren de consumo, háyanlo ambos por medio, y si fuere donadío de Rey, o de otri, y lo dieren a ambos, háyanlo marido y muger...»

[7] Tema en el que no entramos por ser ajeno al objeto de este estudio. El que el Pontífice pudiera *donar* territorios, aunque no estuvieran en manos de príncipes cristianos, sería discutidísimo a lo largo del siglo XVI, considerando que, a lo sumo, lo que podía establecer el Papa eran los territorios ignorados, descubiertos por naciones cristianas, a los fines evangelizadores.

[8] El subrayado es nuestro, naturalmente.

Católico a volver a Castilla –no ya como Rey, naturalmente– como gobernador y administrador general vitalicio.

En el testamento de doña Isabel se establecía que doña Juana fuera heredera tanto del Reino de Castilla y de los reinos o tierras a ella incorporados o sometidos (Canarias, Granada) como también de las Indias, pero reconociendo, sin embargo, que había una *meytad* que correspondía al rey Fernando, por lo cual le lega el usufructo de la mitad de las rentas indianas.

El segundo punto es dilucidar por qué desde los tiempos en que doña Isabel estaba en vida, Fernando ya perfilaba que todo el negocio indiano –en el que él, desde la muerte de la Reina, va a tener ganancia rental [9]– se centraría en el Reino de Castilla y que, aunque sabía que existía ya un heredero –Carlos, nacido en Gante en el año 1500–, que sería soberano de los dos reinos, sigue poniendo el peso castellano en la balanza de sus decisiones como viene a confirmarlo, según anunciábamos antes, lo que sucedería con Navarra. Por sabido no debemos entrar en detalles: desposeídos por el Pontífice los reyes de Navarra, Fernando conquista la Navarra sur-pirenaica y... la integra en el reino castellano, lo que es claro indicio de su inclinación procastellana, que –conociendo su pragmatismo– no podemos atribuir a sentimentalismos. Antes de entrar en la dilucidación del *porqué,* quisiera poner de manifiesto un hecho que, aunque conocidísimo, no se suele tener en cuenta: que Fernando el Católico era de una muy reciente «aragonesidad», ya que aunque nacido en tierras de Aragón, y siendo llamados su padre y sus tíos «los infantes de Aragón» (como hijos del rey castellano don Fernando, regente que había sido del Reino de Castilla, elegido en el Compromiso de Caspe para regir los destinos del reino de la Corona de Aragón), especialmente su padre, Juan II, se interesaba más por los asuntos castellanos que por los del propio reino, que gobernaba como *lochtinent* de su hermano Alfonso V el Magnánimo, como lo prueba el hecho de la conspiración para conseguir que su hijo, el futuro rey Fernando, del que venimos hablando, fuera Rey de Castilla. Pero esto debemos considerarlo simplemente como una reflexión sobre las inclinaciones castellanistas de los Trastámara aragoneses, aun-

[9] Como lo demuestra la explotación del Hato Rey por parte de Fernando el Católico, en sociedad con Juan Ponce de León, en la isla de San Juan, hoy Puerto Rico. Ver Ballesteros Gaibrois, 1970.

que no como una razón, que juzgamos con Manzano que fue otra, para adscribir a Castilla el gobierno y señorío de las Indias [10]. Porque razonar esta preferencia puede llevar a la conclusión de que el interés del Rey Católico era menor por su reino patrimonial. Esto último no es efectivamente cierto, ya que a la tradicional amistad castellano-francesa, don Fernando impuso –en el nuevo reino (España) recién fundado– la acostumbrada enemistad aragonesa-angevina; buena prueba de ello es que en Italia sigue la tradición aragonesa de sus remotos antecesores (como Pedro III) y de su tío el magnánimo rey Alfonso V. Tiene, pues, que haber otras razones, enraizadas en el profundo sentido pragmático del rey Fernando con lo que hoy se llama «visión de futuro», es decir, preparar las cosas de la política para que en los tiempos siguientes se produzcan de un modo determinado.

Para llegar a una comprensión de este *porqué* que venimos buscando, recordemos que a Carlos V, ya Rey de España y de las Indias, le interesó saber la razón que a su abuelo le había movido para adscribir estas últimas a la Corona castellana. Copiemos una respuesta a su pregunta sobre tal porqué. Fue en las Cortes de Monzón, de 1528, y la contestación que los procuradores del Reino de Aragón dieron a esta pregunta fue muy poco convincente desde el punto de vista jurídico

> [...] el Rey (Católico), vuestro agüelo, tuvo por bien, por el adjutorio (ayuda) que los castellanos hicieron al dicho Rey Católico en la conquista de alguno de dichos Reinos de Aragón, dalles e incorporalles en los reinos de Castilla la metad del Regno de Granada et la metad de las Indias que al dicho Rey Católico pertenecían [11]

Naturalmente, se referían estos procuradores a las campañas de Italia y a los sucesos incluso anteriores al momento en que don Fernando era Rey, cuando hubo de acudir, con auxilio castellano, a liberar a Juan II, sitiado por los franceses en Perpiñán. Pero...

Pero, muchos años antes, en su testamento, la reina Isabel hacía las mismas ponderaciones de la deuda que Castilla –su reino– tenía

[10] Recuérdese que, después de la muerte de la reina Isabel, el rey Fernando se suscribía como «Señor de las Indias».

[11] Citado por Manzano (1948), según Diego Josef Dormer, *Anales de Aragón*, libro II, capítulo XLI, pág. 381.

con el esfuerzo varonil, con peligro de su propia vida, el Rey su esposo, para apaciguar al reino (guerra de *la Beltraneja*, la alusión es clara) y para completar, con la conquista de Granada, la ambición secular de acabar con el último baluarte musulmán en la Península. Lo que significa que ambos podían quedar en paz por los servicios recibidos y que, unidas las dos confesiones de agradecimiento, el empate no conducía a explicar por qué el rey Fernando no concedía *su meytad* del derecho a las Indias a sus estados aragoneses, ni mucho menos lo relativo a la conquista de Granada, en que los aragoneses habían participado en la campaña, tanto en aspectos de infraestructura como en los propiamente de guerra, en acciones marítimas conducidas por el almirante Vilamarí [12]. Hay que buscar otras razones, más profundas, dentro de la mentalidad de gobernante de don Fernando.

Éstas pueden hallarse en el profundo conocimiento del Rey Católico de la aplicación de las leyes, según el derecho común y la tradición, respecto al destino de tierras adquiridas por ocupación y conquista, no por incorporación en igualdad de condiciones (como en el caso de los dos grandes reinos peninsulares), en que cada uno continuaba con el uso de sus tradiciones jurídicas, fueros, etc. En el caso de accesión a la incorporación de tierras, éstas seguían según las leyes del conquistador, y si la mitad de los reinos de Granada, Navarra y las tierras de las Indias —«descubiertas o por descubrir, ganadas o por ganar»— se hubieran repartido, la mitad correspondiente a la Corona de Aragón se hubieran organizado jurídicamente según las leyes y costumbres legales de esta Corona. Surge entonces la pregunta que se planteó Manzano al final de su obra citada [13]. Y la previsión, con miras al futuro de la gobernabilidad de las Indias, hubiera complicado enormemente la aplicación de una sola ley. Su experiencia, desde que la Reina fuera proclamada en Segovia «monarca» de Castilla y después de su actuación con la nobleza castellana, le había demostrado que en Castilla era más factible ejercer la autoridad absoluta del Rey, que en la Corona de Aragón, donde era tradicional el establecer pactos con el

[12] En mi libro *Valencia y los Reyes Católicos* (1943) tengo ampliamente documentada la participación de *fusters* (carpinteros) valencianos para la fabricación de cureñas de los cañones, y de la confección de banderas para el almirante de la flota aragonesa —que participaba en la Guerra de Granada—, Bernat Vilamarí.

[13] 1948, cap. VI.

Rey, por la presión de una nobleza que ejercía una soberanía de hecho sobre los vasallos de sus tierras, llegando en ocasiones a proponer que el Rey declinara en ella el ejercicio de la superior justicia, es decir, que se suprimiera la alta instancia judicial del monarca.

Ésta puede ser la veradera razón de que las Indias fueran adscritas a la Corona de Castilla (tras los trámites del cumplimiento de las cláusulas del testamento de doña Isabel) y que las primeras leyes aplicables a las Indias fueran de cuño castellano, y que, según el espíritu de éstas, se fuera conformando la futura legislación indiana.

El determinismo histórico

Aunque realmente no hubiera una prohibición taxativa para que pasaran a Indias los naturales de los estados orientales peninsulares de la nueva nación España, unida (salvo Portugal) por obra de la voluntad de los Reyes Católicos, y por la prudente política, después de la muerte de doña Isabel, de don Fernando, lo cierto es que existía la conciencia de lo separadas que estaban las tierras de las riberas atlánticas de las ribereñas del Mediterráneo. Tan evidente fue una idea vaga de que las Indias «eran» castellanas que de ello se hace eco Gonzalo Fernández de Oviedo al decir: que si al comienzo de la exploración, y subsiguiente conquista de las tierras continentales de América, las gentes de la Corona de Aragón no podían participar en la empresa indiana, luego todo cambió. Cambió porque en tiempos de «nuestro rey don Carlos» no hubo impedimento.

Y así fue que, como hemos de ver en lo relativo a Valencia, en muchos hechos de Indias, en el siglo XVI ya aparecen gentes en las tierras orientales de España, y no hubo discriminación como lo prueba la designación de Jaume Rasquí a fines de siglo para la gobernación del Río de la Plata. Pero... no hubo la misma afluencia de origen emigratorio, de participación masiva de hombres, como sucedió con la España occidental. Puede argumentarse que los organismos encargados de las cosas de Indias radicaban en Madrid, Sevilla o Cádiz, muy alejados del mundo mediterráneo, del oriente peninsular, pero éste no es argumento porque tan alejados estaban estos centros de Navarra, País Vasco o Galicia. Vemos que se sigue cumpliendo el determinismo histórico-geográfico que ponderábamos al comienzo de este capítulo, es decir, el de que

la derivación de las tierras centrales hacia el Atlántico seguía siendo la de la dirección de los ríos que vertían en este océano. Y el caso de Navarra prueba una vez más la previsión política del rey Fernando. Pese a la vecindad fronteriza —e incluso a las antiguas y tradicionales relaciones con Aragón y los reinos integrados en su vieja Corona—, Navarra participa en la empresa indiana como una parte integrada en Castilla y su vocación perenacia se canaliza hacia el sur y occidente.

Comprobamos con lo escrito que una relación histórica e institucional de Valencia con América, como tal reino de la Corona española, no ha existido, pero sí determinadas instancias históricas que propiciaron, como vamos a ver con gran evidencia en el próximo capítulo, determinadas e importantes relaciones de los países valencianos con las Indias. Pero, en realidad, fueron los hombres de procedencia valenciana los que sí intervinieron en los negocios, asuntos, cosas y empresas de América. Esto va a suceder en los tiempos en que España ya ha madurado como nación y las empresas indianas brindan oportunidad a todos los españoles, incluidos, claro está, el mundo de la inteligencia, la economía, la emigración, etc., de los valencianos.

Para concluir, veamos cómo la idea de que Valencia no tuvo nada que hacer ni ver con la empresa indiana ha calado tan hondo en la actual conciencia de los países valencianos que, desde hace unos años, hay una especie de cruzada para poner de manifiesto cuántos valencianos y en qué valía, especialmente en los dos últimos siglos de la acción española en las Indias, particiaron de inquietudes americanistas. Es el caso del recordatorio hecho a Jaume Rasquí, del que ya hemos hablado en la Introducción, de artistas y misioneros, y del propio primer historiador moderno de América, el valenciano Juan Bautista Muñoz, en que me ha cabido el honor de haber roto la primera lanza reivindicatoria de su valencianidad. Como prueba de lo que acabo de decir, leamos, en la lengua vernácula del antiguo reino, lo que dice Alfonso Cucó, presidente de la Comisión de la Generalitat Valenciana para la celebración del V Centenario, en su prólogo a la reedición de los trabajos de Presentación Campos, Vicente Genovés y Emilio Gómez Nadal [14]:

> De fet, ¿què en sabem sobre les relacions, o les no-relacions, del País Valencià amb Amèrica? Ben poca cosa, certament, tret d'alguna peri-

[14] 1987.

pècia puntual, d'algun escadusser nom propi que habitualment tendim a menystenir, a arxivar dins del calaix de les coses supèrflues o subsidiàries. I això, de vegades, per un pur afany rutinari o, a voltes, pel radical prurit de pensar «no fou cosa nostra», sublimant el pensament amb l'orgull desdenyós del qui rebutja un hipotètic risc de caure en la temptació del pensament «imperialista». Amèrica, per la raó que siga, cau lluny per a nosaltres i alguns valencians contemporanis volen fer-se la illusió que Amèrica representa o ha representat per a ells el mateix que, posem per cas, Namíbia o Birmània.

Aquesta actitud, al meu parer, no deixa de ser –realment– un miratge. És clar que per unes o altres circumstàncies –de les quals probablement ara fóra bona ocasió per parlar-ne– l'antic Regne de València no fou un protagonista *polític* de l'aventura americana, tal i com ho foren d'altres pobles peninsulars: como ho foren els portuguesos i els gallecs, els andalusos i els castellans, o com varen ser-ho igualment els bascos.

Sembla prou evident que, al moment de la descoberta, les facilitats per a que els valencians –i, no cal dir-ho, amb ells els restants membres de la Corona d'Aragó i, també, de Navarra– poguessen sumar-se a la conqueta i a la ulterior colonització americana no foren excessives, malgrat el paper gens menyspreable que a la financiació de l'aventura i a les delimitacions del Nou Món tingueren dos valencians, Lluís Santàngel i el Papa Alixandre Borja. L'empresa fou, en principi, una empresa castellana, de la Corona de Castella.

[illegible] dut a [illegible] valencianitzar [illegible] pel radical punt de partir [illegible] sobretot [illegible]

[illegible]

Sembla prou evident que, al moment de la [illegible] membres de la [illegible]

[illegible]

Capítulo II

VALENCIA Y EL DESCUBRIMIENTO

SIGNIFICACIÓN, GESTACIÓN Y CONSECUCIÓN DEL DESCUBRIMIENTO

Después de varios años de preparativos para las celebraciones centenarias –hasta el hastío y con todo género de variantes e interpretaciones–, parecería ocioso que presentáramos las líneas generales del proceso que condujo al Descubrimiento, los medios que utilizaron las personas que intervinieron, las etapas del «calvario» colombino hasta llegar a las Capitulaciones santaferinas, y cómo los Reyes obtuvieron que el Romano Pontífice expidiera varias bulas relativas a la adscripción de lo descubierto o «por descubrir» a los monarcas Isabel y Fernando. Pero no es tan ocioso que establezcamos las etapas para insertar luego en ellas lo que Valencia significó de un modo decisorio, por la intervención de sus gentes, para que se llegara al término de algo que entonces parecía una quimera. Vayamos, pues, primeramente a marcar estas etapas, para luego proceder a encajar en ellas lo valenciano. Ha de creerse que no se trata de argumentaciones tan frecuentes en todos los problemas colombinos [1], sino de hechos documentalmente probados, pero generalmente olvidados o –si se conocen– no atribuibles a la participación valenciana, que es lo que nos hemos propuesto en esta obra.

La cronología del Descubrimiento, desde su formulación como propuesta a los Reyes Católicos, hasta el Tratado de Tordesillas, que sanciona la parte geográfico-jurisdiccional, es la siguiente:

[1] Los problemas no resueltos, o aún discutidos, son: nacimiento, conocimientos, raza, localización de sus restos. Y otros de menor cuantía.

1.º Entrevistas de Colón con los Reyes.
2.º Los problemas de financiación.
3.º Consecuencias inmediatas y mediatas del Descubrimiento.

En estos tres puntos consiste realmente todo el desarrollo de la empresa colombina. Aunque innecesario, me parece oportuno recordar que todo lo relacionado con este magno hecho de la historia ha producido una vegetación bibliográfica inigualable a cualquier otro episodio histórico. Libros importantes, actas de congresos internacionales, estudios monográficos, artículos eruditos sobre puntos discutidos —especialmente de la vida de Colón— son la gama inmensa de la producción científica, paracientífica y fantasmagórica. Son autoridad, en nuestro tiempo, las obras de Ballesteros Beretta, Paolo Emilio Taviani y Juan Manzano [2]. Esta fronda historiográfica pocas veces ha conseguido esclarecer puntos oscuros (o que han sido oscurecidos por las polémicas seudoeruditas) y siguen latentes las discusiones sobre aspectos que históricamente son realmente irrelevantes, como el nacimiento del Almirante, el lugar donde reposan sus restos, la vinculación a una u otra etnia, etc. Irrelevantes porque los hechos inconmovibles son los siguientes: que la empresa fue decidida por los Reyes Católicos, que le fue encomendada a Cristóbal Colón, que éste realizó el viaje en tres conocidas e indudables naves, que siguió la ruta de los alisios y que llegó al mar de las Antillas y «descubrió» (porque antes nadie tenía en el mundo occidental noticia de su existencia) grupos de islas y que, finalmente, dio cuenta por escrito a la Corte de los reyes su descubrimiento y después de palabra en Barcelona —y luego el Rey Católico comunicó el hecho al Pontífice y éste intervino—. Y que las consecuencias inmediatas fueron de carácter geográfico y diplomático, culminando el proceso con el Tratado de Tordesillas. Y todo esto se desarrolla en *sólo* nueve años —desde la llegada de Colón en 1485, hasta 1494.

La cuestión que planteamos en este capítulo es doble: ¿qué intervención tuvieron los valencianos en todo esto, voluntaria o inconscientemente? y, ¿se trata de algo anecdótico, o estas intervenciones o aportaciones fueron verdaderamente importantes y decisivas? Procuraremos dar adecuada respuesta a estas dos interrogantes de un modo sistemático y con la aducción de testimonios documentales. Un último

[2] Véase la Bibliografía.

aporte ha de ser, como colofón de este capítulo, la inesperada influencia de lo valenciano en el descubrimiento de América del Norte.

El Rey Católico se documenta

Fernando el Católico tuvo una especial inclinación por Valencia y su correspondencia con el batlle general, Diego de Torres es una prueba documental de tal preferencia. Y también la Reina. Ambos se surtían de manufacturas, materias primas, confites, guantes para cetrería, sillas de montar, tortugas para la sopa del príncipe y medicinas, como consta en mi libro sobre *Valencia y los Reyes Católicos*[3]. Incluso la tenía en más estima —por su riqueza, buena organización, etc.— que a la propia y entonces económicamente decadente Barcelona, como se pone de manifiesto cuando ha de acudir al apoyo financiero de Valencia para armar una nave propia para combatir a los piratas del Mediterráneo, empresa que Barcelona no había podido sufragar. Valencia le surtía al Rey también de libros impresos, el gran avance tecnológico de aquellos tiempos. No es una novedad que se tiene a Valencia como la primera que tuvo imprenta, en la oficina de Palmart, situada en el Portal de Valldigna, y que el primer libro impreso en España fuera el de las *Lahors a la Verge Maria.*

De entre la copiosa correspondencia de Fernando el Católico con el batlle general de Valencia, primero Honorat Mercader (a cuya familia había estado más o menos vinculado el cargo) y luego Diego de Torres, antiguo encargado del Real valenciano, donde el Rey tenía un pequeño jardín zoológico con pavos, pavos reales, avestruces y fieras[4], sobresalen dos encargos bibliográficos que nos ponen en la pista de los deseos del Rey de estar informado bibliográficamente. El primero es de fines del año 1482 (cuando problemas de mayor envergadura absorbían su atención) en que se envía a la Corte, por medio del trajinero Fernando del Pozo, *el libro de los fueros de Valencia*, con otras cosas encargadas por el Rey[5]. La documentación nos ha permitido saber que dicho libro iba adornado con

[3] Valencia, 1943.
[4] De todo ello se hace mención en mi citado libro de 1943.
[5] *Apoca closa* del 19 de diciembre de 1492, de un gasto de 45 sueldos al trajinero

> un emblema real con el *rat penat*[6] de oro fino, con una viñeta y perfilar de oro la primera página del libro de los fueros que se envió al rey para su cámara[7].

Este dato es precedente para saber que el Rey se abastecía de libros en Valencia y que, llegado el momento de tener una información sobre un aspecto importante de las propuestas de un extranjero, sobre posibilidades de navegaciones hacia mares desconocidos, es también Valencia su punto de referencia. Pasemos a ello.

Cristóbal Colón ha abandonado Portugal y entra en Castilla, por el sur, encaminándose a Huelva, para radicarse posteriormente en Córdoba. Todo esto pertenece a la historia conocidísima del futuro Almirante. Sigue con la misma idea y proyecto que propusiera infructuosamente a Juan II en Lisboa. Su fe en sí mismo es muy fuerte y audacia no le falta. Tras varios intentos, consigue entrevistarse con los Reyes en Alcalá de Henares el día 20 de enero de 1486[8]. Conocemos los argumentos del genovés, y las alusiones que hace a la autoridad de Tolomeo, de que tiene noticias desde sus contactos lisboetas[9]. ¿Qué impresión recibieron los Reyes en este primer contacto con un personaje para ellos desconocido y que tenía unas ideas en cierto modo heterodoxas sobre las navegaciones atlánticas? No tenemos información de ello más que por lo que escribieron, muy *a posteriori*, ya incluso muertos los monarcas, los cronistas áulicos o el padre Bartolomé de Las Casas, que si bien conoció mucho sobre Colón, poco podría saber por cosecha propia de lo que, tantos años atrás, había pasado y de qué modo habían reaccionado los Reyes Católicos. A la pregunta anterior, podemos añadir la siguiente: ¿Les interesó, le dieron crédito o solamente quedó en su memoria hasta que la insistencia de don Cristóbal les obligó a recibirlo nuevamente, hasta llegar a las decisiones de seis años después, en 1492? A esta pregunta nos da respuesta la documentación valenciana.

Fernando del Pozo, de Castilla, por llevar un cargamento diverso de frutas, dulces, pieles y «Un libro de los Fueros de Valencia», Archivo del Reino, Cuentas del *Mestre Raçional*, 1482, fol. 301 recto. Núm. 113 de mi *Apéndice Documental* de la obra citada en las dos notas anteriores.

[6] El murciélago, propio de Jaime I.

[7] Por este trabajo se pagarían 24 sueldos a Bernardo Gozalbes «iluminador», en 23 de diciembre de 1482. *Apoca* núm. 21 del *Apéndice Documental* de la obra citada de 1943.

[8] Véase Escandell Bonet, *Alcalá, alba de América*.

[9] Véase Taviani, *Christoforo Colombo*.

Recordemos, la entrevista fue el 20 de enero de 1486. Pues bien, el Rey debió solicitar que le enviaran un libro de Tolomeo, y con cierta urgencia, porque apenas un mes y días después ya estaba comprado «un libro llamado *Tholomeu* para enviarlo al Rey», por el que se habían pagado 160 sueldos al «mercader» Jaime Çaera [10]. El libro comprado debió ser cuidado, empaquetado durante casi un mes, ya que hasta marzo no se enviaría, o al menos no se pagaría al agente de compras y gestiones reales Cristóbal de Vasurto, es decir, hasta el 31 de este mes [11]. El pago fue de 71 sueldos y nueve dineros por el envío de «paelletes Santjordis e Sentjaumes de plome», naipes, vidrios, conservas... y el «libro del *tolomeu* que se envía al Rey».

Fernando *el Católico* fue conocido por sus aficiones cinegéticas (de las que queda buena muestra en las cuentas del *Mestre Raçional* de Valencia) a los animales y plantas (su preocupación por los jardines del Castillo de Játiva, del Real de Valencia y del Alcázar de Sevilla) y también a reunir animales exóticos (tigres y leones en el Real Valenciano), pero no ha pasado a la historia como el príncipe de Viana por su afición a los libros, y como su tío el *Magnánimo* Alfonso, creador de la Biblioteca d'Aragona en el Castel Nuovo napolitano [12]. Aunque cuidó de la enseñanza de los infantes, y en su tiempo se contrató el humanista Pietro Martyre d'Anghiera, cuya utilidad y servicios fueron importantes para él, Fernando no figura entre los mecenas y lectores asiduos de literatura. Quizá las lecturas más importantes del Rey Católico fueran los memoriales de sus consejeros, la correspondencia con sus delegados, *lochtinents* y subordinados en los distintos reinos, pero no otra cosa. ¿Para qué deseaba un Tolomeo, que había pedido a fines del mes de enero o comienzos de febrero, indicando además que se buscara en la imprenta de Palomar? [13]. No hay que meditar mucho: por la coincidencia con la fecha de la entrevista –primera– con Cristóbal Colón y así buscar en un libro famoso, sin duda al que Colón, como

[10] *Apoca closa* de 27 de febrero de 1486. Doc. núm. 188 del *Apéndice Documental* de mi obra citada de 1943. Archivo del Reino de Valencia, *Cuentas del Mestre Raçional*, 1486, fol. 279 recto.

[11] Archivo del Reino de Valencia, misma signatura de la nota anterior. Núm. 204 del *Apéndice* citado en las notas anteriores.

[12] Véase Ballesteros Gaibrois, *Alfonso V, amante de los libros*, y Martínez Ortiz, *Catálogo de incunables*.

[13] El impresor Palmart.

dijimos, se refirió en su exposición, si era posible lo que el extranjero le proponía. Que lo hiciera para leerlo él mismo —lo que es dudoso— o para que personas peritas en cosmografía tuvieran a mano un texto autorizado, y del que se valía el peticionario (lo cierto es que por este encargo hecho al batlle general de Valencia), nos demuestra, al paso de los siglos, por la exactitud de los libros de cuentas del *Mestre Raçional*, que le había impresionado la conversación con el genovés y se proponía no abandonar el tema cuando los grandes problemas que tenía entre manos se hubieran solucionado. Para que esto sucediera faltaban seis años penosos para la impaciencia del *hombre de la capa raída*, don Cristóbal, que no cejaría en el empeño, haciendo amigos entre los cortesanos, en los que hubo muchos aragoneses y un valenciano importante, que sería su valedor, o, mejor dicho, su «valiente» financiero, como veremos más adelante.

De momento avanzamos en el tema de las relaciones de Valencia con una América aún no descubierta, gracias a su primacía en el arte de imprimir libros y la curiosidad y sentido de la responsabilidad del rey Fernando. Y también a la diligencia de los servidores, leales servidores, de los monarcas en el Reino de Valencia.

La financiación de la empresa náutica de Colón

Hay siempre una especie de trasposición de la mentalidad de cada siglo de las gentes que consideran los hechos del pasado, hacia este pasado, llegando a confundir al que estudia los hechos de una época determinada. Si esto ocurre generalmente, el fenómeno se agranda cuando se historian hechos que luego fueron notorios y grandes, pero que, mientras se fueron desarrollando, no tuvieron tanta entidad. Reduciendo el fenómeno a los límites de lo humorístico, podríamos preguntarnos si en Lisboa todo el pueblo estuvo inquieto por saber lo que Vizinho y sus colegas opinaban del propósito de Colón, hasta que se proclamó que el proyecto era viable. ¿Por qué alguno puede suponer esto? Porque Colón ha sido luego una figura universal, y entonces en Lisboa era simplemente una persona apreciada por su emparentamiento con los Pelestrelo, pero nadie sospechaba que llegaría a ser Almirante de la Mar Océana. Es como el chiste del médico que atiende a una parturienta y exclama: *¡Ha nacido Víctor Hugo!* O el *miles gloriosus* que dice: «¡Parto para la guerra de los 30 años!» Se trata de una extrapola-

ción *hacia atrás*, en el tiempo, de la posterior importancia de la empresa. Hemos, pues, de reducirla, en los momentos en que se planteó, en los propios límites de la importancia que revestía como proyecto a los ojos de unos cuantos. Veamos.

Colón proponía, como todos sabemos, hallar un camino para llegar a las tierras del Oriente (cuna de los perfumes, la seda y las especias) por un camino más corto que el que buscaban los portugueses contorneando África (cuya verdadera dimensión desconocían) desde comienzos del siglo XV, tras la conquista de Ceuta en 1414. La idea no estaba en contra de los conocimientos que entonces se tenían, y si en Portugal no había sido aceptada fue, como es sabido, porque no se fiaba en la cuenta de las millas marinas hasta llegar a las costas orientales de Asia, Cathay o Cipango, según la difundida nomenclatura de Marco Polo. Y porque estaban seguros los navegantes lusitanos de que muy pronto llegarían a descubrir una ruta segura hacia la India donde, según creencia muy difundida, podría establecerse contacto con el Preste Juan de las Indias, como en efecto se consiguió antes de que Colón iniciase su travesía transatlántica. En Castilla el tema fue diferente, ya que tuvo las dos vertientes lógicas: la científica y la pecuniaria. Para los monarcas, la primera vertiente era primordial, pues si no había posibilidades ciertas, en el terreno náutico-geográfico, el exponer los fondos del reino era aleatorio e incierto. Para otros, la empresa tenía todo el aire de la aventura que ya había tenido el éxito de la llegada a las «Islas de Canaria» [14], y por ello los duques andaluces habían pretendido hacerla por su cuenta, lo que no se consiguió, porque en el fondo los Reyes estaban convencidos de que algo de verdad y certidumbre había en el «secreto» del genovés [15]. Quedaba por último –y simultáneo–, si se llegaba a la convicción de que la singladura era posible, el calcular el coste de la empresa. Los Reyes habían tenido, hasta enero de 1492, la sangría que supuso una guerra en la que –como dice Andrés Bernáldez– los pueblos fueron obligados a «pagar impuestos

[14] O de los canes, perros.

[15] ¿Qué significaba secreto? En aquellos tiempos tenía una significación muy concreta: *cosa desconocida*, no *cosa ocultada*, como hoy. Así, cuando Fernando *el Católico* concede patente a Ponce de León para que explore en Bimini (Florida) es para que halle *su secreto*, que no tiene nada de misterioso. Por eso Juan Manzano tituló su libro *Colón y su secreto*.

cada veinte días» y, aunque habían prometido a Colón que se plantearían en serio el asunto una vez concluido el problema granadino, cuya conquistta iba a aportar grandes ganancias, continuaron con su acostumbrada prudencia en los gastos, que tan discretamente llevara fray Hernando de Talavera durante las campañas pasadas. Porque ya estamos en los momentos finales, en los primeros meses del año 1492.

No entremos, porque no es nuestra incumbencia en esta obra, en cómo se llega a los momentos decisivos, es decir, como esta palabra indica, de tomar decisiones. Parecía que los aspectos náutico-geográficos ya no ofrecían dificultades y que el tema, para optar ente un Sí o un No, se mantenía en el terreno institucional y en el económico. Colón pretendía que se le equiparara a los almirantes de Castilla, es decir, que se le concediera participación en las ganancias (si las había, naturalmente), jurisdicción gubernativa y de designar funcionarios, etc. En fin, todo lo que nos es conocido y sobre lo que no es necesario insistir. Los argumentos exhibidos por los consejeros reales, en especial los aragoneses, como Cabrero, se habían basado —al decir de los cronistas— en razonamientos simples pero convincentes, que pueden sintetizarse en las siguientes palabras: «Si lo que pide que se le conceda y halla lo que dice, bien lo vale; si no halla nada, la concesión de honores y prebendas es nula.» También podría decirse que Colón lo arriesgaba todo. El alcance de un Colón desilusionado en Pinos Puente por emisarios del Rey es la prueba del éxito de los valedores, sus amigos y consejeros de los monarcas. Pero...

¿Cómo se iba a financiar la empresa? Ya se había pensado en la fórmula de navíos confiscados a las gentes de Palos, por antiguas infracciones, pero de todos modos hacía falta dinero para la marinería, avituallamiento, una nave que sirviera de capitana, y un largo *etcétera*, cuidadosamente elaborado por los que iban a acompañar al futuro almirante. No había, aparentemente, fondos y la reina Isabel, en un gesto teatral (según una curiosa tradición), ofrece sus joyas para sufragar los gastos. Esta es la leyenda, que ha hecho fortuna a través del tiempo. ¿De qué joyas se trataba? A contestar esta pregunta dedicó un documentadísimo libro el historiador valenciano don Francisco Martínez y Martínez [16], en que demostró que para atender a los gastos de la

[16] 1916. Ver ficha en Bibliografía.

Guerra de Granada, desde 1489 las joyas estaban depositadas en un arca de tres llaves, en la ciudad de Valencia. Se conoce el inventario de ellas, del que destacaba el llamado «collar de balaxos», que luce en alguno de sus retratos [17]. Las joyas eran la manifestación de su dignidad como Reina y, por ello, cuando los embajadores ingleses pasaron a España, para el asunto de la boda de la infanta Catalina con Arturo de Inglaterra, la reina pidió *prestadas* sus propias joyas .a Valencia.

Copiemos, para nuestra ilustración, las palabras finales del trabajo del historiador Martínez y Martínez [18]:

> Queda, pues, plenamente probado lo anteriormente dicho, nuestra afirmación de que no podía la Reina, poco después llamada Católica, ni vender ni empeñar sus joyas para el viaje de Colón, ya que, como queda comprobado, desde 1489 hasta después de su muerte, parte de ellas e indudablemente de las más ricas, estaban en el arca que Valencia tenía en la sacristía de la Seo, cosa nada extraña, atendido a lo que en su *Historia de los Reyes Católicos* dice Bernáldez refiriéndose a éstos: «Padecían guerra de los extraños, rebelión de los suyos, poca renta, mucha costa, grandes necesidades y ningún dinero».

Como vemos, la leyenda se esfuma. La circunstancia valenciana —la coincidencia del «empeño» de las joyas con la tramitación del asunto de Colón— incide para que, si la reina Isabel pensó (que esto nunco se sabrá) en echar mano de este recurso, el depóstio en la catedral valentina no lo permitió, porque una cosa era, con las debidas garantías, dejarlas salir de su arca de tres llaves, por una necesidad de Estado y diplomacia, y otra permitir que hubieran sido pignoradas sin que el dinero entregado a cambio del depósito hubiera sido reintegrado. Por cierto, que ésta no era la única deuda que los Reyes tenían con Valencia. En efecto, el 3 de marzo de 1485, un tal Fernando Sanchís, procurador de Jaime de Malferit, heredero de Francisco de Malferit, firma un recibo al batlle general (que lo era entonces Honorato Mercader), «por 256 sueldos seis dineros por pensión (28 de abril a octubre

[17] Especialmente en un pergamino hallado por mí en el Archivo Municipal de Salvatierra de Álava (Vitoria), en que aparecen los dos monarcas en una pequeña viñeta, destacando el collar que luce la Reina. Está publicado en el *Correo Erudito* de Madrid.

[18] P. 39 de la obra citada.

de 1484) por los 3.846 sueldos seis dineros, prestados por él y otros al Rey, a petición suya, para las necesidades de su corte y entregados a Gabriel Sanchis [19]».

Si el erario real, en la primavera de 1492, estaba magro o casi exhausto, alguien debía dar la solución oportuna, y este alguien fue el racionero de Aragón, Luis de Santángel, valenciano. La titulación de su cargo ha hecho pensar que fueron fondos de la Corona de Aragón los que se emplearon, como veremos, para la financiación del viaje colombino, lo que hizo que jocosamente el catedrático zaragozano Royo Villanova añadiera un verso al dístico ramplón de que «Por Castilla y León / nuevo mundo halló Colón»... «con los cuartos de Aragón». La realidad es que fueron los «cuartos», sin duda en moneda valenciana, pues esta ciudad ya tenía *ceca* o casa de moneda, del peculio del propio Santángel, persona pudiente, que ante la necesidad de arbitrar recursos para el viaje, dijo a los Reyes que él adelantaría el dinero, con palabras bien concretas y conocidas: «Yo, de mi casa, os lo he de prestar.» Fue, pues, un valenciano, hombre de toda confianza del Rey Católico, quien, con dinero de sus negocios, que llevaba preferentemente en Valencia, solventó el *impasse* en que se encontraba la negociación colombina.

Sobre la personalidad de Luis de Santángel, copiemos la jugosa síntesis que sobre ella escribió el erudito valenciano Vicente Giner Boira, que nos exime de mayor documentación. Digamos, antes de pasar a leer las palabras citadas, que el préstamo fue importante —si guardamos memoria de otras referencias dinerarias— pues ascendió a un «cuento» (millón) 120.000 maravedís.

> Santángel era mercader y, por tanto, iba por todas partes. Estaba establecido en Valencia; su casa nos consta que la tenía en la calle de Zaragoza, cerca del Miguelete y la catedral. Su hermano Fernando la tenía enfrente. Posteriormente compró la casa situada en la parte posterior y así, ampliada, se la dejó a su hijo.
>
> Era dueño también del pueblo de Villamarchante, con su castillo y toda la baronía. Además de comerciante era avituallador de barcos y recaudador de contribuciones de la ciudad desde el año 1481, según documentos que firmó Fernando el Católico para que ocupara el cargo

[19] Archivo del Reino de Valencia, R.C. 218, núm. 152 del *Apéndice Documental* de mi obra de 1943.

que había tenido su padre. En archivos valencianos obran abundantes documentos de pleitos y asimismo sobre los impuestos que cobraba a florentinos, genoveses y alemanes por importación y exportación de sedas, brocados, cueros y alimentos. Todos fechados en Valencia, donde vivía obligadamente desde 1481 por sus cargos oficiales.

De dinero acuñado en la Ceca de Barcelona, nada de nada. Los dineros que manejaba Luis de Santángel eran, como es lógico, los acuñados en la Ceca de Valencia y, por supuesto, los de todos los países de Europa en los que comerciaba [20].

Como es sabido, los Santángel eran judíos conversos, desde alguna generación anterior a la del *Mestre Raçional* mercader y hombre de confianza del Rey. Es curioso, y aprovechemos la ocasión para poner de manifiesto esta realidad, que parecía chocante, por los sucesos y determinaciones de los monarcas acerca de los judíos, realidad consistente en la estrecha relación que con ellos tenían los Reyes y que databa de muy antiguo en los reinos peninsulares, donde era corriente que hebreos de religión (no ya sólo conversos) fueran los tesoreros reales, eficaces y leales administrativos de los dineros a ellos confiados. Ya en el siglo XIII, un hebreo llamado Barchilón [21] lo era del rey Sancho IV el Bravo, y Juan II de Aragón protegía a las aljamas de su reino, especialmente la de Sagunto, cuando fue saqueada por las gentes del lugar, en cuya defensa envió tropas.

Decimos que es curioso porque la mayoría de los que han interpretado el tema, incluso Amador de los Ríos, no llegan a establecer la necesaria diferencia entre judíos conversos y no conversos en el tiempo mismo de los Reyes Católicos, inclinándose insensiblemente a considerar que existía un antisemitismo, cuando lo que de veras hubo fue un antimosaísmo, es decir, un deseo de que la religión católica fuera la única existente en España, como lo prueba que desde 1480 están propiciando las conversiones por medio de misiones interiores. Que existía una amistad con los judíos viene comprobado, especialmente en lo relativo al Reino de Valencia, con el gran número de servidores y colaboradores hebreos que tienen, comenzando por la familia de los

[20] Artículo de *ABC* de Madrid, de 17 de julio de 1990.

[21] Descubierto por Mercedes Gaibrois en su libro *Sancho IV de Castilla*. Es curioso que en la guía telefónica de Madrid hay varios abonados de este nombre.

Santángel, uno de cuyos miembros, como más adelante consideraremos, era batlle de Orihuela. La campaña antimosaica española era el primer brote de las intransigencias religiosas que ensangrentarían Europa durante el siguiente siglo y mitad del XVII.

Esta amistad con los judíos valencianos se mostró en la aplicación de paliativos a algunas de la duras medidas de la expulsión, pues se conservan cartas del rey Fernando al batlle general de Valencia autorizándole a eximir a algún acaudalado judío de la prohibición de sacar metales preciosos de España.

Cristóbal Colón, Valencia y el Paraíso Terrenal

Varios fueron los lugares, ciudades y villas de España por los que pasó Cristóbal Colón en su peregrinar siguiendo a los Reyes Católicos, quizá con la pretensión de que se le concediera una entrevista, o como se suele decir, para *hacerse ver*. Las estancias más documentadas, naturalmente, son las de Andalucía, especialmente Córdoba y Huelva. Sería un detalle mínimo el decir si estuvo o no en la ciudad del Turia, que no aportaría nada a la biografía del Almirante, ni sobre su pensamiento e impresiones al llegar, en sus varios viajes, a las tierras indianas. Pero, como vamos a ver, hace referencia elogiosa y comparativa de las nuevas costas que visita con el ambiente valenciano.

Si, como es lógico, pensamos que visitó Valencia porque iba detrás de la Corte, como acabamos de decir, hay que localizar en qué fecha pudo haber estado. La cronología e itinerarios conocidos [22] de los desplazamientos reales nos permiten precisar que los monarcas estuvieron en Valencia desde el 15 de marzo a fines de mayo de 1488 y siguieron viaje a Murcia. Don Fernando se recrearía en su pequeño zoológico, comprobaría que Jaime Raalbes había «ligado» debidamente sus *tarongers* de los jardines de El Real a la orilla del curso de un Turia tranquilo. Colón, fuera de los encuadres de la vida cortesana, se recrearía en la primavera levantina. Copiemos la reconstrucción que de ello nos hace el historiador Ferrando Pérez [23]:

[22] Que realicé en los mapas de mi libro *La Obra de Isabel la Católica*, Pamplona, 1951.

[23] 1959. Ver Bibliografía.

Comprobada la estancia de Colón en Valencia de marzo a mayo de 1488. Año en el que todavía era un simple pedigüeño de la Corte, año en el que todavía iba gestando la idea del descubrimiento de ir a las Indias por la ruta de Occidente. Tal vez un día primaveral, cuando paseara meditabundo por los alrededores de Valencia, por entre acequias y ruzafas de la huerta valentina, deseara más que nunca descubrir tierras que se asemejaran a las que estaba conociendo, a las que la gracia del Señor había derramado todas sus bondades, y dignas de parangonarse con el perdido Edén, el paraíso que Dios creara para nuestros primeros padres cuando todavía no existía el pecado.

Será diez años después cuando le salta a la memoria y a la sensibilidad de lo que va descubriendo el recuerdo de la primavera valenciana. Fue en el tercer viaje, para el que sale desde Sanlúcar el 30 de mayo de 1498, y en el que le acompaña su hijo Hernando. Sigue la ruta tradicional –sin que falte el obligado alto en la isla de la Gomera, isla colombina por excelencia– hasta la isla Trinidad, adonde llega el 31 de julio, tras larga singladura, como vemos, dos meses después de su partida. En su *Diario* salta la exultación ante las maravillas del trópico que él ya conocía, pero que siempre le sorprendía, y escribe:

> Dijimos la *Salve Regina* y otras prosas; y dimos todos muchas gracias a nuestro Señor y después dejé el camino de Septentrión y volví hacia la tierra, adonde yo llegué a la hora de completas a un cabo que dije de la Galera, después de haber nombrado a la isla, de la Trinidad, y allí hubiera muy buen puerto si fuera fondo, y había casas y gente, y muy buenas tierras, *tan famosas y verdes como las huertas de Valencia en marzo.*

Llama la atención que en medio de la relación obligada de dar cuenta diaria (por ello el cuaderno de bitácora se llama *Diario de a bordo*), dentro del entusiasmo descriptivo, para que quienes pudieran leerlo, o como desahogo personal, Colón rememore, como modelo que todos podían entender, la primavera de los huertos de Valencia... vista por él diez años antes, pero famosa en España.

Pero la comparación no cesa, no le basta dar un indicio a los hipotéticos lectores del Diario de cómo era la tierra –comparable a Valencia en primavera–, sino que llega a más, a decir que el Paraíso Terrenal debió tener esas cualidades, o que a seguir el pensamiento «de

todos los santos teólogos... porque creo que allí *es*[24] el paraíso terrenal adonde nadie puede llegar, salvo por voluntad divina». Las costas de Paria le causaron la impresión de que allí *estuvo* (por eso dice *es*, como hemos subrayado), por esa sutil distinción que existe en castellano entre el *ser* y el *estar*. Si dice, como presente histórico, que *es* está significando que es el lugar que intrínsecamente es pero no donde *está* (porque ya no existe) el Paraíso, al que sólo pueden llegar (se refiere, naturalmente, a la gloria o cielo prometido a las almas) los que se salvan. Pero aún, después de este apoyo que busca en las promesas e interpretaciones de santos y teólogos, vuelve a la comparación, con nuevas palabras de exaltado elogio. Dice que «hallé temperancia suavísima y las tierras y árboles muy verdes, y tan hermosos como en abril en las huertas de Valencia». Valencia y reproducción del Paraíso, una misma cosa, para —¡nada menos!— el descubridor de las tierras tropicales más bellas del mundo.

Es posible localizar el lugar donde se produjeron tan elogiosas emociones en el ánimo del Almirante, aunque difieren levemente las interpretaciones. Morison cree que el actual Erin Point, Bartolomé de Las Casas llama *Galera* a la *Galea* y Fernández de Navarrete cree, no sin razón, que es el cabo Galeota.

Ésta es una relación entre Valencia y América, nada menos que teniendo como intermediario al propio descubridor del Nuevo Mundo. Muchos de los que han escrito de las ideas colombinas sobre el mundo indiano hacen referencia a esta creencia de Colón de que el Paraíso debió estar en las Indias. Lo interesante es —como hemos hecho en este párrafo— precisar en qué consistía la idea colombina de cómo debió ser el primer hábitat del hombre, y cuando piensa y busca en su memoria vivencias que le hayan llevado a una satisfacción sensible de bonanza ambiental, el recuerdo se le va a las tierras valencianas, de cuya bondad climática y belleza vegetal no tiene por qué fiarse de versiones literarias, o de otros, sino de sus propias vivencias del año 1488, cuando seguía por las rutas de España a los que podrían ser —y en efecto lo fueron— los propiciadores de que su imaginado proyecto se llevara a cabo.

[24] El subrayado es nuestro.

LA PARTICIÓN AL MUNDO

Cuando Colón regresa triunfador de su extraordinaria aventura –extraordinaria para sus contemporáneos y para quienes la contemplamos hoy–, lo que había sido una empresa a la que la nación (por no haber entonces medios de información, decisiones como las Capitulaciones de Santa Fe no tuvieron difusión) había prestado poca atención, como ya hemos ponderado en páginas anteriores, se convirtió en una alegría nacional, en una noticia estupenda, que pronto trascenderá de las fronteras. El año 1493 marca en la historia de Europa la aparición de una mentalidad nueva [25], la de que el océano era vencible y que las teorías sobre la posibilidad de llegar a «oriente por occidente» o de naciente a poniente, según la terminología de entonces, eran ciertas, por la prueba irrefutable del éxito colombino. Desde Andalucía, Colón atraviesa la Península en un viaje verdaderamente triunfal que culmina en el Tinell barcelonés, en el que públicamente da noticia a los Reyes de lo que ha conseguido. Retengamos este dato, no solamente para lo que en este parágrafo tratamos, sino porque en el siguiente este estruendoso triunfo tuerce muchas vidas y vocaciones, que se vuelcan hacia la aventura ultramarina.

La llegada de Colón despierta en la mente ágil y práctica del rey Fernando la clara idea de que había que asegurar para su monarquía el provecho, presente y futuro, de lo que se había conseguido: descubrir tierras al otro lado del océano, que bien podrían ser los aledaños de los casi míticos países de la especiería, las sedas, los perfumes y las perlas y... quizá del oro. Las palabras de Colón a este respecto le darían la comprobación, especialmente sobre esto último. ¿De qué modo había que conseguir lo que hoy llamaríamos un monopolio o derecho exclusivo? No tenía don Fernando que meditar mucho porque ya las primeras exploraciones atlánticas habían obligado a entenderse con Portugal, puesto que los castellanos, con prioridad, habían descubierto un archipiélago (desde 1404) en el Atlántico, que aún no habían terminado de conquistar, en las inmediaciones de otros archipiélagos que los lusitanos iban encontrando en las mismas aguas, por las que iban

[25] Sobre la difusión de las noticias indianas, a partir del regreso de Colón, consúltese mi obra *La novedad Indiana*, Madrid, Alhambra, 1985.

costeando el continente africano, como ya hemos considerado en el capítulo anterior. La solución fue el Tratado de Alcaçobas-Toledo (1479-80) y el laudo del Papa –valenciano setabense– Calixto III, que estableció una línea por paralelo geográfico que separaba las zonas atlánticas norte y sur, éste para Portugal, y aquél para Castilla, mateniendo cada nación lo ya ocupado con anterioridad. Se había explicado bien en el texto que cada nación tendría «lo ganado y lo por ganar», frase que daría mucho juego en los años posteriores al Descubrimiento, ya que algunos llegaron a pensar que las islas del Caribe eran «islas de Canaria por ganar», o sea, encerradas en las cláusulas del mencionado tratado.

Veremos que, sin embargo, el planteamiento de don Fernando fue en esta ocasión más lejos, basándose en las ideas teocráticas que dominaban en aquel tiempo. Ya desde un comienzo, el Rey Católico tiene la firme convicción de que hay que asegurar lo hallado, tal como Portugal ha ido consolidando, con *breves* y escritos pontificios, sus establecimientos en Guinea, especialmente La Mina. Por ello, en abril de 1493, ya conocida la noticia del Descubrimiento, envía a Lope de Herrera a Portugal a dar un mensaje a Juan II. Junto a las obligadas frases de agradecimiento va envuelta la afirmación siguiente: que no autorice a sus vasallos a explorar o descubrir por los lugares donde ha estado Colón, «pues aquello era suyo (de Castilla) y les pertenecía (a los Reyes de este reino), por lo aver hallado y descubierto ellos» [26].

Todo lo que va dicho, que está muy por extenso expuesto en las obras de Ballesteros y Beretta y Taviani [27], no sería preciso repetirlo, aunque sea brevemente, como lo vamos haciendo, si no tuviera relación con el tema de Valencia y América, que es el de esta obra. Era una doctrina aceptada universalmente por teólogos y canonistas la de la universal autoridad y señorío del Pontífice sobre todos los reinos de la tierra, no sólo los cristianos, sino también las tierras de *infieles* [28], dándole a esta palabra un significado entonces referido a los no cristia-

[26] Zurita, 1670, tomo V, libro I, cap. XXV.

[27] Ver, por sus apellidos, la Bibliografía.

[28] En los primerísimos tiempos, a partir del Descubrimiento, se utiliza la palabra *infiel* o *infieles* para designar a poblaciones o reinos no cristianos, pero luego se corrigió acertadamente, sustituyéndolo por paganos. *Infieles* fueron los cristianos que, al ritmo de la conquista musulmana, se iban convirtiendo al mahometismo.

nos, que con el tiempo habría de dejar de emplear, sustituyéndolo por el de *paganos*. No se trataba sólo de meras teorías, sino que de hecho la Santa Sede había dispuesto de la institución monárquica o imperial en algunos tiempos de la Edad Media, como cuando el papa Gregorio VII –el antiguo monje Hildebrando– suspendió la fidelidad de los vasallos de Enrique IV, emperador del Sacro Imperio Germánico, que hubo de solicitar –en penosa espera, entre la nieve, a las puertas del castillo de Canosa– el perdón del Pontífice. Nadie puso entonces en duda la autoridad teocrática del *Pontifex Maximus* romano.

Imbuido por esta idea, el Rey Católico acude al Papa entonces reinante en la Curia vaticana, que era, nada menos que un setabense (reino de Valencia, la Xativa antigua, hija de la Saitabi ibérica), Rodrigo de Borja, que había sido cardenal de San Nicolás *in carcere*, como hemos visto, y era sobrino del otro Papa setabense, también Borja [29], Calixto III, que había tenido la citada intervención en las *diferencias* (llamémoslas así) luso-castellanas. Le urgía que antes que otros, en especial el monarca portugués, tuvieran tentaciones altramarinas, y porque creía fundadamente que un documento pontifical sería la mejor garantía.

Si nos detenemos en este tema, aparentemente lejano de las relaciones de Valencia y América –entonces las Indias recién descubiertas–, es porque la intervención de un valenciano va a ser decisiva en los trámites, planteamiento y corrección de soluciones. Si no hubiera habido esto último –la corrección–, podríamos pensar que las *bulas* llamadas *alenjandrinas* [30] habían sido obra de la cancillería romana, por orden del Pontífice, pero la sutileza, como vamos a ver, que se introduce, obedeciendo las peticiones de los embajadores del rey Fernando, demuestra la intervención de una mano interesada, amiga y... obediente. Obediente a las peticiones de un soberano de su tierra natal.

Todo el problema de lo que se ha llamado «la partición del mundo» tiene tres etapas que vamos a analizar seguidamente: 1.ª *Las Bulas*

[29] La ortografía del apellido es *Borja*, cuya pronunciación en valenciano es suave. Para poder conseguir la misma pronunciación, se cambió la ortografía por *Borgia*, que en italiano se pronuncia lo mismo.

[30] El nombre de Alejandro, con el número VI, es el que toma el antiguo cardenal Rodrigo de Borja al ser elegido Pontífice. La gran fortuna de la política de Fernando fue que durante el primer año de su episcopado pudo el nuevo Papa satisfacer sus demandas expidiendo las famosas *Bulas*.

de demarcación y donación[31]; 2.ª *Tratado de Tordesillas entre Castilla y Portugal*[32], y 3.ª *Litigio, en el siglo XVI, sobre la línea de meridiano en el Pacífico.*

Establecidas las etapas, tomemos nuevamente el hilo de la política del Rey Católico y la respuesta del Pontífice valenciano. La relación entre los Reyes y el Papa debía de ser estrecha y, podemos decirlo así, de gran confianza, ya que en una ocasión la Reina se permite indicar al embajador castellano en Roma que aconseje al Pontífice que «reforme su conducta», pues de los hechos de la familia Borja se había difundido la fama por toda Europa, con poca edificación para los fieles. Podía decirse que estos polvos traerían los lodos reformistas del primer cuarto de siglo XVI.

Carácter y contenido de las «Bulas Alejandrinas»

El historiador y cronista oficial de Indias Antonio de Herrera y Tordesillas, al narrar la gestión del embajador de los Reyes ante el Papa, dice que fue para obtener la donación (ésta era la idea que ya se tenía del propósito real):

> ... los Reyes Católicos, como obedientísimos de la Santa Sede, y piadosos príncipes, mandaron al... embajador (en Roma) que suplicase a su santidad fuese servido de mandar hacer gracia a la Corona de Castilla y de León de aquellas tierras descubiertas y que se descubrieren en adelante y expedir sus bulas acerca de ellas[33].

La motivación ya la hemos visto: evitar que Juan II siguiera considerando que lo hallado por el Almirante correspondía a la demarcación del Tratado de 1479, como sugirió a Colón en Lisboa durante su entrevista al regreso de éste.

[31] El aspecto donatario o de *donación*, como hemos indicado ya (si era sólo para evangelizar o si significaba dominio y señorío), no nos va a ocupar, por ser ajeno a nuestro tema de las relaciones de Valencia con América.

[32] Parte en la que no nos detendremos (y que sólo enunciamos para presentar sistemáticamente el desarrollo), ya que la reunión de Tordesillas significa solamente una aceptación, con las naturales variaciones de un acuerdo, entre dos naciones, del criterio establecido en las *Bulas alejandrinas*.

[33] Ver Herrera y Tordesillas, 1934, tomo I, pág. 137.

El embajador de Fernando en Roma, más que una misión verbal, debió llevar algo escrito, que sería leído por Alejandro VI, el cual, el 3 de mayo de 1493, expedía una bula denominada *Inter Coetera* [34], en que hacía donación a los monarcas de Castilla y León y a sus descendientes de las tierras que no estuvieran ya dentro de la soberanía de algún rey o príncipe cristiano [35]. Para que no hubiera duda entre las bulas expedidas por los anteriores pontífices a Portugal, se añadían las mismas gracias, privilegios, libertades, inmunidades y exencios que en ellas [36]. A esto se dedicaba una segunda bula, la *Eximie Devotionis*, de la misma fecha.

Recibida la bula en la corte de los *Católicos*, y consultado Colón, que conocía bien los recovecos de la mentalidad portuguesa, y en especial de su despierto rey Juan, la primera bula pareció poco explícita en su donación y surge la idea de una nueva línea demarcatoria –como se había hecho en el tratado de Alcaçobas–, pero no de oriente a occidente, por paralelo, sino de norte a sur, como ya hemos indicado antes, o sea, de polo a polo, a cien leguas de las islas de las Azores [37] y Cabo Verde. Por ello se insta nuevamente a Alejandro VI para que sea más explícito –según, indudablemente, nota muy precisa– para evitar contingencias y pleitos entre los príncipes cristianos. El Papa, dócilmente redacta una nueva *Inter Coetera*, con fecha 4 de mayo de 1493 [38], en que el párrafo delimitador queda del modo siguiente:

> ...según el tenor de las presentes, donamos, concedemos y asignamos todas las islas y tierras firmes descubiertas y por descubrir, halladas y por hallar, hacia el Occidente y Mediodía, fabricando y cons-

[34] Recordemos que las *bulas* pontificias generalmente se denominan por las dos palabras iniciales. Más que *bula*, Giménez Fernández (1944, pág. 252) cree que fue un «Breve estrictamente secreto», que no fue publicado como emanado de la Curia.

[35] Incluimos en el Apéndice I de esta obra la traducción castellana de esta *Bula*, según la transcripción de Giménez Fernández (1944, págs. 343-69), por considerar su gran interés para el tema de la acción de valencianos en relación con América, en este caso el papa Borja.

[36] Según Manzano y Manzano (1948), págs. 20 y siguientes.

[37] Halcones.

[38] Es opinión generalizada que esta *bula*, redactada por la nueva propuesta castellana, no pudo ser escrita en esa fecha, sino que fue «antedatada». Seguimos en todo este razonamiento, en que también García Gallo está más o menos de acuerdo, la argumentación de Manzano y Manzano, de 1948.

> truyendo una línea del Polo Ártico, que es el Septentrión, hasta el Polo Antártico, que es el Mediodía, ora se hayan hallado islas y tierras firmes, ora se hayan de encontrar hacia la India o hacia otra cualquiera parte, la cual línea diste de las islas que vulgarmente llaman Azores y Cabo Verde cien leguas hacia el Occidente y Mediodía, así que todas sus islas y tierra firme halladas y que se hallaren, descubiertas y que se descubrieren desde la citada línea hacia el Occidente y Mediodía que por otro rey cristiano no fuesen actualmente poseídas hasta el día del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo próximo pasado, el cual comienza el año presente de mil cuatrocientos y noventa y tres, cuando fueron por vuestros mensajeros y capitanes halladas algunas de las dichas islas...

Esta segunda *Inter Coetera* es la llamada de *Demarcación*, con lo cual los Reyes respiraron tranquilos. Pero... no podían prever que los descubrimientos continuarían por toda la esfera terrestre y que, así como los portugueses ya había llegado al Pacífico, el descubrimiento de su ribera oriental, en las costas del continente americano, por Vasco Núñez de Balboa, daría a los españoles el acceso a ese mismo océano, que sería explorado tanto desde Méjico como desde el Perú, o desde la península Ibérica cuando se busca el paso antártico que es descubierto por Magallanes. ¿Valía este meridiano [39] desde el «polo Ártico, que es el Septentrión, hasta el polo Antártico, que es el Mediodía», como reza la bula? Esto no podían ni soñarlo entonces los monarcas. Quedaba un vacío, que produciría nuevos roces con Portugal por la disputa de las Molucas, hasta el punto de que Carlos V acabaría desprendiéndose de toda aspiración a ellas, enajenándolas a Portugal. Si mencionamos esto es porque el final de este pleito, como estudiamos a continuación, cuenta con la presencia de otro valenciano.

De momento, digamos que la acción española y portuguesa queda marcada de un modo firme por estas bulas, que serían corregidas en cuanto a la distancia desde los archipiélagos atlánticos por el Tratado de Tordesillas de 1494. Los Reyes ya habían tenido la segunda *Inter Coetera* en julio de 1493. Un valenciano, en la cúspide de la teórica jerarquía de poderes en el mundo cristiano —el papa Alejandro VI—, había marcado con sus escritos el destino de miles de hombres y las pautas de expan-

[39] El que luego se establecería en Tordesillas.

sión de las dos grandes naciones navegantes de su época. Esta relación Valencia-América tiene una categoría de nivel histórico.

Un valenciano y la línea meridiana

Como anunciábamos en el parágrafo anterior, en el siglo XVI se replantea el asunto, pero trasladado a las aguas del océano Pacífico. Copiemos las palabras del profesor Ferrando Pérez en su excelente monografía sobre *Los cosmógrafos Ferrer y la determinación del Meridiano de Tordesillas*, que son las siguientes:

> ... si al problema de la determinación del meridiano del Atlántico se le había encontrado una solución por una referencia (Cabo Verde), no acontecía lo mismo en el antemeridiano, que había de fijar la posición del Maluco [40] y las islas Filipinas, ya que ni la bula alejandrina ni el Tratado de Tordesillas se habían planteado dicha contingencia.

En el reinado de Carlos V se había vislumbrado la complicación que se derivaba de la inseguridad de la línea antemeridiana, y en 1524 la reunión de las riberas del Acaya [41] no se aclaró nada, hasta que en 1526, como dijimos en párrafos anteriores, Carlos V vendió sus derecho a los portugueses.

A finales de siglo –1570– se plantea nuevamente el problema, cuando los portugueses pretendían que la línea meridiana pasara por Gilolo, lo que hacía caer a las Filipinas dentro de la demarcación suya, mientras que los españoles la pasaban por el golfo de Bengala. Como no había acuerdo, Felipe II decide enviar a un cosmógrafo acreditado al archipiélago filipino para que practicara los debidos estudios. La elección recayó en el valenciano Jaime Juan Ferrer [42] y se debió sin duda a la recomendación del arquitecto Juan de Herrera, el constructor

[40] Las islas Molucas.

[41] Entre Gelves y Badajoz.

[42] Ferrando, en el trabajo citado, recuerda que el apellido Ferrer, desde los tiempos de la escuela mallorquina de los Cresques, es muy frecuente entre los cosmógrafos, ya que hubo en Tordesillas el asesoramiento de otro cosmógrafo Ferrer, catalán en esa ocasión.

del monasterio de San Lorenzo en El Escorial, pues se ha hallado[43] documentación que fundamenta la existencia de tal recomendación.

En efecto, Felipe II decide enviarlo a Méjico y Filipinas tras el informe favorable de Juan López de Velasco, hombre muy entendido en la materia, con un salario anual de cuatrocientos ducados y gastos pagados de personal auxiliar, entre el que se contaba un *pintor* que seguramente era un delineante, necesario para los mapas y planos. Las condiciones de desplazamiento y equipaje fueron facilitados con largueza. Así se desplaza –hacia 1583– a Méjico, donde reside tres años, verificando mediciones y asombrando al virrey con la medición de un eclipse. Sale en 1586 para Manila con sus colaboradores y los aparatos de medición que habían sido fabricados por el propio maestro mayor de obras de Felipe II, Juan de Herrera.

La fortuna no acompañó a Ferrer en su estancia en Manila, pues apenas llegado le adolecen unas fiebres de las que muere. De esta triste noticia hace notificación el presidente de la Audiencia filipina, doctor Santiago Vera, diciendo que «comenzando a entender de su oficio, murió de calenturas, sin poder acabar cosa alguna de lo que vuestra majestad ordenó». Lo que el Rey había ordenado lo llevaba Ferrer en la *Instrucción al cosmógrafo Jaime Juan Ferrer, natural de Valencia, que va a Nueva España e Islas Filipinas, para que ejecute lo que en ella se le ordena*[44].

Ferrer había hecho testamento, que entregó a sus acompañantes, para caso de muerte, en que se ordenaba que todas sus pertenencias fueran enviadas al Consejo de Indias (libros, aparatos, anotaciones, informes, etc.), pero ya a punto de morir varía la cláusula de los libros, ordenando que los impresos fueran vendidos para pagar sufragios por su alma, como lo notifica el licenciado Ayala, fiscal de Manila, a cuyas manos pasó el asunto al fallecimiento del infortunado Ferrer.

Con esta última gestión para medir el meridiano se cierra el ciclo que había comenzado con el párrafo donatorio y demarcatorio de la segunda bula Alejandrina *Inter Coetera*. Un valenciano insigne había

[43] Por el profesor Ferrando Pérez en el Archivo Histórico Militar de Madrid, correspondencia entre los dos, y la carta de Juan de Herrera al Consejo de Indias, en que recomienda la capacidad de Juan Jaime Ferrer en cosmografía y la conveniencia de que se le enviara a Filipinas.

[44] Archivo General de Indias 105-2-11, libro I (según el profesor Ferrando).

puesto en marcha la división del mundo de las exploraciones con esa *bula*, y un valenciano estaba destinado a localizar exactamente cuál era su continuación, o antemeridiano, en la faz inversa del globo terráqueo. La muerte lo impidió, con lo que el asunto quedaba en el aire. Claro que ya importaba menos, porque desde 1580 Felipe II era también Rey de Portugal.

Ferrer, persona responsable, no hubiera dado la razón a los que buscaban una resolución beneficiosa para los intereses españoles, pues coincidía con las apreciaciones de López de Velasco, de que el meriano del Pacífico pasaba por Malaca, entrando en la jurisdicción portuguesa todo el archipiélago de las islas Filipinas.

Valencia incide casualmente en el descubrimiento de América del Norte

Si nos detenemos a pensar en la nómina de navegantes que se arriesgan a nuevas exploraciones atlánticas, después de que Colón hubo llegado a las Indias, caeremos en la cuenta de que no son muchos los italianos que se lanzan a la aventura, y el ejemplo más característico lo tenemos en Américo Vespucio que realmente lo hace como español. No mencionamos entre ellos a Sebastián Caboto porque sus circunstancias fueron totalmente distintas, como vamos a ver en este parágrafo.

Partamos de la hipótesis, que quizá se afirme en las líneas siguientes, de que si hay exploraciones atlánticas hechas por gentes del Mediterráneo, éstas han sido vocacionadas porque residían en territorios de Portugal o de Castilla, naciones ribereñas del gran océano.

Tal es, a mi modo de entender, el caso de Juan Caboto, el descubridor de las costas septentrionales de América, viajando en barcos desde Bristol, con patentes del rey Enrique VII de Inglaterra. Para comprender cómo este hombre obtuvo tales patentes y se arriesgó en los mares helados del norte, hemos de tomar su historia desde el comienzo, en cuya investigación y desvelamiento me toca buena parte, como vamos a ver.

De Juan Caboto se ha sabido siempre muy poco, y las noticias que de él dan (especialmente de sus exploraciones) autores semicontemporáneos o contemporáneos a él, como Hakluyt o Ramusio, son

confusas y contradictorias, envenenadas además –hoy diríamos *intoxicadas*, porque así fue– por las versiones que sobre él y su padre dio Sebastián Caboto, al que la tardía afición por las navegaciones le vino de herencia paterna. Podemos asegurar que los datos que sobre Juan Caboto se tenían hasta 1943, en que publiqué mis investigaciones, se reducían al acta de naturalización en Venecia (1472), lo que indica que no era veneciano [45]. La documentación veneciana nos lleva hasta el año 1484, en que se ve que tiene un hermano, Piero, que su padre, Egidio o Julián, según unos u otros documentos, ya ha muerto, y que ambos hermanos se dedican a comprar casas y tierras en San Nicolás y en Chioggia, que luego venden, después de restaurarlas. Esto, repito, es todo lo que se fue averiguando sobre Juan Caboto hasta que en 1943 publiqué lo citado.

Veamos qué es lo que, antes de esa fecha, se sabía de él.

Tras las noticias de su estancia en Venecia, de repente, el gaetano [46] aparece en Londres, en 1496, proponiéndole al rey de Inglaterra que le autorice –y pague– una exploración hacia el Cathay por una nueva vía, más al norte, en dirección a poniente, y establecer una ruta comercial con el oriente, al que se puede acceder por tal camino. Como vemos, su argumento es el mismo que utilizó Colón para convencer a los Reyes Católicos. Llevaba, además, un globo sólido, fabricado (a su decir) por él mismo, y le acompañaban algunas personas, como un borgoñón y un barbero portugués, según comunicaron los embajadores españoles en Londres, diciendo que había llegado «otro Genovés como Colón», lo que alarma a los Reyes Católicos, que temen que se estropee la buena relación que se tenía con la corte de Saint James. Luego vienen los viajes, de los que mucho se ha escrito, de los que sólo es válida la noticia que da en su planisferio o mapa Juan de la Cosa en 1500 [47]. Todo es confuso en lo referente a las tierras que visitó, especialmente por los embustes de su hijo Sebastián, que se lo atribuye todo a él, creyéndose que pereció en la segunda y

[45] Los autores de mayor autoridad son Harrise (1898) y Williamson (1963), aparte de mis monografías, que se citan más adelante.

[46] Bellemo, en su estudio sobre *Giovanni Caboto* en la célebre «Raccolta Colombiana» (1893), cree que era de Gaeta. Ver ficha en la Bibliografía. Hoy en Gaeta nadie duda de que nació allí.

[47] Ver Ballesteros y Beretta, 1950.

última de sus sigladuras en 1498. Esto último se ha esclarecido por una carta de un tal John Day de Bristol, corresponsal del Gran Almirante de Castilla, encontrada por el investigador Vigneras en el Archivo de Simancas [48], en que le da cuenta del regreso de Caboto de éste su segundo viaje, dando datos de por dónde anduvo. Había, pues, un enorme vacío documental, o sea, de información, entre 1484 y 1496: más de doce años.

La buena fortuna, que protege a los investigadores, hizo que en el seminario creado en la Facultad de Filosofía y Letras de Valencia, del que hemos hablado en la *Introducción*, «Valencia y los Reyes Católicos», me permitiera encontrar en el Archivo del Reino de Valencia y, después, en el Archivo Municipal de la ciudad, documentos sobre la estancia y proyectos de un tal Juan Caboto Montecalunya [49] en Valencia. De esta documentación, que he ido publicando [50], se viene en conocimiento, por una carta del batlle general de Valencia al rey Fernando, a Barcelona, de 1492, que «ha bé dos anys» [51] que estaba en Valencia un «venesiá», llamado Juan Caboto Montecalunya, que tiene un proyecto de construir un «moll» o muelle [52] en el *Grao* de Valencia. El Rey se interesa por este proyecto y Caboto se traslada a Barcelona, mostrando al monarca unos planos dibujados por él. Los *jurats* [53] reciben cartas del Rey animándolos al proyecto. El batlle general, el fiel Diego de Torres, lleva personalmente toda la gestión conversando con Caboto frecuentemente sobre los detalles del asunto, como el buscar piedra a propósito para el moll (que se busca en el cabo de Cullera), y poniendo al venesiá en contacto con un pariente de Luis de Santángel, encargado de la baylía de Orihuela, y pensando los dos en el modo de aportar los recursos económicos que aportarán belleza y *comoditat* al futuro puerto.

[48] Ver Vigneras, en Bibliografía, 1956.

[49] Recordemos que en valenciano (y catalán) la *ny* corresponde a la *ñ* castellana y la *gn* italiana. Luego, el segundo apellido de Caboto debió ser originariamente *Montecalugna.*

[50] Ver Ballesteros Gaibrois, en la Bibliografía, 1943, 1951, 1971. Hay una obra mía completa sobre Juan Caboto en la *Nueva Raccolta Colombiana*, editada por la Comisión Italiana para el V Centenario, Roma 1992.

[51] Que hacia dos años, es decir, desde 1490.

[52] Un muelle de atraque, de piedra.

[53] Concejales del Consell Municipal de Valencia.

Caboto va y viene a Barcelona, desde Valencia, coincidiendo con el estallido del entusiasmo popular con el arribo triunfal de Colón a la ciudad condal, para dar cuenta a los reyes del éxito de su empresa, que si hasta entonces había sido algo que apenas se conocía, porque de las Capitulaciones de abril de 1492 no se había hecho mucha publicidad, ahora el «notición» era del dominio de todos, como ya hemos dicho.

Los *jurats* de Valencia no se decidieron y el *moll* o puerto no se hizo. Y de Juan Caboto Montecalunya no vuelve a mencionarse nada en la documentación valenciana. Nada se supo, ni hay referencia alguna. Estamos en el año 1493.

Sin embargo, Juan Caboto, como hemos dicho antes, reaparece a los ojos de los investigadores en 1496, en Londres, portando un globo macizo, unos mapas dibujados por él –como los planos de un puerto para Valencia [54] en los que marcaba una ruta por el mar del Norte para llegar, posiblemente, hasta el Cathay, abriendo así un camino para el comercio de Inglaterra con el Oriente.

De la presencia de Caboto en Londres y Bristol sí tenemos documentación, aunque no demasiado explícita. Unos comerciantes italianos, los hermanos Pasqualigo, y Soncino, embajador de Ludovico, *el Moro* de Milán, comunican cómo el veneciano se ha entrevistado con Enrique VII y conseguido de él una patente [55] para disponer de un barco en Bristol. Con él se hace a la mar en 1497, regresando con la noticia de haber hallado tierras, cuya veracidad viene testimoniada por los marinos bristoleses que le acompañaban, lo que es la prueba más contundente de que antes ningún otro bristolés, ni persona alguna inglesa, había hallado tierras al otro lado de los mares que circundaban las islas Británicas. Caboto –al que nunca se denomina Cabot en estos documentos, venecianos, españoles o ingleses o de los corresponsales extranjeros en Londres, como Puebla y Ayala (españoles) o Soncino (milanés)– ha descubierto las tierras del norte de América, probablemente [56]

[54] Desafortunadamente, hasta hoy, las búsquedas en el Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona) y los del Reino Municipal de Valencia no han aportado el hallazgo de los planos (probablemente porque Caboto los recogió) de que se habla en la documentación.

[55] Conservada en los archivos ingleses, dada en Westmonasterium o Westminster.

[56] Éste es uno de los puntos más disctutidos por los historiadores de los decubrimientos náuticos.

a la altura de las tierras del Labrador o Terranova. A su regreso, el avaro rey inglés le ha dado una gratificación de veinte libras esterlinas y, posteriormente, le concede una pensión vitalicia, a cargo de obligaciones de los bristoleses.

En las informaciones de los embajadores extranjeros encontramos datos que nos completan, aunque parcamente, de lo que pudo hacer Caboto entre 1493 y 1496 en que reaparece en Londres. Nos dicen que estuvo por Sevilla y Lisboa y que, al regreso del primer viaje, se intitula *almirante* y ofrece a sus amigos y compañeros condados en las nuevas «islas» [57], así como obispados a unos pobres frailes menores italianos que había en Inglaterra. Estos datos nos permiten suponer lo que a continuación argumentamos en el párrafo siguiente.

El arquitecto, o maestro de obras, veneciano de adopción, que era en 1490 Juan Caboto, que ha comprado, remodelado y vendido casas en Chioggia y que propone, mostrando planos hechos «de su mano» para construir un puerto en Valencia, se conmueve por la noticia de la llegada de Colón triunfador a Barcelona, estando posiblemente presente en las fiestas urbanas que tal acontecimiento produjo. Se presenta claro al veneciano que ésta es la nueva gran posibilidad que se le ofrece a los hombres de su tiempo, audaces, emprendedores y aventureros como él, que ha abandonado su patria para hacer proyectos que la burocracia municipal velenciana no ha llevado a cabo, o la falta de coordinación de los pagos ha impedido. Él se ha entrevistado en Barcelona con el rey de Castilla y Aragón, don Fernando. A éste no puede proponerle algo similar a lo que ya ha conseguido ese decidido ligur, nuevo Almirante de la Mar Océana, pero algo podría hacerse en la zona donde se organizó el viaje. Y Caboto va a Sevilla.

El monopolio de Cristóbal Colón frena en Sevilla cualquier otra iniciativa, y el Almirante comienza enseguida a preparar un segundo viaje. Caboto comprende que allí no hay nada que hacer. Pero muy cerca está Lisboa, de donde desde hacía muchos años partían las naves para el sur, costeando África, y cuyos capitanes habían conseguido un paso para las Indias, lo que ya era notorio en todo el mundo, pese a

[57] Es curioso que siempre, en estas primeras exploraciones, se habla de *Islas*, y así aparece también en los documentos ingleses. Sobre la estancia de Caboto en Sevilla ha informado el investigador Juan Gil.

la *política del sigilo* que guardaban los portugueses con una disciplina de hierro. Y a Lisboa marcha Caboto y se pone en contacto con tantos y tantos italianos de las diversas regiones, que comerciaban con Portugal, como el mismo Colón había comprobado tras su naufragio en el Cabo de San Vicente años atrás: aunque esto no podía saberlo Juan Caboto. Quizá pasa en Lisboa varios años y allí aprende cómo se hacían globos macizos, al igual del que mucho antes confeccionara Martín *el Bohemio*[58]. Caboto, el antiguo arquitecto, que sabe dibujar planos, concibe un plan, el seguir las huellas del Almirante, basándose en sus mismas ideas (viajar a oriente por occidente), pero con una variante: hacerlo por el norte. La conclusión era sencilla.

Al Rey castellano, aunque lo conocía, no podía irle con un proyecto que conculcara en cierto modo los compromisos que el Rey tenía con Colón. Al Rey de Portugal tampoco podría ir con propuestas similares, pues ya tenía sus propios capitanes y maestres, y nadie ignoraba cómo Colón había fracasado con sus propuestas antes de pasar a Castilla. Sólo había una posibilidad, aunque remota: el Rey inglés. Caboto –que ignoramos aún de qué vivía, porque no hay constancia de actividades suyas lucrativas– decide trasladarse a Inglaterra con algunos acompañantes que ya conocemos. Con seguridad en sí mismos debemos imaginarlo con la misma presencia de ánimo con que consiguió entrevistarse con el Rey español, más poderoso entonces y famoso que el avariento Enrique VII, no duda que obtendría manera de llegar hasta éste para hacerle su propuesta. Y no sólo lo consigue, sino que el Rey inglés le hace primero una patente para navegar, con gastos, y luego le da un premio, haciéndole una segunda patente, de cuyo viaje regresa. Y no hay más noticias.

Es evidente que Valencia, como institución regional, como acción directa o de iniciativa, nada tiene que ver con el descubrimiento de la costa norteamericana, pero si la casualidad no hubiera llevado a Juan Caboto hasta la entonces brillante y rica ciudad del Turia, éste no hubiera tenido ocasión de coincidir con la llegada de Colón y de –fracasadas sus ideas sobre el puerto– lanzarse a otro proyecto, tras los años sevillanos y lisboetas, de embarcarse –nunca mejor dicho– en una nueva aventura: la de navegar por el norte hacia el mítico Cathay.

[58] Martín Behaim.

Visión de conjunto de Valencia y los descubrimientos atlánticos

En el alba de las acciones castellanas en el gran océano, cuando aún no se ha pensado ni legislado acerca de que pudieran participar gentes de los reinos orientales de la Corona de Aragón, antes de que se estableciera una línea demarcatoria anterior al segundo viaje colombino, Valencia tiene una presencia y un peso específico en que todo ello se llevará a cabo. Recapitulemos.

Primero. Desde Valencia se le proporciona a don Fernando información por medio de un *llibre apellat Tolomeu*, que éste pide al batlle general y que se le envía.

Segundo. Cuando solventadas las cuestiones geográfico-cosmográficas los reyes están decididos, es la intervención del valenciano Luis de Santángel la que soluciona con dineros «de su casa» el que ésta se pueda realizar. Por algo, cuando Colón está a las alturas náuticas de las Canarias, al primero que escribe es a Luis de Santángel, su valedor y avalador.

Tercero. La línea de demarcación de las navegaciones de portugueses y castellanos y la donación de las Indias de occidente a Castilla, aunque sea una sugerencia del Rey Católico, es obra de un valenciano, entonces Sumo Pontífice de la cristiandad. Si sólo hubiera dado las bulas *Inter Coetera* primero, la *Eximie Devotionis* y la *Dudum Siquidem*, ya habría marcado un ritmo a la historia, pero la rectificación de la segunda *Inter Coetera*, decisión personal, es definitiva para la historia del mundo en la Edad Moderna.

Cuarto. El perfeccionamiento, que no se llevó a cabo, de la línea antemeridiana fue encargado al valenciano Juan Jaime Ferrer en el siglo XVI.

Quinto. La impresión de la primavera en Valencia del año 1488 en la mente del futuro almirante le hará pensar que, si existe el *Paraíso Terrenal*, éste debió estar en el golfo de Paria donde el clima, la alegría vegetal y los ajardinados productos de la naturaleza eran «como abril en primavera en Valencia».

Sexto. Si Juan Caboto no hubiera estado en Valencia y fracasado en sus proyectos ingenieriles de la construcción de un *moll* coincidiendo con el regreso de Cristóbal Colón, y su estancia en Barcelona, probablemente él no hubiera realizado sus dos viajes que abrieron a los bristoleses las rutas del Atlántico norte hasta las tierras nuevas o *Terranova*.

La relación de Valencia con los descubrimientos vemos que fue en muchos aspectos no sólo importante, sino decisiva.

Capítulo III

EL MUNDO DE LAS EXPLORACIONES Y CONQUISTAS INDIANAS

Valencia y América desde el Descubrimiento hasta la colonia

La participación valenciana en estas dos importantes etapas de la acción española es casi anecdótica. Este capítulo sería brevísimo, casi de dos párrafos, si admitiéramos sencillamente la realidad histórica mencionando los pocos casos que supone la excepción de esta regla de ausencia levantina. Pero esto sería, primeramente, sólo estadístico, o de relato histórico propio de una enciclopedia, y, en segundo lugar, una falta de explicación, ya que las cosas suceden en la sociedad –y la historia sólo es lo que esta sociedad humana realiza–, y el «porqué» de las cosas es tan importante como el saber qué fueron estas cosas.

Dedicamos, pues, este capítulo a contemplar lo que los valencianos supusieron, o no, en las exploraciones geográficas y también cuál fue su participación en la llamada «gesta» de la conquista. Comencemos por algunas muy necesarias presentaciones del fondo de los sucesos históricos para una mejor comprensión.

Tipificación del proceso descubridor y conquistador

Aunque en otros volúmenes de esta Colección se ha tratado este tema como obligado, para establecer la participación de las gentes de cada región en la acción descubridora y conquistadora, en nuestro caso (y en el de Cataluña y Baleares) hay que hacer algunas observaciones, comentarios y dar explicaciones al fenómeno. Aprovecharemos, como es también obligación del que escribe de historia, la ocasión de este

parágrafo, para dar nuestro criterio sobre las interpretaciones al uso en la moderna historiografía, e incluso en las versiones de alcance popular, sobre el fenómeno de la expansión hispana por el Nuevo Mundo. Puede asegurarse –y naturalmente escribimos antes de 1992 [1] –que desde los últimos decenios de fines del siglo XX se ha ido imponiendo, disfrazado de humanitarismo y pacifismo, un movimiento revisionista, una vez más, de la ocupación de América por los españoles, volviendo a los viejos tópicos, que pasamos a analizar a continuación, vestidos con palabras nuevas como genocidio y etnocidio. No se trata de una renovación jurídico-moral del antiguo pleito de los justos títulos que condujeron a las *Relecciones de Indias*, del padre Vitoria, sino de execradores de la conducta de los españoles en la dominación de las tierras (en combate con sus habitantes) de las Indias, de América. Dediquemos unos párrafos a este tema y pasemos luego a tratar de lo que fueron en realidad los dos procesos sucesivos de los descubrimientos y las conquistas.

Lo primero que llama la atención es que esta preocupación por la conducta de unos hombres procedentes del Viejo Mundo, en relación con los habitantes primitivos de América, los críticos a que he hecho referencia sólo se ocupan de los hechos de los españoles en las dos etapas indicadas, no prestando interés o atención a lo sucedido en los territorios del norte del propio continente americano durante el período colonial y a los genocidios documentalmente probados, e incluso contados como heroicos, de los tiempos modernos. Nos referimos a la casi extinción de la población indígena del Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica, a la persecución –empujándoles a abandonar sus tierras– en la Amazonia por gentes del Brasil y naciones colindantes, y la llamada «conquista del desierto» por el ejército argentino, arrasando las poblaciones indígenas con armas modernas hasta las estribaciones de la cordillera Andina. Llama la atención, repito, esta dedicación casi exclusiva para juzgar a las gentes que se arriesgaron a atravesar el océano y luego a internarse en territorios desconocidos. Debemos, pues de lo contrario pecaríamos de ingenuos, decir que las motivaciones de las críticas no son desinteresadas o científicas, sino ideológicas y sectarias.

[1] Siempre conviene fijar cuando se escribe o se hace un juicio. Esta colección ha de aparecer antes del final de tal fecha, que es el tope de nuestros juicios y elucubraciones.

Es corriente encontrar, incorporadas sutilmente en obras históricas recientes, dándolo como moneda de curso legal, es decir, ideas aceptadas por todos, los términos genocidio y etnocidio, aprovechando la ignorancia real que la mayoría tiene sobre el significado de ambos términos. Se ha llegado a decir que «el Descubrimiento es un genocidio (!!!). Si sabemos lo que significan navegaciones para descubrir tierras, mal puede ser tal actividad un fenómeno de destrucción de pobladores. Toda guerra –y la conquista se hizo por medio de las armas, como Roma en España, o el islam en el norte de África– produce muertes en los dos bandos, y las crónicas así lo indican. En lo relativo a la conquista de Méjico, encontraremos valencianos que perdieron la vida. Y ningún historiador llama a esto genocidio, porque la finalidad del genocidio es la eliminación de una etnia, una *gens*, cuyo más claro y reciente ejemplo es la llamada «solución final» del nazismo antisemita. Hay otro sistema genocida más sutil y lento: el de confinar a grupos étnicos en lugares determinados y a una discriminación que les impida sumarse a la población total del país. Es la solución que ha hecho desaparecer a las muy numerosas tribus de los actuales Estados Unidos, cuya lista es muy grande: algonquinos, iroqueses, cherokees, chatckas, chikasas, paunies, sosones, piutes, siux, pies negros, etcétera.

Delimitada la significación de la palabra y conocida la forma en que se desarrolló la conquista, de la que luego hablaremos, puede asegurarse que no se produjo –documentalmente probado– ningún aniquilamiento de ningún pueblo, pese a la denuncia del padre Las Casas en su *Brevissima*[2] y al hecho real de la despoblación de las Antillas[3].

[2] El padre Bartolomé de Las Casas tenía razón en que hubo excesos y por ello, con un permiso implícito del Consejo de Indias (que no recogió su edición citada, de 1552, pese a no tener licencia), redactó un alegato para que se tomaran medidas, ya que en España muchos estaban interesados en los negocios indianos, en correspondencia con encomenderos y conquistadores, y debían cortarse, por esta razón, los abusos. Remito al lector al juicio que hago de la *Brevísima* en la edición facsimilar, editada en 1976 por la Fundación Universitaria Española, con una amplia *Introducción* mia.

[3] El caso antillano es el único de despoblamiento masivo. No puede aplicarse a él un designio voluntario, ni está causado por una crueldad sistemática de los españoles, que *no se gozaban* de la extinción de los indígenas, sino que procuraban mantenerlos, porque eran, entre otras cosas, los que les permitían seguir alimentándose, ya que eran los trabajadores agrícolas de los *conucos* y *camellones*, donde se daban el maíz, los frijoles y otros productos. Varias son las causas de despoblamiento: uniones mestizas, que hacen disminuir los nacimientos indígenas puros, el abandono voluntario y emigración fuera

Aunque no figura en el Diccionario de la lengua castellana, hace años que la palabra *etnocidio* –especialmente en escritos franceses [4]– es término corriente y su significado es mucho más concreto, como pasamos a explicar. Se trata de la imposición de formas de vida, pensamiento, creencias, etc., de un pueblo a otro haciéndole cambiar su identidad para adquirir otra. Un caso claro y flagrante es la de la conquista musulmana de las antiguas provincias romanas, luego bizantinas, de Oriente y de todo el norte de África, hasta el Magreb, que no sólo se «arabizan» en el sentido lingüístico, sino que se «musulmanizan» en lo religioso, en las costumbres, en los hábitos cotidianos, adquiriendo una identidad totalmente diferente de la que tuvieron hasta el siglo VII de nuestra era. Las transformaciones culturales que se producen en el medio americano son las propias del contacto –*clash of people* según los antropólogos norteamericanos– entre pueblos de diferente grado de cultura. La llegada de los europeos, y sobre todo de la cultura propia de Europa en el siglo XVI y su colonización posterior, aportó en lo material el uso del hierro, la difusión del caballo, el asno (verdadero libertador del trabajo humano del indio) y del ganado vacuno y lanar. Pero en lo jurídico, político y social se impuso una organización cuyos centros de autoridad residían fuera del territorio americano [5].

Pese a todo ello y a lo que algunos consideran una intromisión en la libertad de pensamiento de los seres humanos, es decir, la predicación del Evangelio y la instauración de una religión oficial, la católica, no se produce un verdadero etnocidio [6]. No se produce porque el indio americano del coloniaje español conserva su identidad (aparte de sus crecientes contingentes demográficos) hasta el presente. Las Leyes de Indias, en cuyo contenido no es ahora la ocasión de entrar, reco-

de las islas, hacia el continente, y –finalmente– el contagio de las enfermedades importadas por los españoles, especialmente la *viruela* y los catarros. Que la viruela y la emigración tienen algo de común viene a probarlo la contaminación variólica de los indios yucatecos muchos años antes de que llegaran los españoles a esa Península.

[4] Como el antropólogo francés Jaulin.

[5] Como las primeras disposiciones, como las Leyes de Burgos (1512), el Consejo de Indias y, en el siglo XVIII, la Secretaría de Estado de Indias.

[6] Entre otras cosas, porque la motivación evangelizadora tenía una intencionalidad que nada tenía que ver con un deseo de suprimir la identidad étnica del indígena, concepto que escapaba a la mentalidad de aquella época.

nocen la identidad del habitante primitivo, manteniendo y organizando la existencia de «pueblos de indios», estableciendo un «protector de indios» y dedicando el *Libro VI de las Recopilaciones* al asunto meramente indiano de las poblaciones primitivas y aborígenes, o sea las que siempre estuvieron allí.

Ambos conceptos descansan sobre la voluntad de matar, como en *homicidio* de destruir, extirpar, aniquilar (reducir a la nada, al *nihil*), liquidar, erradicar. Ninguna de estas actitudes está presente en las acciones descubridoras, conquistadoras o colonizadoras que en el papel (leyes, ordenanzas, etc.) y en la práctica cuidaron de que no sucediera nada parecido.

Y entremos ya en la tipificación de los procesos de descubrimiento y conquista para valorar el porqué de una ausencia, o de una presencia, de los valencianos en ambos fenómenos indianos.

Los descubrimientos

Comencemos por afirmar de un modo taxativo y definidor, que, en los descubrimientos geográficos, los valencianos no tomaron parte, excepción hecha de los cosmógrafos que ya hemos mencionado en capítulos anteriores. Esta afirmación, en cuanto a la participación o falta de presencia, se nos aparece como un hecho comprobado y cierto, aunque, como veremos, toda regla tiene sus excepciones, que no la hacen variar. Debemos, sin embargo, dar una explicación a esto, que es la siguiente:

Si conocemos la historia de las exploraciones españolas, sin duda habremos caído en la cuenta de que fueron iniciativa particular, sancionada por la Corona, en virtud de la soberanía que se le reconocía sobre las tierras del hemisferio occidental [7]. El particular proponía y las autoridades disponían. Sólo los viajes de Colón fueron subvencionados por la Corona y más adelante, por razones de Estado bien comprensibles [8], hicieron que el rey Carlos organizara el viaje de Magallanes. Por

[7] Como ya hemos ido indicando, por el carácter de *donación* que fue entendida por la Corona de las *Bulas* alejandrinas.

[8] Como la disputa de la posesión por las Molucas o la defensa del continente contra los ataques de otras naciones, o los corsarios y piratas.

la misma razón, la de gobernar la zona de la llamada Tierra Firme [9] y atrayentemente *Castilla del Oro*, se organizó la armada de Pedrarias Dávila, tan grato al rey Fernando por la amistad que el «Gran Justador» (apodo dado al viejo gobernador) y su familia habían tenido con la reina Isabel cuando era infanta. El resto de las exploraciones, y no hay que olvidarlo, fue realizado por los castellanos a su costa y naturalmente atraídos por la esperanza de hallazgos auríferos o de especias, lo que no siempre se conseguía, o de obtener una gobernación, aunque esto último corresponde ya al objetivo de conquista.

Cuando hemos dicho «castellanos» es porque nos referimos a los súbditos del antiguo Reino de Castilla y León, a cuya reina Isabel el Papa había hecho la «donación» de las nuevas tierras. Pero los protagonistas de las exploraciones fueron los andaluces que, como observó juiciosamente el almirante Guillén [10], llevaban muchos años, casi coincidentes con el inicio de las exploraciones portuguesas [11], dedicados a navegaciones de pesca, de tráfico con Canarias, de contrabando y hasta de corso o piratería. Los hechos demostraron que la serie de navegaciones exploratorias que los historiadores han llamado *Viajes Menores* no eran hijas de la improvisación, y por ello Francisco Morales Padrón [12] los llama con razón *Viajes Andaluces*. A ellos se sumaron la experiencia de los hombres del Cantábrico y sus embarcaciones, cuya prueba más representativa es la acción del piloto Juan de la Cosa, natural de Santoña [13]. Era lógico que, cuando se abrían las rutas oceánicas [14], se aprovecharan de la ocasión los que ya conocían las características de ellas en lo que a las zonas próximas al continente se refiere.

Siguiendo el curso del razonamiento que venimos haciendo, las gentes de mar del antiguo reino de la Corona de Aragón, aunque muy

[9] Que se llamó así, y conservó siempre el nombre, aunque se conquistó casi todo el continente, para diferenciarla de las islas del Caribe.

[10] En su interesante trabajo sobre las razones que movieron a Colón para elegir el puerto de Palos (hoy Palos de la Frontera). Por cierto, recordemos que el almirante Guillén era alicantino y, por lo tanto, un valenciano que se interesó por los temas americanos, como consideraremos en capítulos posteriores.

[11] Iniciadas después de la conquista de Ceuta en 1414, diez años después de que Castilla (reinado de Enrique III) llegara a las «islas de Canaria».

[12] En su *Historia de América*. Véase Bibliografía.

[13] Véase Ballesteros y Beretta en la Bibliografía.

[14] Véase el libro de este título de don Carlos Pereyra.

duchas, y en especial los valencianos, dada la decadencia del puerto de Barcelona, no tenían, sin embargo, práctica alguna del océano Atlántico, y no tuvieron la tentación de arriesgarse por sus aguas, y menos en competición con los hombres de los puertos occidentales. Por su parte, los armadores valencianos tampoco sintieron la tentación, pese a que en la armada de Villamarín contra Granada habían tomado parte barcos valencianos. Como vemos, el determinismo geográfico, al que hemos hecho referencia en el comienzo de esta obra, imponía sus leyes.

Veamos las razones de que la presencia valenciana fuera escasa en el momento —momentos— en que se realiza la conquista de las Indias.

La conquista

No sólo hay, para explicar la ausencia de gentes del oriente peninsular en el proceso conquistador, el motivo del monopolio castellano, en virtud de la donación, tan cuestionada por juristas y teólogos en el siglo XVI y tantas veces citada por nosotros en estas páginas, sino por otras razones muy plausibles, que ya tuve ocasión de explicitar en otro trabajo mío [15]. Estas razones son la situación de Extremadura y, en parte, de Andalucía derivada de la política de los Reyes Católicos, política de saneamiento social y, sobre todo, de imposición de la autoridad real sobre los inquietos nobles y señores de estas regiones. Los campesinos eran al mismo tiempo los «soldados», llamémoslos así, de los amos, fuera de las campañas de la recogida de las cosechas o de la siembra, al servicio de sus luchas y guerras intestinas. Las soberbias torres, almenadas y provistas de aspilleras, verdaderas fortalezas urbanas, fueron desmochadas, desalmenadas y reducidas en un tercio de su altura, salvo las que aquellos nobles o señores adictos a los reyes [16]. Estas drásticas medidas trajeron sus consecuencias.

Los «ejércitos» señoriales desaparecieron, quedando un amplio excedente humano sin ocupación. La finalización, por otra parte, de la guerra de Granada era una nueva motivación para que —como sucede

[15] Presentado en el bimilenario de Cáceres. Véase Bibliografía.

[16] Como la casa de Pedrarias Dávila en Segovia, que es la única que en esa ciudad conserva sus almenas. Hoy delegación de Hacienda.

en muchas contiendas– hubiera hombres entrenados para el combate, pero inadaptados para una reinserción en la vida laboral o social de aldeas, villas y ciudades. Coincidiendo con todo este panorama, sucintamente descrito, se produce el descubrimiento [17] de nuevas tierras, donde las promesas de riquezas y botines, de posibilidades para forjarse nuevos destinos los que a ellas fueran, se multiplicaban. Y la riada humana comienza a producirse, primero como acompañantes de las gentes de mar, según hemos dicho, y luego para fundar ciudades, para internarse en las islas (éste es el primer nombre que se da a lo descubierto), y luego para integrarse en las huestes, de las que pasamos a hablar.

Y en el caso de las explicaciones de conquista (disfrazadas muchas veces de exploraciones de reconocimiento) se produce el mismo fenómeno: que la Corona no las organiza, sino que las autoriza, que no es lo mismo, siguiendo la misma pauta iniciada en Santa Fe con el proyecto colombino: la *Capitulación*. Se llamó así porque se establecían capítulos, o artículos, en que constaba lo que se acordaba. El punto base de partida descansaba siempre en el hecho reconocido de la soberanía del Rey sobre las tierras, descubiertas o «por descubrir», como ya hemos comentado. Si la capitulación es o no un contrato se ha discutido por los juristas, pero lo cierto es que en ella se establecen condiciones que afectan a las dos partes «contratantes», designémoslas de este modo, pero que, sin embargo, las sanciones son siempre (por incumplimiento u otras causas) para el que recibía la autorización de efectuar una «entrada», y nunca para la Corona. En los casos afirmativos, que condujeron a pleitos interminables, muchos capitulantes, los particulares, reclamaban a la Corona indemnizaciones o el cumplimiento de acuerdos que no se habían llevado a cabo por el capitulante oficial.

Lo importante de la Capitulación era la concesión de permiso para realizar una exploración y establecer de hecho la soberanía del Rey en las tierras que se ocuparan, «a su cargo y minsión» –del particular– que recibía, si llevaba a buen término su intento, la gobernación de la tierra. Éstas son las líneas generales, que tienen sus excepciones como

[17] Recordamos que 1492 tuvo tres acontecimientos puntuales en el reinado de los Reyes Católicos: conquista de Granada, descubrimiento de América y expulsión de los judíos.

Cortés, que había formado una sociedad con su concuñado, el gobernador de Cuba, Diego Velázquez, o como Pizarro, que realizaba sus exploraciones con la autorización del gobernador de Tierra Firme, en Panamá, Pedrarias Dávila. A la postre, el Rey consolidaba a Cortés como gobernador y capitulaba con Pizarro para el asalto definitivo al imperio andino, a cuyas costas había arribado tras infinitas penalidades. Era importante la delimitación del objetivo a cumplir y el que los costos fueran del particular, y los salarios que percibiera después, si llegaba a gobernar, fueran «de las rentas de la tierra», es decir, de los impuestos que se establecieran, de las extracciones mineras, etc. Pero también era la planificación del grupo que, bajo las órdenes del capitulante, se lanzaba a la dominación de un territorio. Este grupo se denominaba la *hueste* y era, como hemos estudiado en otra ocasión [18], una organización que podríamos denominar cívico-militar, ya que se trataba de «gentes de armas» (pero no soldados, como algunos autores llaman a los hombres que en ella se integraban) a las órdenes de un capitán que era, naturalmente, el que había recibido la Capitulación. La gran diferencia entre los ejércitos regulares, cuya estructura se fue perfeccionando según avanzaban las necesidades militares de España en el mundo, y los miembros de la *hueste* es que los miembros no cobraban *soldada*, es decir, que eran parte de la empresa, y los botines o beneficios que se consiguiesen se repartían según una gradación que diferenciaba a los que llevaban caballo de los peones, y también a los oficiales. Hubo momentos que al ser la hueste grande –como en el caso de Méjico, cuando Cortés incorporaba a los hombres que Narváez había llevado a Veracruz–, el capitán superior designa varios capitanes a él subordinados.

Lo dicho muy resumidamente en el párrafo anterior nos lleva a dos conclusiones fundamentales: *que la conquista de América no la realizó el ejército español* ni los capitanes tenían una verdadera carrera militar, y que, por lo tanto, segunda conclusión, *la empresa de la adquisición física de los territorios indianos para la Corona española fue obra del pueblo español*, que se inscribía voluntariamente cuando se abría banderín de enganche y comenzaban a sonar las cajas (tambores) para el reclutamiento. La hueste, estudiada por Silvio Zavala en uno de sus primeros

[18] Ballesteros Gaibrois, 1989.

trabajos [19], estaba perfectamente articulada y reglamentada, y la autoridad del capitán era omnímoda, hasta poder castigar con la pena capital a cualquiera de los integrantes de ella. Si hubo motines y actos violentos (como veremos en este mismo capítulo), no fue por el impago de las soldadas, como en el ejército, sino por ambición de poder buscando suceder al capitán.

Las razones que aducimos para explicar la afluencia de gentes que desean pasar a ultramar son las mismas para la constitución de la hueste que para la participación de las diversas regiones españolas en el engrosamiento de los contingentes humanos de los grupos conquistadores. Vale esta explicación para comprender que la zona oriental de la Península no fue una de las proveedoras más importantes en los dos períodos iniciales del contacto de los españoles con las Indias. En otras palabras, que los valencianos son escasos en estas dos instancias –exploración y conquista– de la acción española en América.

Valencianos en los descubrimientos y navegaciones

Aunque no muy numerosos, es evidente que desde muy temprano comienzan a pasar valencianos a América, como lo recuerda Manuel Ardit [20], según una información de Vicente Ribes, diciendo que «el primer contracte formalizat per la Corona de Castella amb un particular per extreure or fou amb el valenciá Pau Bellvis, que haba embarcat cap a America en 1495 en una expedició comandada per Juan Aguado [21]». Es evidente que no se trata de un navegante, sino de un experto, pero su relación con América, aunque fuera como fundidor de metales, es innegable. Como también la presencia de un Juan de Valencia en la expedición de Hojeda-Juan de la Cosa [22]. Se localizan muchos más, sin especificar sus funciones, en el *Catálogo de Pasajeros a Indias* [23] entre los años 1526 a 1555, pero estos datos son solamente indicios de que no

[19] 1935. Ver Bibliografía.

[20] 1987. *Introducción*, p. 11.

[21] Dando a Colón por perdido, los Reyes dieron algunos permisos para ir a las Indias, lo que estaba reservado al Almirante.

[22] Ballesteros y Beretta, *Juan de la Cosa*, p. 109.

[23] De don Diego Bermúdez Plata, Madrid, 1942, pp. 16-21.

existía la prohibición de que muchos autores hablan y de que, si hay pocos valencianos y de las otras regiones e islas del oriente español, es por falta de vocaciones, como ya venimos recordando repetidamente. No obstante, sí hay participaciones de mayor importancia que conviene recordar.

Una de las empresas de mayor significación, después del propio descubrimiento, es sin duda la de Magallanes, también organizada por la Corona. Si Colón había hallado América, esta expedición enlazó con la Mar del Sur, descubierta por Vasco Núñez de Balboa, y demostró prácticamente la esfericidad del planeta Tierra. Su finalidad política no es necesario ponderarla, ya citada en este libro. En la nao *Concepción*, de la que era maestre Juan Sebastián Elcano, figuran Juan Oliver, valenciano, hijo de Rafael Oliver y de su esposa Clara. Lo que fue de él no lo sabemos, pero es curioso que no figure en la lista de fallecidos o desaparecidos, lo que hace pensar que pudo quedarse en Tidore, en las Molucas, o quizá cayera prisionero de los celosos portugueses. De un modo u otro, lo cierto es esta participación de un valenciano, aunque fuera en el modesto papel de grumete, que es como se le menciona en la relación de tripulantes [24].

Hombre verdaderamente importante en las cosas de la mar al servicio de la Corona, es Diego Ramírez de Arellano, natural de Játiva, aunque ignoremos el año de su nacimiento. Graduado en la Universidad Literaria de Valencia, pasa a Sevilla, donde completa sus conocimientos náuticos, afincándose a continuación en Madrid, donde cambió su nombre de pila (Alfonso) por el de Diego, que usó oficialmente [25]. La calidad de su compentencia en materias náuticas hizo que, como veremos a continuación, cuando se decidiera hacer un viaje exploratorio a los mares meridionales de América, él fuera como piloto mayor de la expedición. Eran los primeros años del siglo XVII y realmente, después de los fallidos intentos de Sarmiento de Gamboa, había decaído el interés de España por aquellas inhóspitas regiones y los pasos entre los dos océanos. Desinterés que podríamos calificar de suicida, porque la experiencia había demostrado que otras naciones sí tenían deseos de conocer bien aquellas zonas, por donde pasaban los piratas para atacar las costas de las colonias españolas en el Pacífico.

[24] Pastells, 1920, parte I, p. 221.

[25] *Enciclopedia de la región valenciana*, tomo IX, p. 242.

Fueron sin duda las noticias de los descubrimientos hechos por Schonten y Lemaire las que movieron al Consejo de Indias a explorar los mares magallánicos, organizando una expedición en el año 1617. El desarrollo de este viaje lo conocemos no sólo por los informes de los jefes de la expedición [26], Bartolomé García Nodal y Gonzalo Nodal, sino también por una relación del mismo Ramírez de Arellano, como veremos más adelante. Conocedores como somos en general los que leemos relatos de exploraciones cuajadas de desgracias, malos alimentos, infortunios (así llamó a los suyos Cabeza de Vaca) y demás calamidades, asombra cómo los Nodales, con su piloto mayor Diego Ramírez de Arellano, cumplieron su misión con exactitud marina y precisión científica y extraordinaria pericia náutica. Conozcamos el desarrollo del viaje en sus etapas principales.

Salidas las dos naves desde Lisboa [27] el 27 de septiembre de 1618, antes de dos meses, o sea el 15 de noviembre, llegaban a Río de Janeiro, encaminándose poco después, tras el natural avituallamiento, hacia el estrecho, que casi un siglo antes descubriera Magallanes. Sabemos que aún en este tiempo no estaba perfectamente cartografiada toda la laberíntica serie de canales, islones, etc., que componen esta zona, por lo cual no nos extraña que hasta el 22 de enero del año 1619 no pudieran embocar los exploradores el canal que buscaban [28], al que dan el nombre de San Vicente, lo cual tiene una clara resonancia valenciana. En esta travesía descubren un cabo —aquí sí que es indudable que se trata de un recuerdo de la patria de su piloto mayor— al que bautizan con el nombre de *Setabense*. Descubren después el cabo de Hornos [29], al que denominan de San Ildefonso, derivando los 60° y 40' de latitud sur, donde descubren una isla que llaman de Diego Ramírez, «en honor del piloto de la expedición [30]». La expedición toma luego rumbo noroeste, llegando a la parte occidental del estrecho, regresando

[26] Ver en Bibliografía Garcia Nodal y Nodal, 1621.

[27] Recordemos que entonces, desde 1580, Portugal había sido incorporada a la Corona española, en virtud de los derechos sucesorios de Felipe II, tras la muerte del rey don Sebastián en su insensata aventura marroquí.

[28] Que era en realidad el estrecho de Le Maire.

[29] Parece que este nombre, en castellano, deriva de una mala traducción de la cartografía anglosajona, que por la forma de dicho cabo, como un cuerno, se denominó *Cap Horn*.

[30] Ballesteros y Beretta, *Historia...*, tomo VI, p. 946.

sin novedad a la Península. Entraban los barcos en el puerto de Sanlúcar el 9 de julio de 1619.

Tanto los Nodal como Diego Ramírez de Arellano nos han dejado por escrito el relato de la expedición. Los primeros [31] pudieron darlo a las prensas en 1621, y por ello la expedición lleva su nombre, y sólo quienes leyeron el escrito supieron del piloto que condujo los rumbos. El escrito de Ramírez de Arellano lo tituló éste *Reconocimiento de los estrechos de Magallanes y San Vicente y algunas cosas curiosas de navegación* y su original se conserva en la Real Biblioteca de Madrid, donde durmió hasta que en este siglo fue editado con otros diarios y relaciones por el alicantino Julián Guillén. Sin embargo, podemos colegir que en el Consejo de Indias o por el cosmógrafo mayor fue conocido, porque en 1620 Felipe III lo nombra piloto mayor de la carrera de Indias, lo que le obligaría a estar en Sevilla, ya que allí muere en 1633.

No cabe la menor duda de la valía de este setabense, cuyos méritos fueron reconocidos por los jefes de la expedición, cuyos resultados en el mundo de los descubrimientos del laberinto magallánico han sido puestos de manifiesto por geógrafos, cartógrafos e historiadores.

En el mundo de la cosmografía, tan relacionada con las exploraciones y la cartografía, no volveremos a encontrar un valenciano importante hasta muy mediado el siglo XVIII. Se trata del muserino Juan Bautista Muñoz, pero como a él dedicamos un parágrafo extenso en otro capítulo, por su condición de historiador y otros hechos relevantes en relación con América, como la fundación del Archivo de Indias en Sevilla, nos remitimos a ese capítulo.

Los valencianos en la conquista de las Indias

Toda la argumentación que hemos hecho para explicar la inhibición valenciana –de sus hombres y empresas– en la acción descubridora (castellana o española en general) es aplicable para poder afirmar que, en relación con la conquista, el fenómeno es similar y parte de las mismas premisas. Esto no significa que haya una ausencia total de valencianos en la acción de expansión territorial en América, e incluso

[31] Véase nota 26.

de gobernación (aunque frustrada, como veremos) de un vasto territorio. Que aisladamente hubo valencianos en algunas de las conquistas más importantes, no debe extrañarnos, porque en cierto modo confirma lo que dijera en su *Historia* Fernández de Oviedo, al afirmar que si en un comienzo parecía vedada la participación de las gentes del antiguo Reino de Aragón, a partir del reinado de Carlos I no hubo traba alguna. El libre movimiento de las gentes de los reinos anteriores a la unificación era un hecho.

Rastrear la presencia de gentes de la región valenciana en todas las conquistas sería enojoso para, finalmente, conseguir una nómina no muy extensa de apellidos y procedencias, lo que ya ha sido intentado, sin que se hayan aportado datos interesantes [32]. Por ello, es preferible buscar un ejemplo importante antes de llegar a la frustrada gobernación que hemos mencionado en el párrafo primero de este parágrafo. Y este ejemplo es la conquista del imperio azteca, el debelamiento de la confederación nahua [33], hazaña llevada a cabo por Hernán Cortés [34], como no es necesario de precisar. Buscar en las listas de los hombres que se desplazaron a las Indias antes de que el extremeño saliera de Cuba, escapando de Diego Velázquez, para iniciar su arriesgada y luego victoriosa aventura, y localizar a éstos en la hueste de la expedición, puede conseguirse, pero éste no es nuestro intento. Para obtener una lista ejemplarizadora de las gentes valencianas que por unas u otras razones, como vamos a ver, se integraron en la hueste cortesiana, tenemos un «documento» inestimable [35] que es la *Verdadera Historia de la Conquista de la Nueva España* [36] de Bernal Díaz del Castillo, natural de

[32] Sobre los datos del *Catálogo de Pasajeros a Indias*, de Bermúdez Plata, Pérez Bustamante hizo un ensayo, que no llegó a ser estadístico, de procedencias regionales de exploradores y conquistadores. Ver Bibliografía.

[33] Lo que los españoles creyeron que era un «imperio», con un *emperador*, «el Gran Moctezuma», como lo llamaron, realmente era una confederación de México-Tenochtitlán, Tezcoco y Tlacopán.

[34] Ver Ballesteros Gaibrois, *Hernán Cortés y los indígenas* y *Estudios Cortesianos*, en Bibliografía.

[35] Generalmente se distingue, en la heurística histórica, la fuente *documental* de la *narrativa*. En el caso de la *Verdadera Historia* de Bernal se trata tanto de un relato (fuente narrativa) como de un testimonio, igual que un testamento, un memorial, etc., o sea, que se la considera también fuente documental.

[36] En las citas utilizamos la edición de León Portilla en la colección de «Crónicas de América» de Historia-16.

Medina del Campo. Éste la escribe en Guatemala[37] cuando ya es un anciano y con una memoria prodigiosa –si no es que hubiera tomado «apuntes» y consultado a los supervivientes de la hazaña– va mencionando a los hombres con los que convivió durante las diversas etapas y circunstancias de la gran aventura.

Aunque no sería preciso recordarlo, debemos tener en cuenta algunos detalles de la conquista en relación con la presencia de valencianos en ella. En primer lugar las fechas, o sea, a partir del año 1518, y en segundo lugar, que se trata de una empresa que se gesta en las Indias, sin previa capitulación en la Península, ya fuera con el propio monarca o con algún organismo de gobierno indiano. La fecha significa que apenas habían pasado veintiséis años desde el descubrimiento y menos desde que se consideró que las tierras americanas correspondían a Castilla, o sea, que los vasallos del rey de Aragón, como muchos han creído que era formal y hasta legal, estaban excluidos de cualquier participación o incluso de licencia para ir a las Indias. Si ponemos atención en las citas que hace Bernal Díaz al mencionar el origen valenciano de los que menciona, notaremos que no hace observación alguna que muestre extrañeza de que una persona de tal procedencia estuviera en las Indias.

En segundo lugar, y es preciso que lo analicemos bien, está que la empresa mejicana (cuando se comenzó no se sabía lo que se iba a encontrar) se inició en Cuba, como resultado de los poderes para explorar la zona que tenía Diego Velázquez de Cuéllar[38] que había enviado dos expediciones marítimas para reconocerla. El hallazgo, comunicado especialmente por Grijalva, de que los «indios» de aquellas costas occidentales y continentales eran mucho más civilizados que los taínos y caribes de las Antillas, con edificaciones de piedra y muestras evidentes de un grado de cultura –la palabra es nuestra, claro– y que, por lo tanto, prometía que el dominar a aquellas gentes podría significar un importante avance en las posesiones del Rey. Tales noticias promueven a Diego Velázquez y a un colono enriquecido, Hernando Cortés, a montar una empresa que condujera a la dominación de aquellos territorios, y abren enganche para tal proyecto, en el que se inscriben inmediatamen-

[37] Consúltese la excelente biografía de Madariaga sobre Bernal. Ver Bibliografía.
[38] Provincia de Segovia.

te gran número de los españoles que vivían entonces en la isla de Cuba. Así es como se organiza la hueste con la que Hernán Cortés se «escapa» cuando tiene noticias de que su concuñado, el gobernador, está tramando el desposeerle del mando, cuando el gasto mayor ha sido a costa suya. ¿Qué nos dice todo esto? Sencillamente que cuando se convoca a los hombres de armas y decididos para que se *embarquen* a reconocer unas tierras, donde se decía que había un verdadero reino, que es lo que hasta entonces no se había encontrado en las Indias, ya estaban allí los hombres que habían de integrar la hueste y... entre ellos los valencianos de que vamos a ver que habla Bernal. O sea, que los hombres de Valencia habían ido a Indias mucho antes de 1518.

Veamos ahora los valencianos que —sin asombrarse de que lo fueran— va mencionando nuestro cronista. Son trazos sueltos, pero nos documentan sobre la gente valenciana que se iban topando los expedicionarios, o que ya formaban parte de la hueste. Los encontramos en diversas ocasiones. Una de las más señaladas y que nos muestra la habilidad valenciana es la que relata del botín de oro apresado en Méjico, que fue en cantidad y repartido por Cortés:

> En aquella sazón muchos de nuestros capitanes mandaron hacer cadenas de oro muy grandes a los plateros del gran Montezuma, que ya he dicho que se dice Escapuzalco; y asimismo Cortés mandó hacer muchas joyas y gran servicio de vajilla y algunos de nuestros soldados que habían henchido las manos; por manera que ya andaban públicamente muchos tejuelos de oro marcado y por marcar, y joyas de muchas diversidades de hechuras, y el juego largo, con unos naipes que hacían de cuero de atambores, tan buenos e tan bien pintados como los de España; los cuales naipes hacía un Pedro Valenciano, y desta manera estábamos [39].

Cuando narra el asalto a un peñol o fortín colocado en una escarpada peña, del que formó parte, y que costó muchas bajas a los españoles por las grandes piedras que les lanzaban desde lo alto [40], dice

[39] Edición citada, tomo I, p. 385. El pueblo que cita es Azcapotzalco, poderosa población tecpaneca, que los mexicanos conquistaron antes de expanderse por territorios más lejanos.

[40] Que Bernal llamó «galgas», palabra que usó para designar a las grandes piedras que los indios arrojaban desde sus altas fortalezas y que en toda América se siguió usando.

«y luego a mis pies murió un soldado que se decía fulano Martínez, valenciano, que había sido maestresala de un señor de sala en Castilla, y éste llevaba una celada y no dijo ni habló palabra». Ya tenemos documentada una víctima valenciana en la conquista de Méjico. En otra ocasión, cuando la penosa marcha hacia Honduras, estancado Cortés en Cihuatepecatl, envía a dos hombres a explorar el camino para llegar a la costa, pues le habían informado los indios que había grandes ciénagas que impedirían el paso de los caballos, necesitándose canoas o puentes. Dice Bernal: «...y llamábanse los soldados que envió, Martín García, y era valenciano y alguacil de nuestro ejército, y el otro se decía Pedro de Ribera; y el Martín García, que era al que más se lo encomendó Cortés, vió los ríos y unas canoas chicas...» Un valenciano, hombre de confianza del capitán conquistador [41].

Aún encontramos otra cita de un valenciano [42] cuando Cortés quiere impedir el establecimiento del gobernador de Jamaica, Francisco de Garay, en el río Pánuco, a las órdenes de un tal Alonso Álvarez de Pineda. Activo Cortés, aprisiona a cuatro españoles que iban a levantar acta de toma de posesión, lo cual relata Bernal del modo siguiente: «...y los cuatro españoles que tomamos se decían Guillén de la Loa, éste venía por escribano, y los testigos que traía para tomar la posesión se decían Andrés Núñez, y era carpintero de ribera, y el otro se decía maestre Pedro "el de la arpa", y era valenciano, el otro no me acuerdo el nombre.»

Un detalle curioso, en que lo valenciano surge nuevamente, es el relativo al aderezo de las ballestas cando se está preparando el asedio de Méjico después de la «Noche Triste». Vale la pena copiar todo el párrafo para comprender, por el contexto, el valor que tenía lo valenciano para tener bien a punto las ballestas; dice así:

> ... envió a decir a todos los pueblos nuestros amigos que estaban cerca de Tezcuco, que en cada pueblo hiciesen como mil casquillos de cobre, que fuesen según otras que les llevaran por muestra, que eran de Castilla; y asimismo les mandó que en cada pueblo labrasen y desbastasen otras ocho mil saetas de una madera muy buena, que también les llevaron nuestra, y les dio de pago ocho días para que

[41] Capítulo CLXXXVI, tomo II de la edición citada, p. 270.
[42] Capítulo LX de la edición citada, tomo I, p. 219.

> bajasen las saetas y casquillos a nuestro real; lo cual trajeron para el tiempo que se les mandó, que fueron más de cincuenta mil casquillos y otras tantas saetas, y los casquillos fueron mejores que los de Castilla; y luego mandó Cortés a Pedro Barba, que en aquella sazón era capitán de ballesteros, que los repartiese, así saetas como casquillos, entre todos los ballesteros, e que les mandasen que siempre desbastasen el almacén, y las emplumasen con engrudo, que pega mejor que lo de Castilla, que se hace de unas como raíces que se dice zacotte; y asimismo mandó al Pedro Barba que cada ballestero tuviese dos cuerdas bien pulidas y aderezadas para sus ballestas, y otras tantas nueces, para que si se quebrase alguna cuerda o saltase la nuez, que luego se pusiese otra, e que siempre tirasen a terreno y viesen a qué pasos llegaba la fuga de sus ballestas, y para ello se les dio mucho hilo de Valencia para las cuerdas; porque en el navío que he dicho que vino pocos días había de Castilla, que era de Juan de Burgos, trajo mucho hilo y gran cantidad de pólvora y ballestas y otras muchas armas y herrajes y escopetas [43].

Un comentario. Se ha hablado mucho, al considerar las condiciones en que se llevó a cabo la conquista de América, comparando las posibilidades de defensa de los indios y la superioridad de armamento de los españoles, afirmando que la victoria se debió a esta superioridad. Por este párrafo conocemos la importancia que se daba como arma individual a la ballesta, que se sigue usando hasta muy avanzado el siglo XVI. Sabemos que Carlos V cazaba con ballesta [44].

Cuando el mariscal Jiménez de Quesada, ya viejo, hace una relación de los capitanes que le acompañaron en la conquista del Nuevo Reino de Granada, en esta relación y con el número tres aparece Juan de Valencia.

La participación valenciana en la gesta conquistadora tiene un hecho de verdadera importancia, que es el de la gobernación de Río de la Plata que se le concede al valenciano Jayme Rasquí. Por esta importancia le dedicamos el capítulo siguiente.

[43] Capítulo CXLI.

[44] Una gran ballesta, quizá del propio Emperador, se conserva en el pequeño museo del Alcázar de Segovia.

Capítulo IV

LOS VALENCIANOS EN LA EXPEDICIÓN AL RÍO DE LA PLATA. EL GOBERNADOR JAYME RASQUÍ

Los historiadores valencianos que se han ocupado del tema al que dedicamos este capítulo, como anunciamos al final del anterior, suelen concentrar su atención en la persona del frustrado –la palabra más adecuada es ésta, como veremos– gobernador llamado Jayme Rasquí. Pero si leemos una de las fuentes más importantes (con las debidas reservas críticas), como es la *Relación de Santoya* [1], nos daremos cuenta de que se trata de la iniciativa de un valenciano, el citado, pero que en la empresa toman parte gran número de otros valencianos, lo cual obliga a pensar que, por las razones que fuera, hubo un momento a mediados del sigo XVI en que las gentes de las orillas del Turia (creemos que los valencianos que toman parte son «valencianos» capitalinos) tuvieron también su ilusión y, por lo tanto, su aventura indiana.

Antes de entrar a considerar los acontecimientos que movieron a un rey de España a nombrar gobernador en el Plata a un caballero valenciano, conviene precisar su nombre. En la edición moderna de los trabajos de Genovés, Campos y Gómez Nadal [2] se le suele denominar Jaume Rasquí, pero Genovés y Campos lo llaman Jaume Rasquín, o sea, con nombre a la valenciana y apellido a la castellana. Los historiadores españoles (Julián María Rubio y Ballesteros y Beretta, entre otros) lo llaman Jaime Rasquín. Y en los documentos notariales valencianos, naturalmente, lo denominan Jaume Rasquí. En la solicitud (y en la concesión y nombramiento) se le menciona como Jayme Ras-

[1] Las reproducimos, por su interés, en el Apéndice II, núm. 3.
[2] Ver sus títulos en la Bibliografía final.

quín. De entre tanta variación, debida al origen regional de la ortografía y lo que él mismo suscribe, debemos tomar partido y éste es el de su firma: Jayme Rasquí. Así lo llamaremos en adelante, comprendido que la «í» (acentuada) es valenciana y el final del apellido «in» es castellano.

Los primeros autores que se ocuparon de investigar el desarrollo de todo el proceso que llevó a un simple miembro de una expedición al Río de la Plata, que desembocó en la gobernación del Alvar Núñez Cabeza de Vaca y el final de la misma, ya se dan cuenta de que esta participación de un valenciano es algo fuera de lo normal. Así, en su trabajo, Campos y Genovés ponderan lo que hemos manifestado insistentemente en páginas anteriores sobre la abstención levantina a participar en la empresa indiana, por lo que los hechos de Rasquí son excepcionales. Leamos lo que dicen estos investigadores:

«L'expedició al Río de la Plata verificada per Jaume Rasquin ens mereix particular atenció, malgrat el seu desenvolupament tan discortat, car en ella hi prenen part valencians, cas extraordinari a la història colonial del nou continent. Conegut és que la intervenció de les gents del Llevant a l'empresa ultramarina és gairebé nulla, no sabem del tot per quin motiu. Hom parla d'una cèdula dels Reis Catòlics a 1490, prohibint la marxa dels catalans als nous territoris, çò que podriem relacionar amb les disposicions reservant el comerç d'Indies a alguns ports fins a les acaballes del període virreinal. La cèdula, però, dels Reis Catòlics no la coneixem. Cal, doncs, no confiar gaire en aquesta hipòtesi que, si es confirmés, donaria llum a molts indrets de la història colonial d'Espanya [3].»

Las fuentes y la investigación

Este singular caso de un valenciano gobernador en Indias y de una nutrida participación de connaturales suyos en la empresa merece que la conozcamos a través de quienes se ocuparon de buscar —y hallar— los documentos básicos en las colecciones publicadas de documentos y en

[3] *Introducció* a su estudio de 1930, reeditado en 1987, pág. 83 de la misma. La mención del año 1490 es un error, o errata, ya que en ese año América no estaba descubierta.

el gran repositorio que es el Archivo de Indias [4]. La idea surgió en el curso del Doctorado en História en la entonces llamada Universidad Central, única que concedía el doctorado en España, en cuyo curso de Historia de América [5] se exigía un trabajo de investigación. Vicente Genovés recordó el artículo que había publicado en junio de 1929 [6]. Compañeros de estudios, Presentación Campos y Genovés publicaron el trabajo en *Estudis Universitaris Catalans*, con valiosos apéndices documentales [7] aunque con un ligero error de fecha [8]. El asunto es retomado por Emilio Gómez Nadal, que en 1931 [9] publica el resultado de una exploración exhaustiva de los fondos del Archivo de Indias, lee nuevamente la copia de la Colección Muñoz de la *Relación* de Gómez de Santoya [10] y realiza el estudio más completo, con una gran precisión crítica.

Las fuentes para saber de la vida americana de Rasquí y de sus hechos en Indias son las oficiales de sus escritos al Rey, de los informes que presta y de la respuesta de la administración española a sus propuestas de lo que hay que realizar en el Río de la Plata, que demuestra conocer muy bien. Todo ello se encuentra en el Archivo de Indias [11] y está en parte publicado en el *codoin* [12]. Hay otra documentación sobre la vida anterior a la acción indiana, y posterior a su muerte, que está documentada en los archivos valencianos, siempre tan ricos en información de pleitos, *avehinament*, etc.

Nos hallamos, pues, ante un personaje –Rasquí– y las gentes que él, como veremos, lleva a las Indias, perfectamente conocido y estudiado por los autores citados, con cuyos datos vamos a realizar la exposición que sigue en los parágrafos inmediatos.

[4] Fundado, como estudiamos más adelante, por el valenciano Juan Bautista Muñoz.

[5] A cargo entonces del catedrático profesor Antonio Ballesteros y Beretta: fue en el curso 1929-30.

[6] Ver en la Bibliografía Vicente Genovés Amorós.

[7] Ver Campos y Genovés, 1930.

[8] Dan como fecha del documento de solicitud 1538, cuando en realidad es del año 1558.

[9] Ver título en la Bibliografía.

[10] Publicada por Campos y Genovés en la edición citada, y nuevamente en la reedición de 1987.

[11] Los datos precisos pueden consultarse en la ya citada obra de Emilio Gómez Nadal.

[12] *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, dirigida por Torres de Mendoza.

El mundo austral

La gobernación que le fue concedida a Jayme Rasquí era la del Río de la Plata, zona que tarda mucho en madurar como colonia estable, ya que es de las más difíciles de penetrar. Descubierta la tierra desde muy temprano (1501) y explorada la costa desde el Brasil hasta el gran estuario del Plata [13], en un comienzo se llamó Río de Solís y se presentó a los ojos de los expertos como una tierra muy prometedora. En 1535 salía para ella como gobernador don Pedro de Mendoza, con una lucida flota de más de catorce barcos y más de un millar de personas, con el fin de «poblar», estableciéndose una primera fundación —que Mendoza bautizó con el nombre de Nuestra Señora del Buen Aire— y que disponía (el actual Buenos Aires) de un excelente puerto natural. Pero las cosas no fueron bien, pues los indios, los querandíes, a diferencia de los hallados por los españoles en otras latitudes, no eran labradores ni plantadores, y tampoco se avenían a prestar servicios a los recién llegados, con lo que se produjeron choques y escasez de alimentos, por lo que Mendoza envió a buscar, Paraná arriba, a Juan de Ayolas. Habiéndose fundado Corpus Christi en un lugar más al interior, Mendoza acordó despoblar Buen Aire, que había sido varias veces atacado por los indios, en acciones fugaces pero mortíferas, que los colonos llamarían luego *malones*. Así comenzaba la exploración de las tierras australes [14]. Todas estas aventuras y desventuras se conocen con mucho detalle por el informe de uno de los *lasquenetes* [15] que se habían enrolado en la expedición: Ulrico Schmidl. Aunque los autores citados, Campos y Genovés [16], creen que el valenciano Rasquí pasó a Indias en esta ocasión, los registros de conquistadores [17] y de pobladores de tiempos posteriores [18] prueban que no fue en esta ocasión, como consideraremos al exponer los hechos de Rasquí.

[13] Véase R. Levillier, *América la bien llamada.*

[14] Veáse Ballesteros Gaibrois, 1981.

[15] El *lasquenete* es un mercenario, cuyo nombre proviene de una latinización de dos palabras germánicas: *Lands-Knecht*, «servidor de la tierra», es decir, campesino, que se agrupaba en compañías al servicio de los ejércitos extranjeros.

[16] Reedición de 1987.

[17] Lafuente Machaín.

[18] Ver Gandía, 1932.

La región se mostraba difícil por la geografía, por la hostilidad de los indios selváticos, por la rudeza del clima, por lo que va a costar el decurso de varios años hasta que se consolide allí una vida colonial. Hagamos la observación de que es más fácil la conquista de pueblos organizados (como mejicanos o incas) que la tarea de dominar una tierra en sí misma hostil y poblada por bandas nómadas que atacan y desaparecen y cuyos poblados son móviles. El entendimiento con los pobladores primitivos es además muy difícil, por no reducirse éstos a una vida sedentaria, y sólo lo conseguirían los jesuitas en sus famosos establecimientos en estas tierras, años más adelante.

Aparte de lo dicho, hay que considerar que, en realidad, desde el propio Pedro de Mendoza, los intentos fundacionales y poblacionales tenían sólo por objeto el fijar puntos de partida para la exploración del interior en busca de riquezas metálicas. Es curioso que la actual nación se llame *Argentina* sin que en ella existan importantes minas de plata. ¿Por qué entonces este nombre? Es la preguna que surge y cuya contestación es fácil, así como que el estuario se llame Río de la Plata, ya que no es la desembocadura de un río de este nombre, sino del importante Paraná. Desde la expedición de Solís, se recogió la versión dada por los indígenas de que al oeste, hacia el norte, reinaba el «rey blanco», en la *sierra de la plata.* Es evidente que estas leyendas que corrían de tribu en tribu y de boca en boca por el Chaco Gualamba se referían a las minas de plata que ya explotaban los incas en Porco y lo que luego sería Castro-la-Reina, etc., y que el Inca era el *rey blanco,* en comparación con la atezada piel de los indios chaquenses y paraguayos. Al deseo de llegar hasta la argéntea meta se debe la increíble aventura de Alejo García, superviviente de Solís [19], que reúne una tropa de muchos cientos de indios y se dirige ríos arriba hasta los Andes. Esto muestra que la penetración en el hoy llamado *Cono Sur* del semicontinente meridional de América tiene dos vías: la atlántica y la del Pacífico.

Estas dos vías iban a proporcionar, en los años centrales del siglo XVI, hasta casi el final, una emulación entre las dos corrientes de españoles que confluían en los Andes. Quizá los «atlánticos» habían llegado antes, pero su acceso a las alturas andinas se verifica tardíamen-

[19] Los historiadores portugueses creen que se llamaba Aleixo García, y que era lusitano.

te por las citadas dificulades que el territorio selvático ofrecía a los exploradores españoles. Mientras los peruleros [20], una vez vencida la sublevación de Manco Cápac II, llegaban al altiplano y penetraban en la actual Bolivia, tierras del Collao, habitadas por los collas que hablaban el aymara, y se derramaban por los *yungas* o tierras calientes, los paraguayos, que como vamos a ver, llegaban hasta la zona del Beni y fundaban Santa Cruz de la Sierra. Dos corrientes impetuosas de exploraciones que darían paso a litigios, pleitos y nombramientos enfrentados de gobernadores por una y otra parte, hasta el «virreinado» de don Francisco de Toledo.

En este mundo iba a vivir el valenciano Rasquí, moviéndose entre indios desconocidos, por ríos tan anchos que sus orillas no se veían de lado a lado, machete en mano, con capitanes diversos, incubando lentamente una ambición que no había tenido cuando embarcó hacia las Indias. Aunque él no lo sabía, había en aquella zona otro ingrediente perturbador, que era la presencia de los portugueses. Se había desarrollado en el Brasil, casi regalado a los lusitanos en el Tratado de Tordesillas, un sistema colonial que permitía una mayor libertad a los donatarios que ocupaban las diversas zonas. Una de ellas era la ciudad de São Paulo de Ipiratininga, en el «planalto» costero, con un puerto de acceso en Santos. Aquella ciudad, fundada por el canario (descendiente de vascos) Anchieta, jesuita, había prosperado por la actividad de sus habitantes que no tenían escrúpulos en esclavizar a los indios o saquear sus aldeas, organizados en *bandeiras* (por lo que se los llamó «bandeirantes»). Eran los temidos *paulistas*. Sin embargo, Portugal, ya desde entonces (amigo y rival de España en su expansión, como vimos al tratar de las Molucas), tenía una ambición territorial: llegar al gran estuario del Plata. Los gobernantes españoles cuidaron, desde que se descubrió este anhelo portugués, de tener fuerzas que cubrieran el flanco oriental de la desembocadura platense.

Rasquí pasa a Indias

Don Pedro de Mendoza, que como hemos consignado organiza varias expediciones al interior, se siente enfermo, funda Nuestra Señora

[20] Nombre que solía darse a los procedentes del Perú.

de la Esperanza, y cuenta con la eficaz colaboración de Domingo Martínez de Irala, el «hombre fuerte», como vamos a ver, de los españoles en lo que ya se llamaba Paraguay. Juan de Ayolas, que había hecho «una entrada», perece en el intento, y Mendoza, muy aquejado de la enfermedad de que moriría (la sífilis), abandona América viajando a España, en cuyo tránsito muere sin ver de nuevo su patria y sin haber llegado al *Paititi*, el *Dorado*, o la Sierra de la Plata, que era el verdadero objetivo, ya que no había organizado una auténtica gobernación, dejando desatendida su fundación de Nuestra Señora del Buen Aire[21]. Quedaba Martínez de Irala solo ante los problemas.

La situación legal de Irala era dudosa, y otros capitanes pensaban que podían ser ellos los que gobernaran mientras la Corona decidía o nombraba quién se haría cargo de la gobernación. Las dudas se resuelven cuando llega a Asunción, recién fundada y futuro centro de expediciones, a orillas del Paraná, Alonso de Cabrera, que sabía que Mendoza había designado como sucesor a Martínez de Irala, mientras él volvía con una Real Cédula que establecía que se reconociera a la persona que el Adelantado –Mendoza– había designado como gobernador; mientras, otra cosa se acordaba en España, y que en caso de que esta persona falleciera, los colonos podían elegir otra persona. Caso extraordinario en las Indias.

Consolidado Martínez de Irala, consuma el abandono de Buenos Aires –concentrando así todos los hombres de Asunción– en 1541 y se dispone a hacer la *entrada* hacia la sierra andina. Mientras tanto, en España se estaban tomando medidas para regularizar la gobernación, capitulándose con Álvar Núñez Cabeza de Vaca, con el beneplácito de Martín de Orduña, apoderado de Pedro de Mendoza. Los méritos del nuevo Adelantado eran muchos a los ojos del Consejo, por su enorme aventura entre los indios norteamericanos, habiendo sobrevivido en medio de los mayores peligros y miserias[22], que se narraron luego en *Naufragios y Comentarios*[23]. Fueron estos méritos los que le dieron la gobernación en unas *capitulaciones* firmadas en 18 de marzo de 1540. Cabeza de Vaca dispone todo para una rápida partida, saliendo de Cádiz el 2 de noviembre de 1540.

[21] Sobre las leyendas citadas, ver Gandía, 1932, 1935, y Roberto Levillier, 1976.
[22] Ver el elogio que de él hace Charles F. Lummis.
[23] Ver edición de Roberto Ferrando, 1984.

El baquiano [24], nuevo Adelantado, iba naturalmente en la nave capitana, la *Santa Lucía*, que él mismo dirigía, y parece seguro que en ella iba también el soldado llamado Jayme Rasquí, natural de Valencia [25] ¿Cómo se había enrolado?, ¿qué le movió a hacerlo?, ¿qué profesión tenía? Gómez Nadal, el más completo estudioso antes de Gandía, conjetura que Jayme Rasquí era comerciante e hijo de comerciantes, sin duda bien relacionado entre las gentes de Valencia, como permite pensarlo –decimos nosotros– el que en el momento (años después de lo que estamos narrando) de organizar «su» expedición, cuenta en ella con muchos valencianos vinculados a familias conocidas. Comerciante en Sevilla, oye a los que regresan del Plata que allí está el camino al Paititi, posiblemente a El Dorado, pero seguramente (en lo que no erraban) a las minas andinas de plata [26], y decide embarcarse. El viaje con Álvar Núñez fue lo que permitió a Rasquí [27] pasar a Indias.

Varios meses dura la travesía hasta la isla de Santa Catalina donde recala la flota el 29 de marzo de 1541. Cabeza de Vaca se había documentado perfectamente de la naturaleza del terreno –tan diferente al de su periplo por las montañas y llanuras norteamericanas– y confiaba en su experiencia como «el mayor caminante de América», como le han llamado los historiadores, y decide llegar a Asunción por vía terrestre con un grueso cuerpo de gente (entre los cuales se contaba Rasquí), mientras que los barcos, a las órdenes de Pedro Estopiñán, entraban por el Paraná rumbo a la Asunción. Que Rasquí debió de ir entre las gentes que hicieron el camino terrestre –que fue un éxito y comprobación de la competencia de Álvar Núñez, que no perdió ni un hombre– nos la da Enrique de Gandía [28] que aduce una declaración de Rasquí, años posteriores (1557), en la prueba de méritos de Andrés de Montalvo. En esta probanza, Rasquí informa que después del desembarco «... entraron por el río de Itapucú, que es junto al

[24] O *baqueano* significó en Indias hombre avezado en el conocimiento del terreno y en los métodos de supervivencia, como se dice actualmente.

[25] Ver Gandía, 1935, pág. 242.

[26] Hasta 1545 no se descubre el cerro de Potosí. Ver Ballesteros Gaibrois, 1952.

[27] Está confirmada su presencia en los documentos publicados o aducidos por Lafuente Machaín, 1939, pág. 530.

[28] 1935, pág. 243.

puerto de San Francisco, y de allí entraron por la tierra más de quinientas leguas, hasta llegar a la ciudad de Asunción». Otra confirmación es la descripción detallada del territorio atravesado que aparece en una *relación* de 1556 o 57 y en un *memorial* de la misma fecha [29], que comentamos más adelante.

El 11 de marzo de 1542 llegaba la hueste del nuevo gobernador cuando Domingo Martínez de Irala se disponía a hacer una nueva entrada hacia el macizo andino, aunque ya tenía noticias de la presencia de los castellanos en la sierra. Álvar Núñez, que había participado, como sabemos, en labores colonizadoras, aparte de las de exploración, tenía sus ideas de gobierno, en relación especialmente con el trato a dar a los indios y la convivencia de éstos con los españoles en las fundaciones que se habían hecho antes de su llegada. Así, de momento, la administración cambia, sin duda, con la irritación de Irala, que insta al gobernador para que se abra el camino hacia los llanos de «Chiquitos». Éste cede, por fin, y se organizan nuevas expediciones en busca de tierras mineras, pero sin éxito. Año y medio después, Cabeza de Vaca se siente también prendido en el afán exploratorio y, en septiembre de 1543, capitanea personalmente una amplia entrada con varios cientos de hombres y casi un millar de indios cargueros, atravesando el chaco boliviano. Cansados, sin haber conseguido sus objetivos, la expedición regresa y el descontento se manifiesta entre los hombres de la hueste en un intento de asesinar al gobernador. Hay autores que opinan que detrás de este descontento estaban las maquinaciones del propio Martínez de Irala y el contador Felipe de Cáceres. No hay información concreta de que Rasquí hubiera tomado parte en esta conspiración, pero los hechos posteriores pueden hacer pensar en esto y también en que, aunque había venido con la hueste desde España a las órdenes de Cabeza de Vaca e incluso en su mismo barco, estaba de parte de Cáceres y del veterano Irala.

Cabeza de Vaca, que había resistido durante años las durezas de su peregrinación norteamericana, volvía enfermo de las penalidades en la selva tropical. La sorda tormenta conspiradora iba tomando cuerpo a fines de 1543 y cuaja en el 15 de abril de 1544. Dormía o descansaba el gobernador, cuando su hombre de confianza, Pedro de Oñate, abrió

[29] Apéndices II y III de la reedición de 1987 de Campos y Genovés.

las puertas de la casa y de la cámara, dando paso a [el veedor] Alonso de Cabrera [30], al contador Felipe de Cáceres y al auxiliar del tesorero García Venegas, como a Francisco de Mendoza y a Jayme Rasquí, gritando *¡Libertad, Libertad, Viva el Rey!*, según el relato del propio Cabeza de Vaca en sus *Comentarios* [31]. Que Martínez de Irala estaba detrás de todo esto no lo dudan los historiadores. Ruy Díaz de Guzmán dice que Rasquí «fue uno de los más principales fautores», y los ripios de Barco Centenera relatan el hecho de la siguiente manera:

> Rasquín con un arpón enarbolado [32]
> le apunta amenazando que se diese.
> De la cama se ha de el pobre levantado,
> sin saber de este caso como fuese.

Lo cierto es que Rasquí, de simple soldado de la hueste del gobernador entonces prisionero, se había convertido en compañero de personas importantes de la colonia. Preso Núñez Cabeza de Vaca, fue expedido a la Península en marzo de 1545, casi exactamente tres años después de su llegada al Paraguay, y su destino es conocido hasta su rehabilitación. Algunos autores han creído equivocadamente, por las noticias que en el siglo XVIII consignara en su *Descripción* Félix de Azara [33], que Rasquí partió con él, en la condición de lo que hoy llamaríamos «acusador privado», pero se trata de una equivocación. Enrique de Gandía documenta la participación de Rasquí en las exploraciones que se continuaron hasta 1553 y en el tiempo en el que, definitivamente, Domingo Martínez de Irala es *consagrado* como gobernador legalmente nombrado, gobernación que de hecho había ejercido intermitentemente a la luz o en la sombra. Es en 1556 cuando Rasquí, como supone Ardit [34], descontento con los resentimientos de Irala, decide regresar a España, tras catorce años de activa presencia en los asuntos de la colonia y tomando parte en las «entradas».

[30] *Veedor* equivale a la palabra *inspector* actual.

[31] Ver nota 23.

[32] El citado *arpón* debía ser una saeta de ballesta, y quizá *enarbolado* no signifique un gesto de amenaza, levantando en el aire las armas, sino que al ponerla sobre el pecho, realmente está «enyerbada» con algún veneno.

[33] Ver Bibliografía.

[34] 1987, pág. 19.

RASQUÍ GOBERNADOR

Casi todos los autores de obras generales, al hacer la lista de los gobernadores del Plata, pasan fugazmente sobre el nombre y la persona de Rasquí, olvidándose de los largos años de estancia en las Indias, para fijarse en el proceso de solicitud y concesión del ansiado puesto de gobernador de las tierras platenses, cuando esto último es sólo la coronación de su aventura, triste coronación como vamos a ver.

Pensando que llegó a España en 1556, a lo sumo en enero de 1557 [35], su intención clara es regresar a Indias, ya que en enero de este último año [36] solicita del Rey (al Consejo de Indias, naturalmente) que se le conceda la gobernación del Río de la Plata, no del Paraguay, porque no ignoraba —sino que lo sabía muy bien— que en éste estaba de gobernador Domingo Martínez de Irala. Aducía la necesidad que había, especialmente en la línea costera, de una buena administración, porque si el Rey, «como señor natural (de aquellas tierras) querrá proveer [37] los agravios, daños y males que la tierra y los que en ella residen padecen, pues de ello tiene suficiente información, para que todo cese», accedía a ello, se lograría el remedio. La exposición tiene un plan completo de lo que había que hacer, lo que debía llevarse, etcétera [38].

A mi modo de entender, este corto período de la estancia de Rasquí en España es del mayor interés, pues sus escritos revelan el profundo conocimiento que de la tierra suramericana tenía, y su planificación —que estudiamos al final de este capítulo— nos muestra lo que pudiera haber sido la acción de Rasquí en un territorio hasta entonces menos atendido en sus necesidades que el propio del interior, o sea, el Paraguay. Es por esta razón, y en obsequio a una mayor difusión de estos aspectos de la acción y pensamiento de una valenciano respecto a las cosas de América, que he creído oportuno reproducir en los Apéndices los documentos más interesantes, como la solicitud de Rasquí, la *Capitulación* y la relación de Santoya [39].

[35] En opinión de Gandía, 1935.

[36] Apéndice A de Gómez Nadal. Reproducido en esta obra en nuestro Apéndice II, núm. 1.

[37] Remediar.

[38] Ver Apéndice II, núms. 1 y 2.

[39] Apéndice II, núm. 3.

Las razones aducidas por Rasquí, y seguramente la comprobación de sus servicios, condujeron a la Corona a firmar una Capitulación el 30 de diciembre de 1557. Los que conocen la lenta tramitación burocrática que comienza a imponerse con el advenimiento de Felipe II al trono de España se asombrarán de la relativa rapidez, marzo a diciembre (diez meses), de la decisión del Consejo. Coincidiendo con la súplica de Rasquí, se establecía una provincia costera, limítrofe con el Paraguay, que se creía aún gobernado por Irala, que, sin embargo, había fallecido dos años antes... Así estaba de aislado el Paraguay, islote reconocido por la propia administración colonial española que había arbitrado, como vimos, que pudiera ser elegido un gobernante en el ínterin de la decisión de la Corona. Esta noticia, llegada a tiempo, permitiría que se le incorporara el Paraguay a Rasquí. Aunque no se puede, como es lógico, hallar huella de las emociones en documentos oficiales, es normal pensar que este añadido, que figura en cédula posterior [40], colmaría los más atrevidos sueños e ilusiones del valenciano.

Como ya dijimos, a la Corona le convenía fortalecer una provincia con poblaciones seguras (se le encomienda a Rasquí que procure que sean cuatro, que se detallan) en la frontera con el Brasil, como protección del estuario rioplatense, pero también que pudiera ser una base para combatir a los franceses establecidos en Río de Janeiro [41]. En una cédula del 15 de septiembre de 1558, cuando ya Rasquí tenía su capitulación y estaba en preparativos [42], le dice el Rey lo siguiente:

> ...Os encargo y mando que de camino váis con vuestra armada a la dicha costa del Brasil donde así han poblado los dichos franceses y procuréis de los echar de donde estuvieren y les toméis la fuerza [43] que hubieren hecho, y a los franceses que allí hallaredes, les llevéis con vos a las dichas provincias de San Francisco y Santi Spiritus, y allí los ocupéis en lo que os pareciere, sin que déis lugar que puedan volver a Francia.

[40] De 19 de diciembre de 1558.

[41] Era el almirante Villeganon el que se había establecido en Río de Janeiro. Recordemos que ésta era la política planificada por el almirante Gaspar de Coligny, hugonote, muerto asesinado en su casa de la actual Rue de Rivoli, de París, en la célebre noche de la Saint Barthelemy.

[42] Citada por Gandía, 1935, y recogida por Ardit en su *Introducció* de 1987, página 20.

[43] Fortaleza, fuerte.

La Corona española estaba tomando conciencia del peligro que suponían estas fundaciones francesas en el continente, y no se les ocultaba a los gobernantes españoles que estos incidentes —por llamarlos así— obedecían a una planificación que tenía mucho que ver con las rivalidades de tipo religioso, pues el rescoldo de las guerras de religión del reinado de Carlos I aún no se había apagado. Ya sabemos que en el siglo XVII se encendería nuevamente la hoguera, aunque ya en tal ocasión habían nacido otros motivos de rivalidad entre las naciones europeas.

Las dificultades no le faltaron a Rasquí para poder cumplir las condiciones de la capitulación, que le exigían por lo menos reunir 600 hombres y sufragar parte de los gastos recibiendo una ayuda de 12.000 ducados, cuya fiscalización correría a cargo de una persona designada por la administración, que fue Domingo de Ezcamendi. Como Rasquí hubo de pedir más ayudas económicas, que se le concedieron con las garantías que él dio, que fueron de gentes de Valencia, Juan de Boil y el mercader Joan Rasquí (indudablemente hermano de Jayme, como se demostró en pleitos posteriores), que firmaron el 7 de febrero en Valencia y el 2 de marzo en Valladolid confirmando el abono de la fianza. Anotemos, como lo hace Gómez Nadal [44], que uno de los testigos en Valencia, Luis Marradas, vecino de la capital del Turia, declaraba que Joan Boil tenía seiscientos ducados de renta y que el hermano del gobernador era «un mercader muy rico y abonado y hombre llano y de los principales de la lonja..., tenido por hombre de treinta mil ducados seguros...».

Las dificultades de Rasquí fueron grandes, pues la gente no acudía a inscribirse en la expedición y apenas cubría una tercera parte de su obligación de seiscientos, aunque la administración cedió en que no fuera obligado que los hombres casados llevaran a sus mujeres y que se hiciera la «vista gorda», como hoy decimos, en que se embarcaran gentes de los orígenes vedados [45]. En sus dificultades en Sevilla, Rasquí contaba con la ayuda de Antonio Rojo, antiguo compañero suyo del Paraguay. Un mero azar permitiría al futuro gobernador completar la hueste gracias a la coincidencia de que don Álvaro de Bazán regresaba de su

[44] Reedición de 1987, pág. 49.
[45] Moriscos y judíos.

misión de convoyar los barcos que regresaban de Méjico. Sin quehacer inmediato, Bazán licenció su tropa, que se sumó a la hueste que el futuro gobernador del Plata estaba preparando. Rasquí firmaba todo género de compromisos sobre el dinero que se le adelantaba (a pagar de sus futuros salarios) con tal de poder partir para su gobernación.

No entramos ahora en cuáles habían sido sus proposiciones y proyectos, ni a lo que se comprometía en virtud de las exigencias de la capitulación, porque vale la pena que a ello dediquemos en este mismo capítulo un parágrafo especial en el que expongamos la circunstancia y motivaciones de las facilidades dadas por el Consejo de Indias y la Casa de Contratación, así como del porqué del interés de la Corona de que se allegaran recursos a las gentes que penaban en las orillas del Plata, de que se fortalecieran los puestos y villas fundados en el interior y se crearan nuevos núcleos urbanos, así como fortines o lugares de defensa de las posesiones españolas.

La expedición

Para poder llevar a cabo la expedición había sido necesario incautarse de unos barcos flamencos, pedir adelantos al Consejo de Indias, como ya hemos visto, e incluso Rasquí había solicitado de los participantes quince ducados para manutención. Con el beneplácito de los oficiales de la Casa de Contratación se habían establecido las jerarquías de la hueste que quedó formada del modo que indicamos a continuación. Antes, sin embargo, hagamos notar que el carácter de empresa valenciana quedaba perfectamente claro por los mandos que a ellos se entregaba y por el número grande de tropa que era también de la misma procedencia.

Gobernador: Jayme Rasquí, que viajó en la nave capitana, *San Juan*.

Teniente de gobernador: Joan Boil, que ostentaba también el cargo de almirante, que iba al mando también de la nao *Jonás*.

Oficiales reales: Diego Velázquez de Cuéllar, tesorero; Andrés Montalvo, factor; Diego Rodríguez de Fuentesaúco, contador [46].

[46] Habían venido de Indias al mismo tiempo que Rasquí.

Maestre de campo[47]: Juan Gómez de Villandrando, capitán durante el viaje de la nao vizcaína *Trinidad.*

Alguacil mayor: el caballero valenciano Salvador Boil, entretanto un hijo de Rasquí de los nacidos en Paraguay llegaba a su mayoría de edad.

Alférez mayor: Honorato Escrivá, sobrino de Joan Boil.

Se habían inscrito en la hueste muchos caballeros valencianos, cuya nómina recuerda Nadal[48], de entre los que sobresalían Guillem Ramón Sabrugada, Jerónimo Borrel, Mosén Francés Peñarroja, Luis Sabrugada, Pere Lluis Casanova, Pére Polo y otros. Un grupo importante de hombres de armas eran también valencianos que, formando un apretado haz durante la travesía, tuvo incidentes con los castellanos. El total de pasajeros pasaba de los seiscientos exigidos y, a lo largo de la travesía –por las incidencias que cuenta Santoya, al que nos vamos a referir más adelante–, puede calcularse que casi llegaba a novecientos el número de los hombres embarcados, la mayoría de ellos arcabuceros. Como vemos, la época de las ballestas ya ha pasado.

Por fin, el 14 de marzo de 1559 partían de Sanlúcar las naves de la expedición, de muy diferente categoría, porque la urca no podía ir al ritmo de las otras dos. Como siempre, la ruta fue por Canarias, pero en vez de ir a la isla de La Gomera atracaron en Gran Canaria, para comprar víveres y, especialmente vino, del que habían carecido en los diez días que duró el viaje hasta las islas. Invitados por el gobernador, Rasquí y unos pocos que él seleccionó asistieron, mientras la tropa –podemos llamarla así– se entregaba a algunos pillajes, por lo que el 7 de abril se puso rumbo a Cabo Verde, adonde se llegó el día 16. Allí los expedicionarios, de su bolsillo, compraron importantes cantidades de comida. Al no haber hecho caso al piloto, Jácome Luis, que quería haber hecho el viaje seguido desde Canarias al Amazonas para ir luego al Río de la Plata, la travesía se convirtió en un verdadero tormento, pues unas veces las naves se perdían entre sí, con distancias de muchos kilómetros, como faltaba el agua –porque las pipas iban sin refuerzos metálicos– o escaseaban los víveres. Así sucede entre el 24 de abril en que salen de Cabo Verde y el 17 de julio (casi tres meses) en que lle-

[47] Jefe militar de la tropa.

[48] Reedición de 1987, pág. 52.

gan a Santo Domingo, donde los cañonean, creyéndolos barcos piratas. Anécdota que muestra lo grotesco del final del viaje. Las ilusiones de Rasquí se habían ido al fondo del océano, como dice Nadal, «ya no pensaba Rasquí en su provincia —en su gobernación diría yo—, sino en el proceso inminente. No era sino un ex gobernador» [49]. El lector puede seguir al detalle las incidencias de tan largo como infructuoso viaje en la *Relación* de Gómez de Santoya, que es veraz, críticamente considerando su texto, en la secuencia de los hechos que narra, aunque sobresale del relato una no oculta aversión por los valencianos, a los que acusa de *banduleros*, es decir, de estar divididos en bandos rivales entre sí y de tener aversión o celos de los castellanos, como del maestre de campo, que les parece demasiado joven para el cargo que tiene. No olvidemos que Gómez de Santoya era nada menos que alférez del maestre de campo Villandrando [50].

El final de la aventura sólo tenía un camino: el de la justicia obligada a averiguar las responsabilidades del total fracaso de una travesía que se había hecho desde la Península a las Indias infinidad de veces. Fue la primera en entender del asunto la Audiencia de Santo Domingo, que en febrero de 1560 daba por terminada la información que remite al Consejo de Indias. El camino de la justicia, que hemos indicado, conducía al pozo sin fondo de los trámites burocráticos de la actuación de procuradores, alguaciles, testigos, requerimientos, declaraciones, etc., que se prolongarían años y años. Unas veces se acusaba a Rasquí por no devolver los dineros adelantados (menos se le exigía por los desaciertos como jefe) y se le mandaba a prisión, como se le perdonaba todo y se le dejaba regresar a su Valencia natal. Pero allí se enzarzaba nuevamente la madeja de las reclamaciones —por los fiadores— y se acababa metiendo en prisión a Rasquí, que en ella moría en la primavera de 1571.

Esta desgraciada aventura, si ponemos atención, especialmente en su desenlace indiano, dejó por lo menos a algunos centenares de valencianos (tantos eran según Gómez de Santoya) en Santo Domingo, que habría que rastrear si fueron repatriados o allí quedaron, o si pasaron a la tierra firme. No perdamos de vista este aspecto, que con-

[49] *Idem*, p. 57.
[50] Ver Gómez de Santoya en el citado Apéndice II, núm. 3.

vierte el intento de Rasquí no sólo en una aventura personal, mal comenzaba cuando amenaza a su jefe Álvar Núñez Cabeza de Vaca y le intima para que «se diese» en Asunción, sino en una expedición de valencianos, pagada en parte con dinero de los valencianos, como Boil, y que animó a varios caballeros –cuyos nombres hemos indicado en líneas anteriores– a desplazarse a una aventura austral. Después de esto triunfa nuevamente «la desgana», según Vicens Vives, de los levantinos por nuevas aventuras.

Sin embargo, hemos de analizar aún los aspectos más interesantes del planteamiento de la expedición, es decir, qué fue lo que movió al Consejo a confiar en la experiencia de este soldado de fortuna, cuáles fueron los proyectos que Rasquí presentó y qué carácter tenía la propuesta colonizadora que se disponía a llevar a cabo en su gobernación, ampliada al Paraguay como vimos.

La idea colonial de Jayme Rasquí

La mayoría de los textos que historian o interpretan el mundo colonial creado por España en las Indias lo hacen sobre los resultados o con un enfoque histórico-jurídico sobre la legislación y condicionamientos legales respecto al trato y relación con los indígenas habitantes de las regiones que un capitán conquistador –luego convertido en gobernador o adelantado– va a regir. Estos planteamientos significan que lo que se estudia es el criterio o «idea colonial» del Consejo de Indias, o de la Secretaría de Indias (en el siglo XVIII), según la ideología de cada siglo, o conforme a las necesidades de defensa de los territorios, o tributarios, etc. Pocas veces se ha estudiado qué fue lo que los futuros gobernantes de las tierras –ajustándose naturalmente a los compromisos de las capitulaciones– pensaban hacer en ellas, es decir, la idea colonial de los más significados. Este enfoque ya fue realizado por mí estudiando la idea colonial de Ponce de León en la isla de San Juan (hoy Puerto Rico), idea que sí pudo aplicar [51].

Con menos amplitud, en las siguientes líneas haremos un esbozo de las ideas colonizadoras del valenciano Rasquí que, aunque supuesto comerciante, según los autores que lo han estudiado, procedía de una

[51] Ver Ballesteros Gaibrois, 1959.

región eminentemente agrícola y en la que convivían, precisamente en este aspecto del cultivo de la tierra, con otra etnia diferente: los moriscos. A esta raíz campesina, cuyo aroma llegaba hasta las plazas de mercado de la capital levantina, hay que añadir que en su fallida expedición embarcó un gran número de valencianos, y si muchos se proclamaban orgullosamente que «eran caballeros», que no soldados, los otros –los arcabuceros– habían salido sin duda del pueblo llano, tan cerca de la huerta que al menos sabían lo que era y la riqueza que proporcionaba. Si no fuera así, no se hubiera acusado a Jayme Rasquí, por los que iban en los barcos, de «querer hacer en Indias una nueva Valencia», y esta alusión creemos que no se refería a que deseara fundar un emporio náutico y comercial, sino que la idea iba por el camino de los vergeles que, como vimos, tanto entusiasmaron a Colón en su estadía en la ciudad de Valencia cuando siguió a los Reyes en su deseo de platicar con ellos sobre su proyecto navegatorio.

Afortunadamente, para tener una idea cabal de lo que proponía Rasquí en su posible y futura gobernación, no sólo tenemos la capitulación [52] que firma, como hemos visto, con el Consejo de Indias, sino varias exposiciones suyas que fueron, aparte de lo que verbalmente dijera, los argumentos que convencieron al Consejo, en que se percibe diáfanamente en qué consistía lo que él pensaba que se podía hacer en las costas de la región inmediata al estuario del Río de la Plata. Son, cronológicamente, las siguientes:

1. Solicitud para que se le haga merced de la gobernación [53].
2. Relación de lo que se puede hacer y poblar en el Río de la Plata [54].
3. Relación de los productos que existen en las comarcas que se han de poblar [55].
4. Memorial solicitando auxilios para los pobladores del Río de la Plata. [56].

[52] Publicado por Ardit, 1987, p. 137. Véase extracto en el Apéndice II siguiente, núm. 4.

[53] Ver Apéndice II, núm. 1

[54] Ver Apéndice II, núm. 2. Campos y Genovés lo reproducen en su trabajo, le dan, con interrogante, el año 1557, sin fijarse que en el texto Rasquí hace referencia a las capitulaciones de 1558, citando incluso el año en que se firmaron.

[55] En Gómez Nadal, reed. de 1987, p. 73.

[56] *Idem* a la nota anterior, p. 76.

Antes de entrar en el análisis de lo que él piensa que hay que hacer y aprovechar en la gobernación que solicita, hagamos un pequeño comentario de algo que no he visto anotado. Se trata de la ortografía que se le escapa de la castellana, especialmente en la *Relación* a la que hemos asignado el número 2. En ella escribe repetidamente «spanya» y «espanyoles», o sea, que emplea la ortografía valenciana, en la que la *ny* equivale a la *ñ* o doble *nn* de la ortografía castellana. Los largos años en Indias y la estancia, a su regreso, para solicitar gobernación, no le han borrado la costumbre que en su tierra natal había tenido en el modo de escribir [57].

En los cuatro escritos queda bien patente que todas las ponderaciones que hace del terreno no están influidas por la fama de riquezas mineras –plata u oro–, sino por las posibilidades de plantaciones, empresas agrícolas o ganaderas. Pero lo que más destaca es su preocupación por la fundación de ciudades [58] que se pueblen de españoles, lo cual permitiría la penetración hasta el estrecho de Magallanes y, en la parte septentrional de esta área, frenar a los portugueses. Veamos, aunque sea sintéticamente, en qué consisten sus proyectos colonizadores, qué propone al Consejo de Indias y qué se recogen finalmente en las capitulaciones. Alguno de estos escritos está redactado después de firmadas tales capitulaciones porque se le pidió que así lo hiciera.

Cuando él escribe, está en marcha el establecimiento de un corredor colonizado entre el Perú y el Atlántico, o al menos hasta el Paraguay. Por eso Rasquí insiste mucho en que se funden ciudades, especialmente San Francisco, por su puerto [59] y en el interior otra, río arriba desde Ontiveros, que no sólo serviría para impedir la infiltración de los portugueses, sino –una de las pocas referencias a minas– para sacar el cobre de las sierras cercanas. En los tres primeros escritos hace mucho hincapié en que se envíen desde España muchos pobladores, especialmente si son casados, con sus mujeres y otras «solteras para que quisiesen allá yr, para casar y la naçión espanyola se multiplique» [60]. En esto de la «multiplicación», como veremos al final de este capítulo, Rasquí, por experiencia incluso personal, sabía suficiente. Pero no sólo

[57] Aparecen también vocablos valencianos, como *spardenyes*. Apéndice II, núm. 2.
[58] Ver Ballesteros Gaibrois, *Fundacionismo español*, Salta.
[59] *Relación*, núm. 1.
[60] *Relación*, núm. 1.

hombres y mujeres para dar consistencia a la vecindad de las ciudades, sino que fueran carpinteros, fabricantes de armas, mineros y otros oficios necesarios, así como sacerdotes para los «santos sacramentos».

Como hace una descripción muy minuciosa de la tierra, denotando conocerla perfectamente, expone lo que en cada una de las partes o regiones de la futura gobernación se puede implantar, ya que no todos los terrenos eran iguales, diciendo elocuentemente que hay tanta diferencia entre unas y otras partes «como entre las Asturias y Sevilla y Cordua» [61]. Una de las principales propuestas, en la que insiste en todos sus escritos, es en que se hagan plantaciones o ingenios de azúcar, y aunque no hace mención a trapiches, se deduce que ésta sería una de las aplicaciones del producto de tales ingenios. Afirma que en las costas, con la inmediatez de la selva, es difícil conseguir que prosperen los ganados, pero sí se aprovecharía la riqueza de unas pesquerías riquísimas. Distingue en su aprovechamiento las tierras interiores, donde se daría, en especial hacia Santa Cruz de la Sierra, una serie importante de productos agrícolas y frutales. Hacia el Brasil, donde se produce la mandioca (que en las islas, dice, la llaman *cazabe*). Con justa visión de las posibilidades que las llanuras interiores al sur y oeste del Plata ofrecían para la ganadería y con intuición profética dice que «... hay tantos campos y dehesas que tendría por ynposible henchirlas de ganados en dozientos años» [62]. Los primeros exploradores, como sabemos, no vieron este futuro, obsesionados con remontar los ríos en busca de las sierras argentíferas.

No olvida que las fundaciones, especialmente las cercanas al Brasil y en la costa, han de tener fotalezas, tanto San Francisco como San Gabriel, para defender las tierras de la soberanía española, concretamente de posibles ataques franceses. También hay que defender «a los yndios vasallos de Vuestra Magestad» [63] de los ataques de los portugueses, que entran en territorio de España para hacer indios esclavos, auxiliados por los *topis* [64], que también aprehenden a los guaranís «para se los comer». Ruega que el Rey de España pida al de Portugal que ordene a las «capitanías de la costa del Brasil y principalmente a la de

[61] *Relación*, núm. 2.
[62] *Relación*, núm. 2.
[63] *Relación*, núm. 2.
[64] Se trata obviamente de los *tupí*.

San Vicente» que libere a los indios que fueron tomados por esclavos en territorio hispano [65].

El historiador no puede entregarse a conjeturas de «lo que pudo ser» porque tal operación sería en cierto modo «historia-ficción», pero en ocasiones –como la de la frustrada posibilidad de que Rasquí gobernara las tierras que le habían sido confiadas por capitulación solemne– al menos se puede formular una pregunta: ¿Si la expedición, heterogénea mezcolanza de valencianos, castellanos, moriscos consentidos, delincuentes posibles [66] y soldados en licencia de la flota de don Álvaro de Bazán, hubiera llegado a destino, hubiera sido posible homogeneizar esfuerzos y conseguir los propósitos expuestos en estas *Relaciones* y *Memorial*? La contestación es fácil: la ineptitud demostrada en aunar una disciplina, causa primordial de la catástrofe final, auguraba malos presagios. Rasquí –fracasado en el camino– hubiera fracasado también en su gobernación y hubiera sido medido con la misma vara que él midió a Álvar Núñez Cabeza de Vaca, tan perito y «baquiano» en las cosas de Indias y de indios como el propio Rasquí.

La semilla humana

Como hemos visto, en sus escritos Rasquí pondera enfáticamente la necesidad de que la «nación espanyola» se multiplique si se llevan hombres casados y docellas casaderas. Él sabía, como ya anunciábamos en líneas anteriores, lo que esta multiplicación era en tierras paraguayas. Antes de la llegada de la viuda de Sanabria a la Asunción y las tierras dependientes de esta gobernación, se las llamó «el Paraíso de Mahoma», porque los españoles habían constituido verdaderos *harems* de indias [67], aunque los mestizos recibían el apellido paterno, como vamos a ver precisamente en el caso de Rasquí, aunque nos consta por muchos otros ejemplos. Esta liberalidad más social que estrictamente

[65] *Relación*, núm. 1.

[66] Sabemos que las exigencias sobre «pasajeros» fueron voluntariamente olvidadas para conseguir el número marcado en las capitulaciones, para no perder los gastos realizados, ya que la gente ya no se inscribía, perdido el entusiasmo que hasta mediados del siglo XVI movía aún a la aventura. Hasta que llegó con Álvaro de Bazán y muchos de sus hombres, que se incorporaron al proyecto de Rasquí.

[67] Ver Fite, en la Bibliografía.

sexual, característica del español en Indias, muestra no sólo la equiparación conceptual del indio como *semejante*[68], sino también la inexistencia de una discriminación racista, que en todo caso fue desarrollándose durante la colonia entre los *blancos*[69] y los *españoles* o criollos.

En el caso que nos viene ocupando de esta primera expedición de valencianos, hemos de notar, como ya anunciamos páginas atrás, que aunque supongamos que de los «centenares» de que habla Santoya muchos regresaron con Rasquí o después, otros muchos debieron quedarse en Santo Domingo, lo que nos muestra la participación valenciana en la multiplicación de los españoles en las Indias, pues sería erróneo creer que estos valencianos se entregaron a vocaciones eclesiásticas o a votos de castidad. Lo más seguro es que de Santo Domingo muchos de ellos pasaran a tierra firme, ya fuera a la así llamada[70] o a los ya creados y funcionando virreinatos de Nueva España (Méjico) y Nueva Castilla (Perú), o a las gobernaciones de ellos dependientes.

Gómez Nadal[71], al notar los componentes de la expedición según lo establecido en las capitulaciones, dice que en el cargo de «alguacil mayor, mientras llegaba a la edad conveniente un hijo de Rasquí, iba el caballero Salvador Boil». Este hijo debía ser uno de los habidos en Paraguay, porque su casamiento con Beatriz Medina se había efectuado en Valencia y no quedó descendencia por esta parte. En cambio, sí hay rastro, como veremos a continuación, de «Els descendents americans de Rasquí», como dice Ardit en su *Introducción* a los trabajos de Nadal, Campos y Genovés[72]. Rasquí, pues, contribuye a engrosar el inmenso número de los mestizos paraguayos que, según Gandía[73], en 1575 eran 5.000, mientras que los españoles –supuestamente sus progenitores– eran sólo cerca de trescientos. Los descendientes del valenciano, que conservan sus apellidos –debió quizá de haber más–, figuran en la historia rioplatense y paraguaya. Nadal recuerda[74] el canto XIV de Barco Centenera[75] que dice:

[68] Éste es el problema de *el otro*.

[69] Dado genéricamente a los llegados de la metrópoli.

[70] Parte ístmica de Centroamérica.

[71] Reedición de 1987, p. 52.

[72] Reedición de 1987, p. 21.

[73] 1935, p. 320.

[74] Reedición de 1987, p. 52.

[75] Al narrar, poéticamente, la lucha de Garay con los charrúa en 1574, o sea, tres años después de la muerte de Rasquí.

«Rasquín piensa ya oy hacer remate
Del exercito todo çapicano».

Pero no es sólo este Rasquín (Rasquí) que hallamos en actos diversos de Indias y que son el testimonio de que los genes rasquinianos han contribuido a poblar el cono sur de Suramérica. Datos que recoge Ardit [76] de los libros de Lafuente Machaín y de Cervera [77], nos permiten hacer la siguiente lista en que los que figuran ostentan el apellido Rasquín y no son gente de poca monta, sino más bien vecinos y personas que se distinguen por sus cualidades y cargos. Veamos:

Rasquín, Juan. Vecino de Asunción, nacido antes de 1556. Regidor municipal en 1594. Pelea contra los indios del Paraná y es teniente de gobernador de Santiago de Jerez y de la Villa Rica. Maestre de campo de la provincia y teniente del capitán general en 1600. Puede ser el del canto de Barco Centenera.

Rasquín, Ana. Natural de Asunción, casada con Sebastián de Lencinas. Avecindada en Santa Fe, tiene dos hijos: Luis y María.

Rasquín, Francisco. Vecino de Asunción en 1577. Regidor de Santa Fe los años 1602 a 1604.

Rasquín, Francisco. Canónigo y chantre de Santa Fe el años 1613.

Resquín, Diego. Regidor de Santa Fe los años 1618, 1638 y 1644.

Resquín, Juan. Capitán de ejército. Propietario de tierras en el año 1653.

Resquín, Francisco. Capitán del ejército. Residente en Santa Fe el año 1674.

Gaitán Resquín, Juan. Soldado de caballería en Santa Fe el año 1674.

Resquín, Andrés. Soldado del regimiento de mulatos del año 1728.

Como comprobamos, la semilla humana de Jayme Rasquí (a veces su apellido cambiado en Resquín) prolífero en las tierras del Paraná. Quizá éste es el mejor legado del aventurero, luego gobernador y luego deudor con la Corona, Jayme Rasquí. Uno más, si se quiere, pero muy significativo de los españoles que marcharon a las Indias. Valenciano de excepción.

[76] *Introducción* a la edición de 1987, pp. 22-23.

[77] Ver títulos en la Bibliografía.

[illegible]

Como no es sólo este Rasquín (Rasquí) que hallamos en actor diverso de Indias y que son el testimonio de que los genes rasquinianos han contribuido a poblar el cono sur de Suramérica. Datos que recoge Avellá, de los libros de Lafuente Machaín y de Cervera, nos permiten hacer la siguiente lista en que los que figuran ostentan el apellido Rasquín y no son gente de poca monta, sino más bien vecinos y personas que se distinguen por sus cualidades y cargos. Veamos:

Rasquín, Juan. Vecino de Asunción, nacido antes de 1556. Regidor municipal en 1594. Peleó contra los indios del Paraná y es teniente de gobernador de Santiago de Jerez y de la Villa Rica. Maestre de campo de la provincia y teniente del capitán general en 1600. Puede ser el [illegible].

Rasquín, Ana. Natural de Asunción, casada con Sebastián de Lecorña. Avecindados en Santa Fe, tiene dos hijos: Luis y María.

Rasquín, Francisco. Vecino de Asunción en 1577. Regidor de Santa Fe los años 1602 a 1604.

Rasquín, Francisco. Canónigo y chantre de Santa Fe el año 1613.

Rasquín, Diego. Regidor de Santa Fe los años 1618, 1628 y 1634.

Rasquín, Juan. Capitán de ejército. Propietario de tierras en el año 1629.

Rasquín, Francisco. Capitán del ejército. Residente en Santa Fe el año 1674.

Galván Rasquín, Juan. Soldado de caballería en Santa Fe el año 1684.

Rasquín, Andrés. Soldado del regimiento de infantes del año 1728.

Como comprobamos, la familia hermana de Jaume Rasquí a veces su apellido cambiado en Rasquín produjo en las Indias un linaje. Quizá éste es el mejor legado del aventurero, luego gobernador y luego deudor con la Corona, Jaume Rasquí. Uno más, si se quiere, pero muy significativo de los españoles que marcharon a las Indias. Valenciano de excepción.

[illegible] Apéndice a la edición de 1860 pp. 32-33.

[illegible] Ver datos en la Bibliografía.

Capítulo V

MISIONEROS Y ECLESIÁSTICOS VALENCIANOS EN INDIAS

LAS MISIONES EVANGELIZADORAS EN INDIAS

Uno de los capítulos más notorios de la acción española en América es sin duda el del establecimiento de la Iglesia católica y romana en Indias, que tiene dos vertientes, la de la Iglesia que generalmente se llama secular, o sea, la que responde al sistema y modelo imperante en el munto católico de la Edad Moderna, y la regular, o sea, la de los miembros de las órdenes religiosas que funcionan según una regla y cuyas relaciones entre sí son muy estrechas aunque el objetivo de cada una de estas dos partes sea diferente en el *modus operandi.*

El establecimiento de la jerarquía eclesiástica en Indias responde a la línea general del traslado a América de la vida española, es decir, que al igual que las instituciones civiles pasan a las primeras agrupaciones y ciudades de Indias, lo mismo sucede con lo eclesiástico para atender a las necesidades espirituales de las comunidades españolas establecidas en Ultramar. Así, cuando se consolida la primera ciudad establecida en la isla de Santo Domingo y la ciudad de este nombre, se crea un obispado y se comienza a construir una catedral [1]. De idéntica manera se van creando obispados en las tierras americanas a medida que se van constituyendo demarcaciones territoriales en Tierra Firme, Nueva España, etc. Naturalmente, la creación de diócesis y archidiócesis es función del Pontificado, pero, como anotaremos respecto de las misiones, el Rey de España tenía el derecho de presentación de

[1] Ver Palm, Edwin.

candidatos para ocupar las sedes que se iban creando o que iban vacando. El caso de las misiones era diferente.

Desde el comienzo —cuando aún a los indios se los llama «infieles» [2], fue preocupación de la Corona el que se les llevara «la luz del evangelio», es decir, que se les predicara éste para convertirlos en miembros de la Iglesia católica, ecuménica y universal. Las llamadas leyes de Burgos [3] comienzan del modo siguiente:

> Doña Juana... Por cuanto el rrey, mi señor e padre, e la rreyna, mi señora madre, que aya santa gloria, syempre tovieron mucha voluntad que los caçiques e yndios de la Ysla Española veniesen en conocimiento de nuestra santa fee católica, y par ello mandaron hacer y se hizieron algunas hordenanzas, asy por sus altezas como por mandado al Comendador Vobadilla e el Comendador mayor de Alcantara, governadores que fueron de la dicha ysla, e después don Diego Colón, nuestro almirante, visorrey, e nuestros offiçiales que allí resyden.

Esto se escribía, si nos fijamos en la fecha, sólo veinte años después del Descubrimiento, aunque en realidad eran sólo diecinueve, ya que hasta 1493 no se tuvo noticia de este hecho y de que las tierras halladas estaban habitadas por gentes que no encajaban en el esquema conocido de las razas del mundo, y que ignoraban la religión católica. Ignoraban el cristianismo, pero tampoco eran mahometanos ni parecía que todos adoraran a unos mismos dioses. Las leyes de Burgos intentaban establecer un régimen de contacto entre lo que más adelante se llamarían la *república de indios* y la *república de cristianos*, encomendando a los españoles asentados en las islas que se cuidaran de imbuirles las costumbres cristianas y la asistencia a los oficios divinos, etc. No entremos ahora en este tema que cae fuera del intento de la presente obra.

Al recordar la fecha, queremos poner de manifiesto que antes de que los juristas, teólogos y moralistas, así como los políticos, se plan-

[2] La reconquista española sobre el resto de la presencia política musulmana había concluido en el mismo año del descubrimiento, y por ello la inercia hizo que se aplicara la misma palabra a los paganos. El *infiel* hacía referencia a las poblaciones cristianas que habían adoptado el mahometismo ante la presión conquistadora árabe, en especial en el Magreb, como ya dijimos.

[3] De 27 de diciembre de 1512.

tearan el problema de la legitimidad del señorío de los Reyes de Castilla sobre las tierras descubiertas, la preocupación por la evangelización ya se había despertado en las altas esferas del Gobierno. Con la admisión de que se tratata de un deber cristiano a cumplir se comenzaba la labor de conversión. Pero esto no significaba todavía la institucionalización de la empresa evangelizadora, que vendría codificada en cierto modo por la reflexión en torno a cuáles eran los títulos que justificaran la soberanía castellana en las Indias, o sea, los *justos títulos* sobre los cuales sentó doctrina la famosa obra de fray Francisco de Vitoria [4]. Por el reconocimiento de que no era por una supuesta donación de las *bulas alejandrinas*, sino por contrapartida de la acción misionera, la Corona de Castilla cargaba con la obligación evangelizadora, que correspondería a la de España como nación a partir de Carlos I.

Los clérigos seculares tenían sus obligaciones pastorales como párrocos, o en el desempeño de funciones jerárquicas, y no podían entregarse a aleccionar a los indígenas desconociendo además sus lenguas, y por ello fueron las órdenes regulares (inicialmente dominicos y luego franciscanos) las encargadas de realizar el apostolado entre los paganos. Y así como en la cristianización de Europa la labor evangelizadora fue llevada a cabo por los *missi dominici* (los enviados del Señor), los frailes fueron también unos enviados, unos *misioneros.* Así como para marchar a Indias los posibles «pasajeros» debían ajustarse a unas severas normas y los extranjeros lo tenían totalmente vedado, como la llamada a la evangelización se hacía a las órdenes regulares, éstas podían llevar a gentes de todo origen, con tal de que formaran parte de las comunidades que se desplazaban a las Indias. Así encontramos a un Pedro de Gante [5] y posteriormente a un padre Eusebio Kino y Carocchi y tantos otros extranjeros. Del mismo modo, pasaron a Indias frailes de todas las regiones españolas, lo que explica que podamos encontrar una nómina elevada de valencianos a lo largo de los siglos coloniales.

Encargada y «cargada» la Corona con el peso no liviano de la financiación de las actividades misionales, desde un comienzo empieza a fluir la corriente de grupos misioneros hacia América. Como, según

[4] 1967. Ver Bibliografía.

[5] Del que se decía era pariente del rey Carlos.

expresiva afirmación de Desdevises du Dezert [6], «el rey de España era como el vi-vicario de Dios para las Indias» [7], por prevalecer el criterio regalista, a este primer período (siglos XVI y XVII) se le llama el del *Regio Patronato* [8]. Posteriormente la curia romana reclamó para sí la organización de la acción misionera dentro de la *propaganda Fide.*

La acción misionera ha sido enjuiciada de varios modos, o con un entusiasmo fervoroso, como una verdadera *conquista espiririal* [9], con sus héroes, que son los numerosos mártires, o como fanáticos que imponen a los pueblos un credo extraño a sus costumbres, coartando la libertad de pensamiento, etc. Como es lógico, los extremismos no se ajustan a la verdad, y —como sucede cuando se juzga con mentalidad de nuestra época los hechos del pasado, hijos de otra mentalidad— se pasa al error de enjuiciamiento. Pero éste no es nuestro tema de hoy, sino una faceta más del planteamiento general que vamos haciendo. La acción misionera es un hecho, hecho importante, que significa, aparte de su contenido espiritual, un aporte cultural muy relevante. Copiemos lo que nuestro colaborador en este libro, Vicente Ribes, dice en su excelente obra sobre este tema:

> Una miope historiografía, que desprecia sistemáticamente cuanto acontece más allá de unos estrechos límites geográficos, es la causante de que los valencianos desconozcan la labor de muchos compatriotas suyos que, de grado o por la fuerza de las circunstancias, vivieron fuera de su tierra. Si estos compatriotas además de transmigrados eran religiosos o misioneros, el desprecio hacia su obra llega a ser irritante. La figura del misionero es, a nadie se le oculta, ciertamente polémica. En la balanza pesan en su contra datos que apuntan hacia la imposición al indigenado de formas culturales extrañas e ineficaces en sus medios naturales, o incluso su participación activa en el genocidio [10]

[6] Ver Bibliografía.

[7] Esto significa el régimen del *Regium Exequatur*, o facultad del Rey de España de la organización de la Iglesia en Indias, incluso de la propuesta de obispados y licencia para que los documentos y *Breves* pontificios fueran difundidos en América.

[8] Sobre el régimen español de misiones y la obligación de mantenerlas por parte del Rey de España, es muy útil la consulta del libro del padre Montalbán. Ver Bibliografía.

[9] Éste es el título que se dio a la evangelización de los indios. Véase Ricard, 1933.

[10] Es discutible este aserto de nuestro colaborador. *Genocidio* significa la destrucción total de una etnia, por medios violentos, y aunque la conquista infringió duros

llevado a cabo por los conquistadores. A su favor, está la protección que en muchos casos dispensó a los mismos indios, aun a costa de enemistarse con los demás europeos, o el afán por salvar culturas destinadas a desaparecer por la lógica histórica. Pero no entraremos en una polémica que a veces tiene ribetes metafísicos, pasando a centrarnos única y exclusivamente en los misioneros valencianos en Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII [11].

Penetrando en el fondo de que el misionero pensaba *qué era su misión,* nos encontramos con que junto a la construcción de una capilla —por ejemplo— siempre levantaban una escuela, y que aparte de impartir (tras un penoso aprendizaje de su lengua, por aquello de que es más práctico que «uno aprenda el idioma de todos, que a la inversa») la predicación evangélica, «reducían» [12] a los indios *gandules* [13] a la vida sedentaria del plantador, agricultor y ganadero, con lo que la labor misional se convertía en obra social. Por estas razones, estamos de acuerdo con las siguientes palabras de Ribes [14]:

> Vamos a fijar nuestra atención en lo constatable, en lo palpable, no en quimeras interesadas. Grandes misioneros equivale, a nuestro juicio, a grandes constructores, fundadores de ciudades en páramos desiertos, impulsores de regadíos que alimentarán a miles de indígenas, que antes morían de hambre, estudiosos de etnias, lenguas y territorios hasta entonces desconocidos, etc.

Misioneros valencianos en América

La primera característica de los muchos —como vamos a ver— religiosos valencianos que pasan a Indias como misioneros es que esta

golpes a la población indígena americana (en especial en Suramérica septentrional), ésta no desapareció y sigue siendo mayoritaria en aquellos países.

[11] *Introducción* a su obra de 1989, p. 11.

[12] Precisamente fue el nombre *—Reducciones—* que se dio por los jesuitas, especialmente en Paraguay, a las concentraciones urbanas de los indios de las tribus nómadas y trashumantes de esta zona.

[13] Así llamaban los españoles a los indios nómadas. El mismo Rasquí así los llama *(Relación* número 2).

[14] 1989. *Introducción,* vol. I, p. 11.

marcha no pertenece a un movimiento regional, sino que se trata de iniciativas individuales, y ni siquiera es algo institucional (provincias de las órdenes religiosas o conventos) como en el caso posterior (siglo XVIII) de los franciscanos conventuales de Petra (Mallorca). Esto no significa que lo valenciano esté presente en ellos, pues en algunos, como el padre Gumilla (en correspondencia con gentes de su tierra), en lo que escribieron dejan traslucir su valencianía [15]. A veces es –si describen un territorio– la comparación con Valencia, y otras frases en valenciano. Hemos dicho que fueron muchos, y el lector puede hallar la lista en el Apéndice III.B, donde por orden alfabético están colocados los que marcharon a América desde tierras valencianas [16].

Sería muy largo detenernos en todos ellos, los valencianos y religiosos que marcharon a Indias, como hace Vicente Ribes –colaborador de esta obra– en su magnífico estudio sobre el tema. Nos hemos de conformar con grandes líneas y con destacar aquellas figuras relevantes en toda la historia misional de América, y también de Filipinas, que para el mundo colonial se comprendían en la única denominación de «Las Indias». Grandes figuras no sólo misioneras, sino también en el mundo de la información etnográfica y geográfica, lingüística, de la santidad y del martirio [17].

Para tener una visión de conjunto, hemos de considerar dos aspectos importantes: la procedencia (siempre levantina, claro) dentro del antiguo reino en cuanto a localidades y en cuanto a extracción social, y la difusión que tuvieron por el mundo americano [18]. Nos serviremos de los resultados conseguidos por la ya citada investigación del doctor Ribes. Veamos.

Se han localizado 275 misioneros, de los que se ha conseguido saber lugar de nacimiento y familia de 185, conociéndose del resto simplemente que eran de alguna de las actuales provincias del «país valenciá».

Hagamos la lista numérica:

[15] Como estimaremos más adelante.

[16] Magnífica labor de nuestro colaborador Ribes en su obra de 1989. Vol. I.

[17] Sólo seleccionaremos los más representativos.

[18] Ribes piensa que es posible que los que declaraban origen de la capital del «regne», en el registro de *Pasajeros a Indias*, bien pudieran ser de poblaciones cercanas a la ciudad.

Valencia ciudad [19]	67
Valle de Albaida	18
Alicante (ciudad)	16
La Marina	15
Alto Vinalopó	12
Bajo Vinalopó y el Condado	11
Bajo Maestrazgo y La Sofor	16
Campo de Morvedra (Murviedra o Sagunto)	6
La Costera y Alcalatén (cinco cada uno)	10
Pla Baja, Ayora y Valles del Vinalopó	4
Alto Maestrazgo y Bajo Segura	3
Alto Palancia y Los Puertos (Els Ports)	2
Ademuz, Campo del Turia, Plana de Utiel, Los Serranos y el Vinalopó medio	5

Las extracciones sociales —es decir, el tipo de familia de donde procedía esta masa— son en general de gente campesina o de pueblos que a veces llevan pocos años desde que profesaron en las respectivas órdenes religiosas. Clase media, en especial de funcionarios o notarios, no escasean, como el dominico Castañeda, del que volveremos a hablar brevemente a continuación, y por lo menos tenemos la evidencia de un misionero que llegó a la santidad —San Luis Beltrán— que, como veremos, procedía de ilustre estirpe valenciana. Sus edades marcan un arco muy amplio, desde el misionero que se desplaza a Indias con 17 años, hata uno ya veterano, con 48 cumplidos.

El padre Castañeda, a los dos años de haber profesado en la orden de los padres predicadores, marcha a Indias, sufriría martirio (como el padre Municio también valenciano) en Iloco de Filipinas, y su cuerpo se conservó incorrupto muchos años. Basta leer el título del libro de Martínez Bonet [20] para tener idea de la importancia de su magisterio y sacrificio: *Hechos, trabajo y martirio, o admirable vida y preciosa muerte del venerable siervo de Dios, Fray Jacinto Castañeda y Pujagón, religioso sacerdote de la Sagrada Orden de Predicadores.* Había nacido en 1743 y su padre era escribano real y público.

[19] Explicable el número por ser una región que siempre tuvo una densidad conventual grande.

[20] 1976. Ver Bibliografía.

De cómo esta pléyade de misioneros valencianos se esparció por el mundo americano nos da idea la lista que presentamos a continuación, para que podamos ver de qué modo prácticamente no hubo tierra americana o filipina (no incluimos los misioneros en el Lejano Oriente) donde no estuviera presente, en un siglo u otro, algún evangelizador de origen valenciano.

Presentamos la nómina en forma de lista, por regiones y por siglos [21], sin detenernos en comentarios y detalles, para que pueda tenerse una idea de cómo en casi ningún sitio de Indias, incluidas las islas Filipinas, faltaron misioneros valencianos en casi todo el tiempo de la acción misional. Nos detenemos en el siglo XVIII porque, a raíz de la Independencia, la acción corrió completamente a cargo de las comunidades de las diversas órdenes misioneras.

NORTEAMÉRICA

Siglo XVI	Juan Ferrer, náufrago en 1553 en Florida
Siglo XVII	Fray Hernando de Valencia [22]
Siglo XVIII	Fray Antonio Margil de Jesús [23]
	Fray Antonio de los Reyes
	Fray Miguel Molina

NUEVA ESPAÑA (Méjico)

Siglo XVI	Fray Ángel de Valencia
	Fray Antonio de Liñán (de Orihuela)
	Fray Tomás Gutiérrez
	Fray Francisco de Liñán
	Fray Vicente Valero
	Fray Miguel Rodarted
	Fray Esteban Ortiz

[21] Según datos de archivo y de los historiadores de las diversas órdenes misioneras y tratadistas.

[22] Véase Keegan. Esta obra fue tesis doctoral ante la Universidad Complutense, dirigida por mí, y luego completada para su publicación, por el profesor valenciano Leandro Tormo Sanz.

[23] De cuya acción tratamos en este mismo capítulo.

Siglo XVII	Fray Marcos Beneito (o Benito)
	Fray Bartolomé Giner
	José Pascual (S.J.)
Siglo XVIII	Fray Luis de Sales
	Miguel Almela (S.J.)

NUEVA GRANADA (Colombia) y VENEZUELA

Siglo XVI	Luis Bertrán. Patrono de la Nueva Granada [24] y santo de la Iglesia
Siglo XVII	Por primera vez no se trata de vocaciones individuales, sino de una misión colectiva de los capuchinos de Valencia [25]
Siglo XVIII	Casi monopolio de los capuchinos valencianos
	Fray Vicente Blasco
	Fray Domingo Vidal
	Fray Juan Bautista Magaña
	Fray Francisco Amat
	Fray Pascual Cendra
	Fray Jaume Ávila
	Fray Francisco Valor
	Fray Vicente Boix [26]
	Fray José Gumilla [27]

ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, PARAGUAY, CHILE, ARGENTINA Y URUGUAY

Siglo XVIII	Fray José de Palo [28]
	Francisco Espí (S.J.), en Mojos [29]

[24] Ver Ribes, 1989, p. 44 del vol. I, y en Bibliografía, Bertrán, Luis y A. Robles.

[25] Véase Carrocera, 1964 y 1968.

[26] Personaje de gran significación en la cultura neogranadina (Colombia), por sus cualidades de gran arquitecto. Valga, como ejemplo, que él fue el diseñador de la catedral de Santa Fe de Bogotá.

[27] Del que trataremos más ampliamente en este capítulo.

[28] Al que le cupieron en Paraguay los problemas de los comuneros.

[29] Corresponde a las misiones el monopolio de los jesuitas en las selvas, con varios valencianos, como Juan García y otros de los que sólo se conocen los nombres. El mejor

ISLAS FILIPINAS[30]

Siglo XVI	Fray Pedro Municio
	Fray Esteban Ortiz
Siglo XVII	Fray Tomás Villar
	Fray Vicente Alfonso
	Fray Claudio Charlada
	Juan Pla
	Luis Mas
	Luis Huguet
	Fray Carlos Terraza
	Fray Guillermo Sebastiá
	Fray Teófilo Mascarós
	Tomás Gutiérrez
	Damián Balaguer
	Juan Bautista Gacet
	Tomás Gutoernez
Siglo XVIII	Principalmente agustinos
	Lorenzo Castelló
	Gregorio Giner
	Juan Bautista Arenós
	Mariano Alafont

Esta larga lista de más de cincuenta misioneros localizados, y de cuyas acciones hay constancia, escritos, correspondencia y también relatos e informes, es una prueba de que, desde el mismo siglo XVI, en que la inhibición levantina fue general como ya hemos comentado, el cauce misional propició que las vocaciones evangelizadoras de modestos frailes se lanzaran —y con notorio éxito, como aún hemos de ver— a participar en la gran empresa de cristianizar un mundo y también de dar noticia de él y sus habitantes a las gentes de su tiempo, y del nuestro, con sus escritos y estudios.

estudio sobre las misiones de Mojos y Chiquitos se debe al historiador valenciano don Leandro Tormo Sanz. Ver también, en Bibliografía, Desdevises du Dezert.

[30] Ya indicamos que para la España colonial, Filipinas estaba incluida en *Las Indias*.

Los misioneros valencianos en la época colonial (visión de conjunto)

Después de estas listas, conviene –y antes de pormenorizar en los escritores– lanzar una mirada global a los resultados. Como comprobaremos al tratar del comercio y la emigración valenciana a América, el Nuevo Mundo estuvo muy lejos de las mentes valencianas hasta el siglo XVIII. En consecuencia, como las listas anteriores muestran, no tiene nada de extraño que fuese durante dicha centuria cuando el número de religiosos valencianos fue más abultado.

Hay además otras razones, consecuencia de la colonización, que explican esta relación tardía con el mundo indiano: cuando llegamos al siglo XVIII, la mayor parte de los habitantes de la América india son formalmente católicos. Tan sólo en algunas comarcas marginales perduraba un tipo de evangelización similar a la de los primeros tiempos de la conquista, llena de rudeza y violencia, entre grupos indígenas dispersos y demográficamente insignificantes. América, por lo tanto, ya no era el escenario predilecto de los misioneros para desarrollar sus tareas, para hacer proselitismo. En esos momentos era ya Asia donde las masas desconocían la fe de Cristo en su práctica totalidad y donde todavía era posible para un misionero alcanzar la palma del martirio.

Y hacia allí se dirigieron la mayor parte de los misioneros de origen valenciano aunque hay que apuntar que, de cualquier modo, el número de ellos es menguado si lo comparamos con los proporcionados por otras regiones peninsulares o incluso con países europeos católitos ligados tradicionalmente a la monarquía hispánica. Por supuesto, ello no es óbice para que existan unas cuantas figuras destacadas por la calidad de sus personas o la importancia de sus fundaciones, personajes comparables en cualquier caso a los misioneros más afamados de la evangelización indiana.

Una buena parte de los misioneros había visto la luz por primera vez en la ciudad de Valencia, aproximadamente una cuarta parte del total del contingente evangelizador valenciano. Este dato no hace sino confirmar el peso demográfico desproporcionado que dicha ciudad tenía respecto al resto del reino. La comarca que mayor número de misioneros aportó a la evengelización de los nuevos mundos fue La Vall d'Albaida, seguramente a causa de la buena cantidad de conventos que sus pueblos albergaban. En tercer lugar, en cuanto a número de misio-

neros proporcionados, hay que citar la comarca de l'Alacantí, entre los que sobresale el número de los nacidos en la ciudad de Alicante, confirmando en menor proporción lo que ya dijimos para Valencia, el peso específico de la urbe.

No existen datos suficientes para realizar un estudio pormenorizado acerca de la extracción social del personal misionero. Conocemos las circunstancias familiares de alguno de ellos, pero la trayectoria vital de la mayor parte de los mismos nos es totalmente desconocida hasta el momento en que ingresan en una u otra orden religiosa. Bien pudiera decirse que ése es el verdadero instante de su nacimiento. Ante la escasez de noticias relacionadas con sus orígenes, es lícito suponer que su procedencia familiar no se alejaría mucho del espectro socioeconómico típico del antiguo régimen valenciano. La práctica totalidad de los mismos sería descendiente de labradores o artesanos, y tan sólo entre los procedentes de alguna de las ciudades prominentes del reino podríamos encontrar alguien cuyo padre se dedicase a una profesión liberal o, más difícil todavía, fuese noble. Pongamos algunos ejemplos. Los padres de Antonio Margil de Jesús, quizá nuestro más preclaro misionero, eran labradores pobres, y también los del jesuita carcerense José Gumilla. El franciscano Buenaventura Ibáñez y el dominico Jacinto Castañeda pueden servirnos para ilustrar el apartado de misioneros cuyos padres pertenecían a sectores sociales intermedios.

De linaje acrisolado, en cambio, fue el dominico Luis Bertrán, hijo de notario, de familia noble y emparentado con el mismo San Vicente Ferrer. Su correligionario, Jacinto Orfanell, también era de familia noble, estando emparentado con los marqueses de Villores y de la Roca y con los condes de Castellar.

Cuando los misioneros pasaban a América, como es natural, tenían una serie de ideas preconcebidas sobre el continente al que se trasladaban, así como de sus pobladores. Ideas que la evidencia se encargaba de confirmar o desmentir, y que en algunos casos entorpecieron bastante el cabal conocimiento de dicha realidad. Aparte de las habladurías más o menos pintorescas que sobre las Indias correrían por las calles y plazas de las poblaciones valencianas, los frailes disponían de una fuente de información privilegiada, sus mismos compañeros misioneros. Las conversaciones conventuales girarían a menudo en torno a una opción, la de convertirse a su vez en misionero, que todo fraile que se sintiese joven y con fuerzas no podía desdeñar *a priori*.

Sabemos positivamente que el dominico Luis Bertrán influyó decisivamente en el despertar de las ansias misioneras de alguno de sus cofrades, como Juan Bautista Gacet. Las predicaciones apostólicas del padre Linaz de Jesús María fueron decisivas para que el joven Antonio Margil desease pasar al Nuevo Mundo. Y de vez en cuando, al igual que Linaz, misioneros valencianos, como Pablo de Orihuela, Ambrosio de Bélgida o Buenaventura Ibáñez, se dejaban ver por los conventos valencianos intentando convencer a sus correligionarios jóvenes de que se alistasen voluntariamente para ir a América o Asia.

La credulidad y falta de experiencia –la edad media de los misioneros valencianos a la hora de embarcarse hacia América era de 28 años–, aunadas con una serie de fantasías típicas del barroquismo más exaltado, produjo en las mentes de muchos misioneros una serie de ideas confusas y extravagantes sobre el continente al que iban a dirigir sus pasos. Buena culpa de ello la tuvo un libro que se publicó en la Valencia de 1607, del dominico andaluz fray Gregorio García, titulado *El origen de los indios del Nuevo Mundo*. Éste, que fue uno de los primeros libros consagrados en su integridad a un tema americano que se publicó en el país valenciano, dejaba sentada la curiosa teoría de que los indígenas prehispánicos eran de religión hebrea. Pues bien, la osada aseveración del dominico causó estragos en los conventos valencianos, y en su lectura se formaron varias generaciones de nuestros misioneros. Y podría pensarse que con el paso de los años entre los indios americanos, habiendo ganado en reflexión y experiencia, tales aserciones se desecharían por absurdas. Pero no es así, incluso misioneros tan veteranos como José Gumilla, después de 36 años entre los indígenas americanos, continuaban dando la razón a García, con cuya tesis coincidían expresamente.

Antes de efectuar su entrada en los territorios que pretendían evangelizar, los misioneros estudiaban concienzudamente las lenguas habladas por los indígenas. A menudo acompañaban en sus incursiones a otros misioneros más veteranos que conocían bien los dialectos de la región. El resultado de este aprendizaje era sorprendente. Raro era el misionero que no conocía al menos una lengua indígena americana o asiática, alcanzando verdadero renombre por la maestría con que la hablaban o escribían. Muchas obras de frailes valencianos están escritas en dichas lenguas, aunque resultaría prolijo enumerarlas en estos momentos. Sí mencionaremos en cambio que el chino fue hablado

a la perfección por Tomás Mayor, Felipe Leonart, Francisco Peris de la Concepción y Buenaventura Ibáñez. El tagalo por Teófilo Mascarós, Mariano Pellicer, Juan Facundo Meseguer, Gregorio Giner y Pablo Campos. La lengua de los ilocos fue muy bien conocida por Damián Balaguer, Guillermo Sebastián y Juan Bautista Arenós. Carlos Terrazas hablaba la lengua haraya. Mariano Alapont, pampango. Marcos Beneito la mije. Y políglotas extraordinarios fueron Lorenzo Castelló, que hablaba tagalo e iloco; Tomás Gutiérrez, que hablaba misteca, pangasinan e iloco, y Esteban Ortiz, auténtico monstruo, que dominaba el mexica, chino, sanglayés, tagalo e iloco. Tanto de José Gumilla como de Antonio Margil sabemos que hablaban también diversas lenguas, aunque no podamos precisar cuáles.

Una vez manos a la obra, lo más desesperante para nuestros personajes era comprobar el poco éxito de sus conversiones y la falta de perseverancia en la fe de sus prosélitos. En las pláticas en los conventos valencianos y en las crónicas de vidas ejemplares que habían leído se hablaba de miles y miles de conversos obtenidos en cuestión de minutos gracias a sermones inspirados o a las virtudes extraordinarias de santos varones. De Luis Bertrán, por ejemplo, se decía que bautizó a más de 20.000 infieles, sin contar con las infinitas conversiones que logró en sus predicaciones en lengua castellana, sin utilizar intérprete alguno y siendo entendido por la concurrencia. El desengaño venía cuando, al llegar a Indias, los jóvenes misioneros se daban cuenta de que la fe de los indígenas estaba prendida con alfileres y que, a pesar de sus esfuerzos, sólo lograban bautizar algún párvulo o viejo *in articulo mortis*.

Sin embargo, para nuestro asombro, apenas hemos logrado contar poco más de media docena de mártires valencianos. No llega a una decena entre los tres o cuatro centenares de frailes que vieron su primera luz en tierras valencianas y que a lo largo de tres siglos ejercieron su apostolado en América o el Lejano Oriente. La supuesta fiereza, barbarie y salvajismo del indigenado, de las que se hacen eco todas las crónicas misioneras, quedan en entredicho. Posiblemente tengamos que relacionar este número de mártires con las avanzadillas misioneras en tierras de infieles, con los pioneros de la fe católica en tierras paganas, y no con las huestes posteriores de frailes destinados a países pacificados y cuyas vidas en poco diferían de las que hubiesen llevado en algún convento peninsular.

Por orden cronológico, el primer misionero valenciano que dio su vida por la evangelización de América fue el dominico Juan Ferrer, natural de Valencia. En realidad, las circunstancias concretas de su muerte son completamente desconocidas, aunque por el contexto en que suponemos que ocurrió no es aventurado afirmar que murió de forma violenta a manos de los indígenas. El padre Ferrer atravesó el Atlántico en la desafortunada flota de Nueva España del año 1553. Al tomar el canal de las Bahamas sobrevino un huracán y los navíos de la flota quedaron a merced de las corrientes, que los lanzaron contra los escollos de la península de Florida. Tan sólo trescientas personas lograron llegar a las inhóspitas tierras de dicha península. Las internadas que se efectuaron en busca de víveres y cobijo resultaron infructuosas. Fray Juan Ferrer practicó una entrada, junto con dos legos y dos marineros, sin éxito. Mientras tanto, los indígenas hostiles habían flechado a buena parte de los sobrevivientes, esparciéndose el resto por laberínticas selvas y marjales. Al llergar a un paraje denominado Tanipa, los indígenas agredieron a Ferrer y a dos frailes de su misma orden, fray Juan de Mena y fray Marcos de Mena. Fray Juan recibió un flechazo en la espalda, expirando después de dar algunos pasos. Fray Marcos recibió siete flechazos, uno de ellos en la garganta. Y el valenciano fray Juan Ferrer, desgraciadamente, desapareció en ese momento y nunca más se supo de él. Quien narró todo lo sucedido fue fray Marcos, a quien los indígenas habían dado por muerto, pero que logró arrancarse las flechas y llegó exhausto y mudo a tierra de cristianos.

El dominico Jacinto Orfanell, que vio la luz del mundo en la villa de La Jana el 8 de noviembre de 1578, pagó con la vida su afán de predicar la doctrina de Jesucristo allá donde no se conociese. Después de pasar a Filipinas fue destinado al Japón, coincidiendo su llegada con los decretos de mayo de 1609 que prohibían la predicación del catolicismo y desterraban a todos los misioneros cristianos. En virtud de tales decretos, tuvo que abandonar el reino de Satzuma y fijar su residencia en el de Fixen, de donde más tarde, en 1613, se le expulsó también, teniendo que huir a Nagasaki. En dicha ciudad fue prendido y encarcelado en Omura durante un año. El 10 de septiembre de 1622 se cumplió la condena a muerte que los jueces le habían sentenciado, siendo martirizado y quemado vivo a fuego lento junto con otros cristianos.

Cierto paralelismo con lo acontecido al dominico Juan Ferrer guarda lo que ocurrió medio siglo después, el año 1604, a otros tres

misioneros valencianos, también de la orden de predicadores. La flota que conducía a la Nueva España al virrey, marqués de Montes Claros, que iba comandada por don Fulgencio de Meneses y Toledo, se detuvo a tomar agua en la isla de Guadalupe. A tal fin, saltaron a tierra veinticinco soldados de guardia, con un alférez por cabo, para proteger a los pasajeros y misioneros que quisiesen pisar por unas horas la tierra firme. Seguramente se descuidó la guardia con el paso del tiempo cuando, de improviso, comenzaron a llover flechas de las espesuras cercanas. Entre los muchos heridos que las flechas indígenas provocaron se hallaba el padre fray Juan Luis de Guete, hijo del convento de predicadores de Valencia, que huyó con una saeta clavada en el espinazo. Para su fortuna, el hueso resistió y logró restablecerse de su herida. No así algunos de sus compañeros de religión, a quienes las flechas causaron la muerte. Entre los seis frailes que sucumbieron había tres hijos del convento de Valencia, aunque sólo dos de ellos fuesen valencianos de nacimiento, fray Vicente Paláu, de quien nada sabemos, y fray Jacinto Cisternes, natural de la ciudad de Valencia. Cisternes, en Guadalupe, recibió tres flechazos mortales, clavándosele una cuarta flecha mientras se confesaba en la misma playa con otro sacerdote.

En el filipino pueblo de San Lorenzo de Capinatan, el año 1625, aconteció una revuelta de los indígenas mandayas, sus habitantes, que pretendían abandonarlo y volver a la vida montaraz que solían antes de que los afanes de algunos dominicos les redujesen a vivir en congregación. En este levantamiento, que tuvo un carácter muy violento, encontró la muerte un religioso lego valenciano, fray Onofre Paláu, al que le cortaron la cabeza limpiamente de un solo tajo en una emboscada, troceando después los indígenas su cuerpo y arrojándolo a los puercos.

El día 13 de septiembre del año 1694 murió en las misiones de Maracaibo, en Venezuela, el lego capuchino fray Gregorio de Ibi, que había nacido en dicha población 41 años antes. Estuvo primero de misionero en Los Llanos de Caracas, adonde llegó en 1692, pasando luego a la recién fundada misión de Maracaibo-Riohacha, encomendada a los capuchinos valencianos. Deseoso de evangelizar a los indios que habitaban en las inmediaciones de la misión, se adentró en territorio de los cayomos de manera un tanto precipitada. De inmediato fue capturado y colgado de un árbol, donde le dieron treinta lanzadas antes de cortarle la cabeza.

El 7 de diciembre de 1773 moría en las lejanas tierras de Tun-kin el setabense Jacinto Castañeda. Tras sufrir un apresamiento harto embarullado y rocambolesco y pasar algunos días encerrado en una cárcel, fue metido en una estrechísima jaula donde tenía que estar obligatoriamente encogido. Junto a él, compañero de martirio y también de cautiverio, permaneció un dominico tunquinés, fray Vicente Liem de la Paz, condenados ambos por predicar la doctrina cristiana y «ser maestros de la ley portuguesa». Jacinto Castañeda fue ejecutado atado a una estaca y degollado de tres tajos.

Alcanzar la palma del martirio supone para un cristiano, máxime si éste ha dedicado su vida a Dios, la culminación de una existencia virtuosa y la seguridad de la salvación de su alma. Para el resto de los cristianos, el ejemplo del mártir es una invitación a acrecentar su religión, aun a costa de aquello más preciado, su vida. Sin embargo, existe otro punto de vista, laico, que se fijaría en otros parámetros a la hora de evaluar la posible importancia o trascendencia de una obra misionera. Pondría el acento en las tareas constructoras del misionero, en sus labores fundacionales de ciudades en páramos desiertos, en sus tareas impulsoras de regadíos que alimentasen a miles de indígenas que antes morían de hambre, en sus estudios de etnias, lenguas o territorios hasta entonces desconocidos, etc.

El jesuita José Pascual nació en l'Alcudi el año 1609. Después de estudiar filosofía en la ciudad de Méjico, pasó a la Tarahumara el mes de junio de 1639, región en la que residiría durante 25 años. Antes de adentrarse en la sierra tarahumar, Pascual se quedó en San Miguel de las Bocas para aprender la lengua de los naturales, siendo su maestro el anciano fray Gabriel Díaz. El jesuita valenciano, que redactó su *annua* el año 1651, escribió también una crónica de toda su misión, desde el año 1616 al de 1647. Fue rector y vicerrector de la Tarahumara, y, al tiempo de las rebeliones de los indios tobosos, conchos, julimes, salineros y cabezas (1644-1645), y poco después de la de los tarahumaras (1648-1652), acompañó a las expediciones militares de reconocimiento. La mayor parte de sus años de misionero la pasó en el pueblo de San Felipe, con unas seiscientas almas residiendo fijas en el mismo y más de mil vagabundeando por los alrededores, todos a su cuidado. A su cargo estaba también el pueblo de Santa Cruz, que distaba ocho leguas de San Felipe, y que se hallaba diseminado en un valle a lo largo de cuatro leguas, y el pueblo del Salto de Agua, cuya población

era eventual. El resto de su vida fue Pascual rector del colegio de Querétaro, después vivió en Méjico, y murió el 25 de abril de 1676 siendo rector del colegio de Guadalajara.

Pasando a la América del Sur, en la amplia región comprendida entre el golfo de Maracaibo y el río Magdalena, tuvo lugar un ensayo evangelizador de gran trascendencia para los valencianos. Por primera vez en la larga historia de la conquista espiritual del continente americano iba a encargarse a los capuchinos de Valencia, en conjunto, la evangelización de una zona hasta entonces inexplorada. No se trata aquí del esfuerzo de algún misionero aislado, o de la actividad de algún fraile cuyos méritos se tengan que repartir también entre otros compañeros. Se trata de una empresa eminentemente valenciana, que comenzó en el último lustro del siglo XVII, y en la cual el porcentaje de misioneros no valencianos era mínimo. De cualquier modo, vamos a destacar la labor efectuada por tres de estos capuchinos, Vicente Blasco, Francisco Amat y Vicente Boix.

El primero de ellos entró en las misiones del Orinoco y Guayana el año 1769. Seis años después era el misionero encargado de cuatro poblaciones indígenas: Concepción de Caura, San Luis Erevato, San Rafael de Guaipa y San Francisco de Iniquiare. La primera de ellas contaba con 137 indios paravenas y fue fundada el año 1771. San Luis Erevato tenía 161 indios paudacotas, entre los que se contaban algunos esclavos negros fugitivos. San Rafael de Guaipa, fundada en 1773, contaba con 111 indios quiriquiripas. En San Francisco Iniquiare, por último, fundada en 1772, vivían 192 indígenas paudacotas. Más tarde, fray Vicente Blasco fue elegido procurador de las misiones de Píritu, Orinoco, Río Negro y Nueva Barcelona, y en calidad de tal tuvo que viajar algunas veces a la Península para recolectar misioneros y transportarlos a América. Están documentados, al menos, los viajes que efectuó en 1785 y 1803. Al efectuar este último, contaba ya con 60 años de edad y hacía 34 que había pisado por primera vez suelo americano.

El eldense fray Francisco Amat, que llegó a Indias en la expedición de 1769, también es un personaje relevante. En 1775 tenía a cargo la misión de Guazaiparo, con 96 indios caribes que huían a la menor ocasión ante la indiferencia de los soldados de la guarnición. En 1783, Amat era el cura doctrinario de dos asentamientos estables e importantes, Caigua, con 1.775 habitantes, y El Pilar, con 2.347 habitan-

tes. El año 1803, a los 38 años de permanencia en Indias y 61 de edad, Amat todavía se hallaba de misionero en El Pilar, aunque durante un breve espacio de tiempo lo había abandonado para ejercer las funciones de guardián de la comunidad capuchina.

Vicente Boix, que nació en Petrés el 9 de junio de 1759, fue el arquitecto a quien Colombia debe la mayor parte de sus monumentos coloniales. Fray Vicente, quizá heredase su maestría del arte de su padre, que era albañil, trazó los planos de la catedral de Bogotá, de la iglesia de Santo Domingo, del hospital de San Juan de Dios, de la iglesia de Gaduas, la catedral de Zipaquira, el acueducto y fuente de San Victoriano y la basílica de Nuestra Señora de Chiquinquira. Murió el 19 de diciembre de 1811 tras diecinueve años de trabajos ininterrumpidos dedicados a la construcción, y nunca mejor dicho, de un mundo nuevo.

Aunque ya hayamos resumido la trayectoria vital del mártir Jacindo Castañeda, su nombre viene de nuevo a colación puesto que junto con fray Luis Bertrán forma el dúo de misioneros valencianos canonizados por la Iglesia católica. Sin embargo, sus vidas poco tienen de extraordinario comparadas con las de los misioneros más descollantes. Entre éstos habría que situar, por último, al franciscano Buenaventura Ibáñez, que entró en China el año 1649, a los 39 años de edad. Después de una corta estancia en la villa de Anay, fue destinado a Xantung, en cuya misión permaneció desde 1651 a 1662, llegando a contar con tres millares de conversos esparcidos en varias jornadas de camino. El año 1662, resuelto a volver a Europa, tomó el camino de Macao. No sin sufrir grandes penalidades y gravísimas enfermedades, andando, llegó a Roma, donde fue recibido en audiencia por el Pontífice, y de allí a Valencia, su ciudad natal, y Madrid, donde fue recibido por la Reina. Otros ocho misioneros valencianos logró recolectar en su tierra, y junto con ellos emprendió de nuevo el camino de las Indias. Se embarcaron en un navío hasta Honduras, y desde allí, andando, hasta Méjico y Acapulco, donde cogieron la nao de Manila. Y de Manila, el año 1672, a Cantón, donde fundaron las primeras iglesias cristianas de la ciudad [31].

[31] Este parágrafo, resumen de sus investigaciones, ha sido redactado por Vicente Ribes.

Labor cultural de los misioneros: frailes lingüistas y etnógrafos

Hace muchos años, aunque el hecho era evidente, dediqué un libro mío a lo que llamé con el título de este parágrafo *Labor cultural de los misioneros españoles en América*[32], porque ésta es una de las facetas más importantes y humanas de la acción misional, que no sólo intenta llevar la luz del Evangelio —ésas son las palabras que más usaron los misioneros— a los gentiles, sino que, además de incorporarlos a la cultura que ya iba siendo universal, se interesan por sus costumbres, creencias, usos, tradiciones, etc., y por los territorios que habitan. Cientos de ejemplos podríamos aducir, y si mencionamos esta faceta —como decíamos líneas atrás— es para comprobar que entre los misioneros valencianos no faltaron etnógrafos, geógrafos y lingüistas. Son lo que con justicia llama Ribes, en su libro que venimos mencionando, *obra literaria de los misioneros*[33]. De la lista de Ribes destaquemos tres: José Gumilla, misionero (y muchas cosas más) en la Nueva Granada, Antonio Margil de Jesús y fray Luis de Sales (misioneros en California), que además de sus virtudes como tales fueron informantes valiosísimos sobre el ambiente americano que les tocó conocer.

José Gumilla

Los tres religiosos-escritores tienen no sólo este rasgo de común, sino que al mismo tiempo fueron colonizadores y fundadores. Aunque la acción californiana de Margil y Sales, como veremos, fue importante en todos estos aspectos, sin duda la significación de Gumilla es de mayor dimensión, no sólo por sus estudios y publicaciones, sino por la repercusión que tuvieron sus consejos. Es, como dice Ribes[34], su labor «quizá el más completo estudio realizado por un misionero valenciano sobre el país, la vasta cuenca del Orinoco en este caso, que le cupo en suerte evangelizar».

[32] Ver Ballesteros Gaibrois, 1936.
[33] Ver en el Apéndice III C, la reproducción de portadas e ilustraciones.
[34] Volumen I, pág. 13.

Hijo de labradores pobres, José Gumilla nace en Carcer el 3 de mayo de 1684 [35], sus padres Francisco Gumilla y Margarita Ana Moragyez le bautizan el día 14. A los 18 años ingresa en el noviciado de la Compañía (13 de junio), y apenas tres años después embarca en Cádiz para las Indias. No era aún un jesuita profeso, no sólo por su edad, sino también por la prueba que nos proporciona su descripción en la lista de embarque:

> Hermano José Gumilla, filósofo de primer año, natural de Carcer, obispado de Orihuela (?), de diez y ocho años, mediano de cuerpo, señales de viruela, lunar pequeño junto al ojo derecho.

Como regresa a la Península en el año 1738, vemos que no se mueve de la zona del Orinoco en más de treinta y dos años, en los cuales ocupó variados cargos, todos de responsabilidad, como superior de las misiones del Orinoco, Meta y Casanare, calificador y consultor del Tribunal del Santo Oficio de Cartagena de Indias, pocos años antes instaurado [36], examinador sinodal del obispado. Fue también provincial de la correspondiente provincia del Nuevo Reino de Granada, y luego procurador a entrambas curias por las misiones de provincias.

Como muy bien observa Ribes, Gumilla no debió usar de su lengua vernácula, pero naturalmente no predicaría en ella, ya que el vehículo de todos los misioneros, vehículo verbal, se entiende, fue el castellano [37]. Esto no significa que olvidara su lengua vernácula, como decimos. Veamos en el texto algunas cartas, citadas por Ribes [38]:

> La lengua utilizada por los misioneros valencianos en sus escritos, aun en la correspondencia familiar, es el castellano. Todo lo más que se permiten es intercalar algunas expresiones de carácter íntimo en valenciano. El carcerense Gumilla, por ejemplo, en sus cartas al jesuita Miguel Sanchis, natural de Ontinyent, dejaba deslizar de vez en vez algunas palabras en su lengua nativa. En el encabezamiento de varias de

[35] El padre H. Mateos (S.J.) publicó su partida de nacimiento. Ver Bibliografía.

[36] Sobre su instalación y comienzo de actuaciones, ver en Bibliografía Ballesteros Gaibrois, 1975.

[37] Entonces al castellano todavía no se le llamaba *español*, como leeremos a continuación.

[38] Vol. I., pág. 15.

sus cartas se lee «Dueño mío del meu cor», refiriéndose a Sanchis. Y comentando el retiro gandiense de su cofrade y amigo, despreciando los cargos cortesanos, le escribe: «A fet bé, bon profit li fasa.» Dicho retiro debió sentar mal en algunas instancias de la Compañía, por lo que Gumilla le aconsejaba que no hiciese caso de habladurías, pues quienes las proferían eran «com unes chicharres». Concluía dándole una noticia de la Corte: «El Rey está malat.» De cualquier modo, no hay que ver en ello una predisposición de abandonar el castellano, ni mucho menos. Las expresiones valencianas no indican en este caso más que una cierta complicidad basada en los orígenes rurales de ambos frailes. Bien claramente, en frase irónica no exenta de un matiz despectivo hacia su lengua, aconsejaba Gumilla a Sanchis que al dirigirse a la duquesa de Gandía le hablase en castellano «y con la frase más pura que se le ocurra, que no sea montañesa de Ontinente» [39].

Como consideraremos a continuación, la importancia de la figura de Gumilla no radica sólo en las misiones —en el sentido de acción, no de misionar— que cumplió, sino del gran conocimiento que adquirió de las tierras septentrionales del hemisferio sur, en especial todo el complejo fluvial del Orinoco. Antes de entrar en la consideración de la importancia de la obra, hemos de preguntarnos por qué motivos la escribió y, de ese modo, nos encontramos nuevamente con Valencia, no sólo por el hecho de que su autor sea valenciano, sino por las siguientes circunstancias. La Compañía de Jesús, en especial la de la provincia oriental española, está —y estaba entonces— tremendamente vinculada con la Casa Ducal de Gandía [40] y la fama del misionero valenciano —que como tal había regresado, como vimos, en 1738— cundió por la región, despertando la curiosidad de la propia duquesa de Gandía, que literalmente presionó al padre Gumilla para que le informara de todas las cosas que había visto en sus seis lustros de estancia en las tierras tropicales y los beneficios y dificultades de la evangelización. Gumilla contestaba siempre por escrito a las consultas de la duquesa. Por la correspondencia encontrada por Ribes [41], tenemos no-

[39] Cartas de J. Gumilla a Miguel Sanchis de 4 y 14 de mayo de 1741. Archivo del reino de Valencia, *Clero*, legajo 57.

[40] Hoy el llamado *Palacio del Santo Duque*, en Gandía, es el centro de tercera aprobación de los padres de la Compañía.

[41] Vol. I, pág. 53.

ticia de que tanto escribió que concibió la posibilidad de escribir un libro. Es la correspondencia con el mismo Miguel Sanchis que antes hemos mencionado. Los párrafos, como vemos, son muy precisos y sustanciosos y no dejan lugar a duda de que, probablemente, al ver la cantidad de notas enviadas a la duquesa, se dio cuenta de que esto podía también interesar a otras personas.

Siete cartas autógrafas suyas se conservan en Valencia dirigidas a su correligionario y compatriota Miguel Sanchis, dándole cuenta de su estancia en Roma y otros pormenores. Entre ellas, una fechada en Madrid el 14 de marzo de 1741 que decía:

> Como todo este invierno me ha llevado respondiendo por escrito a las preguntas que su Excelencia (la duquesa de Gandía) me hizo, y a todas cuantas se me pueden hacer de las quales ha resultado un libro cuyo título es «El Orinoco illustrado. Historia Natural, Civil y Geographica con la variedad de usos y costumbres raras de aquellas gentes, sale nuevamente a luz por NN, dedicase al Grande Apl. Franco. Xav. despues de aver resistido tres graves impulsos de dedicarlo a la Señora Duquesa de Gandía».

A la casa ducal le debemos en cierto modo que el padre Gumilla se pusiera a escribir. Así nació su colosal obra, siempre consultada, siempre base de nuevas ideas sobre esa amplia zona fluvial. Su título simplificado que usamos normalmente en las citas es *El Orinoco ilustrado y defendido*, pero el verdadero es el que le puso el editor Manuel Fernández en 1741, fecha de la primera edición, y que aparece en la página siguiente.

Esta obra tendría desde entonces un papel importantísimo en la delimitación geográfica de las cuencas fluviales, las comunicaciones entre ellas, etc., mereciendo la atención de La Condamine, que no estuvo de acuerdo con [42] algunos asertos del sabio jesuita valenciano. El éxito editorial puede compararse al que tuvo treinta años después el padre Gilij [43], tratando también de asuntos americanos. Comprobamos, si seguimos leyendo, que lo que decía de la dedicatoria en la carta citada a su amigo Miguel Sanchis se cumple, pues ésta va dirigida a San Franciso Javier. Dice así:

[42] Ver en Bibliografía, La Condamine, 1745.
[43] Ver Bibliografía, 1780-84.

«Al grande apóstol del Oriente san Francisco Xavier, y a los varones apostólicos que al atractivo de su ejemplo se entregaron al cultivo espiritual de los prójimos, en las cuatro partes del mundo.»

La duquesa de Gandía quedaba en la sombra, pero no nos cabe la menor duda de que fue su estímulo lo que espoleó al jesuita valenciano a redactar su libro, ya que había consumido casi un año en reunir las notas. En 1745 sale su segunda edición, que trae una variante de importancia (además de las correcciones que hizo en el texto) que es que el *Orinoco* ya no sólo es *ilustrado*, sino *defendido*, lo que nos muestra que la obra va a servir para polémicas de límites, ya sean políticos o misionales. Basta ver los títulos de otros escritos del padre Gumilla para comprobarlo. Este mismo año, de la segunda edición, regresa a Venezuela y el 17 de julio de 1570, a los 64 años, fallece entre sus indios de Los Llanos.

Gumilla, cuya influencia en la información sobre los problemas de la zona es muy importante, no sólo escribió el célebre *Orinoco Ilustrado* [44], sino que planteó problemas geográficos de gran interés, analizados magistralmente por Ramos [45]. La lista de sus escritos es la siguiente:

Carta edificante, dedicada al misionero padre José Cuarte [46]. *Informe que hace a Su Magestad en su Real Supremo Consejo de Indias el padre Joseph Gumilla, de la Compañía de Jesús... Sobre impedir a los indios caribes y a los olandeses las hostilidades que experimentan las colonias del Gran Río Orinoco y los medios más oportunos para este fin* [47].

Informe para delimitar los términos de las misiones de capuchinos y jesuitas.

Memorial al fiscal del Consejo de Indias sobre el mismo tema del *Informe*. Probablemente de 1739.

Breve noticia de la apostólica y ejemplar vida del angelical y V. P. Juan de Rivero. Jesuita misionero del nuevo reino de Nueva Granada. Fechada en 28 de julio de 1739.

[44] Ramos (véase Bibliografía), en su estudio de 1963, hace un análisis exhaustivo de las ediciones y variantes.

[45] Véase Ramos, 1944.

[46] No conservada. El padre Rivero (1883, ver Bibliografía) afirma que fue escrita en 1724.

[47] Aunque no lleva fecha, fue impreso en Madrid en 1739, según Ramos, 1963.

EL ORINOCO
ILUSTRADO,
HISTORIA NATURAL, CIVIL, Y GEOGRAPHICA, DE ESTE GRAN RIO, Y DE SUS CAUDALOSAS VERTIENTES:

GOVIERNO, USOS, Y COSTUMBRES DE LOS INDIOS ſus habitadores, con nuevas, y utiles noticias de Animales, Arboles, Frutos, Aceytes, Reſinas, Yervas, y Raìces medicinales: Y ſobre todo, ſe hallaràn converſiones muy ſingulares à nueſtra Santa Fe, y caſos de mucha edificacion.

E S C R I T A

POR EL P. JOSEPH GUMILLA, DE LA COMPAÑIA DE JESUS, Miſsionero, y Superior de las Miſsiones del Orinoco, Meta, y Caſanare, Calificador, y Conſultor del Santo Tribunal de la Inquiſicion de Cartagena de Indias, y Examinador Synodal del miſmo Obiſpado, Provincial que fuè de ſu Provincia del Nuevo Reyno de Granada, y actual Procurador à entrambas Curias, por ſus dichas Miſsiones, y Provincia.

Año  1741.

CON LICENCIA. En MADRID: Por MANUEL FERNANDEZ, Impreſſor de la Reverenda Camara Apoſtolica, en ſu Imprenta, y Libreria; frente la Cruz de Puerta Cerrada.

Carta de navegar en el peligroso mar de los indios gentiles. Instrucciones para misioneros, incluida en el *Orinoco Ilustrado* de 1745.

Los misioneros valencianos en la América septentrional

Tres hombres de diversas órdenes religiosas, pero movidos por idénticos fines, actúan en el siglo XVIII en lo que entonces, con justicia geográfica, se llamó la América septentrional, para diferenciarla de la Tierra Firme, que corre desde Panamá hacia el norte [48].

Pues bien, repasando de norte a sur el continente americano, hemos de subrayar en primer lugar el nombre de fray Antonio Margil de Jesús, franciscano, nacido en la ciudad de Valencia y ampliamente conocido en Méjico y Estados Unidos. Para él, la inmensidad de los grandes espacios no era nada. En los cuarenta y tres años que duró su misión en América recorrió andando territorios de los actuales Estados Unidos, Méjico, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Durante trece años predicó en Centroamérica, aprendiendo diversas lenguas y logrando reducir a pacífica vida de comunidad a numerosos grupos indígenas. Fue guardían del convento de Santa Cruz de Querétaro (1697-1700) y presidente de su colegio (1701). Volvió a Guatemala y fundó allí el convento de Cristo Crucificado, misionando en numerosos lugares (1702 a 1706). Se encaminó hacia el norte, fundando el colegio de Guadalupe, en Zacatecas (1707). Fue elegido director del convento franciscano de Oaxaca, y después guardián del mismo (1717). Pasando nuevamente a Zacatecas (1772), desde allí recorrió Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Coahuila y Texas, en cuyos confines estableció las misiones de San José y San Miguel de Aguayo, Nacogdoches, Ais y Acadais. A fines de 1723 pasó a Guadalajara, Querétaro y Méjico, falleciendo en el convento Grande de San Francisco de esta última ciudad el año 1726.

Una vida tan creadora como la de fray Antonio probaba con su incansable actividad el dicho de que «no hay un lugar de América que

[48] Esta denominación era la oficial hasta fines del siglo XVIII. Un ejemplo de ello es la obra de Lorenzo Boturini Benaduci, titulada *Historia de la América Septentrional*, que trata exclusivamente del Méjico antiguo.

no haya sido pisado por las sandalias de San Francisco». No habían pasado veinte años de su muerte cuando su biografía era escrita por el padre Isidro Félix de Espinosa, con el título de *El peregrino septentrional Atlante*, impresa en Valencia en 1742 [49].

Su fama fue tan grande y tan unánimes las peticiones a la Santa Sede, que formaron un verdadero coro de admiración en torno a la memoria de este franciscano [50].

La biografía del también franciscano Antonio Reyes, nacido en la localidad de Aspe un 11 de septiembre de 1729, comienza para nosotros en América. El año 1767, a los 38 años de edad, entró a evangelizar las vastas provinicas del norte de Méjico. El año 1771 tondavía se hallaba recorriendo la Pimería Alta, región que le impresionó por su abandono y soledad, según confesó al virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa en un memorial que le rimitió explicándole el estado de las misiones de las Pimerías Alta y Baja. Fue el primer contacto con el virrey Bucareli, con quien trabajaría incansablemente, remitiéndole sustanciosos y, a veces, polémicos memoriales sobre el estado de las tierras septentrionales del virreinato. Sus probados conocimientos sobre la región influirían a buen seguro en la posterior designación de Reyes como obispo de aquellos amplísimos territorios, aunque la historia de su prelatura comienza cuando el 4 de febrero de 1781 el rey Carlos III creó el obispado a instancias del visitador José de Gálvez. La sede del obispado recayó en principio en Arizpe, entonces capital de las provincias internas de occidente. Reyes fue consagrado obispo en 1780, pero no tomó posesión de su prelatura hasta primeros de mayo de 1783. Por aquel entonces quizá hubiese concebido ya la idea de trasladar a Álamos la cabecera de su diócesis, seguramente para estar mejor protegido de las incursiones de los indios rebeldes que infestaban el norte de Sonora. La correspondencia del valenciano con los virreyes, abundante y sustanciosa, muestra el papel ordenador y promotor que jugó en la colonización de su vasto obispado. El año 1781 recibía Reyes las reales cédulas para que procediese a la erección de las custodias de San Carlos en Sonora, San Antonio en Nueva Vizcaya, la Purísima Concepción en Nuevo México y San Gabriel en California. Hasta el día de

[49] Véase la portada en la adjunta lámina. La obra ha sido reeditada por Ribes en el vol. I de su libro (1989).

[50] Ver en el Apéndice II D1 el breve estudio de Vicente Ribes sobre fray Antonio.

su muerte, el 6 de marzo de 1787, Reyes inspiró buena parte de la política colonizadora llevada a cabo en Sonora, Sinaloa, Arizona, las Californias, Arizona y Nuevo México, territorios que comprendían su inmenso obispado [51].

Si prodigiosa, como esfuerzo personal, fue la obra pastoral y fundadora del obispo fray Antonio de los Reyes, no lo es menos su actividad como informante a las autoridades virreinales y reales. Desde 1772 a 1784 corre la vena de sus *Observaciones* [52], cuyos títulos son los siguientes:

Breve descripción de la Governación de Sonora y sus missiones, y los medios que parecen proporcionados para su restauración. 20 de abril de 1772.

Memorial y estado actual de las misiones de la Primería Alta y Baxa, presentado al Excelentísimo Señor virrey don Fray Antonio María de Bucarelli y Ursúa. 6 de julio de 1772.

Plan que por orden del Rey ha formado Fray Antonio Reyes para arreglar el govierno espiritual de los pueblos y missiones en las provincias septentrionales de Nueva España y para que a este fin puedan tomarse las providencias que acuerde el Consejo Supremo de Indias. 16 de setiembre de 1776.

Informe general que de orden del Rey con fecha en El Pardo en 31 de enero de 1784, comunicada por el Excelentísimo señor don José de Gálvez, ha remitido a su majestad por duplicado el ilustrísimo señor obispo de Sonora. 15 de setiembre de 1784.

Pasemos ahora, sin salir de la misma gran región, a considerar los hechos de otro misionero valenciano que no desmerecen de los que van reseñados.

El dominico de la ciudad de Valencia Luis Sales es otra de las figuras clave del noroeste mejicano. Entre las misiones que iba fundando fray Junípero Serra en la Alta California, y las que por la península de la Baja California se habían establecido, existía una largo trecho imposible de recorrer debido a los ataques de los indios y a la extrema aridez del territorio. Tanto es así que para comunicar ambas partes se utilizaba única y exclusivamente la vía marítima. Pues bien, de sur a

[51] Obra publicada por Ribes en el vol. II de su libro.

[52] Esta obrita, acompañada de un estadillo sobre las misiones, ha sido facsimilada también por Ribes en el vol. II de su libro.

norte los esfuerzos misioneros y los caudales de la duquesa de Gandía habían permitido la fundación de la misión de San Francisco de Borja, último jalón del futuro camino real. Gracias a los esfuerzos de Sales se levantó definitivamente la misión de San Vicente Ferrer, nuevo eslabón de la cadena. El rosario de poblados se completaría con la fundación, gracias a los desvelos del dominico valenciano, de la aldea de San Miguel, cercana ya a la frontera actual entre Méjico y los Estados Unidos y, por tanto, a las misiones establecidas por el franciscano mallorquín. El mes de octubre de 1790, con un hábito usado que les prestaron en Méjico por todo equipaje, llegaba a Valencia fray Luis de Sales, después de haber pasado veinte años de su vida en los desiertos californianos. Nunca más volvió a cruzar el Atlántico. En 1806 fue elegido prior del convento de Segorbe, cargo que se vio obligado a abandonar a causa de su quebrantada salud. Una afección bronquial terminó con su vida en la población de Navajas el 10 de septiembre de 1807. Con anterioridad, y a instancias del arzobispo de Valencia, había redactado una preciosa obra sobre el estado, la historia y las características físicas y naturales de las Californias.

El título de la obra, en que modestamente se oculta el nombre del autor, es *Noticias de la provincia de Californias en tres cartas de un sacerdote, religioso hijo del Real Convento de Predicadores de Valencia, a un amigo suyo* [53].

El pie de imprenta reza así: «En Valencia/ por los hermanos de Orga/ M.DCCCXCIV./ Con las licencias necesarias.» Se trata de tres cartas, numeradas I, II y III, con portada propia, pero del mismo año. Luis de Sales, como los otros misioneros que vamos mencionando, completaba su acción física (desplazamientos, organización, etc.) con un buen manejo de la pluma [54].

Un santo valenciano, patrono de un reino de las Indias

Se trata, naturalmente, del santo dominico Luis Bertrán, en cuyos detalles biográficos no es preciso detenerse por pertenecer a la más alta

[53] Ribes, 1989, vol. I, pág. 17.
[54] Ribes, 1989.

hagiografía. Por el conocimiento que de sus virtudes y valores se tuvo desde el tiempo mismo en que vivió, prontamente fue beatificado y canonizado.

Al hablar de su origen, Ribes dice de él lo siguiente:

> Tampoco faltaron vastagos de la nobleza valenciana que se dedicasen a evangelizar por lejanas tierras. De linaje acrisolado fue el dominico Luis Bertrán, que nació el 1 de enero de 1526 en la ciudad de Valencia, siendo sus padre Juan Luis Bertrán, notario, y Juana Ángela Eciarch. Además de progenitores esclarecidos, el patrono del Nuevo Reino de Granada podía presumir de estar emparentado, por su bisabuela paterna, Úrsula Ferrer, con el mismo San Vicente [55].

Por los apellidos de su padre –Bertrán o Beltrán– y de su madre –Eixarc– procedía, como hemos visto, de familia burguesa de Valencia. Su entronque con San Vicente, aunque no se haya manifestado en sus biógrafos, es doble, pues éste fue también hijo de notario: Guillem Ferrer. Vivió cincuenta y cinco fecundos años, dieciocho de los cuales estuvo en el ámbito familiar y del despacho paterno, del que salió (1544) para ingresar en el convento de Santo Domingo, ordenándose sacerdote a los tres años (1547). Por varios conventos de la Orden de Predicadores consume los años 1547 a 1562, en que sus superiores le autorizan para trasladarse a las Indias como misionero, tarea que desde el siglo xv (apenas descubierta América) habían asumido los dominicos. Comienza entonces su etapa indiana –un valenciano en América– como evangelizador, en el ámbito del llamado Nuevo Reino de Granada (hoy Colombia), especialmente en Cartagena de Indias, la puerta indiana de las flotas españolas. Siete años fecundos, que ha de interrumpir porque el clima de los trópicos mina su salud, instalándose definitivamente en Valencia donde muere en 1581. Su estancia en Indias le dio una experiencia que aplicaría en favor del trato que había de darse a los indios, en lo que coincidió con la campaña que desarrollaba ante la conciencia española el sevillano (dominico también) Bartolomé de Las Casas para mentalizar a las autoridades metropolitanas,

[55] Ver estudio de M. Ballesteros Gaibrois sobre un documento en pergamino de Guillem Ferrer, Saitabi, Valencia, 1946.

especialmente en su *Bravísima Relación de la Destrucción de las Indias*, aparecida en 1552 [56].

Hay, pues, dos importantes posturas indianas de este valenciano egregio con las Indias: su acción misional y su defensa del indio. Muerto, como hemos dicho, en 1581, sólo veintisiete años después el pontífice Paulo V lo beatificaba, y sesenta y tres años transcurren cuando Clemente X lo canoniza, y al paso de diecinueve años Alejandro VIII lo designaba *Patrono de la Nueva Granada.* Privilegios éstos que se concedieron –reconociendo sus valores– a muy pocos misioneros, por lo que destaca la importancia de este valenciano ilustre.

El «Misteri» ilicitano en la Nueva España

El culto asuncionista, no es necesario decirlo, estuvo muy difundido en la España del Siglo de Oro, como herencia de devociones medievales, y lo confirman los topónimos que de él se derivan, como el bautismo de la actual capital del Paraguay. Esta devoción se materializaba en la representación de *misterios*, como también se hacía para la festividad del *Corpus Christi.* Hay abundantes noticias de la introducción de esta práctica por los franciscanos en su labor evangelizadora en Indias, haciendo participar a los indios con músicas en representaciones que tenían características teatrales, y que en ocasiones motivaron que las autoridades eclesiásticas frenaran lo que pudiera haber de jolgorio pagano o, al menos, mundano.

El *Misteri* que anualmente se celebra en Elche [57] podemos suponer que, en esencia, fue llevado a las Indias, como ha probado la investigadora española profesora Isabel Martínez Cerdá [58] en una tenaz investigación, emprendida en busca de las representaciones franciscanas en el Nuevo Mundo, de la aparición de Santo Tomás, en relación con el mito indígena del «Pay Zumé». Búsqueda realizada en crónicas antiguas de la colonia, hasta tropezar con la *Relación breve y verdadera* de fray Alonso Ponce, que relata que los indios de Zapotlán, el 27 de fe-

[56] Hay edición facsimilar de 1977, por la Fundación Universitaria Española, con estudio preliminar y notas de M. Ballesteros Gaibrois.

[57] Sobre el *Misteri*, consúltense las obras de Antón Asencio y de Gironés.

[58] 1985. Ver Bibliografía.

brero de 1587, «en una ramada representaron la Asumption de Nuestra Señora (que es la advocación de aquel convento), todo en lengua mexicana, aunque brevemente» [59], que coincidía con otra semejante, celebrada en Asunción (del Paraguay) el día del *Corpus* de 1543, reseñada por Caillet-Bois [60]. Estas coincidencias asuncionistas impulsaron a la investigadora a seguir adelante, hasta que encontró un interesantísimo párrafo en la *Apologética Historia Sumaria* de fray Bartolemé de Las Casas, cuyo texto es el siguiente [61]:

> Otra fiesta representaron los mismos indios vecinos de la ciudad de Tlaxcala el día de nuestra señora de la Asumptión, año de mill quinientos y treinta y ocho en mi presencia, y yo canté la misa mayor porque me lo rogaron los padres de Sant Francisco [62], y me la oficiaron tres capillas de indios [63] cantores por canto de órgano, y doce tañedores de flauta con harta melodía y solemnidad, y por cierto dijo allí persona harto prudente y discreta que en la capilla del Rey no se puede mejor oficiar. Fueron los apóstoles, o los que los representaban, indios, como en todos los actos que arriba [64] se han recitado..., y el que representaba a Nuestra Señora, un indio, y todos los que en ello entendían, indios. Decían en su lengua todo lo que hablaban y todos los actos y movimientos que hacían con harta cordura y devoción. De manera que causaban devoción a los oyentes que veían lo que se representaba con su canto de órgano de muchos cantores y la música de las flautas cuando convenía, hasta subir al que representaba a Nuestra Señora en una *nuve* [65], desde un tablado hasta otra altura que tenían hecha por cielo. Lo cual todos estaban mirando en un patio, a nuestro parecer, más de ochenta myll personas.

La similitud de lo descrito por fray Bartolomé con el ascenso de la Virgen en el *Misteri* es total. Pero la certeza de ello no se ha tenido hata que, como se amplía en el Apéndice citado en la nota 65, se hizo

[59] Ver en Bibliografía. Ponce, 1873.
[60] Ver Bibliografía.
[61] Folio 208 r. del manuscrito ológrafo de Bartolomé Las Casas, que se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.
[62] Las Casas era entonces obispo de Chiapas.
[63] *Capillas*, coros y música.
[64] Quiere decir en páginas anteriores.
[65] Ver en el Apéndice III D2 todo lo referente a las lecturas dadas a esta palabra.

una correcta lectura del texto lascasiano, pues las ediciones de la *Apologética* habían trascrito *nave* por *nuve*, lo que hizo que incluso el padre Pazos [66], que naturalmente había leído las viejas y equivocadas transcripciones de la obra de fray Bartolomé, dijera que la idea de una *nave* respondía al plasticismo pueril de los primeros franciscanos de Méjico. ¡A lo que una mala lectura puede conducir!

Los aspectos culturales de una transculturación [67] son complejos, y la Cultura (con mayúsculas) necesita lo que Frobenius llamó el *Kulturträger*, en su *Paideuma* [68]. Si un elemento social y religioso se transmite desde Elche a Méjico, hay que buscar al «portador de cultura» que llevó la idea y las formas. A ello se aplicó también Isabel Martínez Cerdá, con el resultado de hallar a un valenciano –ilicitano– que pudo ser este vehículo personal. Tenía que ser un franciscano de Elche, pero para sustentar esta suposición había que saber qué franciscanos había en esta ciudad. La contestación a tal interrogante era negativa, porque aunque se intentó varias veces, no se llegó a fundar ninguna congregación seráfica en la ciudad del *Misteri*. Pero sí se halló que entre los franciscanos llegados después de la primera «barcada» o embarque de los *Doce Apóstoles de la Nueva España*, como se llamó a los «frailes franciscos» pedidos por Hernán Cortés a Carlos I, hay un Juan Perpiñán, del que se hace lenguas Motolinia [69]. Veamos algo sobre los Perpignan, apellido francés de uno de los que acompañaron a Jaime I en la conquista de Valencia.

Los Perpiñán, o «de Perpiñán», son una familia únicamente localizada en Elche, donde fueron protectores y entusiastas del *Misteri*, lo que lleva a pensar que el misionero *debía* pertencer a esta familia. Pero Juan Perpiñán, el misionero, procedía de la provincia de Aragón, de la Orden Seráfica de Frailes Menores de la Observancia, a la que correspondía el término ilicitano, por las razones ya mencionadas de no existir allí ningún convento franciscano. Las dudas se aclaran cuando sabemos, por las investigaciones que venimos citando, que en ese mismo tiempo había en Zaragoza una familia Perpiñá de Elche que firma

[66] 1951. Ver Bibliografía.

[67] Ballesteros Gaibrois, 1954. Ver Bibliografía. Trata de lo que es *transculturación*.

[68] Obra traducida al castellano con el título de *La cultura como ser viviviente*, Madrid, 1934, Calpe.

[69] Fray Toribio de Benavente. Ver Bibliografía.

contratos notariales. Es demasiada coincidencia. Creo que hemos recuperado un misionero más, valenciano, en la nómina de los que van a América, y además explicar cómo se transmite el *Misteri* hasta Tlaxcala [70]. Sobre Juan Perpiná o Perpiñán, fray Jerónimo de Mendieta nos ha dejado la siguiente semblanza [71]:

> Fr. Juan de Perpinán, de la provincia de Aragón, vino a ésta del Santo Evangelio primero que otros, después de aquellos doce primeros religiosos fundadores de ella. Era muy gran letrado, y supo bien la lengua de los indios. Baptizó innumerable multitud de ellos, porque era grande el fervor y celo que tenía de su salvación, y por eso nunca se cansaba de oírlos de confesión; tanto que le llamaban los otros religiosos mártir de los indios. Este apostólico varón fue un tiempo muy tentado del pecado sensual, y con oraciones y penitencias alcanzó del Señor fuerzas espirituales para salir salvo y libre de la tentación y para nunca más sentir movimiento sensual, como otro Sto. Tomás de Aquino. Por haber sido tan grande trabajador con los naturales, lo amaban ellos mucho. Cuando murió hicieron por él extraño sentimiento y se hallaron tantos en su entierro, que no cabían en el patio del convento de México (con ser muy grande), todos con candelas encendidas, y los que no cabían dentro, estaban por las calles de la mesma suerte. Está enterrado en el mesmo convento de S. Francisco de México.

Un mejicano en Valencia

Las relaciones Valencia-América tienen algún ejemplo de reciprocidad, como en el caso de José Servando Teresa de Mier y Guerra, que tanto se destacó en el proceso independizante de la Nueva España. Hernández Dávalos [72] recogió los datos de este presbítero mejicano, amante de la libertad de los pueblos, hasta el punto de integrarse en las milicias que combatieron a los franceses cuando la invasión napo-

[70] Sobre la relación de la familia Perpiñán, nos remitimos a la amplia información proporcionada con el patronazgo de los Perpiñán en el *misteri* y la fundación por uno de ellos de un convento de clarisas (franciscanas) en Elche. Ver Martínez Cerdá, 1985, pp. 156-57.

[71] 1973, pág. 175. Ver Bibliografía.

[72] Ver colección de documentos..., t. VI, en Bibliografía.

leónica en España. Ribes sintetiza con las siguientes líneas la que podríamos llamar «hoja valenciana, y española, de servicios»[73]:

> Por nuestras tierras pasó también el presbítero regiomontano José Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, uno de los principales artífices de la independencia mexicana. El doctor Mier se alistó en el batallón de infantería de Voluntarios de Valencia, en lucha contra las tropas napoleónicas. El 1 de enero de 1810, el sargento mayor del batallón, José Torres, expedía en nombre del teniente coronel Manuel Reig un certificado resaltando la conducta del presbítero americano. Dicho documento, que resume a la perfección sus andanzas en la guerra contra los franceses, le valió la reconmendación de Blake a la Junta de Sevilla, y que la Regencia de Cádiz le concediese una pensión de tres mil pesos anuales sobre la mitra de México. El escrito del sargento mayor hacía hincapié en la valentía demostrada por Mier desde que se unió al batallón en Lisboa el 25 de septiembre de 1808. En el combate de Castellbisbal auxilió espiritualmente a numerosos heridos, improvisando un hospital de campaña que atendió personalmente. Fue hecho prisionero en Belchite, escapando de sus enemigos y volviendo al batallón. En Zaragoza salvó de ser fusilados a diecinueve soldados, lo que le valió la recomendación de Blake, y en la acción de Centelles fue el único capellán que se mantuvo en el frente, auxiliando él solo en el hospital a más de sesenta heridos.
>
> El 9 de enero de 1811 se le daba a Mier en Valencia un pasaporte para que pasase libremente a Cádiz junto a un asistente que le acompañaba. Llegó a Alicante el 8 de febrero, donde se presentó en las casas consistoriales a refrendar el documento, y de allí siguió camino por mar hacia Cádiz. Atrás quedaban más de dos años vividos entre valencianos.

[73] 1989, tomo I, pág. 58.

Las relaciones Valencia-América tienen algún ejemplo de [illegible], como en el caso de José Servando Teresa de Mier y Guerra, que tanto se destacó en el proceso independentista de la Nueva España. Hernández [illegible] recogió los datos de este presbítero mexicano, amante de la libertad de los pueblos, hasta el punto de integrarse en las partidas que combatieron a los franceses cuando la invasión napo-

Capítulo VI

LOS ILUSTRADOS

La implantación en la Corona española de un príncipe francés —Felipe V, como Rey— tras una larga guerra de sucesión, típica del siglo XVIII, en que aún las monarquías «petenecían» a las dinastías, significó la verdadera unificación nacional, *a fortiori*, naturalmente. Lo significó porque desde que el marqués de Castell dos Rius gritara, en la proclamación prematura del príncipe Felipe, que «ya no hay Pirineos... somos una misma nación», habría mucho que recorrer. España, dividida entre *borbónicos* y *austríacos*, partidarios, respectivamente, del nieto de Luis XIV y del archiduque Carlos —Primer Carlos III, según Danvila—, se desangrará en lo que el propio Danvila [1] ha llamado, con justicia, *las luchas fratricidas de España*, pero de ellas saldrá una unidad político-administrativa más fuerte que el sistema semifederativo de los Austrias. El modelo francés se imponía, y el viejo luchador por la causa de Felipe V, el hellinés Melchor de Macanaz [2], redactaba un *Decreto de Nueva Planta* que suponía la implantación del modelo borbónico del abuelo (Luis XIV) del nuevo Rey. Por cierto, que las actividades proborbónicas de Macanaz habían producido en Valencia una reacción contrariada, proclamándose proaustriaca. Felipe V no perdonó esta actitud, desalmenando la sólidas torres de la ciudad, y a Xatiba le quitó el nombre, imponiéndole el humillante de «ciudad de San Felipe».

Esta nueva situación, trazada sólo en sus grandes líneas, por harto conocida, con la aparición de verdaderos ministerios (secretarías de

[1] 1926-1940. Ver Bibliografía.
[2] Nació en Hellín en 1679.

despacho), en detrimento de los antiguos Consejos, que subsisten lánguidamente y una progresiva difuminación de las antiguas fronteras de los viejos «reinos» tradicionales, supuso una ósmosis de todo orden en el campo de las actividades de las diferentes regiones. Toda la savia francesa se va diluyendo e hispanizando, especialmente desde que en 1759 comienza a reinar Carlos III [3], que mantiene los logros del breve reinado de su hermanastro Fernando VI. En este reinado, España y su política respecto de las Indias regulariza la legislación con una nueva *Recopilación de las Leyes de Indias*, liberaliza en gran parte el comercio rompiendo el monopolio Sevilla-Cádiz, tradicional desde las primeras navegaciones. Se produce un resurgimiento de la importancia internacional –y mundial, diríamos– de España, si bien supeditada en múltiples ocasiones por los llamados «Pactos de Familia», que ponían en manos de Francia la decisión de guerras y compromisos, como el de la ayuda a la independencia de los colonos ingleses de Norteamérica, en la que aparece un valenciano –Miralles–, del que se trata en este capítulo.

Las Academias, siguiendo el modelo francés, se fundan casi a comienzos del siglo XVIII, y las ciencias experimentales, sin que desaparezca el cultivo de las humanidades, alcanzan un auge extraordinario. Resultado de estas nuevas posturas científicas es la colaboración con sabios franceses en la empresa, suscitada por Francia, de la medición del meridiano terrestre, en que destacará un valenciano de pro: Jorge Juan y Santacilia. Y del mismo modo la producción histórica alcanza cotas muy alttas con la mayor investigación heurística de fondos americanos, promovida por el propio Carlos III, que fue encomendada al valenciano Juan Bautista Muñoz.

Pasemos, pues, a considerar a los «ilustrados» valencianos en su relación con las cosas de América.

UN VALENCIANO ESCRIBE LA HISTORIA DEL NUEVO MUNDO

Ya hemos visto lo que significó en el siglo XVIII el peso de los *ilustrados* españoles. Detengámonos en uno de los episodios más inte-

[3] Que reina casi treinta años, hasta que muere en 1788.

resantes de este proceso intelectual español diociochesco. Tomando el relato desde el principio, es decir, de cómo se llegó a realizar —como decíamos al comienzo de este capítulo— la mayor investigación histórica hasta entonces llevada a cabo sobre América, las Indias, y cómo ésta fue encomendada a un valenciano. Debemos tener en cuenta que no se presenta el tema como que un valenciano, nacido en el reino, llevó a cabo la empresa porque solamente nació en una localidad valenciana, sino porque se trata de un valenciano que realizó su formación en tierras levantinas, y al cual sus méritos le llevaron a las áreas superiores de la administración, donde fue elegido para esta selecta misión, la primera misión científica americanista de los tiempos modernos.

En 1988 se celebró el centenario de la muerte del rey Carlos III, el «mejor alcalde de Madrid», aquejado del llamado «mal de piedra», que no fue una enfermedad orgánica personal suya, sino el calificativo por el que se le conoce, debido a su vocación por construir, tanto en España como en América, edificios, puentes y arcos de entrada a las ciudades para que perduraran en los años venideros.

Tal es, por ejemplo, su interés por todo lo relativo a la ilustración y su afición a la naciente arqueología [4], desde los tiempos de su reinado en Nápoles, secundando las excavaciones de las ciudades cubiertas por las cenizas del Vesubio.

La preocupación de Carlos III porque pudiera escribirse una *Historia de las Indias*, o del *Nuevo Mundo*, no se conoce casi, y los autores que han tratado este tema lo han presentado siempre —cuando se dice por ejemplo «por orden de su magestad»— como una decisión del Consejo de Indias (y no del propio monarca). No dicen, como vamos a ver, que la intervención del Rey fue decisiva.

El ambiente cultural de la época

Aunque el fenómeno cultural de la Ilustración es de todos conocido, conviene poner de relieve que se había producido una gran trans-

[4] Como lo demuestra el tomo IX de *Trujillo del Perú*, conservado en la Real Biblioteca, obra del obispo de esa ciudad peruana don Baltasar Jaime Martínez Compañón, que conocía esta regia afición.

formación en la que iba perdiendo batallas el escolasticismo frente al progresivo éxito del pensamiento de Descartes. El éxito de la *Enciclopedia* de Diderot demuestra el afán de saber de la época para dominar científicamente campos inexplorados. Gracias a Boileau, en Francia, que dictaba sus normas culturales a Europa, no se había llegado a prohibir el cartesianismo. Tampoco en España, pese a que el tradicionalismo podría haber puesto trabas a un «modernismo» creciente, que prefería la «realidad» al «discurso», gracias al magisterio de un benedictino ilustre: el padre Feijoo [5]. Éste en sus obras críticas, como en *El gran magisterio de la experiencia*, no se mostraba totalmente cartesiano, pero tampoco escolástico. Como es sabido, Feijoo moría en 1764, pero su estela iluminaría los decenios siguientes, precisamente cuando se iba a plantear el modo de hacer una nueva *Historia de América*, o de las Indias, como entonces se decía en España. Quedaba de la Ilustración, nacida en el siglo XVII y continuada con el «despotismo ilustrado» en el siglo XVIII, la idea de la «duda sistemática» y del valor positivo de la experiencia.

Esta breve referencia al ambiente cultural –del que no se podía sustraer ninguna actividad científica, aunque fuera en el terreno hasta entonces especulativo de la Historia– es necesaria para entender de qué modo se emprende la empresa más grande en el terreno del americanismo, o sea, en el de la verdadera profundización en el proceso hispano-americano, desde el Descubrimiento hasta el estado presente –presente entonces–, de unas colonias ultramarinas, trasunto de España, pero con connotaciones exóticas que no podían soslayarse.

Desde el siglo XVI, y por razones no precisamente humanitarias, se había ido desarrollando, ante la ocupación de América por los españoles, una corriente de censura, de difamación, que no se había agotado, como vamos a ver, en el siglo XVIII. Es lo que en nuestros textos se llama la «leyenda negra» [6], cuyas motivaciones no vamos a estudiar ahora por ser tema sobradamente conocido. La idea de que podía haber una postura adversa si se hacía desde España una nueva historia indiana, que en cierto modo continuara la *Historia de los hechos de los castellanos en Tierra Firme e Islas del Mar Océano*, de Antonio Herrera y

[5] F. Eguiagaray, 1964. Ver Bibliografía.
[6] Puede consultarse la obra de Rómulo D. Carbia, 1944.

Tordesillas, se había impuesto en cierto modo, y quien la promovía era la Real Academia de la Historia, fundada por Felipe V, precisamente padre de Carlos III.

Las academias entonces estaban sometidas a un oficialismo cultural que, de alguna manera, marcaba la marcha no sólo de las artes (de ahí la palabra «academicismo» para calificar las obras artísticas sujetas a normativa), sino también de las ciencias. Así, el cargo de «cronista de Indias», que había sido siempre función del Consejo de Indias, pasa en 1755 [7] a la Real Academia de la Historia, que recibía «el empleo de cronista de las Indias». Por esta razón había propuesto al Consejo de Indias, que era quien a la postre había de decidir, un plan de una *nueva historia moral y civil de las Indias*, por virreinatos. A esta propuesta contesta el Consejo en 1762 con un informe de Manuel Pablo de Salcedo desaconsejando la propuesta, tal como la hace la Real Academia [8], apostillando un comentario que consideramos interesante reproducir:

> ... porque gustan los españoles de alabar a sus héroes, ya sea en verso o en prosa. Esta afición tienen, según Mariana, heredada de los suevos. Por eso gustan mucho de referir las batallas y las cuchilladas que se dieron; no dejando ni una, pero callan el origen de la guerra, la causa de la victoria, los frutos de ella, el nuevo sistema, usos, tributos, leyes, trajes y demás cosas que se introdujeron. Lo primero es bueno para deleitar niños y alentarlos con tan heroicos ejemplos, lo segundo es para instruir al hombre, a fondo, en Estado, Gobierno y Comercio [9]...

Este dictamen desautorizaba el método antiguo –de *décadas* al estilo de Herrera–, o aquel que sólo hacía referencia a los hechos políticos y militares. Parece algo que pudiera haberse escrito hoy, y acredita al fiscal como hombre inteligente y muy a tono con su época. Ciertamente, su opinión es en parte injusta, pues muchos cronistas de

[7] Real Cédula de 18 de octubre, que ampliaba el Real Decreto de octubre de 1744.

[8] Documentos hallados y publicados por José María Chacón y Calvo (véase Bibliografía) en el Archivo de Indias, entre los *Papeles correspondientes al cosmógrafo mayor de Indias don Juan Bautista Muñoz,* signatura 145-6-28.

[9] Fols. 21 y 22 del *Informe del fiscal del Consejo de Indias, sobre el método que ha de seguirse para escribir la Historia de las Indias*, hallado por Chacón y Calvo, como se dice en la nota 5.

Indias, como es sabido, sí se ocuparon de los usos y costumbres de los naturales y de las innovaciones y progresos que se instauraron en América. Pero –y es lo que nos interesa– el proyecto quedó paralizado y la Academia no insistió en el tema, aunque, como veremos, luego sí polemizó [10].

La década americanista

Si de momento en España se había remansado la intención de hacer una nueva y completa historia de las Indias, no ocurría así en Europa, donde aparecen dos obras que en cierto modo cuestionaban la figura del Rey de España. La primera es la del abate Guillaume Thomas François Raynal, que en 1770 publica en Amsterdam, en cuatro volúmenes, la *Histoire philosophique et politique des ètablissements et du Commerce des Europeens dans les deux Indes* [11]. La segunda fue la de William Robertson, *History of America* (1777), editada en Londres en dos volúmenes. Esta última –que luego juzgaría Juan Bautista Muñoz como muy buena, pero antiespañola– fue traducida inmediatamente al castellano por Ramón Guevara, e inmediatamente prohibida, por orden directa de Carlos III, quien, además, prohibió a su autor investigar en los archivos españoles.

Raynal era un ex jesuita cuyo libro levantó indignación tanto en Francia como en España. En 1781, el verdugo quemaba en París su libro, y sus bienes fueron confiscados, teniendo que exiliarse en Inglaterra. La reacción española se materializó en la obra del jesuita expulso Juan Nuix y Perpiñá [12] titulada *Riflessioni imparziali sopra l'humanità degli spagnuoli nell'Indie*, impresa en Venecia en 1780, con lo que se cierra la década que hemos llamado americanista. Este libro se tradujo al castellano en 1782 por Pedro Varela y Ulloa (Madrid) y por José de Nuix y Perpiñá, hermano del autor, que la imprimió en Cervera en 1783 [13].

[10] Antes de que no prosperase su propuesta de una historia, los académicos trabajaron mucho tiempo para recoger datos. Así lo prueban los paquetes de cédulas o fichas redactadas por ellos, que se conservan en la Biblioteca de la Real Academia.

[11] Hay reimpresión, en 10 vols., de Ginebra, en 1780.

[12] Nacido en Tosa (Lérida) en 1740.

[13] Editada por Ciriaco Pérez Bustamante en 1944, Ediciones Atlas, Madrid.

No es necesario decir que el libro del jesuita Nuix es una destructiva crítica de las falsedades de Raynal y de las equivocaciones de Robertson. Esta americanidad editorial europea (no hay que olvidar que aunque nacido en España, Nuix había publicado su libro en Italia) hizo reflexionar a los altos responsables en España de los asuntos de las Indias.

La historia de las Indias

Algo había que hacer: no bastaba corregir o contestar a Robertson y Raynal, como había hecho Nuix, sino redactar –que para ello se tenían en España los materiales– una nueva historia del mundo ultramarino. La propuesta de la Academia de traducir y editar a Robertson colmó la medida, y el Rey decidió que se buscase a un solo autor que la hiciera. ¿Quién podía ser éste? Desde luego no un académico, porque la Real Academia reclamaría para sí corporativamente la tarea. Carlos III recurre al conde de Floridablanca, que, aunque figuraba como ministro de Estado –Secretario era el título que entonces tenían los ministros–, realmente era el presidente del Consejo de Indias, formado por un conjunto de secretarios y donde se descubre al valenciano Juan Baustista Muñoz, Cosmógrafo Mayor de Indias.

El modesto poblado de Museros, próximo a la ciudad de Valencia, fue la patria chica de Juan Bautista. Huérfano desde niño, fue educado por un tío suyo, dominico valenciano [14]. Hombre dotado de gran talento y capacidad de trabajo, a los veinte años (1765) era bachiller de artes y, al año siguiente, en derecho y teología. Su inclinación filosófica se debía a su amistad con el valenciano Vicente Blasco García, afín a los filósfos progresistas, nada amigos del tradicional escolasticismo. A esto se debe, quizá, el que en 1767 publicara su tratado *De recto Philosophia recentis in Theologia usu*, que estaba en la línea iniciada por el padre Feijoo. Ese mismo año, cuando contaba veintidós años de edad, era nombrado catedrático de la Universidad Literaria de Valencia [15].

[14] Juan Bautista Muñoz nació el 12 de junio de 1745. La partida de bautismo ha sido publicada por Guillermo Arnáiz (ver Bibliografía), habiéndosela proporcionado el autor de este trabajo, en 1942.

[15] Recordemos que *literario* era sinónimo de «científico» en el siglo XVIII. Así, «la

Una mera promoción personal, impulsada por sus amigos, le iba a llevar –impensadamente– al terreno de la historia de América. Blasco era muy amigo del famoso erudito Francisco Pérez Bayer, maestro de los hijos de Carlos III. Por indicación de éste a fray Julián de Arriaga, secretario de Indias, se designa a Juan Bautista Muñoz cosmógrafo mayor de Indias, cargo que habían ocupado los jesuitas desde 1628. Estamos en el año 1770, justo al comienzo de la que hemos llamado «década americanista».

Pasan nueve años en los cuales el sentido ético del cosmógrafo le hace profundizar en todo lo indiano. Por ello, cuando Carlos III comprende la necesidad de escribir una historia nueva de las Indias, solicita una persona adecuada al Consejo de las Indias. Y éste designa a Muñoz, para redactar la *Historia de las Indias* [16]. Para que Carlos III tomase esta determinación se habían producido diferentes –aunque coincidentes– circunstancias: «Era preciso contestar a las diatribas de Raynal y rectificar los errores de Robertson. Ésta fue la causa primordial para encargar a Muñoz la preparación de una obra documentada, que deshiciese los mil dislates propagados por extranjeros y hasta las exageraciones y falsedades de nuestro Bartolomé de Las Casas» [17].

El filósofo y cosmógrafo de Indias comienza inmediatamente su labor contando con todo tipo de facilidades oficiales, aunque con ciertas dificultades, como la censura impuesta por la Real Academia de la Historia.

En síntesis, en el transcurso de sus trabajos, Muñoz se enfrenta con un verdadero reto planteado personalmente por el Rey, pues, como dice muy bien Ballesteros y Beretta en la cita anterior, se trataba no de establecer una polémica, sino de hacer historia verdadera. Por ello, con la asignación de los seis mil reales que se le concedieron, se dedica a adquirir libros, con los que forma una selecta biblioteca [18], poniéndose al corriente de las diversas obras que intentaban narrar el curso histórico de las Indias. Su valoración es más bien pesimista, lo que le hace comprender que tenía que partir de cero. Copiemos textualmente lo que

Asamblea Amistosa Literaria», fundada por el alicantino Jorge Juan, no tenía nada de literario en el sentido actual, y fue el origen de la Real Academia de Ciencias.

[16] 17 de julio de 1779.

[17] A. Ballesteros, 1941, p. 13.

[18] De que hablamos más adelante, pues se hizo el índice.



Retrato de Juan Bautista Muñoz.

dice de las fuentes narrativas de que disponía, especialmente para los primeros períodos de la acción española en las Indias: «La *Historia* de Fernando Colón, por el pésimo texto, plagado de erratas, en que se ha conservado; la de Vespucio, por sus embustes; Anghiera, por precipitado y ligero; Oviedo, por falta de letras para digerir y tamizar su copiosa información; Gómara, hombre de buena doctrina, pero al que le faltaron materiales; Las Casas, por su vehemencia; Sepúlveda, porque escribió ya viejo, sin arrestos para otra cosa que reproducir los errores de Oviedo...», por el contrario, el libro de Robertson, al que debía rectificar cuando llegara el momento, le pareció digno, aunque, naturalmente, dejándose guiar por las exageraciones de fray Bartolomé.

Una vez decidido el método a seguir, al que nos referiremos a continuacion, redacta lo que hoy llamaríamos «un esquema» titulado: *Idea de la Historia General de América* [19], aunque posteriormente se denominaría *Historia del Nuevo Mundo.* Allí es donde afirma que era preciso «construir de nueva planta... como si nada se hubiese escrito» [20]. Se trataría, pues, de dejar a un lado las informaciones anteriores —cronísticas— y acudir a la evidencia que podían ofrecer los propios documentos. Es decir, que se disponía a buscar la documentación por todos los lugares donde se conservara, o sea, en los archivos oficiales y en aquellos privados que pudieran tenerla. Para ello, su método sería cartesiano, como de modo explícito lo afirma con las siguientes palabras: «Quiero... ponerme en estado de una duda metódica, observar prolijamente todos los particulares, hacer generales inducciones, cimentar principios sólidos y fecundos, de donde nazcan todas las proposiciones que constituyen un perfecto sistema» [21].

Si decía que «buscaría la documentación donde se hallara», es evidente que para cumplir este cometido se obligaba a viajar por toda la geografía española.

Si lo afirmaba así era porque sabía que podía hacerlo sin limitación. Efectivamente, la comisión que se le había asignado constituía el mayor esfuerzo investigador que hasta entonces se había emprendido oficialmente, protegido y subvencionado por la Corona. Anteriormen-

[19] Una copia se conserva en la Biblioteca Real.
[20] Ballesteros, 1942, p. 606.
[21] Ballesteros, 1942, pp. 605-06.

te, el Consejo de Indias cargaba con el gasto de los honorarios de los «cronistas de Indias» (como, por ejemplo, Herrera y Tordesillas), pero desde que la Real Academia de la Historia pasó a ser corporativamente «el cronista», el Consejo de Indias sólo corría con el pago de las impresiones, como en el caso de la *Recopilación*. Pero ahora, para Muñoz, por orden de Carlos III, todo era diferente, pues se le daban todo tipo de facilidades [22]: subvención para gastos personales en los viajes, uso ilimitado de las postas reales, dinero para pago de copias, orden de que se le facilitara la entrada en todos los archivos oficiales, privados o eclesiásticos, y también para que pudiera incautarse de aquellos papeles que juzgara de valor.

Los viajes de Juan Bautista Muñoz

Con esta base, Muñoz emprende largos viajes, que abarcan desde el año 1782 al 1785, haciendo aún alguna salida más hasta 1789. Gracias a la minuciosidad de su trabajo, conocemos el itinerario de sus desplazamientos. No sólo rescataba los documentos que le interesaban, sino que una vez que los copistas los habían reproducido, él cotejaba original y copia, y al final escribía: *contuli* (comprobé), con su firma (Muñoz) y el sitio y la fecha. Así es como Ballesteros y Beretta reconstruyó sus itinerarios [23]. Estos viajes tuvieron una consecuencia inesperada, que debemos anotar también en el haber de Carlos III, sin cuyo apoyo la iniciativa no se hubiera llevado a cabo. La consecuencia es que, comprendiendo Muñoz que la documentación atesorada en Simancas relativa a las Indias era tan inmensa, propone que se cree un archivo exclusivo para ella. Como reside en Sevilla mucho tiempo, fija su atención en la antigua Casa de la Lonja, edificada con planos de Alonso de Herrera (el arquitecto de Felipe II en El Escorial) y propone —y dispone, porque así se le autoriza— habilitarlo, urgiendo en las obras y traslado de la documentación para que pudiera inaugurarse en

[22] Que detalla Ballesteros, 1941. También en su prólogo el mismo Muñoz explica las condiciones extraordinarias y favorables en que desarrolló su pesada misión.

[23] Véase el mapa adjunto, elaborado por J. Alcina en su edición del tomo I de la *Historia* de Muñoz, a base de los datos de Ballesteros y Beretta.



Rutas y años de los viajes que realizó Juan Bautista Muñoz durante su investigación, según J. Alcina.

1785, coincidiendo con el segundo centenario de la construcción del edificio, en 1585. Y así se hizo [24].

Muñoz compaginó sus viajes con la redacción del que sería el primer tomo –y a la postre el único– de su *Historia*, y llegado el año 1787 solicita a la Real Academia que le proporcione los documentos que le interesan, por lo cual ruega a Floridablanca –que había asumido el papel de valedor de Muñoz en nombre del Rey– que escriba al conde de Campomanes –presidente de la docta corporación–, rogándole que facilite dichos documentos. Campomanes no estaba muy a su favor, por la crítica adversa que Muñoz había hecho al *Tratado de Edu-*

[24] Tema estudiado por Ballesteros, 1941.

cación de Pozzi. Como muy bien observa Muñoz Pérez [25], imaginémonos el momento en el que Campomanes reunió a los académicos para comunicarles la carta (digamos orden) de Floridablanca, y cómo debería ser acogida la noticia [26].

La corporación contestó recordando respetuosamente su carácter de cronista de Indias, y proponiendo que se incorporara Muñoz como académico, por lo cual la Academia se podía hacer responsable de su obra. Carlos III debió estar al tanto de todo ello, ya que ordena a Antonio Porlier que firme una Real Orden (dada en El Pardo el 25 de septiembre de 1788) dirigida a Campomanes, en que acepta la solución de la Academia «para su decoro, y le despache el título de Académico que le ofrece ese cuerpo» [27]. Poco tiempo después, el 14 de diciembre de ese mismo año, moriría el rey Carlos III. Sólo quedaba su sombra, representada por Floridablanca, que acompañaría a Muñoz hasta casi el final de su trabajo.

La Academia hizo un informe inicialmente favorable y otro, posterior, lleno de objeciones, aunque el informe final considera su texto oportuno, editándose el primer tomo en 1793 [28]. El 13 de enero de 1792, la Academia le nombra académico supernumerario. El 28 de febrero de ese mismo año, Floridablanca es procesado y encarcelado. Muñoz, que había escrito una dedicatoria a su persona, tiene que ocultarla. Y nada sabríamos acerca de ella si Beltrán de Heredia no la hubiera encontrado y publicado [29]. Muñoz moría en julio de 1799 de una rara dolencia, sin duda a consecuencia de su excesivo trabajo, incorporado ya con pleno derecho y con la confianza de todos los académicos a la Real Academia, en la que presentó brillantes informes que revelan su profundo conocimento de las cosas de Indias.

La huella material que refleja ese interés del monarca ilustrado se halla en su biblioteca. Interés que se materializa en obras e informes de Muñoz, que el soberano pediría al Consejo de Indias, o éste le en-

[25] 1953, p. 220.

[26] Las palabras entre paréntesis son nuestras.

[27] No lo sería, en efectivo, hasta 14 de enero de 1792.

[28] Véase ficha en la Biblografía.

[29] Publicada por Beltrán de Heredia, 1945. Dice así la dedicatoria: «Al Excelentísimo señor don Josef Moñino, Conde de Floridablanca, en reconocimiento a que por su favor i protección ha prosperado la Historia del Nuevo Mundo, presenta el primer tomo de ella. Su más afectísimo y obligado servidor. Juan Bautista Muñoz».

viaría conociendo su decidido apoyo a las ideas y trabajos del Cosmógrafo Mayor de Indias.

De este cúmulo de investigaciones ha quedado lo siguiente: primero, la enorme colección de copias documentales, conocida hoy como Colección Muñoz; segundo, la biblioteca particular, y tercero, los informes sobre los diferentes asuntos.

Muñoz lo deja todo al Rey en su testamento, pero no a Carlos III, sino al titular de la Corona, en este caso Carlos IV. De ese modo, los libros y la *Colección* fueron pasando a la Biblioteca Real, donde existían otros documentos ya conocidos por Carlos III. Ambos hechos están hoy documentados. Tenemos, gracias a la investigación de Antonio Muro Orejón [30], el *Índice de los libros impresos tocantes a materia de Indias, que se han recogido de la casa del difunto don Juan Bautista Muñoz* [31]. Así pues, los libros que había utilizado pasaron a propiedad real. Lo mismo ocurre con los manuscritos, ya que poseemos también un *Índice de la Colección de manuscritos pertenecientes a la Historia de las Indias que escribía don Juan Bautista Muñoz y que a su muerte se han hallado en su Librería, formado por Real Orden... por don Joaquín Traggia y don Malabella, individuos de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1799; 12 de agosto.* Este *Índice* se conservó en la Real Biblioteca, así como todos los volúmenes de su *Colección*, salvo los que indicaremos a continuación, hasta 1817 –reinado de Fernando VII– en que el Rey ordenó que pasaran a la Real Academia de la Historia. Los que se custodian en la Real Biblioteca son los siguientes:

Bernabé Cobo: *Historia del Nuevo Mundo, con referencia especial al Perú.* Fue madada copiar por Muñoz, que redacta una nota sobre el original [32].

Bernabé Cobo: *Fundación de Lima.* Mandada copiar por Muñoz y con una nota de él [33].

[30] 1953, pp. 271-72.

[31] Archivo General de Indias, *Indiferente General*, legajo 9321.

[32] Números 463-464 del Catálogo Domínguez Bordona (ver Bibliografía). Signatura de la Real Biblioteca 202-203. La nota de Muñoz dice así: «Copia de otra al parecer coetánea del autor, escrita en letra cursiva menuda en un grueso tomo en quarto de 574 fojas de papel sin cortar, enquadernado en pergamino, quizá del mismo tiempo, que existe en la Biblioteca Pública de San Ascasio, propia de la ciudad de Sevilla. Acabé el cotejo y enmienda en Madrid a 22 de abril de 1790» (autógrafo y firmado).

[33] Núm. 465 de Domínguez Bordona, signatura 204. La nota autógrafa de Muñoz

Alonso de Góngora Marmolejo: *Historia de las cosas que han acaecido en el reino de Chile... desde el año 1536 que lo descubrió el adelantado don Diego de Almagro, hasta el año de 1575, que lo gobierna el doctor Saravia* [34]...

Estos restos de herencia del gran historiador constituyen verdaderos tesoros del Patrimonio Nacional. Gracias a la diligente comisión de Muñoz, la obra del padre Cobo pudo ser publicada por el gran americanista español del siglo XIX, don Marcos Jiménez de la Espada.

Para terminar, y por si aún faltara alguna prueba del interés de Carlos III en que se escribiera esta Historia, copiemos unas líneas del prólogo de la edición de 1793, ya muerto el Rey. Las palabras de Muñoz son las siguientes:

> En 17 de julio del año 1779 se me comunicó Real Orden para escribir la Historia de América, y con misma data mandó su majetad que se me franqueasen todos los papeles y documentos necesarios... Favoreciendo mis ideas el rey me autorizó con una cédula general fecha en 27 de marzo de 1781 para disfrutar de toda suerte de archivos, oficinas y bibliotecas, así del público como de comunidades y particulares, recomendando mi comisión y persona del modo más eficaz...

Antes, en la dedicatoria al Rey, dice:

> Señor:
>
> Vuestro augusto padre me mandó escribir la Historia del Nuevo Mundo: Obra importantísima para el gobierno, para la instrucción común, para el esplendor de la nación, para luz y desengaño general de la república literaria. Obedeciendo tan honroso precepto, cerré los ojos para no desmayar a vista de infinitas dificultades que se me presentaban, y traté solamente de aplicar mis fuerzas al cumplimiento de mi obligación. El sabio rey favoreció mi empresa...

dice así: «Una copia mas de esta obra de letra al parecer coetánea posee don Manuel Ayora, caballero cordobés avecindado en Sevilla. Está muy mal escrita y llena de erratas las quales conserva la presente sacada de ella, cotejada por mis escrivientes *(sic)* con atención... La Historia Natural del Perú, parte la mayor en que dividió su grande Historia del Nuevo Mundo, el mismo P. Cobo, se conserva en la biblioteca pública de esta ciudad. Sevilla a 10 de septiembre de 1784» (autógrafo y firmado).

[34] Mandada también copiar por Muñoz, que la coteja el 14 de noviembre de 1786.

UN VALENCIANO MIDE EL MERIDIANO TERRESTRE

Nadie hubiera dicho que la angustia científica –que en ocasiones es tan fuerte como la emocional– de siglos y siglos acerca del planeta en que vivimos hallaría una medición exacta por obra de dos jóvenes marinos españoles, Jorge Juan y Santacilia (alicantino, y por ello del viejo *regne valencià*), y Antonio de Ulloa y de la Torre Guiral, su inseparable compañero, camarada, hijo de la misma promoción y eminente científico. Pero para saberlo, comencemos por el principio.

El problema de saber cómo era la Tierra en que vivimos, o sea, el planeta, había torturado a los científicos desde los más remotos tiempos. Primero fue precisar qué forma tenía el mundo habitado, hasta que ya en la época grecorromana se admitió que fuera esférica, luego el saber qué dimensiones tenía, siendo el helenístico Eratóstenes el que con un sistema trigonométrico llegó a aproximarse a la verdadera dimensión del meridiano terrestre [35]. Siglos y siglos, hasta el XVIII de nuestra era, o sea, en tiempo de la *Ilustración*, se dieron fórmulas, la mayor parte especulativas, para definir las medidas del globo terráqueo, lo que era necesario especialmente para los navegantes.

No es preciso que nos detengamos en detalles de carácter geológico, astronómico y matemático que pueden hallarse en cualquier historia de la ciencia, sino que digamos solamente que a comienzos del siglo XVIII, y en ello intervendría el español Feijoo, los especuladores (desde distintos puntos de enfoque del problema) no sabían cómo explicar que el péndulo tuviera distinta velocidad en una u otra latitud, y que el peso de las cosas (ley de gravedad) no fuera el mismo. Fue el teatro de todas estas polémicas –muchas veces bizantinas– la *Academie de Sciences de París*, fundada por Luis XIV, abuelo del rey Felipe V de España, no lo olvidemos, que fundó en su nuevo reino (España), como ya dijimos, nuevas agrupaciones de sabios con el mismo nombre académico y de resonancia helénica.

Las polémicas llegaban al punto de ser totalmente divergentes, y las soluciones propuestas eran: la Tierra no era totalmente esférica, sino chata, asandiada, achatada por los polos y, por lo tanto, de mayor diámetro en la zona ecuatorial, o –por el contrario– tenía forma alargada

[35] 276-196 antes de J. C. Fue director de la Biblioteca de Alejandría.

y, siguiendo el símil frutal, como un melón o una pera. Tratábase, en efecto, de una polémica científica teñida en muchas ocasiones de bizantinismos y rivalidades personales. Las soluciones meramente especulativas se estaban comprobando que debían ser sustituidas por comprobaciones experimentales. Fue el prestigioso profesor Godin [36], miembro de la *Academie Royal des Sciences*, quien opinó que si el peso —o atracción— era diferente en lugares distintos de la Tierra, había que buscar un lugar ecuatorial para hacer una experiencia geodésica. Su proyecto fue aprobado, pero... había una dificultad, que el sitio más aceptable, por hallarse en territorio conocido y civilizado, era el que hoy llamamos Ecuador, concretamente Quito. La dificultad era que este territorio pertenecía al virreinato del Perú, de la Corona de España. La influencia de Francia se iba a manifestar entonces de un modo poderoso.

Era el año 1734 cuando se recibe en España la petición francesa. Digamos por delante que los temas de extranjería en América fueron siempre vidriosos desde el comienzo de la colonización, y no se extinguieron sino con la independencia. Las motivaciones eran varias y no merece la pena analizarlas, por conocidas, sino simplemente enunciarlas. Éstas eran: étnicas (prohibición de gitanos, moriscos y cristianos nuevos), religiosas (cristianos nuevos y nacionales de países cristianos, pero separados de la obediencia a Roma), militares (piratas, espías, etc.), económicas (contrabando, piratería), etc. A comienzos del siglo XIX, cuando Alejandro de Humboldt inició sus gestiones para ir al Nuevo Mundo español, pese a la recomendación de los prestigiosos hermanos Elhuyar, le costó varios años conseguir el permiso. Pero en 1734, Felipe V, entusiasta de las academias de su abuelo, ya que él mismo había fundado en España otras a su imagen y semejanza, declaró pública y oficialmente que si la *Academie* francesa patrocinaba esta exploración y viaje científico, España correspondería, ya que:

> ...La Academia [tiene este propósito, quiero también] con [mis] caudales y trabajos toda la parte en tan grande obra, que baste a asegurar su execusión contra los peligros de la guerra, y contra las contingencias de mar y tierra; y que al mismo tiempo fuese un testimonio de

[36] Louis Godin, pese a su juventud (había nacido en 1702), gozaba de gran prestigio en la Royal Academie des Sciences.

> su consideración por la Francia y por la Academia: que a este fin quería destinar dos de sus más hábiles oficiales, que acompañasen y ayudasen a los Académicos franceses en todas las operaciones de la medida, no sólo para que así pudiese hacerse con mayor facilidad y brevedad, sino para que también pudiesen suplir la falta de cualquier Académico o de todos, temible en tantas navegaciones, y diferencias de climas, y para continuar, y aun hacer enteramente ellos, en caso necesario la medida proyectada, para dar después quenta de ella a la Academia Real [37].

Los «dos más hábiles oficiales», como vemos, estaban destinados a *asistir* al grupo francés, evidentemente con el significado de *ayudar*, o *estar presentes*. La realidad fue muy otra, por las incidencias que más adelante resuminos.

El equipo francés (como hoy diríamos) estaba presidido por el promotor de la idea, Godin, y los académicos La Condamine y Bouguer, además del naturalista Jussieu. Este grupo estaba asistido (en el significado de auxiliares) por el ingeniero de marina Verguín, el relojero Hugot, el sobrino de Godin Desodonais, Couplet y Moranville. El hecho de que La Condamine hiciera posteriormente, a la conclusión de las tareas medicionales, un viaje por América del Sur y de que su ingenio y vanidad le lanzaran a publicaciones, hizo que, como opina Guillén [38], injustamente a esta expedición se la llamara misión *La Condamine* [39].

Los miembros españoles de la misión Godin

Felipe V, como hemos dicho, acogió la idea con gran entusiasmo, y éste no era meramente platónico, ni producto de *galicanismo* de origen, sino porque comprendió la importancia de que –¡por fin!– se supiera cómo era la forma de la Tierra y, si era posible, su medida. Este entusiasmo le hizo decidir que se incorporaran dos personas «para asistir» a los académicos franceses, a las que se dotaría de medios económicos suficientes para que desempeñaran debidamente su papel cola-

[37] Mss. núm. 8.428 de la Biblioteca Nacional de Madrid. En Guillén, 1936 (ver Bibliografía).

[38] 1936. p. 2.

[39] Ver en Bibliografía las fichas de las obras de La Condamine.

borador. Pero, ¿de dónde saldrían dos hombres debidamente instruidos para hacer frente a la sabiduría de los académicos galos? Veamos.

Todos sabemos, como venimos diciendo, que Felipe V es el introductor de las academias en el mundo cultural español, siguiendo el ejemplo de Richelieu en Francia y, especialmente, de su abuelo Luis XIV, comenzando por la Real Academia Española (así como el mencionado Richelieu había creado la *Academie Française*), que se ocupó principalmente en tareas lingüísticas. Esta fundación tuvo efecto en 1714, en el tiempo mismo que Felipe V aseguraba su Corona en España. Posteriormente, en 1738, se creó la Real Academia de la Historia, y ya la moda siguió dando nacimiento a otras academias. Pero en los tiempos en que se inicia la empresa de la medición del meridiano no existía todavía la *Academia de Ciencias*, que precisamente tiene su germen en la persona de don Jorge Juan. La pregunta de *quiénes* no podía dirigir sus miradas hacia ninguna institución académica, porque no existía. Las universidades estaban extraordinariamente atrasadas en materias geodésicas y astronómicas. Los centros docentes, por esta razón, tampoco podían ofrecer un alumnado debidamente formado. Pero sí había una institución, creada precisamente durante los primeros años del reinado de Felipe V, que por razones obvias impartía enseñanzas científicas de alto nivel para la formación de marinos, que sabían levantar perfiles de costas, medir distancias y todo un complejo sistema de otras funciones de base estrictamente científica y... exacta.

Esta institución era la *Compañía de Guardias Marinas*, en Cádiz, en cuyo castillo estableció su sede. Comenzó a trabajar, bajo la dirección de Pedro Manuel Cedillo, en el año de 1717. Prontamente logró un buen profesorado y una disciplina militar. El uniforme de los guardias marinas, futuros marinos con graduación, era similar al de los *guardias de corps*, que ya eran considerados un cuerpo selecto. No es difícil adivinar que para una tarea geográfica, geodésica, matemática y, en cierto modo, astronómica, se pensara en elegir a los dos acompañantes de los sabios franceses entre los alumnos más brillantes de esta *Compañía*.

La elección recayó en Jorge Juan y Santacilia y José García Postigo, pero por hallarse éste en campaña, se eligió a Antonio de Ulloa y de la Torre Guiral. Guillén [40] dice de ellos que: «Ambos de veintiuno

[40] 1936, p. 22.

y diez y nueve años, respectivamente; bravos mozos, cumplidos caballeros, iniciados ya en estudios mayores, y con ganas de aplicarse aún más en ellos».

Anque ambos «caballeros» —como justamente los designa Guillén— tienen singular y posterior importancia en la historia de la ciencia y del estudio, en la España del siglo XVIII, el que más nos interesa para nuestro tema es Jorge Juan, nacido en 1712 en una finca (que fundó, como mayorazgo, su abuelo Cipriano Juan de Vergara), entre Novelda y Monforte, en cuya parroquia fue bautizado. Quizá descendía del caballero Roderich Joan (quizá Johan), voluntario alemán que acompañó a Jaime I en la conquista de Valencia. Disquisiciones genealógicas en realidad de poca importancia, porque los Juanes, Yuanes, Iuañes o Ibáñez se multiplican en los registros valencianos [41]. Era Jorge Juan hijo de don Bernardo Juan y Canicia (ya viudo) y de doña Violante Santacilia y Soler de Cornellá (también viuda antes de su matrimonio con don Bernardo), natural de Elche. En esta ciudad, huérfano a los tres años, residió con su madre [42]. Veamos su carrera personal hasta que fue guardia marina:

Estudia en Alicante en el colegio de los jesuitas y luego en Zaragoza, es comendador de Aliaga a los catorce años. Muy joven toma parte en escaramuzas con el corso berberisco dentro de la Orden de Malta, lo que despertó en él la vocación marinera, por lo que en 1729, adquirida sin dificultad por sus títulos personales la carta de guardia marina, pasa a Cádiz, donde, tras una corta espera (1730), ingresa en la *Compañía*. En ella, al tiempo que profundizaba en sus estudios, compatibilizó hasta 1733 la participación en viajes de prácticas, en los que se distinguió por su decisión y valor. Por estos méritos era ya subbrigadier cuando surge el proyecto francés.

Tras una penosa estancia en el navío *León* durante más de cincuenta días (en medio de dificultades externas y una epidemia de tabardillo en el barco), llega quebrantado a Cádiz a comienzos de 1734, y para reponerse da clases a sus compañeros de albergue y recibe el muy significado apodo de *Euclides*. En estas circunstancias, en octubre

[41] Al decir región valenciana se incluye también a Alicante. Recordemos al pintor valenciano Juan de Juanes o Iuanes, el «Rafael valenciano».

[42] Seguimos en esto a Guillén, 1936.

de ese mismo año, recibe la notificación de que había sido designado para incorporarse a la misión científica francesa.

Más joven que Juan era don Antonio de Ulloa y de la Torre Guiral, nacido en Córdoba el 12 de enero de 1716, hijo de don Bernardo de Ulloa y Josefa de la Torre Guiral. Delicado de salud, su padre, para que los aires marinos lo repusieran y también para fomentarle afición a las cosas de la mar, consiguió, por su amistad con el almirante López Pintado, que se le admitiera en el buque insignia de la flota, el *San Fernando*, lo que efectivamente se hizo. Siendo una de las formas de entrar a la *Compañía* la de haber sido *aventurero*, o sea veterano en navegaciones, Ulloa se acogió por sus embarques a esta fórmula y pudo hacer el examen de ingreso en Cádiz en 1733. Pronto se le haría embarcar en el barco *Santa Teresa*, que sirvió de escolta al ejército de apoyo que desde España se enviaba a Carlos VIII de Nápoles [43]. Esta experiencia naval —con combate incluido, contra barcos austríacos— fue favorablemente anotada en su hoja de servicios. Por ello, al regresar a Cádiz en 1734, halló la oportunidad de ser integrado en la misión. En el prólogo de la *Relación Histórica*, Jorge Juan narra la designación del modo siguiente:

> ... La elección de sugetos recayó en D. Antonio de Ulloa y en mí, que la estimamos, aún más que por las particularidades que en tal dilatado Viage se nos ofrecían examinar, por la recordación singular que en sí misma trahía tan soberana designación.

El ministro designador, Patiño, el 20 de agosto de 1734 les impartía unas instrucciones sobre su comportamiento con los académicos, indicando incluso que «en caso de necesidad supliesen el lugar y veces de cualquier académico que faltase o muriese [y] que aunque faltasen todos los académicos, concluyesen la obra de la medida...». Ya vimos que tales habían sido las palabras de Felipe V. En las instrucciones —muy amplias— se les mandaba también que hicieran levantamientos y planos de los sitios donde pasaran (como en efecto lo cumplieron) y sobre la naturaleza de los terrenos, habitantes, etc. [44]

[43] Luego Rey de España, como Carlos III.

[44] Al tratar de las llamadas *Noticias Secretas*, analizaremos la posibilidad de que fueran encomendadas también misiones de información político-económica, sobre funcionarios, etc.

La graduación casi escolar que ambos designados tenían, y para valorarlos ante sus «colegas» de misión, hizo que el 3 de enero de 1735 se les ascendiera al grado (¡enorme salto!) de tenientes de navío. Si reflexionamos sobre la edad y los grados que iban a ostentar, podremos decir, con Julio Guillén: [45]

> Y se cuenta que, aún investidos de este empleo patentado, los franceses pensaron para sus adentros que les enviaban dos niños, cuando en España ni los hombres les entenderían.
>
> No fue así, sin embargo...

La misión

El objetivo científico que hizo que los dos marinos españoles se desplazaran a las Indias ya nos es conocido: cooperar con los académicos franceses en la medición del meridiano en el «reino de Quito», que, por su situación geográfica ecuatorial, [46] era el lugar más idóneo para saber con certeza matemática las dimensiones y forma de la Tierra. Las circunstancias, que esbozamos sintéticamente en las páginas sucesivas, son sobradamente conocidas, y condicionaron que la estancia de ambos se dilatara más allá del tiempo que duró la concreta misión científica, ya que residen en América casi diez años con azarosas alternativas, tanto de tipo científico como económico y militar.

Puede discriminarse lo que cada uno de los dos –Jorge Juan y Antonio de Ulloa– hicieron, pero aunque nuestro propósito en este trabajo sea poner de manifiesto lo que un hijo del reino de Valencia realizó, histórica y biográficamente, por los informes que redactaron y los trabajos que llevaron a cabo, debemos considerarlos como una unidad, en que los dos se hacen responsables, solidariamente y por escrito, de todos sus actos.

[45] 1936, p. 35.
[46] De donde le vendría el nombre nacional a este país suramericano.

De Madrid a Quito

Pese a la experiencia que España ya tenía de la «carrera de las Indias», siempre era dificultoso trasladarse desde la Península a América, especialmente si la parte del continente occidental era la del Pacífico. Dos caminos –teóricos– eran posibles: el del estrecho magallánico, no siempre fácil, y el del itsmo panameño. Esta ruta fue la elegida, saliendo de Cádiz el 28 de mayo de 1735 en los barcos de guerra *Conquistador* e *Incendio*, Jorge Juan y Ulloa en cada uno de ellos, respectivamente, rumbo a Cartagena, que seguía siendo la «puerta de las Indias»[47], donde llegan el 7 de julio. Allí mismo, lo que no dejarán de hacer en todo el tiempo que residieron en América, comienzan a levantar planos y mapas, y a tomar notas sobre el estado de las defensas, guarnición, artillería, etc., para comunicarlo a Patiño (documentación que se conserva) o para su futura *Relación* y las llamadas *Noticias Secretas* de que luego tratamos. Hasta el 15 de noviembre no llegarían los académicos franceses. Como ya los marinos españoles tenían todo a punto para seguir viaje a Portobelo y desde allí atravesar el itsmo panameño, urgieron la salida, que se efectúa sólo diez días después, pasando de Portobelo a Panamá, donde quedan hasta febrero de 1736.

El retraso es producido por la busca de un barco que pudiera transportar la gran impedimenta y los aparatos que –fabricados en Francia– habían traído los académicos para la medición propuesta. Por fin, el *San Cristóbal* sale el 22 de febrero de 1736 rumbo a Manta, donde arriban el 9 de marzo, pensando que en este lugar podría hacerse la medición, pero tienen que renunciar por las dificultades del terreno. Se decide entonces que habría que subir a Quito, organizándose dos grupos que ya serían permanentes en el resto de los trabajos. El primero estaba constituido por Godin y los dos marinos españoles, y el segundo por el inquieto La Condamine y Bouger. Se discutió la ruta a seguir y cada grupo tomó una distinta. Godin y los suyos fueron por la vía tradicional de Guayaquil, mientras que La Condamine siguió por terrenos menos transitados, cuyo relieve quería conocer y estudiar, y de los que levantó mapas e hizo observaciones científicas. Llegan ambos grupos a Quito con pequeña diferencia de tiempo, el primero a fines de mayo y el segundo a comienzos de junio.

[47] Ver Ballesteros, 1990, *Sevilla y el comercio de las Indias.*

La medición

Inmediatamente se pusieron a colocar los soportes de las varillas y comenzaron a trabajar en noviembre, aunque tuvieron que suspender sus tareas porque muchas señales no eran vistas a distancia. Perturbaciones ajenas a la medición misma iban a entorpecer la marcha de los trabajos, que fueron producidas por la llegada de un nuevo presidente de la Audiencia con cargo de capitán general y gobernador. Era el limeño José de Araújo y Río, que venía a substituir a Alsedo y Herrera. La historia no conserva demasiado buena memoria de ninguno de los dos. Araújo —el 30 de enero de 1737— se indignó cuando supo que los dos marinos españoles se negaban a reconocer jurisdicción suya sobre ellos. Indignado, ordenó su prisión, a lo que Jorge Juan y Ulloa se resistieron con las armas, acogiéndose al sagrado del convento de los jesuitas. Sigilosamente, Juan marchó a Lima y consiguió que el virrey desautorizara a Araújo, quizá poniendo de manifiesto que su procesamiento interrumpiría una misión científica en la que estaban personalmente interesados los monarcas borbónicos de Francia y España.

Vuelto Jorge Juan el 20 de junio de 1737, se reanudan las tareas de medición que se concluyen en la ciudad de Cuenca en agosto de 1739. Feliz terminación gracias a un aparato que Godin y los marinos españoles ajustaron para poder tomar medidas muy exactas. A continuación procederían a hacer la medición astronómica, lo cual les hizo llegar hasta el mes de agosto de 1740 en que La Condamine está a punto de terminar cuando se da cuenta de una base errónea de partida en la que no habían incurrido Godin y los españoles. Pero para este mes de agosto ya tenían los marinos una nueva tarea que cumplir, aunque no precisamente científica. El 24 de julio, el virrey Villagarcía les escribía una carta reclamando su presencia para encargarles misiones de carácter militar y de construcción de bajeles, alarmado por la noticia de guerra con Inglaterra y la posibilidad de que armadas enemigas pasaran por el estrecho magallánico al océano Pacífico y atacaran Chile y Perú. Ya habían notado, en los apuntes que iban tomando los dos marinos, que todo estaba en pésimo estado, tanto fortificaciones, como dotaciones de compañías, armamento, artillería y embarcaciones. La carta del virrey llega a Cuenca con dos meses de retraso el 24 de setiembre de aquel 1740. Liquidadas las obligaciones de la misión, salen ambos para Lima el 21 de octubre, llegando a esta ciudad

el 18 de diciembre. ¡Qué gran tarea les esperaba! Permanecen en Lima-Callao hasta el 8 de agosto de 1741 haciendo de directores de carpinteros de ribera y restauradores de fortificaciones.

El virrey Villagarcía ya había comunicado a Madrid que, como los dos marinos habían concluido sus tareas en Quito, los había llamado a Lima y le habían ayudado en los preparativos de defensa, en caso de ataque inglés, con la mejora de las defensas estáticas (fortificaciones) como construyendo *galeotas* a remo, pero artilladas, para ofensa de probables ataques. También del proyecto de construcción de un barco de guerra, armado de 60 cañones, para lo cual no tenía fondos la exhausta tesorería virreinal.

El pleito de las pirámides

La misión de los dos marinos españoles era la medición del meridiano «asistiendo» a los académicos franceses, y si lo repetimos es porque al historiador se le resiste la idea de que, estando enviados por el Rey —directamente—, las autoridades gubernativas de Quito y las virreinales de Lima no les dejaran cumplir su cometido, se lo entorpecieran con dilaciones o pleitos y... luego los emplearan en las necesidades militares, de fortificación y defensa de las costas, ante la amenaza de las acciones de las armadas inglesas que sí —contrastando con el fracaso español del general Pizarro con sus barcos de pasar el cabo de Hornos— habían llegado al Pacífico e incluso saqueado e incendiado Paita.

La vida cotidiana de aquellas regiones y sus gobiernos sin medios de defensa, comidos por la corrupción de un presidente de la Audiencia de Quito como Araújo (que se aprovechaba del precio de las balas para cobrar comisión, etc.), la vida minúscula humana sigue su curso. La Condamine, hombre nervioso, aventurero, mediano científico y vanidoso académico, que no había congeniado con los jóvenes marinos, aprovecha la ausencia de éstos para proponer que se levantara en la base de Yaruque, que se había concluido de medir, un monumento que perpetuara la importancia de la misión. Sin consultar esta propuesta, comienza en febrero de 1740 a construir una pirámide que se termina el 30 de abril de aquel mismo año. La idea ya había sido discu-

tida e incluso se mostró un texto que se traía desde París, al que se añadió la presencia de los españoles [48].

En ausencia de los marinos, La Condamine redactó un nuevo texto que mostró a Ulloa a su regreso. Éste esperó la llegada de Jorge Juan, que se indignó por el segundo plano en que quedaba no sólo su participación, sino que el Rey de España estaba presentado como simple patrocinador, cuando gran parte de los gastos habían corrido por cuenta de la Corona española. La discusión (en que La Condamine no cedía ni una coma) llevó el asunto hasta la Audiencia de Quito, que aprobó el texto promocionado por el académico francés [49]. Una vez en España, los dos marinos españoles removieron el asunto y el marqués de la Ensenada ordenó, primero, que las pirámides fueran derribadas, y, luego, su reconstrucción, con una leyenda nueva y más de acuerdo con la realidad, conservando en ella la fecha: noviembre de 1746 [50].

Picado, como suele decirse, La Condamine publicó en París, en 1751, un escritor con el título de *Histoire des Piramydes de Quito*, cuyos ejemplares inundaron las sociedades científicas europeas. En el Consejo de Indias no cayó bien esta propaganda del académico francés y se redactaron borradores de escritos de contestación revisados por el propio Antonio de Ulloa, aunque finalmente no se publicó nada. Que en España el asunto se presentó un poco jocosamente, al estilo de las disputas académicas, lo demuestra que en la nonata contestación aparece una frase imitadora de la invocación ciceroniana en sus *Catilinarias*, que dice: *Quosque tandem Condamine, abutere patienta nostra!* [51].

Nuevas incidencias y regreso final

Los conflictos europeos, especialmente entre Inglaterra y Francia (que arrastraba consigo a España por los tratados que luego se llamaron *de Familia*), retrasaron el definitivo regreso de los marinos a España, una vez que hubieran concluido las mediciones. Los saberes de ambos tenientes de fragata eran indispensables para organizar la defen-

[48] Véase Apéndice IV A. Según Guillén, 1936.
[49] Véase Apéndice IV B. Según Guillén, 1936.
[50] Véase Apéndice IV C.
[51] Véase Apéndice IV D.

sa del virreinato, y por ello se los retiene en Lima y Callao hasta 1743, especialmente a Jorge Juan, que levantó el plano de este último punto, puerto de acceso para la ciudad de los Reyes, o Lima. El regreso a Quito lo hacen por separado cada uno de los marinos.

Juan sale de El Callao el 14 de noviembre de 1743, llegando a Quito el 7 de enero del siguiente año, mientras que Ulloa sale de Lima el 21 de diciembre y arriba a Quito el 29 de enero de 1744. Allí ya no les esperaban La Condamine ni Bouger, que habían emprendido camino hacia el Atlántico, como luego narraría el primero de ellos en sus libros, más relato de viaje que verdaderamente científico [52]. Lo que quedaba por hacer, sobre lo ya preparado, lo terminaron entre Godin y los españoles, saliendo para Lima, con la esperanza de un pronto regreso a las respectivas patrias. El 3 de junio salía Ulloa de Quito y el 16 del mismo mes Godin y Juan. El académico francés se haría cargo en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima de la cátedra de Matemáticas, cuyo titular había fallecido. Esto era en 1744, pero la salida para España se retrasaría aún un año por los nuevos conflictos europeos que siempre tenían en este siglo repercusión en las Indias. España estaba nuevamente en guerra con Inglaterra.

En la segunda mitad del año 1745, ambos parten para España, pero por separado y en barcos de la flota francesa. La fortuna favoreció a Jorge Juan que, habiendo salido del Perú el 8 de julio por la ruta del cabo de Hornos, avistaba las costas gallegas el 27 de octubre sin poder desembarcar, porque el barco francés debía llegar lo antes posible a Brest, donde entra el 31 de ese mismo mes. Juan se detiene en París para tomar contacto con las gentes de la *Academie Royal des Sciences*, donde expuso las líneas generales de lo realizado. La *Academie* lo designa socio correspondiente el 26 de enero de 1746, cuando él ya iba camino de España, pues estaba en Zaragoza el día 27 de ese mismo mes.

Ulloa no sería tan afortunado, pues el barco francés en que navegaba fue apresado por los ingleses en agosto de 1745, lo que le obligó a arrojar al mar todos los papeles oficiales de que era portador y otras notas que no deseaba cayeran en manos del enemigo. Llegado a Inglaterra queda en libertad, pero con sus notas sobre la medición incautadas. Puesto en contacto con la *Royal Society of Sciences* y su presidente,

[52] Véase Bibliografía.

Martin Folkes, logra recuperar sus notas, depositadas en la Sociedad de la India, y la *Royal Society* lo propone como *Fellow* de ella. Cuando Ulloa informa por escrito de todo esto, se extiende elogiosamente sobre la caballerosidad inglesa y de sus hombres de ciencia. Finalmente, vía Lisboa, Ulloa pasa a Madrid, donde llega el 25 de julio de 1746. El 2 de agosto de este año, apenas ocho días después de su arribo, hace una relación de los papeles traídos de América [53].

Los escritos americanistas de Antonio de Ulloa y Jorge Juan

Recordemos que en las *instrucciones* que conocemos, dadas a los dos marinos españoles, lo que no descarta que hubiera otras reservadas de las que no tenemos noticia, se les indicaba que fueran tomando nota de los territorios que visitaran, describiéndolos y dando información sobre las características de ellos, en cuanto a productos, población, etc. Y también que hicieran levantamientos y planos de fortalezas, guarniciones, etc. Es evidente que se confiaba mucho en la pericia de los jóvenes alféreces y también que se deseaba saber detalles de una zona, aquella en que se pensaba que se iba a desarrollar la misión científica, que era todavía, en el siglo XVIII, poco conocida o de la que no abundaban las informaciones.

En las páginas precedentes hemos visto de qué modo, muchas veces empujados o compelidos por las circunstancias de guerra, los dos marinos hubieron de permanecer en América mucho más tiempo del que se había previsto, lo que les dio ocasión de familiarizarse con los diversos niveles de aquella zona andina, tanto en las escabrosidades de la primera costa a la que arribaron, como en Yaruqui, Quito o El Callao y Lima, así como la zona meridional de las aguas del Pacífico. De todo ello fueron tomando notas y, a su regreso, se pusieron a ordenar todo el material, procediéndose a su edición después de los juicios favorables de la Secretaría de Guerra e Indias [54]. Las ediciones fueron en los años 1748 y 1749. De ellas podemos hacer la distinción entre las meramente científicas y una histórica:

[53] Que enumera minuciosamente. Véase Apéndice IV E.

[54] La lista de estas obras y ediciones puede consultarse en la Bibliografía: Juan, Jorge.

Científicas: *Observaciones astronómicas y físicas... y general aviso y noticia de «Observaciones» y de la «Historia del viaje a los Reynos del Perú...».*

Histórico-políticas: *Relación histórica del viaje a la América meridional... y Disertación Histórica y geográfica sobre el meridiano de demarcación.*

Esta última es una obra de circunstancias, con una finalidad política, antecedente de los problemas de límites entre España y Portugal en el subcontinente suramericano, aprovechando la gran sabiduría de los dos españoles, Juan y Ulloa [55].

Quiero poner de manifiesto una parte de la *Relación* a la que ningún autor ha prestado la debida atención, pero que es muy significativa de la preocupación humanístico-histórica de los dos marinos, y su destacado interés por todo lo histórico del Perú, en que sobresale el profundo interés que tuvieron [56] por el pasado peruano. Ha pasado inadvertido y sin la debida valoración en todos los que se han ocupado de la misión académica, en que tan importante parte tuvieron el alicantino (Juan) y el andaluz (Ulloa): la historia del Perú prehispánico.

Me refiero al *Resumen histórico del origen y sucesión de los incas del Perú*, inserta en la citada *Relación*. Analicemos este valor historiográfico. En el siglo XVIII se había olvidado ya la copiosa producción cronística del siglo XVI, y así como lo mejicano estaba presente en las obras de Boturini [57] y en su *Historia* [58], lo peruano ya no despertaba interés entre los historiadores europeos de esta centuria. Sólo la administración española recordaría –precisamente en tiempos de la estancia de Ulloa y Juan en el virreinato peruano– la existencia de una población indígena por las sublevaciones, como la del inca Atahualpa entonces y luego la sangrienta de José Gabriel Condorcanqui, nuevo Túpac-Amaru. Los dos marinos, que debieron conocer en Lima los viejos textos de las crónicas [59], intercalan en su referencia a las tierras e historia del virreinato la relación histórica de la época prehispánica. Pero, a mi entender, esta obra, integrada en la mayor (la *Relación...*), tuvo consencuencias impensadas en el mundo literario de su tiempo. Pasemos a considerarlo.

[55] Véase Ramos Pérez, Demetrio, 1946.

[56] Ver Bibliografía, 1748.

[57] Ver Bibliografía, Boturini Benaduci, Lorenzo.

[58] Boturini, 1948.

[59] El análisis de las fuentes consultadas por Juan y Ulloa está aún por hacer, por la poca difusión que ha tenido esta parte histórica de su informe o *Relación*.

La *Relación* tuvo una traducción francesa en 1752 [60], tras cuyo título se agregaba lo siguiente: «Ouvrage orné des figures... et qui contient une historie des Incas du Perou.» Aunque impresa esta traducción en Amsterdam, estaba sin duda dedicada al público francés. Creo que no es pecar de atrevida la suposición de que cuando en 1777 el mediocre (pero famoso) escritor francés Jean François Marmontel edita su obra (en cierto modo prerromántica) *Les Incas*, la fuente más cercana, y en un idioma inteligible para él, fue sin duda esta *histoire des Incas du Perou* del libro de Juan y Ulloa.

Una obra de ambos marinos –que siempre firmaron conjuntamente, recordémoslo– que no estuvo dedicada a la publicación, y que sólo lo fue tardíamente y en Inglaterra, fue la que se denomina generalmente *Noticias secretas*, y cuyo título completo [61] es:

DISCURSO Y REFLEXIONES POLÍTICAS SOBRE EL ESTADO PRESENTE DE LOS REINOS DEL PERÚ

SU GOBIERNO, RÉGIMEN PARTICULAR DE AQUELLOS HABITADORES, Y ABUSOS QUE SE HAN INTRODUCIDO EN UNO Y OTRO: DÁSE INDIVIDUAL NOTICIA DE LAS CAUSALES DE SU ORIGEN, Y SE PROPONEN ALGUNOS MEDIOS PARA EVITARLOS.

Escritas

de orden del Rey Nuestro Señor

por Don Jorge Juan, Comendador de Aliaga en el Orden de San Juan, y Don Antonio de Ulloa, Miembros de la Real Sociedad de Londres, socios correspondientes de la Academia Real de las Ciencias de París, y Capitanes de Navío de la Real Armada

[60] Ver título en francés en la Bibliografía.

[61] Se conocen los manuscritos principales, que son: Museo Naval (Madrid), Biblioteca Nacional (Madrid), Real Biblioteca (Madrid), Biblioteca Pública (Nueva York), Real Academia de la Historia (Madrid).

La edición de Barry, en 1826, consagró un título que ha venido siendo manejado e incluso se ha usado para las ediciones más modernas. Este título es el de *Noticias Secretas de América*, que han usado los modernos editores [62]. Indudablemente, las más completas y críticas son las de Luis Ramos Gómez, de 1985 y 1991, en que se analiza la verdadera importancia de esta obra que tanto ha escandalizado a generaciones de historiadores. Este editor de las *Noticias* opina que su redacción no fue resultado de sus anotaciones durante su estancia en América, respondiendo a una instrucción confidencial (que no se conoce, si existió), sino de un encargo posterior a su regreso a España, quizá del Marqués de la Ensenada, y que su redacción, por las informaciones coetáneas que proporciona, debió efectuarse entre los años 1746 y 1748. Igualmente –y su análisis es exhaustivo– que no tienen datos originales, sino tomados de escritos ya conocidos, y que algunos informes pueden calificarse de *habladurías* [63] sin concreción alguna de datos fiables. Puede añadirse, además, que su lectura no fue aprovechada por los altos mandos gubernativos españoles, y que un ejemplar o copia durmió hasta 1777 en que se le pasa para su información a José de Gálvez, marqués de Sonora.

La parte que en todos estos escritos corresponde a Jorge Juan, el valenciano americanista que nos interesa a los fines de estimar la aportación valenciana a las cosas de América, es difícil de calibrar, pero sabemos que fue siempre la definitiva, por someter Ulloa sus pareceres a los del alicantino.

Un valenciano en la independencia de Norteamérica

El tema de la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica es, naturalmente, muy conocido por la importancia del hecho histórico que supuso el nacimiento de una gran nación. Lo que es menos conocido es el papel que en su desarrollo y gestación, hasta el triunfo final de los insurgentes, tuvo España, que es mucho más importante de lo que generalmente se sabe. Dedicado hace mucho tiem-

[62] Véase en la Bibliografía, Tepaske y Ramos Gómez, Luis.

[63] Ramos Gómez, 1991, p. 80.

po a la investigación de este tema [64], no he dejado de interesarme por él, especialmente en la riquísima sección de Estado de nuestro Archivo Histórico Nacional, cuyo catálogo publicó don Miguel Gómez del Campillo [65], siguiendo los pasos de Conrotte y Yela Utrilla [66].

Entre los citados documentos de la sección de Estado se halla información sobre la misión del valenciano don Juan de Miralles, que dura desde 1777 a 1780, año en que muere.

Pasemos, con alguna detención, a presentar la gestión de este valenciano en el centro mismo de los acontecimientos, logrando la cordial amistad y aprecio del generalísimo sublevado: George Washington.

Debió ser el origen de esta comisión el acuerdo reservado de Floridablanca, sin fecha y que autógrafo existe en los papeles de la sección de Estado, del Archivo Histórico Nacional (Leg. 3.885, exp. 17, número 1), expresando la conveniencia de que se encargase a las autoridades de La Habana o de la Luisiana, a entera confianza del secretario del Despacho de Indias, el comisionar una o dos personas que se internaran en las colonias inglesas insurgentes y se instruyesen y comunicasen con las debidas precauciones las novedades de importancia.

Debían instalarse en el paraje en que se hiciere la guerra principal, estableciéndose cerca de algunos de los dos generales, realista o norteamericano, y en el lugar en que se hallasen los diputados del Congreso. Los objetos principales: informar de la marcha y progresos de la guerra; de las ventajas de cada partido; de los propósitos de ambas partes para conseguirla o abandonarla y de cualquier designio contra España o sus Indias; y en caso de intentos de ajuste, convencer a los insurrectos de cualquiera que se hiciera sin la protección de las grandes potencias, España y Francia, podría ser quebrantado y producir graves consecuencias en las colonias españolas. A estos fines, añadía Floridablanca que a los agentes «se les facilitarían todos los auxilios que necesitaran y el dinero y crédito que hubieren menester, sin reparar en perjudiciales economías».

No existen más antecedentes en estos papeles, respecto al nombramiento, hasta la primera carta de Miralles, fechada en Filadelfia el 19 de agosto de 1778 y dirigida, como todas las suyas, a don José de Gál-

[64] Ver Ballesteros Gaibrois, 1931.
[65] 1946.
[66] Ver Ballesteros Gaibrois, 1956; Conrrotte, 1920, y Yela Utrilla, 1925.

vez, Secretario de Indias. Los antecedentes y completa correspondencia existen en el Archivo General de Indias, puesto que el capitán general de Cuba, don Diego Navarro, propuso a Gálvez, y fue aceptado por éste, el nombramiento de don Juan de Miralles, vecino y propietario de La Habana, donde se embarcó a fines del año 1777.

No se comunicó por la secretaría de Indias a la de Estado noticia alguna de los primeros meses de la estancia de Miralles en Filadelfia u otros lugares, sin duda por la decidida absorción que ejercía Gálvez de los asuntos de Indias, aunque ya no fueran privativos de ellas, de lo que podía resultar en muchos casos que Floridablanca, rector de la política internacional y hasta árbitro de ella en algunos asuntos y ocasiones, estuviese menos enterado de lo necesario de hechos e impresiones de las antiguas colonias inglesas, cuya decisión respecto de la metrópoli tanto contribuyó a enturbiar más y más las ya complicadas relaciones diplomáticas entre España, Inglaterra y Francia en el último tercio del siglo XVIII.

Es posible también que la misión de Miralles en los primeros meses se redujese a información militar más que política, aun cuando entonces, como ahora, era difícil separar ambos conceptos tan estrechamente reunidos; pero el hecho cierto es que hubo más correspondencia de este agente, porque se citan dos cartas de 12 de febrero y 9 de marzo, y del propio Miralles otras dos de 17 y 18 de agosto, todas de 1778.

Tampoco existe acuerdo ni minuta del Secretario de Estado, no obstante que su contenido es bien interesante, pues se refiere al sitio de Nueva York por el general Sullivan, y el bloqueo por la escuadra francesa al mando del conde d'Estaing, y sus andanzas para encontrar a la inglesa mandada por lord Howe; imposibilidad de entrar en el puerto de Nueva York por su poco calado y retirada a Rhode-Island; recepción por el Congreso del ministro plenipotenciario de Francia, Gerard, quema de barcos ingleses; propósitos de retirada de éstos; planes para la conquista de San Agustín de la Florida, y conveniencia de que ésta la realicen únicamente las tropas españolas, así como Panzacola, Mobila y territorio del Mississippi, para evitar posibles intentos de reclamar la libre navegación del río; combate entre las escuadras francesa e inglesa y otros detalles de operaciones militares combinadas con tropas españolas.

En su carta de 19 de agosto de 1778 dice Miralles que el 6 de aquel mes se recibió solemnemente por el Congreso al ministro pleni-

potenciario de Francia, míster Gerard, remitiendo copias de los discursos pronunciados en tal acto. Por los extractos de los despachos de este ministerio a su corte, remitidos por Vergennes a Montmorin, a fin de que los entregase a Floridablanca, se pueden conocer ciertas gestiones y propuestas hechas al Congreso por el agente oficioso de España.

Antes de la presentación de credenciales y recepción oficial, se habían ya conocido y tratado el español y el francés, porque Gerard, el 18 de julio, decía a su Gobierno que observaría escrupulosamente la circunspección ordenada en lo relativo a España, respecto de la que ninguna indicación se le había hecho, y que creía un deber ayudar a Miralles para que pudiera dar impresiones interesantes a su Corte, de la que no había recibido ninguna noticia hacía seis meses.

Miralles, en 20 de agosto, refiriéndose a una anterior de 6 de junio, y Gerard en 25 de julio, hablan del proyecto del gobernador de Virginia, Patricio Henry, a fin de apoderarse de las provincias o territorios de Mobila, Mississippi, Panzacola y Florida; pero según Gerard, este plan no fue tomado en consideración por el Congreso, a pesar de sus insistentes gestiones, y a juicio del ministro francés mezclaba en sus propósitos ideas poco razonables, como su persuación (la de Miralles) de que los norteamericanos serían pronto enemigos de España, Gerad animó a Miralles para que expusiera a su Corte que nunca el Congreso renunciaría a la navegación libre por el Mississippi, por ser el canal natural para los establecimientos que pensaba fundar cerca del Ohio y otros afluentes de aquél y que se proponía ofrecer Panzacola a España, guardando lo que se conquistase a los ingleses a la orilla izquierda del Mississippi.

Evidentemente, y por desgracia para España, la insignificante y poco autorizada posición de Miralles y la activa gestión de Gerard con plenitud de facultades, contribuyó en estos meses a que la fluctuante actitud de España fuera discutida más con el ministro francés que había de atender primordialmente a los intereses y prestigio de su nación, que con el agente español, que bien poco podía hacer, careciendo de instrucciones y de poderes, celosamente guardados en las altas esferas para ocasiones más oportunas.

Daba cuenta Miralles, el 28 de diciembre de 1778, de las conferencias habidas en su casa y en la del ministro de Francia con el presidente del Congreso y varios miembros de él, acerca de los territorios que por conquista pudieran adquirirse en el interior de la Luisiana y la

Florida, y descubrió la intención, en cuanto a la Luisiana, de cultivarla y poblarla, contando con la navegación por el Mississippi, y, en cuanto a la Florida, de formar otra provincia o estado y agregarla a las demás. Fue alegada por el español y el francés la posibilidad de que los nuevos colonos se erigieran en república independiente, por la distancia al centro político y la facilidad de comunicaciones al seno mexicano por el Mississippi, y al Canadá por el río de San Lorenzo.

Les pareció advertir al español y al francés que el presidente y diputados estimaban justas sus reflexiones y se adelantaron entonces a tratar de los territorios de la Luisiana que debían ser motivo de negociación con España, cediendo cuanto poseyera mediante una suma de dinero que se acordase, con lo que los Estados cubrirían sus atenciones y reducirían el papel moneda emitido, cuyo demérito alcanzaba ya el 75 por 100. El presidente y diputados ofrecieron exponerlo al Congreso, y Gerard a su Corte; añadía Miralles que era posible que el Estado de Virginia, colindante con los territorios aludidos, no miraría con agrado ese proyecto y procuraría dividir las opiniones en el Congreso. El general Washington, convencido del asunto, ofreció a Miralles coadyuvar con todo su influjo al efecto.

Suscitado este asunto en el Congreso, dice Miralles (22 de enero de 1778) que de todos fue muy bien recibido, a excepción de los diputados de Georgia, que pensaban agregar a su Estado los territorios de la Florida, prevalenciendo la opinión de los más, con la cesión a España de los puertos de San Agustín y Panzacola, con libertad de comercio en ellos para los norteamericanos.

En sus cartas del 23 de enero, 12, 16 y 20 de febrero, y 12 y 26 de marzo, continúa Miralles sus noticias sobre el asunto, en su discusión en el Congreso, asegurando finalmente que éste estaba conforme en ceder a España el territorio interior de la Luisiana, sin la pretensión de navegar por el Mississippi, y que se estaban formando las instrucciones que habían de llevar el plenipotenciario que se supone será John Jay, presidente del Tribunal Supremo de Justicia, y luego del Congreso.

Los extractos de la correspondencia de Miralles, remitidos a Floridablanca, apenas si contienen otra cosa que noticias militares. En abril de 1779, la resolución definitiva del Congreso de ceder a España el interior de la provincia del Mississippi sin exigir la navegación por este río, retirada de Franklin y Lee, marcha del ministro de Francia, presas de barcos españoles. En mayo, visita a Washington.

En cartas de julio, agosto y septiembre, habla de las condiciones de paz con Inglaterra, de la posible conquista de Jamaica; de las instrucciones para el ministro en España (no hacer la paz sin el consentimiento de España y Francia, cesión a España del territorio de Ilinueses y de los demás que hayan conquistado o poseyeran en la provincia del Mississippi, y asimismo la Florida y Panzacola, renunciando a la pretensión de entrar libremente en aquel río y sus puertos); luego rectifica en lo de la navegación, asegurando la pretenden libre, a lo que se ha opuesto «del modo que le ha sido posible», y propone se permita a los norteamericanos establecidos sobre el Ohio bajar sus productos a Nueva Orleáns, donde se depositarán recibiendo los que llegaren de Europa; definitivo nombramiento del presidente Jay para ministro en España, y como secretario a Carmichael, diputado por Maryland; presidente del congreso, Huntigton.

Octubre de 1779: salida de Gerard junto con Jay; llegada de prisioneros alemanes al servicio de Inglaterra; tumulto de milicianos; prohibición de extracción de víveres; salida de tropas españolas de La Habana para la Luisiana y Florida; buques ingleses; avisos a los gobernadores de Cuba, Puerto Rico y Cartagena; movimiento de escuadras.

Diciembre de 1779 y enero y febrero de 1780: cooperación del Congreso a la conquista de la Florida oriental con el ejército del general Lincoln; movimientos de tropas y escuadras; prisioneros españoles enviados a España; licenciamiento de tropas cumplidas; excesivo frío en Nueva York. El 1 de febrero le comunica el ministro de Francia que ha tenido carta del conde de Vergennes, autorizándole para tratar con el Congreso: la libre navegación del Mississippi para los norteamericanos, la conquista por éstos de Panzacola a favor de España y el arreglo de las posesiones del Mississippi. Miralles respondió al ministro francés que no tenía instrucciones sobre el asunto y que le dejaba en libertad de dar los pasos que quisiese. España, la primera potencia entonces del continente americano, por boca de su único agente en aquellos países no podría tratar, directa y oficialmente, con el Congreso el asunto al que concedía capital importancia el Secretario de Estado, Floridablanca.

¡Qué de extrañar es que Jay y sus sucesores insistieran y consiguieran al fin, por el tratado de 1795, la libre navegación por el río!

Por lo demás, Gerard continúa su protección a Miralles, y en despacho de 5 de junio de 1779 dice: «On m'a invité a une conference

avec les Delawarres le President du Congrés, cèlui de l'Etat, et le Surintendent des affaires indiennes y etoient, et j'y avois conduit don Juan Miralles, ces sauvages ayant paru entendre avec plaisir des vertus du Roi d'Espagne et de son union avec le Roi.» ¡Qué punzante condescendencia y qué cantidad de patriotismo no necesitaría Miralles para soportar tanta humillación!

Aparecen luego tres cartas de éste del 7, 8 y 10 de abril de 1780, que tratan de operaciones militares en la Carolina del Sur y Georgia y seguir a la conquista de Panzacola; en la del 7 hay un párrafo que demuestra cuán bien conocía Miralles lo falso de su situación:

> Yo tendría cuidado de comunicar al gobernador de La Habana todos los avisos de cuanto se proyectase, en inteligencia que para poderlo hacer con la más debida puntualidad, es el modo más propio de tratarlo con el Congreso, y que para ello es indispensable estar autorizado de una representación pública, sin la cual no es regular se prestase a hacerlo, y aunque por el ministro de Francia podría mover cualquiera influencia y saber sus efectos, nunca serían tan prontos, ni tal vez tan favorables como tratados inmediatamente por un Ministro del Rey, propio a hacerlo con el mayor fervor y celo a que conspira todo el que está inflamado del carácter de buen vasallo y del patriotismo.

En la del ocho remite copia de otra del general Washington de 4 de abril, informándole de los embarcos de tropas inglesas en Nueva York y las grandes pérdidas sufridas por el general Clinton; y en la del 10 confirma la salida del convoy de tropas inglesas de Nueva York, escoltadas por buques de guerra, para reforzar el ejército de Clinton.

Y como siempre, la nobleza y generosidad españolas acompañando su actuación. Nada dice Miralles de esto; es el nuevo ministro francés, caballero de la Lucerne, el que, en despacho a Montmorin de primero de mayo de 1780, después de dar cuenta de la muerte de aquél, que nada había indicado del asunto, dice que, pocos días antes del viaje al cuartel general de Washington había ofrecido Miralles a un comité del Congreso tomar letras de cambio contra los plenipotenciarios norteamericanos en Europa, pagando él la mitad de su valor, adelantándolo de sus propios bienes, no obstante la incertidumbre de recobrarlo.

Pero los días de Miralles estaban terminando: el 17 de abril salió de Filadelfia para visitar a un amigo, el general Washington, junto con el ministro de Francia, en su cuartel general de Morristown, y poco después de su llegada, el día 19, fue atacado de fuerte calentura maligna, con vómitos de sangre, que hicieron inútiles los esfuerzos y cuidados del doctor Cocharen y de otros que por deseo del general le asistieron con todo cuidado y atención, muriendo en la tarde del día 28, después de haber otorgado testamento y recibido los santos sacramentos, que le fueron administrados por el capellán de la embajada de Francia, padre Serafín Bandol, que con Rendón, secretario de Miralles, habían llegado de Filadelfia, avisados por Lucerne. Tenía Miralles setenta y cinco años y dilatada familia.

El General Washington extremó su delicadeza para con el agente español, no sólo en la asistencia médica y gastos de la enfermedad, sino queriendo abonar los del entierro, que sólo por ser disposición expresa del finado pudo pagar Rendón contra los deseos de aquél, que dispuso el ceremonial militar como si efectivamente Miralles hubiera sido representante oficial de España, presentando armas las tropas y disparando la artillería cada dos minutos; el duelo fue presidido por el general con Rendón, el gobernador Livingston, los miembros del Congreso que allí estaban y los oficiales generales y de menor graduación. El féretro era llevado por doce capitanes. Al llegar al cementerio, el capellán Bandol lo bendijo, por no haber allí iglesia católica, y una compañía de granaderos rindió los últimos honores.

Rendón se hace eco del general sentimiento que causó la muerte de Miralles en todo el mundo, por su excelente proceder, y lo que deseaba favorecer en cuanto pudiese la realización de sus ideas. Fue interrogado Rendón por Washington y algunos diputados sobre si tenía conocimiento de la persona que sucedería a aquél y si sería tan adicto al partido que defendería; pero, como es lógico, ninguna noticia podía dar el secretario, limitándose a contestar que cualquiera que fuese en nada innovaría la conducta de aquél y seguiría fielmente las intenciones del Rey.

El secretario se hizo cargo del archivo previamente sellado y se apresuró a dar cuenta de la muerte de Miralles al gobernador de La Habana, fletando a estos efectos un barco que llevara la noticia, que el caballero de la Lucerne, antes de que regresara Rendón del campamento, había enviado a su Corte para que la transmitiera a la de España.

El fiel y eficaz Francisco Rendón fue nombrado en enero de 1779 secretario del agente en los Estados Unidos, don Juan Miralles, por el capitán general de Cuba, don Diego José Navarro, confirmado después por el secretario de Indias, don José de Gálvez.

Por muerte de Miralles en abril de 1780, se le autorizó a continuar en el empleo de éste, lo que fue confirmado por Gálvez en Real Orden de 2 de octubre del mismo año.

La semilla sembrada por Miralles daría excelentes frutos en el futuro. La amistad de Washington fue heredada por Rendón que la transmitiría a don Diego de Gardoqui en 1784, cuando éste fue nombrado encargado de negocios ante el Congreso de Filadelfia. Por consejo de Diego de Gardoqui, el Rey de España obsequió a Washington con un caballo español [67].

Desgraciadamente, la torpe política española, entregada en manos de los ministros franceses en las deliberaciones de París, no supo aprovechar la buena disposición norteamericana, perdiendo innumerables territorios al este del Mississippi.

Un valenciano embellece la ciudad de Méjico

El mundo español de los *ilustrados*, que consideramos en este capítulo, significó mucho para América, como si el llamado «mal de piedra» de Carlos III –por su afán constructor– se hubiera trasladado al Nuevo Mundo. No fueron necesarias pragmáticas ni reales órdenes para trasladar las corrientes artísticas peninsulares (y académicas), sino que la semilla fue llevada por agentes humanos, de verdadero relieve y autoridad personal en el mundo de las artes, especialmente arquitectónicas. Tal es el caso del valenciano (de Enguera, 1757) Manuel Tolsá, formado en la academia valenciana de San Carlos con su maestro José Puchol. Con veintitrés años se traslada a Madrid, aprendiendo escultura con Juan Pascual de Mena, director de la Academia de San Fernando. Aunque hombre de setenta y tres años, pudo aleccionar a Tolsá no sólo como escultor, sino también como arquitecto, sin pensar que el mayor brillo de su discípulo sería en esta modalidad artística.

[67] Ballesteros Gaibrois, 1940.

Once años en Madrid, recibiendo distinciones y premios, consolidaron la fama del valenciano, que en 1791, a sus cuarenta y seis años de edad, era designado director de la Acadamia de San Carlos de Méjico. Llegado oficialmente, dentro del gremio de las artes, el fallecimiento del director de las obras de la catedral, Ortiz de Castro, le permite dedicarse a la arquitectura, pues es nombrado sucesor del desaparecido antecesor. Su criterio neoclasicista enriquece las obras catedralicias, ya que esta corriente artística, según Angulo Íñiguez (1958), estaba más en concordancia con el plan renacentista con que fue concebida la fábrica de la catedral, que el barroquismo ya en decadencia. La fachada fue enriquecida con estatuas, y la cúpula (vieja afición valenciana) no quedaba disminuida por esta fachada. La obra maestra de Tolsá en Méjico fue la escuela de minería, asombrosa por su hermosísima escalera. Fundado en 1792 el Seminario de Minería por Fausto de Elhuyar (director de las Minas y Consejo Minero de la Nueva España), Tolsá, que coincidentemente con este mineròlogo había nacido en el mismo año que él, pero en Logroño, satisfacía los anhelos de éste de poseer un centro importante para la formación de futuros ingenieros.

Su fama hizo que se le llamara para tomar parte también en las obras de la catedral angelopolitana (Puebla de los Ángeles), donde levantó un baldaquino, al que coronó con una estatua de la Inmaculada Concepción, sin duda recordando que la Universidad de Valencia había sido de las primeras entidades españolas que habían defendido el futuro dogma. Desgraciadamente, su muerte en 1816 no le permitió ver concluida la obra mixta de sus dos especialidades: la arquitectura y la escultura.

De la escultura queda en Méjico una de las mejores estatuas ecuestres del mundo —en opinión de Alejandro de Humboldt—, cuyo jinete es Carlos IV. Airosa aún, domina un centro urbano privilegiado en Méjico-ciudad, con una curiosa inscripción en la que se indica al viandante que esta estatua se conserva «por su valor artístico», para que nadie pueda creer que es una glorificación del período «novo-hispano» de la dominación española.

A los cincuenta y nueve años (1816), moría en Méjico este valenciano, que dejaba sus cenizas en la tierra donde había transportado la luminosidad levantina a la otra luminosidad de la meseta. Veinticinco años de vida había consumido Tolsá en la antigua patria de los aztecas.

Capítulo VII [1]

EL COMERCIO DURANTE EL SIGLO XVIII

INTRODUCCIÓN NECESARIA [2]

Antes de entrar en el tema, es preciso hacer algunas observaciones generales, que sitúen este aspecto de las relaciones entre Valencia y América, con una visión de conjunto desde los comienzos.

La posición económica valenciana durante las primeras décadas del descubrimiento de América era inmejorable pero, por el contrario, la empresa americana distaba mucho de ser, en estos primeros años, algo que necesitase continuamente del alimento de una poderosa economía metropolitana. Para efectuar las primeras exportaciones, escasas y banales, Castilla se bastaba y sobraba.

Aunque todo parece indicar que en el siglo XVII aumentó la densidad de los contactos entre el País Valenciano y América [3], el hecho

[1] Este capítulo y el siguiente han sido redactados por el colaborador de este libro, doctor Vicente Ribes Iborra. Las abreviaturas por él empleadas son la siguientes:

ACAMS	Archivo del Colegio del Arte Mayor de la Seda. Valencia.
AGS	Archivo General de Simancas. Valladolid.
AMA	Archivo Municipal de Alicante.
AMV	Archivo Municipal de Valencia.
ARSEAP	Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Valencia.

[2] Tanto esta nota introductoria, como todo lo relacionado con el comercio durante el siglo XVIII, es un extracto del libro del autor de este capítulo, *Los valencianos y América*, Valencia, 1985. Para temas puntuales, son muy interesantes los estudios de Manuel Ardit, 1982 y 1985. Ver Bibliografía.

[3] Por esas fechas aparecen las primeras menciones de gente americana avecindada en el País Valenciano, como el fraile dominico Pedro Barroso, «de nación mexicano,

americano siguió siendo para las mentalidades valencianas de la época algo lejano y remoto. Este distanciamiento, psicológico tanto como físico, ejercía una influencia negativa sobre sus voluntades a la hora de iniciar cualquier actividad mercantil relacionada con las Indias. Incluso para los contados comerciantes valencianos que embarcasen sus productos en navíos de otras regiones, el hecho no pasaría de significar una simple cuestión de prestigio profesional más que un ánimo decidido de dedicarse exclusivamente al enrevesado comercio colonial. Fueron los mismos valencianos los que, en definitiva, se excluyeron de la carrera de Indias, más por voluntad propia que obligados de algún modo por una legislación que se mostró impracticable y cambiante.

Desconocemos el grado de participación de los comerciantes valencianos en las ferias castellanas, y mucho más el porcentaje de sus productos que eran conducidos a Indias; sin embargo, parece incuestionable que sus géneros estuvieron presentes ya en las primeras remesas. La carta de relación que Hernán Cortés envió al emperador Carlos V por mediación de Francisco Fernández Portocarrero y Francisco de Montejo, por ejemplo, estaba escrita sobre más de cien pliegos de papel de Alcoi [4]. Los mismos comerciantes se encargaban también de traer al País Valenciano productos de allende los mares que hicieron una dura competencia a los autóctonos, como el azúcar, la cochinilla o productos suntuarios y exóticos destinados a las mansiones nobles [5]. La expansión del

hombre de prendas», que predicó en Valencia los años 1627 y 1628, según espefica el *Dietario Valenciano* de Álvaro y Diego de Vich, Valencia, 1921, en las noticias correspondientes a los días 3 de marzo de 1627 y 17 de mayo de 1628. O de marineros valencianos con varios viajes efectuados a Indias, como Cristophol Velasques, que buscaba emplearse como pescador en el Grao. El tal Velasques resultó ser un embustero, pero lo importante del caso es que todos consideraron creíbles sus mentiras. V. Braullera Sanz, 1978. El arribo de la flota de Nueva España a Sanlúcar de Barrameda en 1632, mandada por el marqués de Salinas y que todos daban por perdida, está muy ligada con el País Valenciano. Felipe IV se hallaba en Valencia presenciando la procesión de San Vicente cuando le comunicaron la noticia; dio 200 libras al que le comunicó la buena nueva y mandó que en la procesión se cantase un *Te Deum*. Vich, *Dietario Valenciano*, 22 de abril de 1632.

[4] Cerdá Gordo, 1967, p. 81.

[5] El patriarca Juan de Ribera, por ejemplo, tenía algunos animales traídos de Indias en su colección zoológica, entre ellos un guacamayo y el célebre caimán de la iglesia de Corpus Christi, que, según Cruilles, le fue regalado por el marqués de Monterrey, virrey del Perú, y, según Porcar, lo trajo un criado del arzobispo. F. Benito Domenech, 1980, p. 28.

azúcar procedente de las Indias determinó una gran baja en el cultivo de caña y en la obtención del producto en la metrópoli, cuyos centros principales de producción durante el siglo XVI eran Valencia y Málaga [6]. Y lo mismo ocurrió con la cochinilla indiana, que desplazó a las varias clases de cochinillas y granas que comerciaba en gran medida Alicante, provenientes de los cultivos de sus tierras interiores, a menudo en manos de moriscos [7].

Cádiz, en la confluencia de las rutas europeas, americanas y africanas, reexportaba a Valencia y demás puertos del Mediterráneo los artículos coloniales que recibía, así como Lisboa, que a pesar de que en el siglo XVIII sería desplazada por el puerto andaluz como principal abastecedora de productos indianos en el País Valenciano, también enviaba «grandes cantidades de azúcar de Santo Tomé, cueros, brasil, canela, pimienta, cotonianas de la Indias, jengibre...» [8]. De cualquier modo, no hay que exagerar el alcance del comercio de géneros americanos con el País Valenciano por lo que a los siglos XVI y XVII se refiere. En las relaciones de puertos andaluces que enviaban sus mercancías a Valencia en el siglo XVI, según Emilia Salvador, destacaban, en cuanto al número de embarcaciones enviadas, Ayamonte con 89, el Puerto de Santa María con 84 y Cádiz con 81. Aun en el caso de que la mayor parte de los cargamentos de los navíos procedentes de dichos puertos estuviesen constituidos por géneros americanos, no deja de ser un número de embarcaciones muy discreto si lo comparamos con el que llegaba a Valencia procedente de otros puertos.

No obstante, más que por falta de navíos adecuados, el País Valenciano no participó en el comercio indiano porque su tradición comercial, dirigida a otros puntos de Europa y África, como han demostrado los trabajos de Emilia Salvador y Castillo Pintado, se lo impedía. Tuvieron que llegar los privilegios reales y las facilidades comerciales

[6] Los comerciantes catalanes eran los encargados de traer azúcar del Caribe, canjeándolo por diversos artículos que compraban en Valencia, Perpiñan o Sevilla. C. Martínez Shaw, *Cataluña en la carrera de Indias*, Barcelona, 1981, p. 341, y F. Pons Moncho, *Traping*, Gandía, 1979, p. 100.

[7] H. Lapeyre y R. Carande, 1957, pp. 45-49.

[8] E. Salvador Esteban, 1972, pp. 166-67 y 361-62. Según C. Martínez Shaw, 1976, I., pp. 473-89, la imposición del estanco real del tabaco en la Corona de Aragón después de la guerra de Sucesión fue un duro golpe para el comercio valenciano-lisboeta, así como la decisión lusitana de prohibir la entrada de aguardientes españoles en 1717.

otorgadas en el siglo XVIII para que los fabricantes y mercaderes valencianos tuviesen en cuenta el mercado americano para algo más que realizar esporádicos envíos en naves catalanas o a través del puerto de Cádiz.

Sin embargo, el País Valenciano, a partir de 1725, fecha en que pueden darse por terminadas las secuelas de la guerra de Sucesión, sin impedimentos jurídicos ni monetarios, ahora uniformizados con los castellanos, comenzó a integrarse definitivamente en el mercado colonial, aunque ligado a él, en principio, gracias a las redes comerciales catalanas. Las primeras compañías indianas de Cataluña, que aparecen en la década de los treinta, introdujeron en las rutas mercantiles coloniales los productos valencianos. Alguna de estas industrias dedicada a la exportación a Indias se encargaba, además, de dar salida a las cosechas algodoneras de varias comarcas valencianas en las que mantenían corresponsables [9].

Pero el estallido de la guerra del Asiento en 1739, seguido del conflicto de Sucesión a la corona del imperio austriaco, dirimido en gran parte en los ámbitos coloniales, bloqueó el mercado americano casi completamente, imponiendo un paréntesis en la prosperidad iniciada por los comerciantes mediterráneos. Muchos navíos que se aventuraron a realizar la carrera en esas condiciones fueron apresados por las potencias hostiles, como le ocurrió en 1745 al buque de fabricación valenciana *Nuestra Señora del Rosario*, conocido también como el *Postillón* de Alicante, de 209 toneladas, propiedad de José de Sevilla, que fue apresado por los ingleses a su regreso de Indias [10]. Hasta 1763, con la Paz de París, el Estado español se vería envuelto en una serie de conflictos bélicos que impidieron a sus súbditos cualquier relación regular con las colonias.

Dos años después, un Real Decreto de 16 de octubre de 1765 autorizaba el comercio directo desde nueve puertos españoles, entre los que se encontraba Alicante, a cinco islas del Caribe. Por vez primera

[9] En 1749, el fabricante catalán Francisco Clota tenía compradores en Valencia y Alicante; y en 1755 Jaime Guardia mantenía una serie de delegados en Xativa, Valencia, Orihuela y Alicante que se encargaban de obtener una materia prima que, una vez manufacturada en las fábricas del Principado, sería exportada a América. C. Martínez Shaw, 1974, p. 260.

[10] A. García Baquero y A. Miguel Bernal, 1976, p. 377.

en la historia se reconocía a una ciudad valenciana un sustancioso derecho a participar directamente en los beneficios americanos. Aunque el País Valenciano no se hallaba en condiciones óptimas para hacer uso de tal gracia, la etapa de prosperidad en cuyo contexto vino a insertarse el decreto inauguraba lo que, ahora ya con toda propiedad, iba a constituirse como un intercambio mercantil relativamente abundante y constante.

Modalidades comerciales

Para una mejor comprensión, debemos partir desde un principio orgánico que nos permita ver con claridad de qué modo se produjo este fenómeno socioeconómico que es el comercio, tras las salvedades que hemos hecho en la nota introductoria.

Los principios de orden son los siguientes, en cuanto a la modalidad empleada, o sea, si se trata de una relación directa entre el comerciante «emisor», llamémosle así, y el receptor, o si se trata, por el contrario, de lo que hemos calificado de comercio indirecto. Dentro de estas modalidades clásicas, aunque un mismo comerciante o grupo de ellos se dedique a varios objetos comerciales (sedas, cueros, etc.), conviene discriminar los materiales. Éste es el sistema que vamos a seguir en las páginas sucesivas.

El comercio indirecto

La seda

Comenzando por este producto valenciano, en la década de 1730 a 1740, las autoridades españolas comenzaron a apoyar las primeras tentativas de los fabricantes sederos valencianos para participar en el comercio colonial, bien fuese concediendo franquicias y exenciones a título privado a destacados sederos, bien mediante medidas destinadas a proteger la producción nacional reservándole celosamente el consumo indiano. En este sentido iban las proposiciones del hacendista Ulloa, que insistía en que la Monarquía debía conceder las necesarias ventajas para que se incrementase el número de telares de seda de An-

dalucía y Valencia hasta alcanzar los 28.668, cifra por él considerada como necesaria para abastecer la demanda americana [11].

En la segunda mitad del siglo XVIII, los sederos valencianos llegaron casi a monopolizar el comercio americano, siendo el hecho de tener que embarcar sus sedas en Barcelona o Cádiz lo que disminuía mucho sus márgenes gananciales y la principal dificultad que se levantaba ante sus intereses. Para evitar los costes que dicho transporte implicaba, los sederos de Valencia dirigieron, por carta de su intendente don Andrés Gómez de la Vega al marqués de Esquilache, una representación al Rey para que se habilitase la aduana y puerto del Grao. Aunque Esquilache contestó que no habría dificultad para lograr la habilitación solicitada, aún tenía que pasar mucho tiempo antes de que los sederos de la ciudad de Valencia viesen mínimamente satisfechas sus aspiraciones [12]. Numerosos sederos valencianos enviaban sus productos al mercado americano: el marqués de San Joaquín, Vicente Carrá, Mariano Canet, Antonio Caruana, Carlos Iranzo, Juan Bautista Orellana, etc., mantenían un activo comercio con América y ocupaban en sus fábricas a miles de obreros. En Xátiva y Alzira existían escuelas donde se bordaban medias con destino a Lima [13]; en Alberic, Carlet, Castelló de la Ribera, etc., se compraban las cosechas de seda que, una vez manufacturada, se vendería en las ferias de Veracruz, Xalapa o Saltillo; en Sagunt, Gandía, Oliva, Denia, Alzira, Xátiva, Alcoi, Alicante y Elx existían fábricas de medias, cintas, fajas, de gran demanda en el mercado americano. Según el memorial de Ricord y el censo de 1799, sólo una centésima parte de la seda manufacturada en Valencia se consumía en el País Valenciano, exportando lo restante a Indias, casi todo, y demás regiones peninsulares, «por lo que es muy considerable el producto y beneficio que dexa a los valencianos» [14].

El comercio valenciano de sedas fue incrementándose sin cesar a lo largo del siglo XVIII. Sin repetir aquí lo que otros bien documentados estudios han demostrado, baste recordar que en el año 1726 ya los artesanos de Sevilla protestaban por la invasión de tejidos valencianos,

[11] B. de Ulloa, 1740, p. 80.
[12] AMV, *Cartas misivas*, g3-68, fols. 103-104.
[13] *Actas RSEAP* correspondientes al año 1785, Valencia, 1787.
[14] T. Ricord, 1793, p. XIII.

de gran aceptación por su brillantez, colorido y baratura [15], y que Felipe V, en 1734, concedió privilegios a un comerciante granadino afincado en Valencia, Antonio Arias, que le permitían enviar sus productos a Madrid, Lisboa y, lo que más interesa a nuestro estudio, Cádiz y Sevilla, antesala del mercado americano. También data Martínez Santos en la primera mitad del siglo la relación mantenida por el sedero valenciano José Baylach con el puerto de Cádiz, sin que hasta el momento nos haya sido dado a conocer algún documento que pormenorice las relaciones de estos sederos con el puerto andaluz y, muy posiblemente a través del mismo, con América. Hemos de esperar a la segunda mitad del siglo para comprobar un amplio intercambio mercantil entre Valencia y algunas ciudades andaluzas como Córdoba, Sevilla y, sobre todo, Cádiz; de ello deja constancia Ringrose al tratar en su obra las rutas comerciales que unían Valencia al resto de España [16]. Este auge mercantil sería uno de los motores del inusitado crecimiento que experimentó paralelamente la industria sedera valenciana, que pasó de mantener 1.419 telares en 1738 a 3.186 en 1785. Por esas fechas debemos situar el tema que nos ocupa, el estudio de las actividades exportadoras de los sederos valencianos, bien a título particular, bien agrupados en sociedades comerciales, como la Compañía de Accionistas y Maestros del Arte Mayor de la Seda, que comenzó sus operaciones el año 1774.

Los doce años de correspondencia ininterrumpida con agentes gaditanos que la documentación de la compañía [17] nos ofrece vienen a confirmar la existencia de vínculos estrechos entre alguno de sus socios principales, a título privado, con diversos factores asentados en Cádiz, que probablemente databan de fechas anteriores a la creación de la compañía y que sentarían un precedente inmediato a la hora de decidir su finalidad. Conocemos ampliamente las relaciones mantenidas con el mecado americano por Mariano Canet y Montalbán, aunque es de notar que otros sederos valencianos se relacionaban estrechamente con el puerto gaditano usando el mismo sistema practicado por Canet, consistente en mantener un agente de ventas permanente en Cádiz que se ocupase de situar las mercancías en los barcos con destino a Indias.

[15] V. Martínez Santos, 1981, pp. 43, 69 y 79.
[16] D. Ringrose, 1972, pp. 186 y 194.
[17] ACAMS.

En 1771 la correspondencia de Canet cita a Francisco López Ochando, Vicente Ferrer, Carlos Martí y a Vicente Tamarit como exportadores a través del sistema comercial gaditano, siendo frecuentes los casos en que estos industriales se desplazaban expresamente al puerto andaluz para vigilar en persona la marcha de sus negocios [18]. También hace mención de algunos fabricantes catalanes interesados en el mercado americano, como José Cantallops y Pelliser, fabricante de encajes de Arenys [19], Jaime Roig y Ventura Flotat.

Un quinquenio más tarde, entre los industriales valencianos que mantenían agentes de ventas en Cádiz, encontramos nombres tan afamados como Vicente Tamarit, Francisco Pedro Vergés, Arnaldo Veys, Juan Bautista Botifora, Antonio Pascual Arias, Domingo Murga, Ramón Ruiz, Francisco Suñer, Juan Bautista Benavent, José Romeu, etc.

América era el extremo final de una bien establecida red comercial que tenía sus orígenes en los abundantes cultivos sederos de muchos pueblos valencianos. En Castelló de la Ribera, Carlet, Gandía, Castelló de la Plana y Alzira, mantenía la compañía sendos compradores que se encargaban de adquirir la cosecha de sus respectivas comarcas.

Una vez adquirida la cosecha necesaria para cubrir el mercado según las previsiones, pasaba a elaborarse la misma, bien en los talleres particulares de los sederos, bien en los del propio colegio, de acuerdo con una serie de directrices que imponía la alta sociedad indiana. No en balde la explicación de sus gustos y modas ocupaba gran parte de la correspondencia comercial mantenida por los fabricantes con sus corresponsales en Cádiz. Aunque a veces las demandas del mercado americano eran imposibles de satisfacer, ya porque las innovaciones solicitadas por las nuevas modas requiriesen un cierto tiempo y práctica para cumplimentarlas, ya porque sus dictados se enfrentasen con los intereses económicos de los obreros encargados de su fabricación, el principal peligro que los sederos valencianos encontraban para cubrir las demandas

[18] Loustau a Canet, 26 de febrero, 24 y 31 de octubre de 1771, menciona el viaje de Vicente Tamarit a Cádiz. El 28 de abril de 1778, José Gil y Marqués, subdirector, y Jaime Fernández, secretario de la compañía, pasaron a Cádiz en una visita de dos meses y medio para esperar el arribo de la flota y observar de cerca las condiciones del mercado. ACAMS.

[19] Loustau a Canet, 6 de octubre de 1771, y C. Martínez Shaw, *Cataluña en la carrera...*, p. 231.

del mercado indiano provenía de la competencia que les presentaban las sedas de otros países. Más que a la seda china y filipina, llevada a Méjico por la nao de Manila, los industriales sederos temían la competencia de sus colegas del Piamonte, fabricantes de una seda de gran brillo y ligereza que, «según el sentir de varios fabricantes», era superior a la valenciana. El terciopelo italiano también abundaba en Cádiz a la hora de cargar la flota y los galeones pero, en opinión de Loustau, no podía competir con el valenciano, a pesar de su menor precio.

Cuando las piezas de seda quedaban elaboradas se enviaban a Cádiz por medio de arrieros u ordinarios [20], aunque algunas veces también se usó la vía marítima [21]. El transporte marítimo presentaba graves inconvenientes derivados de la fragilidad de las embarcaciones de cabotaje empleadas, del daño provocado por la humedad del mar a los productos transportados y del poco cuidado con que se manipulaban las cargas. En caso de mal tiempo, el transporte marítimo podía retrasarse meses enteros, aunque nunca se sabía a ciencia cierta si dicho retraso resultaría benéfico o perjudicial para negociar las sedas, por depender su precio de la demanda existente a su llegada a Cádiz.

El vehículo mediante el cual se relacionaban los sederos valencianos con el mercado americano era el mantenimiento de uno o más delegados o corresponsales en el puerto de Cádiz [22]. Debido a las relaciones y amistades que los sederos mantenían entre sí, era frecuente que sus corresponsales entrasen a veces en contacto con dos o más industriales simultáneamente. Diego Loustau, por ejemplo, fue corresponsal de Mariano Canet y de Francisco Pedro Vergés a título particular, y al mismo tiempo de la Compañía de Accionistas y Maestros del Arte Mayor de la Seda, de la que ambos eran socios; y lo mismo

[20] Uno de ellos, Vicente Tarín, de Cheste, fue durante muchos años el principal transportista de las sedas valencianas destinadas al mercado americano. Junto a él, José Cervera compartió durante el año 1771, al menos, la responsabilidad de que la valiosa mercancía llegase a su destino. Después, junto a Tarín, encontraremos a Alamá Cañada, de Lliria, y a Francisco Faubert y Jaime Prats, de Alzira.

[21] Juan Bautista Selma, Manuel y Felipe Gallardo, Juan Bautista Fenollés, Vicente Obiol y Carlos Cavadan eran los patrones de las embarcaciones utilizadas normalmente.

[22] Juan Ferrando, Juan Etamache, Marcial Sanz, Francisco Ramón Romero, Vicente Grafión, Pedro Gorges y Pedro González eran los corresponsales respectivos de los fabricantes valencianos Ramón Ruiz, Juan Bautista Botifora, Francisco Sunyer, Antonio Pascual Arias, Juan Bautista Benavent, José Romeu y Vicente Tamarit.

ocurría con Pedro Fartané, que simultaneaba su corresponsalía con Arnaldo Veys y con la mencionada compañía. Otros fabricantes sederos, en cambio, mantenían relación con dos o más corresponsales a la vez, sin que poseamos suficientes elementos de juicio para saber si el hecho se debía a que mantenían un comercio más intenso con América que los demás fabricantes; el sedero Domingo Murga enviaba mercancías a la vez a Pedro Vicente Giner y a Juan Llorens y Vinyals. Este último, por cierto, también fue corresponsal de la compañía en sus últimos tiempos. Como se puede comprobar, existía una complicada trama de representantes gaditanos, lo que confirma que las relaciones entre ellos y los fabricantes valencianos eran sólidas y databan de muchos años atrás.

A la hora de enviar los géneros a Cádiz para proceder a su venta y embarque con destino a las Indias, los sederos valencianos tanían en cuenta aquellas prospecciones de mercado y opiniones sobre las variedades de tejidos más adecuados para el mismo que continuamente les remitían sus corresponsales en Cádiz, mejor informados.

Los corresponsales eran también los encargados de asegurar las mercancías que embarcaban, ya fuese con el seguro real o con el más amplio seguro «a todo riesgo». En los negocios en que actuaban ejerciendo pura y llanamente su corresponsalía, hay que tener en cuenta que podían también participar «por mitad» en los riesgos y beneficios de los géneros asentados; sus honorarios, según tenía la compañía de sederos establecido en sus normas constitutivas, consistían en un cinco por ciento del valor de los géneros que consiguiesen vender, en concepto de garantía, corretaje y almacenaje de los mismos.

Remesas de tejidos de seda enviados a Cádiz por la Compañía del Arte Mayor

Años	Varas
1779	12.835
1780	4.804
1781	4.111
1782	12.792
1783	14.346
1784	1.075

El papel

Dejando la seda, pasemos a otro de los productos que, como vimos, ya era producido en la región valenciana para ser llevado a las Indias (Alcoi). El ejemplo del escrito de Hernán Cortés es un hito inicial muy interesante.

Se ha venido creyendo tradicionalmente que el comercio mantenido con las Indias por el País Valenciano se limitada al intercambio de pequeñas cantidades de contados productos y que era considerado por los burgueses valencianos como una de sus actividades secundarias. Según esta teoría, el comercio colonial no fue nunca trascendental ni para la implantación de nuevas industrias en el País Valenciano, ni para influir poderosamente en los planes comerciales de las ya existentes. Sin embargo, el caso de la fabricación y exportación de papel valenciano a América viene a demostrar que semejante tesis estaba equivocada, pues no sólo fue el comercio en las colonias el principal y casi único soporte de tal manufactura, centrada casi exclusivamente en la comarca de Alcoi, sino que ésta se creó con la única finalidad de satisfacer la demanda existente en el mecado americano.

En el origen de esta manufacura se encuentran los desvelos del visitador Gálvez en el virreinato de Nueva España por encontrar nuevas y saneadas fuentes de ingresos para la real hacienda. En la primera mitad del siglo XVIII se habían publicado multitud de memoriales destinados a probar que España apenas obtenía una mínima parte de los beneficios que su imperio colonial podía ofrecerle en el caso de que se efectuase alguna reorganización administrativa y se racionalizase la producción y el comercio, tanto en las Indias como en la metrópoli. Con este objeto pasó Gálvez al Nuevo Mundo, dotado de amplios poderes y completo respaldo real, siendo la estatalización, el «estanco», del laboreo y venta de cigarros en Nueva España uno de sus primeros objetivos [23]. De acuerdo totalmente con el virrey Croix, y con la excusa de que al trabajarse todo el tabaco mexicano en las fábricas reales se lograría «tomar el género sin mezclas nocivas a la salud», Gálvez completó la operación que dejaría en la ruina a más de tres mil fami-

[23] Una Real Orden fechada el 14 de diciembre de 1764 mandó comenzar a planificar el proyecto.

lias que se mantenían en Méjico gracias al laboreo de puros y cigarros, no sin hallar alguna resistencia al proyecto, como la presentada por Jacinto Díez Espinosa, director de la Real Fábrica de Méjico, que opinaba que los consumidores retraerían su demanda «por estar persuadidos que los sugetos empleados en la fábrica de puros y cigarros de quenta de la Renta son sucios y gente de mala ropa, o indecentes, y por consequencia repugnaran el consumo del género labrado por sus manos, y volverán al uso del tavaco silvestre o cimarrón que se cría en todo aquel Reyno sin cultivo, lo que será imposible de evitar». Continuando con sus razonamientos en contra de los proyectos del visitador, Díez argumentaba que en los talleres privados se trabajaba más y se robaba menos que en las fábricas reales, donde «es difícil observar, ni practicar con dos o tres mil hombres de distintas castas, costumbres y vicios, propensos naturalmente a hurtar y desperdiciar por desidia y pereza». Pero nada lograron sus argumentos contra unos proyectos que prometían engrosar las arcas reales con más de un millón y medio neto de pesos anuales y que pretendían absorber a todos los cigarreros que labraban tabaco a título privado; unos pasarían en calidad de estanqueros a percibir un pequeño margen en las ventas que hicieren de los tabacos labrados en las reales fábricas, y a los otros se les daría empleo en ellas [24].

La principal dificultad que iba a encontrar el monopolio estatal, una vez constituido, era la inexistencia en España, y menos todavía en Méjico, de una industria papelera que suministrase la suficiente cantidad de producto como para dar abasto al encigarrado de toda la producción de las reales fábricas de tabaco. En un principio, comenzó a llevarse papel de Génova a Méjico pero, casi al mismo tiepo, se procuraba el nacimiento de una industria papelera suficiente y capaz en España que evitase en un próximo futuro la sangría económica que el erario sufría abasteciéndose en el extranjero. A tal efecto, se fomentó el nacimiento de fábricas en el País Valenciano, en Cataluña, donde ya existían algunas de relativa importancia, y en Aragón, en mucha menor medida, con el señuelo de que obtendrían grandes ganancias sin es-

[24] El establecimiento y vicisitudes por las que pasó en sus primeros años el estanco del tabaco en Nueva España puede estudiarse en el AGS, *S. de Hda.*, leg. 2335, aunque existen algunos libros que pueden servir de introducción al tema: D. A. Brading, 1975, y R. Rees Jones, 1979.

merarse mucho en la fabricación de sus productos. Desde el mismo momento en que las fábricas de esos tres países pudieron abastecer el mercado indiano, se suspendieron las compras de papel genovés.

En Alcoi y sus inmediaciones sólo existía, con anterioridad al inicio de las compras de la Real Hacienda destinadas a Nueva España, una fábrica de papel que llevaba una existencia sumamente precaria; apenas comenzó a comprarse papel para Méjico en el año 1766, se desató un furor papelero en la comarca que llegó a colmar en poco tiempo los terrenos que rodeaban las fuentes de Molinar y Barchell, sedes de su industria papelera. Desde dicho año al de 1783 se crearon 45 nuevas fábricas, que exportaron alrededor de medio millón de resmas de papel.

En los primeros años la producción era muy limitada, y prueba de ello es que desde el mes de septiembre de 1766 hasta fines de febrero de 1772 sólo se habían producido y exportado 52.212 resmas, cifra ampliamente superada en años sucesivos, pues diez años después la manufactura valenciana era capaz de entregar alrededor de 130.000 resmas al año, en gran parte gracias al poco cuidado que hubo en la aprobación de las partidas que se presentaban para la exportación, llegando a admitirse porciones considerables de papel de muy inferior calidad al estipulado en los contratos.

Algunos observadores realistas habían predicho el gran desastre que podría sobrevenir al País Valenciano en general, y a la comarca de Alcoi en particular, dedicada preferentemente y casi por entero a una industria que dependía exclusivamente de las fábricas de cigarros de Méjico, si los encargos de la Real Hacienda se suspendían. Y así ocurrió; una gran crisis desatada en el año 1782 iba a sumir a la industria papelera valenciana en una postración de la que no se recuperaría en varios años. Sin embargo, las causas de la crisis fueron varias y muy ligadas entre sí. A una crisis de producción, originada por repetidas quejas de Méjico acerca de la calidad del papel, que obligaron a que las fábricas tuviesen que efectuar una reconversión en sus utillajes para dedicarse únicamente a la manufactura de papel florete, de primera calidad, hay que añadir una crisis mercantil a causa de la guerra, que impidió remitir regularmente a Indias de los depósitos acumulados en Valencia y Cádiz; una serie de irregularidades cometidas por las autoridades que tenían a su cargo toda la tramitación del papel sería una tercera causa de la crisis, a lo que quizá habría que añadir, como Aracil

Relación de las resmas de papel valenciano remitidas a América, a través de Cádiz o Málaga, desde el 27 de julio de 1766 al 31 de diciembre de 1789 [25]

Periodos [26]	Resmas compradas por la Real Hacienda en el País Valenciano	Resmas remitidas a Cádiz o Málaga [27]	Precio de compra y conducción a los almacenes de Valencia [28]	Demás costos hasta su embarque en el Grao	Costos totales [29]
Año 1767	22.212	22.212	351.552 33	12.405 3	363.958 2
Año 1768	—	—	—	—	—
Año 1769	—	—	—	—	—
Desde el 1-I-1770 a 28-II-1772	32.000	32.000	667.611 4	19.127 7	686.738 11
Desde el 29-II-1772 a 21-XI-1776	115.668	115.668	2.758.989 18	64.946 25	2.823.936 9
Desde el 22-XI-1776 a 5-I-1779	91.140	91.140	2.266.231 4	49.373 33	2.315.605 3
Desde el 6-I-1779 a 31-XII-1779	56.723	56.723	1.410.605 10	28.324 29	1.438.930 5
Año 1780	95.699	—	2.378.499 21	11.132 11	2.389.631 32
Año 1781	120.174	86.560	2.984.841 2	51.052 6	3.035.893 8
Año 1782 y enero de 1783	55.770	104.640	1.385.403 21	80.483 23	1.465.887 10
Año 1783 (desde el 1 de febrero)	20.702	13.000	638.607 5	30.550 6	668.957 11
Año 1784	18.184	22.000	605.745 24	25.929	631.674 24
Año 1785	15.698	13.000	502.790 28	7.250	510.040 28
Año 1786	5.332	5.607	209.650 28	7.000	216.650 28
Año 1787	3.206	7.680	11.956 2	17.700	129.656 2
Año 1788	3.461	3.680	103.520 30	12.000	115.520 30
Año 1789	10.120	5.180	347.008	14.116 22	361.124 28
TOTALES	66.089	579.090	16.723.013 32	431.191 29	17.154.205 27

[25] El cuadro está elaborado a partir de unas estadísticas incluidas en el leg. 2340, *S. de Hda.*, AGS.

[26] La irregular división en períodos de los primeros años no hace sino reflejar la misma irregularidad y desbarajustes contables del comisario Francisco Verdes Montenegro, en cuyos datos están basados.

[27] La diferencia entre el número total de resmas compradas a los fabricantes y las remitidas a Cádiz se debe a que muchas de ellas fueron desechadas, estropeándose otras en los almacenes o en la conducción.

[28] Los precios de compra no fueron unitarios a lo largo de todos estos años. Se comenzó pagando a los fabricantes a razón de 15 a 18 reales la resma, según la distancia de sus lugares de origen, pasando a 20 reales hacia 1770. El 29 de marzo de 1773 se fijó un nuevo precio, 24 reales la resma, que se aumentaría a 32 en septiembre de 1782.

[29] No se incluyen los gastos de conducción y fletes desde la playa de Valencia a los puertos de Cádiz o Málaga.

y Bonafé indican [30], una persistente sequía en la comarca de Alcoi y las protestas de los fabricantes textiles a causa de la conversión de molinos batanes en papeleros.

Dos fueron los detonantes que hicieron estallar la crisis; el primero de ellos fue una queja más del virrey de Méjico acerca de la mala calidad del papel valenciano, lo que ya venía siendo habitual. Pero esta vez, las autoridades se tomaron más en serio sus reconvenciones a los fabricantes, hasta el extremo de prohibir en primera instancia que se admitiese ni una resma más procedente de Valencia para el comercio colonial, por ser «enteramente inútil el papel que han entregado aquellos fabricantes» [31]. Los manufactureros valencianos habían conseguido por fin ganarse la animadversión de los funcionarios de la Corte, que por primera vez les acusaban abiertamente: «Esto prueba que no han pensado (los fabricantes) sino en hacer mucho papel, pero malo.» El conde de Gausa, más severo en sus apreciaciones, llegó a escribir al conde de Floridablanca: «Esta mui calificada la mala fe con que han procedido por su parte los fabricantes de Alcoy, pues se ha verificado que pensando sólo en sus intereses, con notorio perjuicio de la Real Hacienda...» [32]. Lo bien cierto era que la calidad del papel valenciano había ido decayendo en los últimos meses de 1781, en la misma proporción en que había aumentado la picaresca de sus fabricantes, que llegaron a escatimar cuadernillos en las resmas [33].

La crisis del sector papelero afectó a las más de quinientas familias que se mantenían de su laboreo en el País Valenciano y que antes de la prohibición se veían favorecidas por la Real Orden de 26 de octubre de 1780 en que se les concedía el fuero de la Junta General de Comercio. Durante los años 1783 a 1786, «todo es amargura, todo desconsuelo» para los fabricantes alcoyanos que, en vez de meditar las culpas de su ruina, preferían atribuirla a la carestía de la materia prima, el trapo, causada según ellos por el acaparamiento que hacían de él los catalanes.

[30] R. Aracil y M. García Bonafé, *Industrialització...*, p. 56.

[31] Borradores de Miguel Muzquiz, 3 de mayo de 1782. AGS. *S. de Hda.*, leg. 2338.

[32] Conde de Gausa al conde de Floridablanca, San Lorenzo, 25 de noviembre de 1783. AGS, *S. de Hda.*, leg. 2339.

[33] Miguel de Vallejo a Miguel Muzquiz, Cádiz, 8 de febrero de 1782. AGS, *S. de Hda.*, leg. 2338.

Si antes de 1782, en medio de una sucesión vertiginosa de creación de nuevas fábricas y sociedades papeleras, se había llegado a contar en Alcoi 33 fábricas con 59 tinas, que daban trabajo a más de quinientos oficiales valencianos, catalanes, aragoneses y franceses, apenas un año después únicamente estaban funcionando 22 tinas, permaneciendo sin trabajo multitud de oficiales y aprendices y arruinados muchos fabricantes. El corregidor de la villa expuso en un *memorandum* fechado el 31 de octubre de 1784 la situación de decadencia por la que atravesaba la industria papelera de su jurisdicción con el propósito de que se arbitrasen soluciones a la crisis.

Él proponía las siguientes:

1. Que no se construyesen en Alcoi más fábricas de papel.
2. Que se prohibiese la extracción de trapos del País Valenciano y Murcia a todo aquel que no fuese natural de ambos territorios, quedando los valencianos en libertad de comprarlo en Castilla y Aragón.
3. Que los fabricantes alcoyanos condujesen sus productos a Alicante, en vez de a Valencia, para embarcarlos hacia los puertos andaluces, con el consiguiente ahorro en porte e incomodidades.
4. Que el Estado concediese créditos a los fabricantes de 1.000 libras por tina y pagaderos en cuatro o seis años.

No les fue concedido el privilegio de monopolizar los paños del País Valenciano y Murcia en perjuicio de los fabricantes de Cataluña pues, se les contestó, «no son las fábricas de papel de este Reyno más recomendables ni más útiles al Estado que las que hay establecidas y las que pueden establecerse en cualquier otra parte de España». Respecto a lo de solicitar préstamos al Estado a devolver en largos plazos, surgió una dificultad imprevista; según el proyecto, los fabricantes responderían mancomunadamente del pago de las deudas, lo que provocó la inmediata deserción de los fabricantes ricos, que no querían responder por los pobres. Sin embargo, la recuperación que la industria papelera experimentó a partir de 1788 haría olvidar a los fabricantes el primero de los puntos, viendo colmados sus deseos al cabo de unos años por lo que al tercero respecta.

Todo parece indicar que el auge exportador continuó durante la primera década del siglo XIX, pues en 1808 existían en Alcoi alrededor de 60 tinas para fabricar papel blanco, que daban ocupación a más de quinientos empleados. La manufactura alcoyana era capaz entonces de

fabricar 156.000 resmas anuales, por un importe de 4.468.000 reales, de los cuales se consumían en el País Valenciano alrededor de 6.000, remitiéndose el resto «a varias poblaciones de la Península, y especialmente a Cádiz, donde se embarcaba la mayor parte a América».

Productos varios

Los más visibles son azúcar y cacao, que se nos muestran inmediatamente como los géneros americanos de más demanda en el País Valenciano, en cuyos puertos pululaban pequeñas embarcaciones dedicadas a transportarlos desde los puertos andaluces. Hubo ocasiones en que el monto de tales productos consumidos por la ciudad de Valencia alcanzaba porcentajes considerables. En el mes de diciembre de 1778 se recibieron en Cádiz 226.028 libras de cacao y 7.800 arrobas de azúcar procedentes de América. De estas cantidades salieron inmediatamente con destino a Valencia 22.685 libras de cacao y 61 arrobas de azúcar [34], a las que habría que añadirse las remesas más pequeñas que llegaban constantemente al País Valenciano. La práctica totalidad de estos cargamentos era acaparada por los comerciantes mayoristas de la ciudad, don Manuel Cebrián, don Vicente Bordalonga Gastón, don Pedro Bergeire, don Manuel Martínez Ferrer, don Manuel Clavero, la viuda de Yuste y Soriano, la compañía de los señores Basset y Andreu, don José Antonio Ruiz o don Miguel Royo [35]. Ellos se encargaban de distribuirlo a los pequeños comerciantes [36] o bien los destinaban para su propio consumo; los dos primeros, por ejemplo, lo empleaban en sus fábricas de aguardientes y licores de Torrent [37]. La concentración del comercio de azúcar y cacao en pocas manos traía como consecuencia que los acaparadores dictasen los precios del mercado, que frecuentemente alcanzaban niveles prohibitivos. Más de una vez tuvo que in-

[34] *Diario de Valencia*, 30 de enero de 1779.

[35] *Almanak mercantil... para el año de 1804*, Madrid, p. 356.

[36] Los números del *Diario de Valencia* correspondientes a los días 15 de marzo y 21 de mayo de 1799, y el *Periódico del Comercio de Valencia* de 9 de febrero de 1811, nos hablan de tres tiendas que vendían productos coloniales en la ciudad de Valencia: el almacén de San Cristóbal, otra tienda situada en la calle de la Barchilla y la casa de Don O'Ric, en la plaza de San Nicolás.

[37] *Almanak mercantil... para el año de 1801*, Madrid.

tervenir el intendente de Valencia, a oficios del personero, para evitar los abusos en el acaparamiento y venta de tales productos.

En 1797 el *Diario de Valencia* se preguntaba por qué habían desaparecido las plantaciones de caña de azúcar o *canyamelars* de las comarcas valencianas y, lo que es muy sintomático, no culpaba de ello a la competencia del azúcar americano, aunque indudablemente éste viniese a sustituirlo. Por esos años, todavía existían cosechas en Gandía y Oliva, y la Sociedad de Amigos del País de Valencia se proponía, en vista de los altos precios que alcanzaba el producto en el mercado, reimplantar su cultivo en Sangunto, Almenara, Meliana, Albuixech y en la partida de Canyamelar, cercana al Grao. La absoluta carencia de ingenios azucareros o trapiches suponía una dificultad adicional para el proyecto, pero lo que realmente lo imposibilitaba era el pago de las rentas señoriales, según la opinión de dicha institución.

A la hora de enumerar los productos valencianos idóneos para comerciar con Indias, nada más indicado que la relación, o «Razón de los frutos y efecto más aparentes para Veracruz», que se publicó en Alicante el mes de marzo de 1784 para servir de guía a los comerciantes que quisiesen fletar sus mercancías en el navío *Duquesa de Gandía*, alias *El Vigilante*; eran los siguientes: diversas clases de caldos, aguardientes, vinos, vinagres, licores, «aceites de comer» y aceite de almendras; «diversas clases de frutos»: almendras, pasas, aceitunas, azafrán, alcaparras; «diversas clases de efectos»: papel de escribir, en resmas sueltas o en balones de 24 resmas; «lencería»: hilos, pañuelos, lienzos; «lanas»: «paños de primera y de segunda de la fábrica de Alcoi», sombreros; «sedas de Valencia»: «Toda clase de texidos de seda, tafetanes sencillos y dobles, medias de hombre, y de mujer blancas buenas, todo género de moda para señoras en redecillas, listones, pañoletas» [38].

Como acabamos de apreciar, las diversas clases de tejidos componían el grueso de las exportaciones valencianas; vemos cuál era la situación de cada una de las variedades reseñadas. Tanto el conde de Laborde como el censo de 1779 coinciden en atribuir al País Valenciano las máximas cifras en las cosechas de cáñamo y lino de todo el territorio peninsular; el lino se cultivaba en la zona de Orihuela, mientras que el cáñamo, por el contrario, se distribuía ampliamente por las

[38] F. Figueras Pacheco, 1957.

comarcas cercanas a Valencia y Castellón, siendo de las cosechas de las comarcas cercanas a la última ciudad las de superior calidad y consistencia [39]. Con respecto a las manufacturas de tales productos, no existían lugares específicos para su confección, pues eran tejidos en telares domésticos por trabajadores asalariados a cuenta de los comerciantes y distribuidores. No obstante, existían dos importantes núcleos manufactureros para la elaboración de lonas para volúmenes y jarcias en el Grao de Valencia y en los alrededores de Castellón, que abastecían la demanda de los astilleros de Valencia y Vinarós, además de proveer de aparejos a muchas naves catalanas y andaluzas que se aventuraban en la carrera de Indias. La estrecha y constante relación marítima que el puerto de Cádiz mantenía con las colonias le obligaba a importar aperos de navegación de otras regiones, por lo que en 1791 se extrajeron más de mil varas de lona del País Valenciano, de las 11.400 que producía, con destino a aquel puerto andaluz.

Más importante eran, sin duda, las exportaciones hacia Cataluña de géneros de lana como bayetas, estameñas o cordellats, que se reexportaban a su vez a Indias a bordo de navíos catalanes, quedando de ese modo unidos al comercio americano los pueblos valencianos donde existían tales manufacturas: Alcoi, Cocentaina, Bunyol, Morella, Ontinyent, Enguera y Bocairent [40]. Del mismo modo, los navíos catalanes, en sus escalas en Valencia, cargaban desde principios de siglo damascos, tafetanes, terciopelos, paños de Bocairent, capicholas y mascadas. Aunque la relación de géneros exportados a Indias durante el año 1720 aún no hace mención de ninguno de ellos, los dos últimos productos figuran ya en la de 1755.

Por lo que respecta a la exportación de vinos y aguardientes valencianos a Indias, disponemos de menos datos, pero podemos afirmar que el mercado americano vino a consumir desde las primeras décadas del siglo XVIII una gran parte de la producción que antes se destinaba primordialmente a los mercados europeos. En Cádiz, el regidor Luis de Orta alegaba a mediados de siglo que el aguardiente introducido en la ciudad ni se destinaba al consumo de sus habitantes ni se exportaba todo por cuenta de éstos, sino que por el contrario los embarcaban

[39] R. Serrera Contreras, 1974, pp. 22-23 y 251-53.

[40] Consultar el libro de R. Aracil Martí y M. García Bonafé, 1974, para profundizar en el conocimiento de las actividades extraamericanas de los industriales alcoyanos.

«todos los comerciantes de la carrera de Indias... siendo en la maior parte procedidos de la Corona de Aragón, Valencia y Cataluña» [41]. Los vinos del Baix Maestrat, producidos en Vinarós, Benicarló, Canet lo Roig y del Camp de Morvedre, comenzaron a ser apreciados en América aunque, por lo que respecta a Méjico, siempre encontraron la competencia del aguardiente de caña, de fabricación mexicana [42]. La exportación vinícola a Indias fomentó a la roturación de nuevas tierras montañosas en el País Valenciano para plantar viñedos, e incluso existe una noticia aislada que anuncia la salida de Valencia para América, directamente, de la fragata *San Francisco Javier*, capitaneada por Juan Buenaventura, en 1795, cargada íntegramente de vino, aguardiente y rosolis [43].

El anuncio queda como constancia del auge que la industria vinícola valenciana estaba experimentando, y que vino a truncarse momentáneamente cuando un decreto autorizó el monopolio de los caldos. El estanco del vino y del aguardiente comenzó cuando el corregidor, condescendiendo a las instancias de don Mariano Rubio, abastecedor de la particular contribución de Valencia y arrendatario de la sisa, mandó embargar todos los vinos de la particular contribución en 1796, basando su orden en una providencia dada el 5 de noviembre de 1763 por el intendente don Andrés Gómez de la Vega que prohibía almacenar vino alguno de no tener taberna abierta. Contra este decreto protestaron los demás comerciantes, encabezados por don Tomás Vagué y José Inocencio de Llano, que se dedicaban a exportar caldos a Indias desde sus fábricas de Segorbe y Chiva. Los comerciantes se oponían al estanco por entender que la orden del corregidor iba contra las disposiciones reales de libre comercio dadas el 19 de julio de 1746 y el 23 de enero de 1789, en las que se levantaba la prohibición de extraer los caldos para Cartagena de Indias y demás puertos del reino de Santa Fe, consiguiendo al fin que desapareciese el estanco y reactivando su comercio con América [44]. Gracias a ello, los productores pasaron de percibir seis pesos por cuba, precio que imponían los acaparadores

[41] C. Martínez Shaw, 1981, p. 218.

[42] Balanza comercial de Veracruz en el año 1802 publicada en el *Diario de Valencia* de 7 de julio de 1803.

[43] Dada por el *Diario de Valencia* de 5 de agosto de 1795.

[44] ARSEAP, 30 de abril de 1796, C. 26, leg. I, n.os 1 y 2.

merced al estanco, a 35 pesos o más. El libre comercio del vino y aguardiente valencianos, una vez desaparecido el estanco, permitió competir a dichos caldos con los catalanes y andaluces en los mercados americanos, y no es casualidad que en 1801, al producirse el primer embarque directo desde el puerto de Valencia con destino a Veracruz, junto a los nombres de los prominentes sederos que aportaron los géneros de su cargamento, encontramos el de Bernardo Lassala, propietario de una fábrica de aguardientes en Alfara.

La lista de productos valencianos que llegaban a los mercados americanos podría alargarse bastante más si incluyésemos los productos naturales que se exportaban, tales como almendras o pasas, pero, por último, vamos a tratar el caso de otro producto manufacturado, la loza. Alcora, Onda, Ribesalbes, Manises, Eslida y Betxí disponían de fábricas de loza fina, mientras que existían manufacturas de loza más ordinaria en Xátiva, Canals, Peníscola, Morella, Castelló, Alicante, Xixona, Manises, Altura, Sagunt, Montcada, Vinalesa, Orihuela, Segorbe y Lliria [45]. Entre los empresarios alfareros relacionados con el Nuevo Mundo destaca Salvador Catalá, alias *El Mercader*, uno de los comerciantes más ricos de Castelló de la Plana. Además de otros negocios y actividades, tenía a su cargo la conducción de la loza fabricada en Alcora a Cádiz, ciudad en la que poseía un almacén para la exportación de estos productos a América; asimismo, tenía parte en ocho barcas que llevaban a Cádiz los productos de sus manufacturas [46]. Otro propietario de una fábrica de azulejos que exportaba a Indias era Marcos Disdier; entre las obras que le valieron el nombramiento de socio de la Sociedad de Amigos del País Valenciano en la clase de fábricas, destaca la del piso de azulejos destinado a la capilla de los padres betlemitas de La Habana que realizó en sus talleres [47].

El comercio directo

Haciendo un balance de lo dicho hasta ahora, podemos afirmar que el comercio colonial supuso para el País Valenciano la absoluta

[45] Datos obtenidos del *Censo... del año 1799*, Madrid, 1803, p. 85.
[46] M. Ardit Lucas, 1977, p. 63, da cuenta de sus actividades.
[47] *Actas RSEAP* correspondientes al año 1799, p. 35.

creación, partiendo de la nada, de una poderosa industria, la papelera, centrada en los alrededores de Alcoi y destinada a perdurar durante muchas décadas; fue el principal cliente de otra industria, la sedera, la que más capital y gente empleaba en el País Valenciano en el siglo XVIII, y que desapareció precisamente cuando fue desplazada de los mercados coloniales debido a la incapacidad mercantil valenciana; por último, las Indias fueron un importante comprador de otras manufacturas valencianas, como la alfarería, los paños o los vinos. En definitiva, no se puede subestimar de ningún modo la importancia que el comercio colonial tuvo para iniciar, o cuando menos acelerar, la revolución industrial en el País Valenciano.

Pero hay que hacer una distinción fundamental: si las relaciones mercantiles directas del País Valenciano con las colonias resultaron un fracaso, en el aspecto manufacturero se saldaron con un éxito relativo, que hubiese podido ser mayor si después del Decreto de 1778 hubiese conseguido el País Valenciano establecer sus propias vías de comercio, liberando sus manufacturas de la dependencia de una serie de canales comerciales preestablecidos a los que estaba ligado tradicionalmente. La inmensa mayoría de las manufacturas valencianas nunca salieron por los puertos de Alicante o Valencia hacia América, sino que lo hacían a través del puerto de Cádiz a bordo de navíos catalanes.

En el mes de febrero de 1778, con el objeto de fomentar la producción y el comercio, una serie de productos quedaron legalmente exentos del pago de los derechos de salida y entrada de los puertos españoles y americanos, entre ellos todos los tejidos «que sean indudablemente de las fábricas de la Península y de las islas de Mallorca y Canarias», así como el algodón, añil, azúcar y café americanos. El impulso mercantil que tal medida implicaba vino a completarse en virtud del decreto de libertad de comercio expedido el 12 de octubre del mismo año, gracias al cual se abrieron oficialmente trece puertos españoles al comercio indiano, entre ellos, y por lo que al País Valenciano respecta, Alicante. A partir de entonces, lo lógico hubiese sido que la burguesía valenciana aprovechase el momento para cambiar la estructura de sus redes mercantiles coloniales, exportando desde su mismo puerto directamente a Indias, con el consiguiente ahorro de intermediarios. Pero no es aventurado afirmar, a la vista de los resultados, que los valencianos continuaron sus exportaciones por otros puertos habilitados o siguiendo los cauces tradicionales a través de las ciudades andaluzas,

siendo en buena medida indiferentes a la ventaja que suponía la proximidad del puerto alicantino.

El año 1778, en plena euforia económica a causa del decreto, Alicante apenas consiguió situarse como séptimo puerto español exportador a Indias, detrás de Cádiz, Barcelona, La Coruña, Santander, Málaga y Tenerife; los tres buques que zarparon de su puerto con destino a América llevaban unos productos valorados en 304.309 reales, siendo el valor de los géneros extranjeros tranportados 92.340 reales, casi la mitad que el de los productos del *hinterland* alicantino, los 211.969 restantes [48]. Sin embargo, cometeríamos un grave error al pretender establecer un paralelismo entre las exportaciones a Indias del puerto de Alicante y el potencial económico de la región que supuestamente estaba destinado a servir, esto es, el País Valenciano. Existen testimonios coetáneos que nos confirman que las exportaciones valencianas eran mucho más cuantiosas de lo que se desprende de las cifras anteriores. Gracias a la libertad de comercio, el puerto de Alicante triplicó la exportación de aguardientes y vinos,

> [...] y ha sido tan considerable el crecimiento de sus fábricas –del País Valenciano y Cataluña– que los varios efectos que se manufacturan en estas dos provincias forman hoy una parte esencial del comercio de este reino –Nueva España–, habiéndose conseguido que su uso destruya el de varios géneros extranjeros [49].

Sin embargo, ninguno de los géneros de esas fábricas, ya hemos sido testigos de la nula influencia que la habilitación del puerto de Alicante tuvo en las dos exportaciones principales del País Valenciano, la seda y el papel, usaba preferentemente el puerto de Alicante como salida hacia Indias.

Para conjugar el boyante momento exportador valenciano a que hace referencia el testimonio anterior con el desairado lugar que en el escalafón ocupa el puerto de Alicante, hemos de tener en cuenta dos circunstancias: la preexistencia de una serie de intereses y hábitos comerciales firmemente anudados por el comercio colonial valenciano,

[48] E. Giménez López, 1981, 256 p.

[49] Informe de Tomás Murphy a Revillagigedo, Veracruz, 20 de julio de 1793. Citado por J. Ortiz de la Tabla, 1978, p. 41.

que nadie osó reformar o sustituir, y la rivalidad comercial existente entre Alicante y Valencia, que se desentendió completamente de la suerte mercantil por la que atravesaba la ciudad vecina.

El comercio directo

Desde Alicante

Tras la habilitación del puerto alicantino para el comercio directo con América, la actividad mercantil atlántica quedó casi completamente interrumpida debido a la enemistad inglesa por la ayuda que prestaba España a los insurgentes norteamericanos en su guerra de independencia. De cualquier modo, en esos años se echaron los cimientos institucionales para que la participación alicantina en la carrera de Indias se multiplicase en tiempos más propicios. Así, una real cédula concedida en Aranjuez el 26 de junio de 1785 erigía el consulado de Alicante, aunque sus primeros trámites de creación databan del mes de noviembre de 1778.

En 1784, recién terminadas las hostilidades con los ingleses, Alicante experimentó un nuevo período de euforia mercantil a causa de la concesión real del permiso para fletar un navío registro con destino a Veracruz. Con objeto de llevar a buen término la empresa, el consulado de la ciudad se apresuró a lanzar la iniciativa de un plan, que constaba de 16 capítulos, para crear una compañía de accionistas con un capital social de 120.000 pesos, mediante la emisión de 400 acciones de 300 pesos, que afrontase el proyecto adquiriendo un buque de alrededor de 300 toneladas [50]. Inevitablemente, se hacía partícipes del mismo a todos los comerciantes del País Valenciano y Murcia que quisiesen cooperar pero, para evitar dependencia y desaires de vivo recuerdo, se les daba un plazo de tres meses para que comprasen acciones, al mismo tiempo que se les discriminaba a la hora de pertenecer a la junta de gobierno de la compañía en beneficio de los accionistas do-

[50] «Plan formado por la Real Diputación Consular y matrícula de comerciantes españoles de la plaza de Alicante para una Compañía de accionistas a fin que tenga efecto el Registro para Veracruz que la innata piedad del Rey Nuestro Señor se ha dignado conceder a este puerto», AMA, arm. 1, lib. 63, fol. 81-87.

miciliados en Alicante [51]. Por fin, se habilitó una fragata de 250 toneladas, la *Duquesa de Gandía*, alias *El Vigilante*, armada con 16 cañones y seis pedreros, para que condujese a Veracruz los «caldos, frutos y efectos permitidos» para negociarlos con «los preciosos metales y ricas producciones que son notorias» en las Indias [52].

Los navíos *Duquesa de Gandía*, en 1784, y el *Condesa de Benavente*, en 1786 [53], fueron los dos únicos registros que efectuaron la travesía de Alicante a Veracruz en el amplio período comprendido desde 1784 a 1795 [54], sin que ello signifique que el intercambio comercial mantenido entre Alicante y América se redujese a esas dos únicas expediciones. El año 1785, por ejemplo, tres buques, un jabeque y dos saetías, hicieron la carrera de Indias desde Alicante. No en vano ese mismo año quedó constituido su consulado, prueba del auge mercantil que el puerto alicantino estaba experimentando; el valor de las exportaciones efectuadas a Indias desde Alicante se había multiplicado por siete desde 1778, pasando de los 304.309 reales de 1778 a 2.033.223 en 1785, siendo 1.492.888 reales el valor de los géneros españoles embarcados este último año, y 540.335 reales el de los extranjeros. Sin embargo, esa fue la máxima cifra alcanzada por las exportaciones a las colonias desde el puerto de Alicante. En 1778, las mercancías exportadas apenas alcanzaron un valor de 600.000 reales, 500.000 de los cuales eran el valor de los «efectos españoles» y los restantes 100.000 el de los extranjeros. Cuatro años depués, en 1792, el valor de las mercancías expor-

[51] Para los alicantinos quedaba establecido que la tenencia de dos acciones daba a su propietario un voto en la junta, para los foráneos se elevaba a cuatro el número de acciones necesarias. Para ambos grupos, la tenencia de 20 a 29 acciones daba derecho a dos votos, y si se tenían más de 30, a tres votos.

[52] AMA, arm. 1, lib. 63, fol. 81-87.

[53] E. Giménez López, que confunde los dos navíos de registro salidos de Alicante concretándolos como si de uno sólo se tratase, afirma que el *Condesa de Benavente* transportó 279 barriles de vino a la baronesa de Finestrat, siete de aguardiente de don Antonio Pascual, 18 de vino y ocho de almendras de don Juan Antonio Pittaluga, seis de vino de don Nicolás Pro y 70 de aguardiente de don Antonio Clavería. Tal aserto se contradice con el testimonio de la «Representación de Valencia al Rey solicitándole la habilitación de su grao para el comercio con América», 3 de junio de 1786, AMV, *Cartas misivas*, g3-74, fol. 36-38v., que afirma ser catalanes los caldos que transportó el buque. Es posible que los productos citados por E. Giménez fuesen transportados por el *Duque de Gandía* y no por el *Condesa de Benavente*.

[54] M. Lerdo de Tejada, n.° 13.

tadas era de 200.000 reales, correspondiendo íntegramente a productos españoles [55].

De estas cifras se desprende que el valor de las mercancías o «efectos españoles» exportados por el puerto de Alicante fue exactamente el mismo en 1778, primer año del decreto de libertad de comercio, que en 1792, catorce años después. Si consideramos que los denominados «efectos españoles» se referían casi exclusivamente a productos del *hinterland* de Alicante, algunos naturales y otros de escasa elaboración, como el vino, el jabón, las pasas y algún otro género textil, caeremos en la cuenta de que la causa del fracaso exportador alicantino residía en la escasa especialización manufacturera de los géneros enviados a Indias, idénticos a los que podía producir cualquier comarca española. Asimismo, la llegada al puerto de Alicante de buques procedentes de América disminuyó en los años siguientes a 1778. Los ocho navíos que arribaron a puerto en ese año pasaron a ser cinco en 1785, disminuyendo en forma más acusada el valor de las mercancías que transportaban, de 1.195.827 reales a 534.735, respectivamente [56]. La causa fundamental de que Alicante tampoco tuviese éxito en la importación directa desde Indias fue el gran número de embarcaciones de cabotaje que abastecían la ciudad desde varios puertos peninsulares, andaluces sobre todo, de géneros americanos; una de cada diez embarcaciones entradas en su puerto iba cargada con productos del Nuevo Mundo, lo que supone un comercio de importación bastante abundante, sobre todo en los meses veraniegos.

Desde Valencia

Estos comerciantes verían colmados sus anhelos el año 1791, cuando una real orden habilitaba el puerto del Grao para el comercio directo con Indias. Sin embargo, las hostilidades con Francia e Ingla-

[55] Esta serie de valores se han obtenido de J. Cuenca Esteban, «Comercio y hacienda en la caída del imperio español», en el tomo 111 de *La economía española al final del antiguo régimen*, Madrid, 1982, cuadro V-1, y de E. Giménez López, *Alicante en el...*, pp. 256-58.

[56] Cuadros estadísticos de E. Giménez López, *Alicante en el...* pp. 256-258.

terra, declaradas a continuación, imposibilitarían de hecho la práctica mercantil durante toda la década.

Uno de los principales fabricantes de tejidos de seda de Valencia, Vicente Carrá, sería el comerciante innovador que se atrevió a dar el primer paso, lo que le valió ser recompensado por la Sociedad de Amigos del País de Valencia con el título de socio de mérito. Apenas conocida por Carrá la firma de una tregua con Inglaterra, dispuso que el cargo suyo que iba a zarpar hacia Cádiz en el *jabeque-bou* de su propiedad denominado *Santo Cristo del Grao*, de sólo 40 toneladas, no saliese del puerto, sino que abriese registro para Veracruz. Una serie de prominentes hombres de negocios de Valencia, «más con el deseo del bien público que con la esperanza de sus particulares ganancias», se prestaron para completar la carga del registro. El marqués de San Joaquín, la viuda de Mariano Canet, Mariano Canet y Longás, Estanislao Canet, la viuda de Lassala, Gregorio Dasí, Cristóbal Lafora, Pedro Juan Mallén, Melchor Sacristá, José Pastor, Carlos Iranzo, Juan Bautista Orellana, Antonio Campos, Antonio Caruana y Brinoni y Gaspar Morera contribuyeron con sus mercaderías, una quinta parte de las cuales eran extranjeras, al éxito de la empresa, y se ahorraron de paso «las inmensas sumas que expenden en comisiones y gastos que se ocasionan en el embarque por los demás puertos habilitados» [57].

El día 22 de octubre de 1801 abrió su registro, y el 19 de diciembre, al anochecer, su capitán Juan Domingo ordenó zarpar rumbo a Veracruz [58].

Como era de esperar, no tardó en presentarse nueva ocasión para fletar un barco hacia las Indias, aunque en esta ocasión la empresa fuese más meditada. Bernardo Lassala, fabricante de aguardientes y licores de Alfara, fue quien tuvo la idea de adquirir y mantener un buque propio por medio de una sociedad de accionistas. Se nombró entre los interesados, a través de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, una junta directiva integrada por él mismo, Mariano Canet, Luis Vergés y Vicente Carrá, y se abrió una suscripción de 138 acciones de 1.500 reales de vellón, que se repartieron 41 accionistas. Con ese capital se compró en Alicante la polacra *Concepción*, rebauti-

[57] ARSEAP, 1801, c. 34, leg. II, n.º 6.
[58] *Diario de Valencia*, 23 de octubre y 22 de diciembre de 1801.

zándola con el nombre de *La Sociedad Valenciana*, de 180 toneladas, que después pasó a Barcelona para acabar de equiparse. *La Sociedad Valenciana*, enteramente cargada con frutos y manufacturas del País Valenciano, excepto una porción de canela, y con toda la tripulación, excepto el segundo piloto, reclutados entre marinería valenciana, salió hacia Veracruz a las siete de la mañana del día 25 de mayo de 1803, bajo el mando del capitán Juan Bautista Albella, llegando a su destino el 10 de agosto, al cabo de 78 días de navegación y 53 de pasar el estrecho de Gibraltar[59].

Después de que su primer viaje fuese coronado con un rotundo éxito comercial, la polacra *Concepción* pasó a carenarse al puerto de Los Alfaques, mientras en la ciudad de Valencia se iniciaban los preparativos de su segundo viaje. Pero esta vez no iban a salir una, sino dos naves hacia las Indias: la polacra *Concepción*, que zarpó de Valencia el 19 de agosto de 1804 y llegó a Veracruz el 23 de octubre, al cabo de 65 días de viaje, y la fragata *La Rosa*, capitaneada por Francisco Mercadal, que salió de Valencia el 30 de agosto y llegó a Veracruz el 16 de noviembre del mismo año, después de 78 días de navegación[60]. En esta ocasión, el éxito no sonreiría a los burgueses valencianos, pues ambas embarcaciones fueron apresadas por navíos ingleses en su viaje de retorno.

Lo curioso del caso es que poco después que los ingleses asestaran tan rudo golpe a los empresarios valencianos –la polacra *Concepción* fue capturada el 12 de febrero de 1805–, una embarcación nueva, el laúd *Santo Cristo del Grao*, de 50 toneladas, abría flete con la intención de zarpar en junio rumbo a Veracruz. Vicente Carrá era el promotor de tal empresa, en la que figuraba como maestre de la nave Gregorio Miguel, y de segundo comandante iba el veterano Juan Bautista Abella, que había capitaneado la polacra *Concepción* en su primer viaje. Pero, a la postre, muy probablemente no se llevase a la práctica la expedición por el retraimiento de los comerciantes ante el peligro de los corsarios

[59] *Actas RSEAP* correpondientes al año 1803, Valencia, 1804, p. 7, y el *Diario de Valencia* de 16 de noviembre de 1803, relatan los pormenores del viaje. El *Diario de Valencia* de 18 de diciembre de 1803 incluso nos da noticia de una oda que se compuso en honor de la Sociedad de Amigos del País por su celo en promover el comercio colonial.

[60] *Diario de Valencia*, 21 de abril y 4 de agosto de 1804 y 13 de febrero de 1805.

ingleses. De ese modo terminó la experiencia de los burgueses valencianos en el comercio directo con las colonias. Habían conocido por sí mismos todos los riesgos y ventajas que tal tipo de actividad implicaba: largas esperas, fuertes inversiones, peligros sin fin y, si la aventura era coronada por el éxito, sustanciosas ganancias.

Capítulo VIII

COMERCIO Y EMIGRACIÓN DURANTE EL SIGLO XIX. LA AVENTURA DE BLASCO IBÁÑEZ

El comercio en el siglo xix

Los sucesivos conflictos bélicos en que se vio envuelta la Monarquía hispánica, primero contra Inglaterra y después contra Francia, en los primeros años del siglo xix, anularon casi completamente la relación mercantil con las colonias americanas. A continuación, el estado miserable en que quedó el país tras la guerra de la Independencia, con la agricultura y las manufacturas totalmente arruinadas, con unas rivalidades políticas que lo mantenían en un estado de guerra civil latente, y una demografía diezmada por la guerra, el hambre y la emigración, impidió de hecho cualquier tipo de renacimiento mercantil. Para colmo, por esas mismas fechas comenzaron a generalizarse en América los procesos insurgentes que culminarían con la independencia de la metrópoli de las naciones hispanoamericanas. El otrora activo comercio colonial se vio reducido a partir de entonces a escasos intercambios con las islas de Cuba y Puerto Rico.

El azúcar, el cacao y el café caribeño continuaron llegando en cantidades modestas a los puertos valencianos durante las primeras décadas del siglo xix, mientras acontecían todos los procesos que acabamos de apuntar. Tan sólo hacia mediados de la centuria se verían estos productos acompañados por algunas partidas, igualmente modestas, de guano, tabaco y cueros. No hay que olvidar al respecto la importancia que el guano peruano tuvo en el desarrollo de una agricultura intensiva en los valles litorales valencianos a mediados de siglo. La importación de guano americano se mantuvo en unas cantidades estables a excepción de los años de la guerra entre España, Perú y Chile, la denominada Guerra

del Pacífico, de 1866 a 1870, hasta que en las dos últimas décadas del siglo se vio paulatinamente desplazado por el abono químico.

Importación de guano americano por los puertos valencianos [1] (Medias quinquenales en Tm.)	
1861-1865	19.782
1866-1870	–
1871-1875	17.863
1876-1880	22.224
1881-1885	6.467
1886-1887	2.801

El azúcar antillano, otra de las importaciones tradicionales de los puertos valencianos, con una presencia centenaria en nuestros mercados, fue desalojado de los mismos por la competencia del azúcar de remolacha europeo y el de caña procedente del sureste asiático en las dos últimas décadas del siglo pasado. No es extraño si tenemos en cuenta el agravante de la inestabilidad política y militar que se adueñó de la isla en la última época de la dominación española y que culminaría con la independencia el año 1898. Hasta entonces, y desde mediados de siglo, los puertos valencianos habían importado las siguientes cantidades de azúcar cubano:

Importación de azúcar americano por los puertos valencianos (Medias quinquenales en Tm.)	
1861-1865	5.412
1866-1870	3.633
1871-1875	3.106
1876-1880	1.346
1881-1887	713

[1] El presente cuadro estadístico, así como los correspondientes a las importaciones de azúcar y a las exportaciones de arroz y vino, han sido elaborados, a partir de las *Estadísticas del Comercio Exterior de España*, por Javier Vidal Olivares, y están contenidos en su artículo «El comercio valenciano con América en el siglo XIX».

En contrapartida, por los puertos valencianos salían hacia América los productos agrícolas propios de la tierra, en especial el arroz y el vino. El primero de ellos siempre encontró buena acogida en el mercado cubano, hacia el que se dirigía la práctica totalidad de la exportación. Por los mismos motivos que decayeron las importaciones de azúcar antillano en la península Ibérica, también lo hicieron las exportaciones de arroz valenciano con destino a Cuba: inestabilidad político-militar a causa de la insurgencia y competencia de arroces foráneos.

Exportación de arroz valenciano a América
(Medias quinquenales en Tm.)

Años	Puertos valencianos	Exportación española		Exportación a Cuba	
1861-65	5.344		—	1868-72	4.236
1866-70	2.373		5.893	1873-77	2.955
1871-75	562		4.340	1878-80	1.459
1876-80	381		2.337		
1881-87	310	1881-85	857		
		1886-89	1.134		

De la crisis mercantil finisecular se salvó el otro producto agrícola por excelencia de las tierras valencinas, el vino, que junto con el arroz ocupaba la mayor superficie cultivada hasta que ambos fueron arrumbados por el cultivo de la naranja. Las exportaciones vinícolas valencianas a América aumentaron paulatinamente a lo largo de la segunda mitad del siglo, y en especial en sus últimas décadas, a causa de la crisis por la que atravesó la industria vitivinícola francesa por la epidemia de filoxera que sufrió el país vecino. Los caldos valencianos se beneficiaron del vacío dejado por los vinos franceses en los mercados mundiales, lo que permitió a nuestra industria llegar airosa al siglo XX.

Exportaciones de vino valenciano a América
(Medias quinquenales en Hl.)

1861-65	43.000
1866-70	47.897
1871-75	59.898
1876-80	97.787
1881-87	166.504

Es prácticamente imposible hablar de cualquier actividad económica en la Valencia de la segunda mitad del siglo pasado sin mencionar a uno de los políticos y hombres de negocios más sobresalientes de la Restauración, José Campo. Precisamente, el comienzo de las actividades comerciales del futuro marqués de Campo estuvo íntimamente relacionado con el tráfico colonial, pues en la ciudad de Valencia comenzó su padre, Gabriel Campo, a traficar con géneros ultramarinos, compartiendo la propiedad de un velero, denominado *Arturo*, con la casa Antonio Tintó de Barcelona [2].

Pero la relación personal directa del marqués de Campo con el tráfico colonial empezó cuando a fines de 1879 logró la contrata de los vapores-correos de Filipinas. La línea de vapores de Campo, beneficiaria de la concesión, haría doce viajes al año a Filipinas a partir de mayo de 1880 y, en consecuencia, el puerto de Valencia contaría por primera vez en su historia con pasaje directo a Manila. La naviera del marqués de Campo, que pronto se vería favorecida con nuevas concesiones y privilegios para el transporte de mercancías y pasajeros a varios puertos americanos y asiáticos, llegó a contar con una escuadra de vapores formada por doce barcos de pasaje, dos remolcadores y, en 1882, dos barcos en construcción. Aunque el marqués de Campo mantenía agentes y consignatarios en muchos puertos del mundo, en La Habana, uno de los puntos estratégicos, trabajaba para él, a comisión, el rico comerciante Joan Antoni Bances, relacionado presumiblemente con la exportación de tabaco y azúcar. Y en Manila tenía formada sociedad con José de la Peña y José Reyes, que dominaban buena parte del comercio de tabaco isleño, la banca, el correo y otras concesiones de la administración colonial.

Con el objetivo de comerciar con Cuba y Filipinas y dotar de capital a los negocios ultramarinos de José Campo y su naviera, se creó en noviembre de 1881 el Banco Peninsular Ultramarino, del que Campo y sus allegados eran los accionistas mayoritarios. Uno de los fines primordiales de esta institución bancaria era obtener el control del comercio de tabacos filipinos, desestancados desde junio del mismo año. Sin embargo, la dura competencia entablada con la Compañía General

[2] Todo lo relacionado con la figura de José Campo y sus actividades ultramarinas está basado en el artículo de Telesforo M. Hernández, «Los negocios ultramarinos del marqués de Campo».

de Tabacos, fuertemente implantada en Filipinas, y con la compañía Trasatlántica, a la que perjudicaban las actividades de la naviera del marqués, decidieron a Campo por liquidar sus actividades coloniales, en las que participaría, en adelante, asociado con sus antiguos competidores. El impacto que los vapores-correo del marqués de Campo tuvieron en el movimiento portuario del Grao de Valencia se puede apreciar en el siguiente cuadro estadístico publicado por el almanaque de *Las Provincias* de 1884-85:

Movimiento portuario de embarcaciones procedentes de las colonias españolas y de América				
	Número de embarcaciones	Tripulantes	Pasajeros	Toneladas
De América				
1878	16	167	3	3.641
1879	8	102	3	3.865
1880	2	25	1	587
1881	31	1.624	693	43.002
1882	21	1.150	146	31.616
1883	5	421	21	14.130
De Filipinas				
1878-1880	–	–	–	–
1881	10	934	609	23.447
1882	13	1.185	93	30.370
1883	19	1.552	536	44.839

La emigración en el siglo XIX

La centuria que va desde la independencia de la mayor parte de las antiguas colonias americanas hasta el desencadenamiento de la Primera Guerra Mundial, es la que proporciona un mayor flujo de emigrantes valencianos con destino al Nuevo Mundo [3]. En efecto, limitada

[3] Los estudios de Josep M. Delgado Ribas, «La emigración valenciana a Indias durante la Edad Moderna. Notas para su estudio», y de César Yáñez Gallardo, «La emigración valenciana a América en el período de las migraciones masivas a Ultramar», ambos inéditos, son aportaciones destacadas al tema migratorio. En la elaboración de las pági-

la migración durante el siglo anterior a unos centenares de misioneros y a contadísimos seglares, el hecho de que por primera vez abandonase sus tierras un respetable número de valencianos para pasar a América, confiere un cierto grado de excepcionalidad a tal movimiento demográfico. Sin embargo, hay que hacer varias matizaciones al respecto.

Si atendemos a la cronología de dicha migración, hemos de referirnos a tres etapas bien diferenciadas. La primera de ellas, que abarca la primera mitad del siglo pasado, es prácticamente despreciable. La caótica situación por la que atravesaba tanto la península Ibérica como las recién independizadas colonias americanas, anuló de hecho el trasvase demográfico, limitado a algunos militares o eclesiásticos que pasaron a Cuba o Puerto Rico. La segunda etapa, la más densa en cuanto a caudal migratorio, abarca aproximadamente la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del actual. Restablecidos los contactos políticos con las antiguas colonias, se inició de nuevo la emigración hacia la América continental, que se repartió el flujo migratorio casi a partes iguales con las islas caribeñas. La tercera etapa a la que hacíamos referencia se limita a la aventura protagonizada por Blasco Ibáñez a título personal y al elevado contingente de valencianos que arrastró en su desastrosa empresa. Fue el canto de cisne de una emigración, la valenciana con destino al Nuevo Mundo, que en adelante se vería reducida a términos anecdóticos.

Alguna otra observación hemos de hacer para calibrar mejor el fenómeno de que hablamos. El número de valencianos emigrados, comparado con el que aportaron otras regiones peninsulares, es irrisorio. Sin embargo, si a nivel americano o peninsular la emigración valenciana pasa bastante desapercibida, no ocurrió lo mismo para algunas comarcas valencianas, como La Marina, que vieron su estructura socioeconómica muy alterada por el vacío demográfico que los emigrantes dejaron. Aunque, si situamos en su justo término los niveles migratorios aportados por nuestras tierras a América, éstos siempre fueron sensiblemente menores al contingente que a finales del siglo pasado marchó a algunas ciudades norteafricanas, a Orán y Argel en particular.

Una serie de factores, predominantemente agrícolas, propiciaron esta salida de valencianos de sus tierras, auténtica novedad en una zona

nas que siguen hemos seguido casi exclusivamente, por razones de cronología, el estudio de César Yáñez.

que nunca se había distinguido por la movilidad de su población. Entre ellos habría que mencionar la sustitución de los cultivos tradicionales que hacia finales del siglo pasado se produjo en algunas comarcas valencianas. El cultivo de cereales fue desplazado por cultivos arbustivos como los cítricos o las vides, cuyos productos se dedicaban a la exportación. Esta crisis, que afectó sobre todo a las comarcas centrales del País Valenciano, se superpuso a la experimentada por los arrendatarios y pequeños propietarios arroceros, incapaces de hacer frente a la competencia del arroz asiático en los mercados mundiales, y a la que afectó a las zonas de cultivo de viñedo arrasadas por la filoxera.

De cualquier modo, es necesario distinguir cualitativamente la emigración que tenía como destino Argelia de la que se embarcaba hacia América, y aun en ésta, la que tenía por destino las islas del Caribe y la de Argentina, principales polos de atracción de indianos. El motor de la primera, la norteafricana, era la auténtica necesidad de los emigrantes, campesinos pobres, de salir de la miseria de sus tierras de origen, mientras que los que se dirigían a América –funcionarios y militares en los casos cubano y puertorriqueño, labradores y artesanos en el argentino– no parecían sentir una necesidad tan imperiosa. De todas formas, existió una interrelación entre las migraciones a Argelia y América, hasta el punto de que cualquier alteración, interrupción o dificultad momentánea que se presentase en alguna de ellas repercutía en un aumento paralelo del flujo migratorio hacia el otro destino. Este fenómeno afectaba sobre todo a los pueblos de la provincia de Alicante y, en menor medida, a los de Valencia. Ambas provincias proporcionaban casi exclusivamente todo el caudal migratorio con destino a América, pues Castellón estaba más volcada en contribuir con sus hombres a la industrialización del polo barcelonés que en la emigración a otros continentes.

Según César Yáñez, la mayor parte de valencianos emigraba a Cuba hasta bien entrada la década de 1860, a pesar de lo cual el porcentaje de valencianos en la isla caribeña era escasísimo, entre un 0,2 y un 0,5 por 100 del total español durante el bienio 1860-61. El comercio era la práctica habitual de estos emigrantes, y al respecto hay que hacer notar que su número fue aumentando a lo largo del siglo, sin que éste, en cualquier caso, llegase a ser considerable. En 1833 sólo se contaba en Santiago de Cuba un comerciante valenciano entre los 267 peninsulares que residían en la ciudad. En la década de los cuarenta eran ocho los valencianos, de un total de 829 comerciantes españo-

les. Y entre 1850 y 1862, su número había ascendido a 12, de un total de 818 comerciantes residentes en dicha urbe.

La milicia era otra actividad predominante entre los peninsulares residentes en Cuba. Pues bien, según Moreno Fraginals, entre 1860 y 1865, de los 3.558 soldados peninsulares muertos en Cuba, 399, más de un 10 por 100, eran valencianos [4].

Por lo que respecta a Puerto Rico, según Estela Cifré, en las décadas centrales del pasado siglo vivían alrededor de un millar de valencianos, naturales sobre todo de la provincia de Valencia, cuyas dedicaciones fundamentales eran la milicia y, en menor medida, la función pública y la marina [5].

Parece que Cuba se vio desplazada por Argentina como país preferido por los emigrantes valencianos en la década de 1870, y que el país del Plata mantendría en adelante la supremacía como polo de atracción sobre los valencianos a pesar de la grave crisis que afectó a todos los países del área rioplatense hacia 1890. En este sentido, se ha de subrayar que, en vísperas de la Primera Guerra Mundial, Argentina cedió de nuevo la supremacía a Cuba, Nueva York y aun Canadá en cuanto a destino preferente a los naturales de la provincia de Alicante. Por esos años de preguerra se dieron los máximos migratorios.

La aventura de Vicente Blasco Ibáñez

El año 1909 se sentaron las bases de lo que sería la más desmesurada empresa colonizadora emprendida por los valencianos en el Nuevo Mundo en la época contemporánea. Todo comenzó cuando el prolífico escritor Vicente Blasco Ibáñez fue invitado a pronunciar un ciclo de conferencias en la Argentina, Chile y Paraguay. Su fama como novelista y su leyenda de republicano perseguido le precedieron, y durante los nueve meses que duró su periplo americano en todas partes fue acogido por el fervor popular y el favor de las autoridades. La va-

[4] Manuel R. Moreno Fraginals, «Inmigración, quintas y guerras coloniales. El caso urbano: 1834-1878», comunicación a les III Jornades d'Estudis Catalano-Americans, Barcelona, abril 1988, inédito.

[5] Estela Cifré de Loubriel, San Juan (Puerto Rico) 1975. Tesis doctoral elaborada bajo la dirección de M. Ballesteros Gaibrois.

riopinta temática de sus disertaciones, que abarcaba desde repasos generales a la historia de la pintura española hasta el relato de los hechos de la revolución de septiembre, pasando por la leyenda negra hispánica o la épica de la conquista de América, le llevó a recorrer buena parte del cono sur americano. A veces, entre conferencia y conferencia, Blasco Ibáñez intentaba revivir por su cuenta las antiguas gestas de los conquistadores, como cuando a lomos de cabalgadura se dispuso a cruzar los Andes para llegar a Chile, a mediados de septiembre de dicho año. Las penalidades que pasó en dicha empresa, la pesadumbre por haber recibido la noticia de la muerte de su padre, y el sufrimiento físico experimentado en el trance pasarían con posterioridad a ser noveladas en *El préstamo de la difunta.* Pero cuando en diciembre de dicho año Blasco Ibáñez regresó a España, el animoso escritor había concebido algo más que el tema para dicha novela y para el libro que, de inmediato, se pondría a redactar: *Argentina y sus grandezas*[6].

El paisaje americano le había impresionado de tal modo que decidió regresar en secreto y pergeñar un ambicioso proyecto: colonizar los desiertos páramos argentinos. El 8 de agosto de 1910, concluido el libro sobre las grandezas argentinas, se embarcó en Lisboa con destino a Buenos Aires. Su proyecto colonizador obtuvo de inmediato el beneplácito del presidente José Figueroa Alcorta, gran admirador de la obra del novelista valenciano, que le ofreció las vastísimas soledades de la orilla izquierda del río Negro para que se pusiese manos a la obra. Casi al mismo tiempo, centenares de obreros del país comenzaron las necesarias obras de canalización de las aguas y construcción del poblado que Blasco bautizaría con el nombre de «Cervantes». En tal empeño gastaría el escritor la práctica totalidad de sus bienes, rematados en un fugaz viaje a España. Por si fuera poco, casi al mismo tiempo que se construía la colonia «Cervantes» en la Patagonia, Blasco Ibáñez se comprometió a construir otra población en el extremo septentrional del país, limítrofe con Uruguay y Paraguay, en la provincia de Corrientes, la «Nueva Valencia», para lo que contó con el apoyo incondicional del gobernador de Corrientes, el doctor Juan Vidal.

El mes de noviembre de 1911 se inauguró oficialmente la colonia «Cervantes», poniéndose en funcionamiento las bombas hidráulicas

[6] P. Tortosa, *V. Blasco Ibáñez: su vida*, Valencia, 1977.

importadas desde Milán que servirían para convertir en regadío el antiguo páramo. Por las mismas fechas, el 22 de octubre [7], Blasco Ibáñez escribía desde Buenos Aires una larga carta a su representante en Valencia, el editor y concejal del ayuntamiento Francisco Sempere, especificando los pormenores de su empresa y las facilidades que se hallaba en condiciones de ofrecer a los valencianos que se le uniesen. Las promesas blasquistas y el paradisíaco retrato pintado por el escritor iban a provocar en su tierra natal un auténtico furor colonizador. No era para menos. Los anonadados valencianos leyeron en *El Pueblo* que la provincia de río Negro tenía una superficie de 210.000 kilómetros cuadrados y sólo la habitaban, paradójicamente 22.000 nativos, a pesar de que gozaba de un clima «como el de Valencia en la parte de Chiva y Buñol», su feraz suelo producía manzanas y peras de kilo, la alfalfa alcanzaba los tres metros de altura, y los árboles crecían a ojos vista.

Y si eso ocurría en una de sus colonias, la otra, la de Corrientes, no iba a la zaga en cuanto a maravillas. Su clima era como el de Cuba pero sin calores ni epidemias, gozaba de una primavera perpetua a la que acudían los ricos de Buenos Aires y donde acababa de establecerse «una estación invernal elegante, lo mismo que Niza y demás poblaciones de la Costa Azul». Tabaco, algodón y arroz se cultivaban con suma facilidad en aquellos terrenos pantanosos, parecidos a los de la Albufera, «con la sola diferencia de que la Albufera de Corrientes con sus terrenos anexos vendrá a ser tan grande como media España». Por si fuera poco, los naranjos de Corrientes llegaban a medir quince metros de altura y producían 6.000 y 8.000 naranjas por año.

El pliego de condiciones que Blasco ponía a quienes quisieran ir a poblar tal edén no podía ser más exiguo. En principio, todos los emigrantes debían ser relativamente jóvenes y, condición indispensable, labradores. Además, para evitar la llegada de menesterosos y vagos, sólo cabía cumplimentar otro requisito: el pasaje sería pagado por los emigrantes de su propio peculio. Todo lo demás correría a cargo de Blasco Ibáñez, el Gobierno argentino y la filantropía y patriotismo de «un grupo de españoles ricos, establecidos aquí hace muchos años» que veían alarmados cómo se borraba «la influencia de nuestro idioma y nuestra raza en este país de origen español».

[7] Carta publicada en *El Pueblo* el sábado 10 de noviembre de 1911.

Una vez en Buenos Aires, el emigrante y sus familiares serían conducidos en ferrocarril a río Negro o Corrientes, según su elección, se le daría casa de tres piezas y cocina, arados, caballos, bueyes, ropas, muebles, carne en abundancia para sus comidas y, lo que es más importante, los centenares de hanegadas que cada quien quisiese y pudiese poner en producción. Blasco garantizaba que cualquier emigrante al cabo de diez años de trabajo mecanizado podría tener un capital de 15.000 duros, a pesar de que el producto obtenido en cada cosecha debía repartirse entre el agricultor y la empresa. El labrador podía también optar por comprar con sus ahorros lotes de tierra que «aquí marcha a saltos en su valorización. Lo que el año pasado vi yo que valía 20 pesos, tiene ahora un valor de 100».

No es difícil imaginar la impresión que tales palabras producían entre los campesinos valencianos y aun entre los murcianos, catalanes y aragoneses, a quienes Blasco hacía extensiva la invitación. Muchos vendieron sus escasas posesiones para seguir al escritor en una empresa que al cabo de poco tiempo se mostraría desastrosa.

En abril de 1912, Blasco Ibáñez se embarcó hacia París para gestionar nuevos créditos de la banca internacional, pero no obtuvo lo que esperaba. Para colmo, los bancos argentinos, envueltos en la grave crisis que afectó a todos los rubros de la economía del país austral en 1913, cancelaron sus créditos a la empresa colonizadora. Los políticos del momento, enemigos de los que habían ayudado al escritor en los inicios de su empresa, le volvieron la espalda. Y los colonizadores valencianos, antes de perderlo todo en el lance, comenzaron a abandonar sus tierras.

El último capítulo de esta aventura protagonizada por el escritor tuvo un desenlace trágico. Blasco vendió a bajo precio la colonia Cervantes a una sociedad agrícola y se reservó acciones de la otra empresa colonizadora que, al cabo de poco tiempo, se habían depreciado totalmente. El 10 de abril de 1914, en un trasatlántico alemán y en compañía de sus hijos, Blasco Ibáñez se embarcó hacia Europa dando por terminada su estancia en Argentina.

Capítulo IX

LOS TIEMPOS MÁS RECIENTES

En *los tiempos más recientes*, palabras que intitulan este capítulo, el «americanismo» valenciano se manifiesta claramente mucho antes de que, dentro del fervor del quinto centenario, Valencia se incorpore a una preocupación por las cosas de América, con la constitución por la *Generalitat* Valenciana de la correspondiente *Comisió para el V Centenari del Descobriment d'America.* Desde 1892 hasta ahora, o sea desde el IV Centenario hasta el V, en 1992, está pasando un siglo. Vuélvese hoy, como otrora, a fijarse en aspectos —realmente poco importantes— de la biografía de Colón. Ya hace años surgió un «Colón catalán», del que se hizo eco el historiador peruano Luis Ulloa Cisneros [1] en 1927, luego surgió el Colón ibicenco, del periodista Verdera, y últimamente el Colón (Juan Colón, hijo bastardo del príncipe de Viana) mallorquín, del también mallorquín, naturalmente, Gabriel Verd Martorell. Los americanistas valencianos han tenido la seriedad de no reclamar una patria valenciana del gran descubridor, pese a que —como en todo el área de las costas del Mediterráneo occidental— es muy cómun el apellido Coloma, Colom, Colón, etc.

Los vínculos de Valencia con América —aparte de los meramente económicos, que pertenecen ya en este siglo a los de España en general— se desarrollan en el campo de la cultura, de la inteligencia, de la preocupación de Valencia por América. Dejemos de un lado, porque el autor de este estudio carece de información sobre ello, la emigración valenciana a América, tanto la del Norte como la del Sur, pero es evi-

[1] 1927.

dente que en ambos hemisferios existen «Casas de Valencia» o «colonias valencianas». Comparativamente, y el autor habla de su propia experiencia, estos núcleos valencianos no compiten con la densidad de los procedentes de las provincias o regiones del oeste peninsular.

Consideremos, pues, las relaciones levantinas con América dentro del marco intelectual y cultural que hemos indicado antes. Unas veces estas relaciones están protagonizadas por *personas físicas* (como dice el fisco español), y otras por instituciones, en las que se inscriben no valencianos, pero que sí son producto de instituciones valencianas, como el *alma mater* de la *Universidad Literaria*[2].

VALENCIA Y EL PASADO ARGENTINO: EL HOMBRE DE «SAN BOROMBÓN»

A comienzo de este siglo —como continuación de las tendencias antropológicas de fines del ochocientos—, Argentina protagonizó un auge extraordinario en el campo de las exploraciones paleontológicas, ofreciéndose aquella tierra como la *prometida* para realizar grandes hallazgos. Profesores eminentes, como Outes, Ameghino y una pléyade de extranjeros contratados para poner en marcha la Universidad de La Plata, lanzaron al mundo no sólo noticias de lo que iban descubriendo, sino que forjaron hipótesis sobre la antigüedad del hombre en América. La más atrevida de ellas fue la del citado Ameghino, creador de una nueva rama de la ciencia, a la que llamó *Filogenia*.

Detengámonos un poco en este paleontólogo, luego hundido en el descrédito, que realizó catas importantes en diferentes partes de la Argentina, pero especialmente en la región del Plata, a lo que ya dedicó un importante libro en 1880[3] sobre la antigüedad del hombre en esta zona de la república Argentina. Su entusiasmo le llevó a admitir —o suponer— la contemporaneidad del *Homo platensis* con animales extinguidos antes de la aparición del hombre. Según él, el ser humano

[2] La palabra *literario* tenía el valor de la actual *científico*. Jorge Juan fundó —ilustre valenciano del que se ha tratado en esta obra— la *Sociedad Amistosa Literaria*, de carácter estrictamente matemático, histórico-natural, astronómico y... científico. De ella nació la *Real Academia de Ciencias* española, como ya hemos dicho anteriormente.

[3] Ver en bibliografía Ameghino.

había aparecido en el período terciario y antecesores del *Homo pampeus*, eran el diprothomo, el triprothomo y tetraprothomo. Caparazones de armadillos gigantes, puestos unos sobre otros, le sugirieron la intervención de la mano humana. La fama de estas teorías llegó a Europa y Norteamérica, donde fueron ferozmente atacadas —la palabra puede parecer fuerte, pero los epítetos dedicados a Ameghino tenían este carácter— por serios antropólogos de ambos continentes.

Esta discusión de las teorías ameghinianas no enfrió el entusiasmo de sus seguidores, entre los que se contó don Rodrigo Botet, valenciano, que compró una colección paleontológica en la Argentina, que hoy está expuesta en el llamado *Almudín* de Valencia [4]. Entre piedras y caparazones de milodontes está un esqueleto fósil de un ser humano: una mujer. Este esqueleto fue hallado en el barranco de San Borombón y es, sin duda, el resto más antiguo de América del Sur que se haya conservado. Eduardo Boscá Casanoves, del que luego hablamos, presentó en el Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, de Zaragoza, un estudio de este esqueleto [5], con todos los datos que proporcionó un análisis hecho con singular maestría.

Así pues, Valencia es depositaria de un tesoro rioplatense: ¡nada menos que los restos de su habitante más antiguo! Lo curioso es que casi todos los valencianos ignoran esto y los argentinos todos, salvo los muy especialistas.

Los Boscá

Dos eminentes profesores valencianos dedicaron, dentro de esta línea filogenética, su atención a los estudios paleontológicos. Se trata del padre Eduardo Boscá Casanoves, nacido en 1843 y catedrático de historia Natural en la Universidad valentina, y de su hijo Antonio Boscá Seytre, que siguió los pasos de su padre y colaboró con él en las misiones de que hablamos a continuación. Nacido este último en 1874, fue

[4] En opinión de los historiadores valencianos, este *Almudín*, o mercado de la harina, se edificó (con claras muestras de sus almenas, etc.) sobre el solar que tuvo el alcázar de Abu-Zeit, rey musulmán de Valencia. Estaba muy cercana a las orillas, de entonces, del Turia.

[5] Ver Boscá en la Bibliografía.

también profesor de biología en un instituto de Valencia. Acreditados ambos, padre e hijo, el primero ya con años y el segundo con 36, por el prestigio que ambos ya gozaban, fueron comisionados por la Junta para Ampliación de Estudios en 1910 para visitar los museos de ciencias naturales de la república Argentina y Brasil, obedeciendo a su inclinación americanista, manifestada por el padre Eduardo, en 1909, con la redacción del *catálogo-guía* de la colección Rodrigo Botet [6].

Los dos Boscá se trasladaron al Nuevo Mundo en noviembre y diciembre de 1910 y realizaron una profunda información de los progresos argentinos —especialmente— en el campo paleontológico

Ciertamente, la universidad argentina estaba en un momento de auge, con profesores de universal renombre, como Lehmann Nitsche, F. F. Outes, Lafone Quevedo, Ambrosetti, etc. En su *Memoria* [7] dan información acabadísima, de gran utilidad para el estudio del progreso de la ciencia, con detalles incluso del viaje, incidencias, etc. Así como del americanismo paleontológico.

La vieja guardia historiográfica del americanismo valenciano

La vocación americana de dos eminentes valencianos, a los que hemos considerado «vieja guardia», está constituida por el alicantino Rafael Altamira Crevea —más antiguo que el siguiente— y por don José María Ots y Capdequí. Ambos, en tiempos distintos y por motivaciones diferentes, fueron figuras punteras del americanismo español, paralelas a un Ballesteros y Beretta y un Serrano y Sanz, estos dos de origen aragonés. Detengámonos en la carrera científica de los valencianos.

La obra de Altamira y Crevea

La relación de este alicantino con América fue intelectual y física. Nacido en 1866, en la región valenciana, termina sus días en Méjico, exiliado voluntariamente tras el triunfo nacionalista en 1939. Catedrá-

[6] Ver Bibliografía, 1909.
[7] Ver Boscá, 1912.

tico de la Universidad de Oviedo, ésta –como si fuera una premonición– lo envió a varios países de América. Su carrera, desde entonces, es fulgurante tanto en lo personal como en el mundo científico. En 1914 consigue la cátedra del doctorado de la Universidad de Madrid (*Historia de las Instituciones Hispanoamericanas*), que venían a reconocer una labor historiográfica iniciada en 1900, cuando apenas tenía 34 años, con su obra sobre la *Historia de España y de la civilización española*, que es una visión historiográfica moderna, no sólo en la contabilidad de las fechas y acontecimientos políticos, sino en los movimientos intelectuales y culturales. Es lógico que cuando en 1918 don Antonio Ballesteros y Beretta ocupara (en otra facultad, la de Filosofía y Letras) otra cátedra, la corriente historiográfica orientada hacia América cobrara una importancia significativa por el entendimiento entre un catedrático jurista y un historiador.

Ya en 1910, Altamira [8] había entrado de lleno en los temas de América con sus estudios sobre los medios de cultura en América durante el siglo XVIII. Diez años después, en 1920, comenzaba a editar su colección de textos para el conocimiento de las instituciones [9] en América, en la América española, naturalmente.

Trasterrado, como denominan en Méjico a los intelectuales españoles exiliados, su amor a las cosas hispanas e hispanoamericanas le mueve a dos empresas importantes: un libro sobre Felipe II [10] y otro sobre a historia de las municipalidades españolas en las Indias [11]. La primera es el más luminoso estudio que se haya hecho sobre el *odiado* Felipe II por los detractores de su política, colocando en juicios muy acertados y serenos la esencia del pensamiento político del gran monarca, en cuyo tiempo se iniciaba el declinar político español.

Fue además designado por España, en tiempo de Alfonso XIII, miembro del Tribunal Internacional de La Haya.

Los especialistas en historia e historia jurídica consideran a este brillante hijo de la vieja *Acra-Leuka* griega, de la *Lucentuma* romana y del *Alacant* medieval, como una figura relevante del conocimiento de América por parte de los españoles del siglo XX.

[8] Ver Altamira, en la Bibliografía.
[9] No sólo jurídicas, sino también sociales.
[10] De un gran rigor histórico y valorativo de los tiempos filipinos.
[11] Resumen de su larga experiencia docente en la Universidad Central de Madrid.

José María Ots y Capdequí

Hombre sereno, juicioso, gran trabajador e investigador brillante, Ots y Capdequí, catedrático de historia del derecho de la Universidad de Valencia, era designado al poco tiempo de instaurada la II República española como director de la Escuela Sevillana de Estudios Americanos. Si las razones de esta designación podían pensarse que habían sido de índole política, lo evidente es que estaban cimentadas en el prestigio del historiador valenciano, con el que mantuve una personal y apasionada amistad, motivada no sólo por su hombría de bien, sino por su gran competencia en materias americanistas. Su labor como director de esta institución fue fecunda y provechosa y se manifestó en 1935 cuando, en Sevilla, se celebró el Congreso Internacional de Americanistas, presidido por don Gregorio Marañón, con la vicepresidencia de don Antonio Ballesteros y Beretta y la secretaría general de don J. M. Torroja.

La Guerra Civil le alejaría de su patria, primero en Puerto Rico —cuya Universidad se lucró de la sabiduría en unos cursos que sus alumnos sobrevivientes tildan de magistrales— y luego en Colombia, en cuyos archivos se sumergió para producir una importante serie de libros sobre las instituciones españolas en Indias durante el siglo XVIII, especialmente en la Nueva Granada [12]. Luego regresó a España.

Él había dicho en Sevilla, en conversaciones amables con colegas de inclinaciones políticas diferentes a las suyas, pero con los que siempre mantuvo excelentes relaciones: «Ahora yo estoy aquí (la dirección del Instituto Americanista de Sevilla) para ampararles a ustedes. Si cambian las tornas ustedes harán lo mismo conmigo.» Estas palabras fueron proféticas. A su regreso del exilio, sus antiguos colegas no le escatimaron el apoyo, y don Antonio Ballesteros, director de la gran *Historia de América y de los pueblos americanos* [13], le encomendaba la redacción el volumen XIV, dedicado a las *Instituciones*, tema en el que fue maestro [14].

[12] Ver en la Bibliografía los títulos de sus obras.
[13] Editada por Salvat Editores de Barcelona.
[14] Aparecida en 1959.

LOS TIEMPOS MEDIOS DEL SIGLO XX

Mientras los maestros citados mantenían su interés por las cosas de América, otros, entonces jóvenes, pese a la escasez de cauces para sus vocaciones, tomaban la iniciativa de dedicarse al Americanismo. Ya hemos citado en el IV capítulo el valor de las investigaciones de Presentación Campos y de Vicente Genovés, para que debamos insistir en ello. No insistimos solamente porque ya ha sido aludida su participación histórica en el conocimiento de la expedición valenciana al Río de la Plata, sino porque la citada investigación de ambos, y de Nadal, fue lo único que dedicaron a América en su labor investigadora.

Otros fueron los caminos que condujeron a un alicantino ilustre a la dedicación historiográfica americanista: su profesión de marino. La marina, desde el siglo XVIII, revitalizada por la creación de la *Compañía de Guardias Marinas*, contó siempre con figuras señeras en el campo de lo americano, ya fuera desde los primeros tiempos, con Jorge Juan y Santacilia, como hemos tenido ocasión de exponer en este libro, o con Fernández de Navarrete y don Cesáreo Fernández Duro. Este marino americanista al que nos referimos, nacido en la región valenciana, fue el alicantino don Julio F. Guillén Tato, cuya obra de 1936 sobre la medición del meridiano ha sido uno de los soportes de nuestro capítulo VI.

Julio Guillén ha dejado una estela de efectividad, sabiduría y buen hacer que se inicia en 1929 cuando dirigió la primera reproducción de la carabela *Santa María* para la Exposición Iberoamericana que en aquel año se celebró en Sevilla. Director luego del Museo Naval [15] hasta la Guerra Civil, creó en él un verdadero centro de investigaciones histórico-náuticas, organizando la catalogación de todos los manuscritos y ordenación de los papeles de Fernández Navarrete, tan importantes para la historia de los descubrimientos [16].

Habiendo sido elegido académico de la Real de la Historia, fue casi automáticamente designado secretario de la docta corporación, por sus grandes dotes de organizador, lo que se puso de manifiesto inmediatamente, especialmente en la Comisión de Indias. Ante ésta propuso la edición de una colección de mapas de América, lo que se apro-

[15] Y, tras ella, repuesto en el cargo.
[16] Cuyo índice publicaría él en 1946.

bó, dedicándose entonces a realizar el estudio que debía precederla, apareciendo la edición en 1951 [17].

Esta etapa de lo que hemos llamado los tiempos medios del siglo XX se cierra con el colapso nacional producido por el estallido de la Guerra Civil española, que no sólo paraliza de 1936 a 1939 la vida nacional normalizada y corriente, sino que deja la secuela de las destrucciones, de las depuraciones de funcionarios (entre ellos muchos profesores, catedráticos, escritores, académicos, etc.) y del exilio de otros tantos. El mundo editorial exhausto, y la economía por los suelos, sin reservas bancarias, *exiliadas* también, y sin un régimen que dirigiera los asuntos nacionales que pudieran corresponder a las normas de las instituciones políticas europeas, ya que Mussolini era un primer ministro (aunque fuera omnipotente), sin haber quebrantado la institución monárquica, y Hitler había salido triunfador en unas elecciones, y aunque se le apelara *führer*, realmente seguía siendo el canciller del Reich. En España se estrenaban fórmulas nuevas en lo político, social, económico y sindical, pero las instituciones tradicionales, como la Universidad, no variaban de estructura, ni las academias, ni los organismos de investigación, ya que la antigua Junta para Ampliación de Estudios (aquella que pensionara a los valencianos Boscá) era sustituida, sin desventaja, por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En estos medios institucionalmente casi invariados, es donde vamos a encontrar el cordón umbilical que une a lo valenciano, y a los valencianos, con América, al menos en el campo del estudio.

Las generaciones poscontienda civil

Los viejos cuadros de las facultades de la Universidad Literaria de Valencia estaban desmantelados del antiguo personal docente, no sólo por las razones indicadas en líneas anteriores, sino por el implacable progreso de las edades, que habían llevado a la jubilación a varios profesores y catedráticos. Separados otros de la docencia, como el profesor Deleito y Piñuela por razones políticas, o trasladados a otras universidades, como don Juan de Contreras y López de Ayala, marqués de Lo-

[17] Véase título en la Bibliografía.

zoya, que pasó a la de Madrid, sólo quedaba en 1939 el catedrático de filosofía don Francisco Alcayde Vilar, decano de una facultad integrada por antiguos «auxiliares» [18] de las diversas disciplinas. Fue entonces cuando me cupo la suerte de tomar parte en la organización de las enseñanzas históricas instrumentales (paleografía, diplomática, numismática, arqueología, etc.) de una facultad de Filosofía y Letras en la que sólo existía la sección de Historia.

No haría, en esta ocasión, la cita de cómo se inició en esta Facultad de Historia valentina la vocación americanista que ha dado óptimos frutos, personales y profesionales, de americanistas valencianos o formados en el *Alma Mater* de la calle de la Nave [19], si no fuera porque ciertamente no se hubiera canalizado esta vocación si el nuevo catedrático no llegara ya con una formación anterior en las materias de América [20]. Para mayor objetividad, dejó la pluma al profesor Bartolomé Escandell Bonet, graduado en Valencia en aquellos años, aunque fuera de origen ibicenco:

> No será preciso remontarse a los orígenes universitarios valentinos, al comenzar el siglo XVI, ni rememorar la ilustre historia secular de aquel Estudio de fundación municipal, ni recorrer todos los momentos en que, de sus aulas, salen las innovaciones científicas y técnicas estudiadas por V. Peset (los Corachán, los Tomás Vicente Tosca, etc.), para comprender la vitalidad que podía caracterizar la Facultad de Filosofía y Letras a la hora en que García Martínez ingresara en sus aulas [21].
>
> Bastará saber que la década de los cuarenta, subsiguiente a la guerra civil, conoció el inicio de una reconstrucción de cuadros docentes y de reactivación de trabajos que llevó a cabo y presidió, como decano, el profesor Manuel Ballesteros Gaibrois.
>
> Lo testifican hechos tan significativos como la aparición de la revista *Saitabi* (nacida en 1940 en Játiva bajo la dirección de Chocomeli, y trasladada a la Facultad en 1942); la creación por el profesor

[18] Puesto académico llamado hoy de *adjuntos*.

[19] Estrecha y breve calle, enfrente del edificio de El Patriarca, donde se hallaba la sede central de la Universidad.

[20] Me refiero, naturalmente, a la persona que esto escribe, doctorada en 1935, en la Universidad berlinesa, en Antropología americana.

[21] Este texto está tomado de un cuento dedicado a la persona que cita (1988).

Ballesteros tanto del Seminario de Estudios Valencianos «Roque Chabás» (desde el que don Pío Beltrán revolucionaba el conocimiento de la cultura ibérica al descifrar su alfabeto), como el titulado «Valencia y los Reyes Católicos» (que fue ocasión para catalogar todos los pergaminos y demás documentos de la época custodiados en el Archivo del Reino), como el Instituto de Investigación «Juan Bautista Muñoz», de Historia de América, así como de la Academia Valenciana de Historia, correspondiente de la Real Academia, y con sede en el Centro Escolar y Mercantil. En ella hicimos casi todos nosotros los primeros pinitos de exposición histórica, de redacción de solemnes discursos académicos de ingreso y acalorados debates sobre un tema previamente propuesto o valorando el último libro aparecido.

Simultáneamente, la Facultad ponía en marcha excavaciones arqueológicas en el Castillo de Montesa, y emprendía la restauración de las pinturas de la iglesia de Sagunto, todo ello con la participación de los que entonces éramos alumnos; convocaba reuniones científicas nacionales (como el Primer Congreso del Levante Español); se creaban Premios para trabajos históricos, que llevaron el título de «Almirante Bastarreche», su mecenas; aparecía el *Boletín del Reino de Mallorca*, anejo a la revista *Saitabi*, creado por el grupo de baleáricos que estudiábamos en Valencia y animado por Bartolomé Garcés Ferrá, que lo dirigía... Y tantas otras actividades, realizadas desde una posbélica e increíble penuria de medios (empezando por los alimenticios de las cartillas de racionamiento y acabando por el papel casi del color y la calidad del papel de estraza en que tomábamos los apuntes). Pero suplido todo por el entusiasmo de unos profesores (Ballesteros, Mateu Llopis, Sánchez-Castañer, Federico Suárez, Calvo Serer, Dualde Serrano, Francisco Esteve Gálvez, Olimpia Arozena...) y la imbatible voluntad de futuro de nuestros pocos años.

Algún fruto recogió la Universidad española de todos aquellos esfuerzos valencianos. Limitándonos a sólo los que estudiamos en los años cuarenta, el escalafón de catedráticos, por de pronto, incorporó a Céspedes del Castillo —becario en el Colegio de Burjasot—, José Alcina Franch, Santos García Larragueta, Gual Camarena, Ricardo Marín Ibáñez, Fernando Montero Moliner, Mario Hernández Sánchez-Barba y, si no me olvido de alguien más, añadiría ahora mi propio nombre; accedieron a otros cuerpos una legión de notables profesores: Manuel Tejado, Leopoldo Piles, Miguel Enguídanos Requena, Tomás Escribano, José Camarena Mahíques, Francisco Roca Traver, José Luis Molina Moreno, Vicenta Cortés Alonso.

De esta larga lista de «egresados» –como se dice en la América española– que cita el profesor Escandell, he de entresacar los valencianos (o al menos licenciados por la Universidad de Valencia) que pusieron sus ojos en los temas americanos y han establecido, por sus contactos con los investigadores americanos (del norte y del sur), una vinculación valenciano-americana del más alto nivel intelectual. Todos los que mencionaré a continuación han sido no sólo discípulos del que esto escribe (alguno ha fallecido), sino que este magisterio llegó a la dirección de sus tesis doctorales. Para no establecer distingos, colocaré por orden alfabético a los americanistas valencianos doctorados desde 1945 hasta la fecha actual.

José Alcina Franch, aunque su tesis doctoral versó sobre un libro renacentista, conservado en la Biblioteca Universitaria de Valencia [22], su vocación americanista se traduce en obras de verdadera importancia desde 1950, en que se traslada a Madrid para ser adjunto de la cátedra de *Historia de América Prehispánica y Arqueología Americana* [23]. Vocacionado para la alta investigación, inicia sus trabajos importantes con el estudio de la difusión de las *Pintaderas* [24] desde el lejano oriente europeo hasta las costas del Pacífico. Hoy, después de haber sido varios años catedrático de *Historia prehispánica de América* en la Universidad de Sevilla, donde dejó una estela de brillantes alumnos americanistas, pasa a Madrid para hacerse cargo de la cátedra de *Arqueología Americana.* Desde entonces, su actividad americanista no descansa, participando como arqueólogo (desde 1967 a 1970) en las excavaciones de Chinchero en Perú, de cuyos resultados dio oportuna noticia [25] en un importante libro. Ya en Sevilla, elaboró el manual más importante que se ha editado en España (y seguramente superior a muchos extranjeros) sobre arqueología del mundo indígena americano [26]. Culmina, entre obras

[22] Bajo la dirección del que esto escribe, como todas las que se mencionan de ahora en adelante.

[23] Cuyo titular era el autor de este libro.

[24] Su bibliografía principal aparece en la de este libro, pues la total excedería de los límites del mismo.

[25] Ver en Bibliografía, Alcina, 1976.

[26] Ver en Bibliografía, Alcina, 1965.

divulgativas sobre las «literaturas» de los pueblos amerindios, su colosal *Historia del arte prehispánico*[27]. Cerremos esta breve noticia, en la que no existe ningún motivo *paternal*, sino justa exposición de méritos, diciendo que hoy es la máxima autoridad en materias de las culuturas indígenas americanas[28].

Margarita Alfaro Cutanda, una de las más brillantes alumnas de licenciatura en Historia por la universidad valentina, fue tentada –al paso de su maestro (el que esto escribe) a la Universidad de Madrid– por el tema americano, y se entregó de lleno a averiguar –y conseguir desvelar– la biografía del caballero poblano[29] Mariano Fernández de Echevarría y Veytia, al que la generalidad de los eruditos conoce como Veytia, y cuyos originales, escritos en la primera mitad del siglo XVIII, se conservan en la Real Academia de la Historia y en la del Palacio Real de Madrid. Su extraordinaria tesis, en la que estudia y expone todo lo que este caballero poblano estudió de su *angelopolitana*[30] patria, y que desgraciadamente yace inédita en el archivo del departamento de Antropología Americana de la Universidad Complutense. Algún día conseguiremos su publicación.

Guillermo Céspedes de Castillo, que no es de origen valenciano, sino alcarreño, es un producto de la universidad valentina, como becario del Colegio de Burjasot, como nos ha dicho Escandell en los párrafos reproducidos en páginas anteriores. Su especialidad se cifra en el estudio de la sociedad colonial, y su lista bibliográfica es también impresionante, como las de los hasta ahora mencionados. Recordemos solamente su colaboración en la *Historia* dirigida por Jaime Vicens Vives[31]. Su profesionalidad docente no sólo se ha desarrollado desde su cátedra sevillana, sino que ha alcanzado la Universidad Complutense madrileña y plurales universidades norteamericanas. Su autoridad como primerísimo especialista en la historia social y económica de la colonia española en América le reconoce como maestro indiscutible.

[27] Ver en Bibliografía, Alcina, 1978.
[28] Para la *Expo* sevillana de 1992 ha sido designado asesor en estas materias.
[29] De Puebla de los Ángeles, Méjico.
[30] Como los poblanos cultos llaman a los naturales de Puebla.
[31] Ver, bajo ese nombre, en Bibliografía, 1972.

Vicenta Cortés Alonso, que eligió el camino de la archivología, incidió desde sus comienzos estudiando la esclavitud de los guanches, en su destino onubense, hasta la inspección general de los archivos españoles. Consultora de las principales bibliotecas americanas –del norte y del sur–, cataloga los mapas de la biblioteca de Bogotá y redacta libros de orientación teórica bibliográfica, que hace doctrina en el mundo de la conservación del legado documental y bibliográfico hispanoamericano.

Bartolomé Escandell Bonet, catedrático en Salamanca, Oviedo y Valencia, terminando como decano de la Facultad de Filosofía y Letras –cuyo fundador fue– de la Universidad de Alcalá, pasando por el cargo ministerial de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia, se ha centrado en los estudios de la Inquisición española, especialmente la americana, de que hacemos mérito en la última parte de este capítulo. Ya su tesis doctoral [32] sobre la historia de la Inquisición peruana en la Edad Moderna, desgraciadamente también inédita, por la penuria española para editar tesis universitarias, es una muestra de su americanismo. Su valencianía –pues es ibicenco, como hemos ya indicado– es puramente universitaria. Generaciones de alumnos lo consideran su maestro.

Roberto Ferrando Pérez, valencianísimo de la vecindad de las Torres de Cuarte, se *envenenó* de americanismo también en su tesis doctoral [33], dedicándose a las exploraciones náuticas españolas en el área del Pacífico y en temas similares, colaborando en la Biblioteca Indiana de Aguilar [34] y en varios textos, introducidos por él con maestría, en la colección de *Crónicas de América*, editadas por Historia-16 [35]. Su gran competencia en estos temas ha sido reconocida por especialistas de la autoridad del profesor Pinochet, de Chile. Sus consejos y erudición han sido muy útiles al autor de este libro, por su gran conocimiento de los temas de Valencia y América.

[32] Incorporada su información en la *Historia de la Inquisición...*, de la B.A.C., 1984, de la que es co-director.

[33] Sobre las navegaciones españolas en el Pacífico. Inédita.

[34] 1952.

[35] Números de esta Colección, 25 y 46.

Mario Hernández y Sánchez Barba, uno de los más brillantes licenciados de la Facultad de Filosofía y Letras de la universidad valentina, ha colmado todas las esperanzas que en él pusimos sus maestros. Su bibliografía no es necesario ponderarla (desde teoría de la investigación a ediciones de textos americanos, como las *Cartas* de Hernán Cortés), porque está mencionada ampliamente en otros libros de esta colección, lo diputan como un acabado maestro. La elección por la fundación Mapfre-América para coordinar esta colección vale por todo lo que sobre él pueda decirse. Su formación valenciana lo hacen un completo especialista en materias historiográficas [36].

Vicente Ribes Iborra, valenciano de pro en los estudios americanistas —vínculo de Valencia, la Valencia de hoy, con el mundo americano—, sintió la vocación ultramarina cuando preparaba su tesis doctoral, que me cupo el privilegio de orientar. Sus investigaciones [37] vienen ya reseñadas en este libro, del que es un colaborador destacado, digamos lo que aún no ha sido mencionado, que su vocación le llevó al Méjico actual, a Aguascalientes, de cuya universidad ha sido profesor muy distinguido, y la ha consolidado conyugalmente con las viejas estirpes novohispanas. De su valía puede saber el lector leyendo el capitulo VII de esta obra.

Manuel Tejado Fernández, catedrático de Historia en la Escuela Superior de Comercio de Valencia, ha hecho importante acto de presencia con su libro sobre la vida social en Cartagena de Indias.

Hay otra faceta del americanismo universitario valenciano que tratamos en el párrafo siguiente. Valencianos y licenciados por la Universidad Literaria valentina cultivaron, los primeros, una de las facetas más interesantes de la historia colonial: la de la Inquisición. Pasemos a ello.

[36] Ver en Bibliografía las fichas de sus obras.
[37] Véase Bibliografía.

La escuela valenciana de investigaciones inquisitoriales

Ningún investigador moderno se había acercado al tema de la Inquisición en América, desde que José Toribio Medina hiciera sus famosos trabajos sobre el Santo Oficio en Indias, que fueron realmente esquemas de fundaciones, número de procesos, etc. Fue en 1929 cuando, en la revista *Filosófia y Letras*, apareció el primer estudio realizado en España sobre un proceso inquisitorial en el tribunal de Cartagena de Indias, el de la bruja Paula de Eguiluz, por el profesor Esteve Barba. A este trabajo seguirían otros del autor de este libro. Es por esta filiación que cuando varios licenciados de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia solicitaron tema para sus tesis doctorales, bajo mi dirección, ofrecí la cantera inmensa de la documentación conservada en la sección de Inquisición del Archivo Histórico Nacional de Madrid [38]. Dejaré la palabra, otra vez, al profesor Escandell Bonet sobre este particular [39]:

> A partir del estado en que lo habían dejado los estudios de los padres Llorca y La Pinta Llorente, la renovación actual de la investigación y del tratamiento del tema inquisitorial parte del núcleo americanista constituido en la Universidad de Valencia en torno al profesor Ballesteros Gaibrois a comienzos de la década de los cincuenta y llega, en nuestros días, hasta el grupo investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, dirigido por el profesor Pérez Villanueva.

Estos nombres, al que hay que incorporar al propio Escandell, constituyen la que hemos llamado «Escuela Valenciana de Investigaciones Inquisitoriales». De los cuatro autores citados sólo uno, Tomás Escribano Vidal, es valenciano; Manuel Tejado, profesor de la Escuela Superior de Comercio de Valencia, extremeño; José Luis Molina, manchego, y Escandell, ibicenco, pero su actividad se desarrolló académicamente en Valencia, y de allí se proyectó al mundo americanista universal [40].

[38] La catalogación de estos fondos fue publicada por el autor de este libro en la *Historia de la Inquisición...*, Madrid, 1984.

[39] En su trabajo de 1982. Ver Bibliografía.

[40] Consúltese, en Bibliografía, la producción de estos autores, pos sus apellidos.

La solidez de sus estudios hizo que cuando el profesor Pérez Villanueva y el profesor Escandell prepararon la *Historia de la Inquisición Española en España y América*[41], la colaboración de estos investigadores, formados en Valencia, fuera imprescindible y ocuparon espacios importantes en esta obra.

Con los tiempos más recientes termina la misión que se me encomendó. Juzgo que lo relatado en este último capítulo, especialmente los parágrafos finales, han sido la razón de que se me pidiera la redacción de esta obra, por mi apasionada vinculación a la tierra valenciana y a su historia desde 1940 hasta la fecha. Más de medio siglo.

[41] Vol. I, 1984.

APÉNDICES

La solidez de sus estudios hizo que cuando el profesor Pérez Villanueva y el profesor Escandell prepararon la *Historia de la Inquisición Española en España y América*[illegible], la colaboración de estos investigadores, formados en Valencia, fuera imprescindible y ocuparán capítulos importantes en esta obra.

Con los nombres más recientes termina la misión que se me encomendó. Luego que lo reflejado en este último capítulo, especialmente los párrafos finales, han sido la razón de que se me pidiera la redacción de esta obra, por mi apasionada vinculación a la tierra valenciana y a su historia desde 1940 hasta la fecha. Más de medio siglo.

I

LAS BULAS ALEJANDRINAS

BULA «INTER COETERA» DE 3 DE MAYO DE 1493

Alejandro Obispo, Siervo de los Siervos de Dios: A los ilustres carísimo hijo en Cristo Fernando Rey y carísima en Cristo hija Isabel Reina de Castilla, León, Aragón y Granada, salud y apostólica bendición. Entre todas las obras agradables a la Divina Magestad y deseables a nuestro corazón, esto es ciertamente lo principal; que la Fe Católica y la Religión Cristiana sea exaltada sobre todo en nuestros tiempos, y por donde quiera se amplíe y dilate, y se procure la salvación de las almas, y las naciones bárbaras sean sometidas y reducidas a la fe cristiana. De donde, habiendo sido llamados por favor de la divina clemencia a esta sagrada cátedra de Pedro, aunque inmerecidamente; reconociéndoos como verdaderos Reyes y Príncipes Católicos, según sabemos que siempre lo fuisteis, y lo demuestran vuestros preclaros hechos, conocídisimos ya en casi todo el orbe, y que no solamente lo deseáis, sino que lo practicáis con todo empeño, reflexión y diligencia, sin perdonar ningún trabajo, ningún peligro, ni ningún gasto, hasta verter la propia sangre; y que a esto ha ya tiempo que habéis dedicado todo vuestro ánimo y todos los cuidados, como la prueba la reconquista del Reino de Granada de la tiranía de los sarracenos, realizada por vosotros en estos días con tanta gloria del nombre de Dios; así digna y motivadamente juzgamos que os debemos conceder espontánea y favorablemente aquellas cosas por las cuales podáis proseguir semejante propósito, santo y laudable y acepto al Dios inmortal, con ánimo cada día más fervoroso, para honor del mismo Dios y propagación del Imperio Cristiano.

Hemos sabido ciertamente, como vosotros, que desde hace tiempo os habíais propuesto buscar y descubrir algunas tierras e islas remotas y desconocidas, no descubiertas hasta ahora por nadie, con el fin de reducir sus habitantes y moradores el culto de nuestro Redentor y a la profesión de la Fe Católica, ocupados hasta hoy en la reconquista del Reino de Granada, no pudisteis lle-

var al deseado fin tan santo y loable propósito vuestro. Mas, reconquistado por fin el predicho Reino por voluntad divina, y queriendo poner en ejecución vuestro propósito, designasteis al caro hijo Cristóbal Colón, no sin grandes trabajos, peligros y gastos, para que con navíos y hombres aptos y preparados a tal empresa, buscasen las tierras remotas y desconocidas, por el mar donde hasta ahora no se había navegado; quienes con el auxilio divino, navegando por las regiones occidentales del Mar Océano, hacia los Indios, según se dice, han descubierto ciertas islas remotísimas y demás tierras firmes, jamás halladas hasta ahora por nadie; en las cuales habitan muchas gentes, que pacíficamente viven, y que según se dice andan desnudos y no comen carne; y a lo que vuestros enviados antedichos pueden conjeturar, las tales gentes, habitantes de las antedichas islas y tierras, creen en un Dios Creador que está en los Cielos, y parecen bastante aptos para recibir la Fe Católica y serles enseñadas buenas costumbres, confiándose en que si se instruyeran, fácilmente se introduciría en dichas islas y tierras el nombre de Nuestro Salvador y Señor Jesucristo; y el citado Cristóbal, hizo ya, en una de las principales islas referidas construir y edificar una torre bien fortificada en la que situó varios cristianos de los que había llevado consigo para su custodia, y para que desde ella buscasen otras tierras remotas y desconocidas; en las cuales islas y tierras ya descubiertas se han encontrado oro, especias y otras muchísimas cosas preciosas, de distinto género y diversa calidad.

Por donde, habiendo considerado diligentemente todas las cosas y capitalmente la exaltación y propagación de la fe católica como corresponde a Reyes y Príncipes Católicos, decidísteis, según costumbre de vuestros progenitores, Reyes de ilustre memoria, someter a Nos las tierras e islas predichas y sus habitantes y moradores, y convertirlos con el auxilio de la divina misericordia a la Fe Católica.

Nos, alabando mucho en el Señor ese vuestro santo y loable propósito, y deseando que sea llevado a su debida finalidad, de que el nombre de nuestro Salvador sea introducido en aquellas regiones, os rogamos insistentemente en el Señor y afectuosamente os requerimos, por el sacro Bautismo en que os obligásteis a los mandatos apostólicos, y por las entrañas de misericordia de Nuestro Señor Jesucristo, para que decidiéndoos a proseguir por completo semejante empresa con ánimo y celo ferviente hacia la fe ortodoxa, queráis y debáis conducir a los pueblos que viven en tales islas a recibir la profesión católica, sin que nunca os intimiden peligros ni trabajos, teniendo gran esperanza y confianza de que Dios Omnipotente os auxiliará felizmente en vuestas empresas.

Y para que más libre y valerosamente aceptéis el encargo de tan fundamental empresa, concedido liberalmente por la Gracia Apostólica «motu proprio», y no a instancia vuestra ni de otro que Nos lo haya sobre todo pedido

por vosotros, sino por nuestra mera liberalidad, de ciencia cierta y con la plenitud de nuestra potestad apostólica, por la autoridad de Dios Omnipotente concedida a Nos en San Pedro, y del Vicario de Jesucristo que representamos en la tierra, a vosotros y a vuestros herederos y sucesores los Reyes de Castilla y León, para siempre por autoridad apostólica, según el tenor de las presentes, donamos, concedemos y asignamos todas y cada una de las tierras e islas supradichas, así las desconocidas como las hasta aquí descubiertas por vuestros enviados y las que se han de descubrir en lo futuro que no se hallen sujetas al dominio actual de algunos Señores cristianos, con todos los dominios de las mismas, con ciudades, fortalezas, lugares y villas, derechos, jurisdicciones y todas sus pertenencias. Y a vosotros y a vuestros dichos herederos y sucesores investimos de ellas y os hacemos, constituímos y deputamos señores de ellas con plena y libre y omnímoda potestad, autoridad y jurisdicción.

Decretando no obstante que por semejante donación, concesión, asignación e investidura nuestra, a ningún Príncipe Cristiano pueda entenderse que se quita o se deba quitar el derecho adquirido.

Y además os mandamos, en virtud de santa obediencia, que así como lo prometéis y no dudamos lo cumpliréis por vuestra gran devoción y regia magnanimidad, habréis de destinar a las tierras e islas antedichas varones probos y temerosos de Dios, doctos, instruídos y experimentados para adoctrinar a los indígenas y habitantes dichos en la fe católica e imponerlos en las buenas costumbres, poniendo toda la debida diligencia en todo lo antedicho. Y severamente prohibimos a cualesquiera personas, sean de cualquier dignidad, estado, grado, orden o condición, bajo pena de excomunión «latae sententiae», en la cual incurran por el mismo hecho si lo contrario hicieren, que no pretendan ir a las islas y tierras predichas, una vez que sean descubiertas y poseídas por vuestros enviados o mandados para ello, para grangear mercaderías o por cualquier causa, sin especial licencia vuestra y de vuestros herederos y sucesores.

Y porque también algunos Reyes de Portugal descubrieron y adquirieron en las regiones de Africa, Guinea y Mina de Oro otras islas, igualmente por apostólica concesión hecha a ellos, y les fueron concedidas por la Sede Apostólica diversos privilegios, gracias, libertades, inmunidades, exenciones e indultos. Nos os concedemos a vosotros y a vuestros herederos y sucesores mencionados, que en las islas y tierras descubiertas por vosotros y que se descubrieren del mismo modo podáis y debáis poseer y gozar libre y lícitamente de todas y cada una de las gracias, privilegios, exenciones, libertades, facultades, inmunidades e indultos, pues queremos que se encuentre expresado e incluído suficientemente en las presentes, como si estuviese aquí transcrito palabra por palabra, para que sea como si a vosotros [y a vuestros] citados herederos y sucesores hubiesen sido especialmente concedidos. Así pues, con igual motu, autoridad, ciencia y plenitud de Potestad Apostólica y como especial donación

graciosa, concedemos todo ello, en todo y por todo, a vosotros y a vuestros indicados herederos y sucesores, con la misma extensión y amplitud. No obstante, Constituciones y Ordenaciones Apostólicas y todo lo que fuere concedido en Letras dadas después y cualesquiera otras en contrario, confiando en el Señor, de quien proceden todos los bienes, Imperios y Dominios, que dirigiendo El vuestros actos, si proseguís esa santa y laudable empresa, en breve vuestros trabajos y solicitudes conseguirán feliz éxito con bienandanza y gloria del nombre cristiano. Y como sería difícil hacer llegar las presentes letras a cada uno de los lugares donde sería procedente llevarlas, queremos y ordenamos, libre y conscientemente, que a sus transcripciones, instrumentadas de manos de Notario público al efecto rogado, y legalizada con el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica o el de la Curia eclesiástica, se les tribute y atribuya en juicio o fuera de él, doquiera fuesen presentadas y exhibidas la misma fe que se dispensaría a las presentes. Por consiguiente, ningún humano ose infringir este documento de nuestra exhortación, requerimiento, donación, investidura, hecho, constitución, deputación mandamiento, inhibición, indulto, extensión, ampliación, voluntad y decreto, o con temerario atrevimiento contravenir. Y si alguno presumiere intentarlo, sepa que ha incurrido en la indignación de Dios Omnipotente y de sus Apóstoles San Pedro y San Pablo. Dado en Roma, junto a San Pedro, en el año de la Encarnación del Señor, mil cuatrocientos noventa y tres, tres de mayo, primer año de nuestro Pontificado.

Segunda bula «inter coetera» o de demarcación

Alejandro, obispo, Siervo de los Siervos de Dios: A los ilustres carísimo hijo en Cristo Fernando Rey y carísima en Cristo hija Isabel Reina de Castilla, León, Aragón, Sicilia y Granada, salud y apostólica bendición. Entre todas las obras agradables a la Divina Magestad y deseables a nuestro corazón, esto es ciertamente lo principal: que la Fe Católica y la Religión Cristiana sea exaltada sobre todo en nuestros tiempos, y por donde quiera se amplíe y dilate, y se procure la salvación de las almas, y las naciones bárbaras sean sometidas y reducidas a la fe cristiana. De donde, habiendo sido llamados por favor de la divina clemencia a esta sagrada cátedra de Pedro, aunque inmerecidamente; reconociéndoos como verdaderos Reyes y Príncipes Católicos, según sabemos que siempre lo fuisteis, y lo demustran vuestros preclaros hechos, conocidísimos ya en casi todo el orbe, y que no solamente lo deseáis, sino que lo practicáis con todo empeño, reflexión y diligencia, sin perdonar ningún trabajo, ningún peligro, ni ningún gasto, hasta verter la propia sangre; y que a esto ha ya tiempo que habéis dedicado todo vuestro ánimo y todos los cuidados, como lo prueba

la reconquista del Reino de Granada de la tiranía de los sarracenos, realizada por vosotros en estos días con tanta gloria del nombre de Dios; así digna y motivadamente juzgamos que os debemos conceder espontánea y favorablemente aquellas cosas por las cuales podáis proseguir semejante propósito, santo y laudable y acepto al Dios inmortal, con ánimo cada día más fervoroso, para honor del mismo Dios y propagación del Imperio Cristiano.

Hemos sabido ciertamente, como vosotros, que desde hace tiempo os habíais propuesto buscar y descubrir algunas islas y tierras firmes remotas y desconocidas, no descubiertas hasta ahora por nadie, con el fin de reducir sus habitantes y moradores al culto de nuestro Redentor y a la profesión de la Fe Católica, ocupados hasta hoy en la Reconquista del Reino de Granada, no pudísteis llevar al deseado fin, tan santo y loable propósito vuestro. Mas, reconquistado por fin el predicho Reino por voluntad divina, y queriendo poner en ejecución vuestro propósito, designásteis al caro hijo Cristóbal Colón, hombre apto y muy conveniente a tan gran negocio y digno de ser tenido en mucho, no sin grandes trabajos, peligros y gastos, para que con navíos y hombres aptos y preparados a tal empresa, buscase las tierras firmes e islas remotas y desconcidas, por el mar donde hasta ahora no se había navegado; quienes con el auxilio divino, navegando por el mar Océano han descubierto ciertas islas remotísimas y además tierras firmes, jamás halladas hasta ahora por nadie; en las cuales habitan muchas gentes, que pacíficamente viven, y que, según se dice, andan desnudos y no comen carne; y a lo que vuestros enviados antedichos pueden conjeturar, las tales gentes, habitantes de las antedichas islas y tierras, creen en un Dios Creador que está en los Cielos, y parecen bastante aptos para recibir la Fe Católica y serles enseñadas buenas costumbres, confiándose en que si se instruyeran, fácilmente se introduciría en dichas islas y tierras el nombre de Nuestro Salvador y Señor Jesucristo; y el citado Cristóbal, hizo ya, en una de las principales islas referidas construir y edificar una torre bien fortificada en la que situó varios cristianos de los que había llevado consigo para su custodia, y para que desde ella buscasen otras tierras firmes remotas y desconocidas; en las cuales islas y tierras ya descubiertas se han encontrado oro, especias y otras muchísimas cosas preciosas, de distinto género y diversa calidad.

Por donde, habiendo considerado diligentemente todas las cosas y capitalmente la exaltación y propagación de la fe católica como corresponde a Reyes y Príncipes Católicos, decidísteis, según costumbre de vuestros progenitores, Reyes de ilustre memoria, someter a vosotros las tierras firmes e islas predichas y sus habitantes y moradores, y convertirlos con el auxilio de la divina misericordia a la Fe Católica.

Nos, alabando mucho en el Señor ese vuestro santo y loable propósito, y deseando que sea llevado a su debida finalidad, de que el nombre de nuestro Salvador sea introducido en aquellas regiones, os rogamos insistentemente en

el Señor y afectuosamente os requerimos, por el sacro Bautismo en que os obligásteis a los mandatos apostólicos, y por las entrañas de misericordia de Nuestro Señor Jesucristo, para que decidiéndoos a proseguir por completo semejante emprendida empresa, con ánimo y celo ferviente hacia la fe ortodoxa, queráis y debáis conducir a los pueblos que viven en estas islas y tierras a recibir la religión católica, sin que nunca os intimiden peligros ni trabajos, teniendo gran esperanza y confianza de que Dios Omnipotente os auxiliará felizmente en vuestas empresas.

Y para que más libre y valerosamente aceptéis el encargo de tan fundamental empresa, concedido liberalmente por la Gracia Apostólica «motu proprio», y no a instancia vuestra ni de otro que Nos lo haya sobre esto pedido por vosotros, sino por nuestra mera liberalidad, de ciencia cierta y con la plenitud de nuestra potestad apostólica, por la autoridad de Dios Omnipotente concedida a Nos en San Pedro, y del Vicario de Jesucristo que representamos en la tierra, a vosotros y a vuestros herederos y sucesores los Reyes de Castilla y León, para siempre, según el tenor de las presentes, donamos, concedemos y asignamos a todas las islas y tierras firmes descubiertas y por descubrir, halladas y por hallar hacia el Occidente y Mediodía fabricando y construyendo una línea del Polo Artico, que es el Septentrión, hasta el Polo Antártico, que es el Mediodía, ora se hayan hallado islas y tierras firmes, ora se hayan de encontrar hacia la India o hacia otra cualquiera parte, la cual línea diste de las islas que vulgarmente llaman Azores y Cabo Verde cien leguas hacia el Occidente y Mediodía, así que todas sus islas y tierra firme halladas y que hallaren, descubiertas y que se descubrieren desde la dicha línea hacia el Occidente y Mediodía que por otro Rey cristiano no fuesen actualmente poseídas hasta el día del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo próximo pasado, el cual comienza el año presente de mil cuatrocientos noventa y tres, cuando fueron por vuestros mensajeros y capitanes halladas algunas de las dichas islas, con todos los dominios de las mismas, con ciudades, fortalezas, lugares y villas, derechos, jurisdicciones y todas sus pertenencias. Y a vosotros y a vuestros dichos herederos y sucesores os hacemos, constituimos y deputamos señores de ellas con plena y libre y omnímoda potestad, autoridad y jurisdicción.

Decretando, no obstante, que por semejante donación, concesión, asignación nuestra a ningún Príncipe Cristiano que actualmente poseyere dichas islas o tierras firmes antes del dicho día de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo pueda entenderse que se quita o se deba quitar el derecho adquirido.

Y además os mandamos, en virtud de santa obediencia, que así como lo prometéis y no dudamos lo cumpliréis por vuestra gran devoción y regia magnanimidad, habréis de destinar a las tierras firmes e islas antedichas varones probos y temerosos de Dios, doctos, instruídos y experimentados para adoctrinar a los indígenas y habitantes dichos en la fe católica e imponerlos en las

buenas costumbres, poniendo toda la debida diligencia en todo lo antedicho. Y severamente prohibimos a cualesquiera personas, sean de cualquier dignidad, inclusas la imperial y la real, estado, grado, orden o condición, bajo pena de excomunión «latae sententiae», en la cual incurran por el mismo hecho si lo contrario hicieren, que no pretendan ir a las islas y tierras firmes, halladas y que se hallaren, descubiertas y por descubrir, hacia el Occidente y Mediodía fabricando y construyendo una línea desde el Polo Ártico al Antártico, ya sean tierras firmes e islas halladas y que se hubieren de hallar hacia la India o hacia cualquiera otra parte, la cual línea diste de cualquiera de las islas que vulgarmente llaman Azores y Cabo Verde cien leguas hacia el Occidente y Mediodía, como queda dicho, para grangear mercaderías o por cualquier causa, sin especial licencia vuestra y de vuestros herederos y sucesores. Y porque también algunos Reyes de Portugal descubrieron y adquirieron en las regiones de Africa, Guinea y Mina de Oro otras islas, igualmente por apostólica concesión hecha a ellos, y les fueron concedidas por la Sede Apostólica diversos privilegios, gracias, libertades, inmunidades, exenciones e indultos. Nos os concedemos a vosotros y a vuestros herederos y sucesores mencionados que en las islas y tierras descubiertas por vosotros y que se descubrieren del mismo modo podáis y debáis poseer y gozar libre y lícitamente de todas y cada una de las gracias, privilegios, exenciones, libertades, facultades, inmunidades e indultos, pues queremos que se encuentre expresado e incluído suficientemente en las presentes, como si estuviese aquí transcrito palabra por palabra, para que sea como si a vosotros [y a vuestros] citados herederos y sucesores hubiesen sido especialmente concedidos. Así pues, con igual motu, autoridad, ciencia y plenitud de Potestad Apostólica y como especial donación graciosa, concedemos todo ello, en todo y por todo, a vosotros y a vuestros indicados herederos y sucesores, con la misma extensión y amplitud. No obstante Constituciones y Ordenaciones Apostólicas y todo lo que fuere concedido en Letras dadas después y cualesquiera otras en contrario, confiando en el Señor, de quien proceden todos los bienes, Imperios y Dominios, que dirigiendo El vuestros actos, si proseguís ese santo y laudable propósito, en breve vuestros trabajos y solicitudes conseguirán feliz éxito con bienandanza y gloria del nombre cristiano.

Y como sería difícil hacer llegar las presentes letras a cada uno de los lugares donde sería procedente llevarlas, queremos y ordenamos, libre y conscientemente, que a sus transcripciones, instrumentadas de manos de Notario público al efecto rogado, y legalizada con el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica o el de la Curia eclesiástica, se les tribute y atribuya en juicio o fuera de él, doquiera fuesen presentadas y exhibidas la misma fe que se dispensaría a las presentes. Por consiguiente, ningún humano ose infringir este documento de nuestra encomendación, exhortación, requerimiento, donación, constitución, deputación, mandamiento, inhibición, indulto, exten-

sión, ampliación, voluntad o con temerario atrevimiento contravenir. Y si alguno presumiere intentarlo, sepa que ha incurrido en la indignación de Dios Omnipotente y de sus Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en el año de la Encarnación del Señor, mil cuatrocientos noventa y tres, cuatro de mayo, primer año de nuestro Pontificado.

II

JAYME RASQUÍ, GOBERNADOR DEL RÍO DE LA PLATA

(Los valencianos en la Conquista)

1

SOLICITUD DE RASQUÍ PARA QUE SE LE HAGA MERCED DE LA GOBERNACIÓN

Jayme Rasquin (roto) conquistadores españoles que por mandato de su magestad en su armada passamos a la provinçia del Rio de la plata hago saber a v. s. como despues que en estas partes vine en el navio que v. s. sabe, pocos dias aporto Sevilla que truxo a cargo el Capitan Garci Rodriguez de Vergara, he sabido la información que v. s. tiene de la governacion y estado de aquella provinçia y gente della assy naturales como Españoles por estar informado v. s. assy del Capitan Garci Rodriguez, como de todos los de mas que en aquel navio vinimos / y anssy mismo por cartas de los officiales de su magestad y de otras personas religiosas y de buena vida que en aquellas partes residen con zelo del servicio de nro. Señor y aprovechamiento de la tierra / y entendiendo con ese mismo zelo v. s. y su magestad como señor natural della querra proveer los aggravios, daños y males que la tierra y los que en ella residen, padescen, pues dello tiene sufficiente informaçion, para que todo cesse y de aquí adelante la tierra y los moradores della anssy naturales como Españoles sean aprovechados y nro. Señor y su magestad servidos, me paresce, debaxo del parescer de v. s. conviene que v. s. mande y provea lo siguiente.

– Primeramente que provea de governador la tierra tal qual v. s. entendiere (ilegible) esta informacio que la tierra pa (desce) por causa del que govierna / y al que v. s. hiziere la merçed ha de hazer los siguiente.

llevara ocho mil ducados de mercadurías, conviene assaber en hyerro y azero y fuelles y paños y armas: los quales ha de repartir entre los conquistadores a preçio convenible que a mi parescer sera que lo paguen al quatro tanto o como a v. s. le paresciere que conviene: con tanto que las personas, en quien lo suso dicho se repartiere no puedan ser molestados por la paga dello hasta

tanto que en la tierra se haya descubierto oro o plata o tengan otros aprovechamientos de la misma tierra de que lo puedan pagar.

—Ytem ha de llevar mineros que sepan descubrir las minas y personas habiles para que las sepan benefiçiar, para sy por acaso se descubriere oro o plata o algún (roto).

—Ytem antes que entre en el Rio, conviene que pueble el puerto de sant francisco y para la poblaçion y aprovechamiento de los pobladores, a de llevar calderas y todo lo necessario para hazer vn ingenio de açucar. Por que attento del grand aparejo que en aquel puerto ay para criar el açucar, podran ser los pobladores bien aprovechados y estos reynos de su magestad servidos y esta poblasion importa mucho por que los Portugueses que estan vezinos no lo pueblen y por la seguridad grande que el puerto tiene para yr y venir los navios, y por el grande tracto y contractacion que de aquel puerto hauría adelante, assy para la misma tierra como para las charcas y provinçia de chile y estrecho de magallanes.

—Ytem ha de poblar el puerto de Sant Gabriel (roto) el rio de la plata para que desde el sea la tierra proveyda de lo neçessario y su magestad pueda ser avisado con brevedad de lo que en la tierra passa.

—Ytem en estos dos pueblos que se han de poblar se han de hazer dos fotalezas para seguridad y amparo de los puertos a causa que por ally podrian legar françeses y para la seguridad y guarda dellos convendria que su magestad hiziesse merçed de doze pieças de artillería para cada una dellas con la muniçion nezessaria, por que con esto podrian resistir a los enemigos quando alla llegassen.

—Ytem ha de poblar en vna generasion que se dize gorogotoquis que es vna provinçia junto a la Cordellera de las sierras del peru / confinan con las charcas y pothossy provinçia del peru / y en medio destas dos provinçias estan vnos indios que en provinçia del peru los llaman chiliguanas y en nuestra provinçia los llaman guaranis / El provecho que desta poblasion se puede seguir es que estos chiliguanas que por otro nombre se dizen guaranis, son gente advenediza en aquellas partes que se passaron en tiempos passados de la provinçia del paraguay donde nosotros residimos y sabemos y tenemos notiçia (roto) saben que sus deudos han rescebido la fee de nro. Señor Jesuchristo, dessean tambien resçebirla, lo qual sería grand serviçio de nro. Señor y fuera deste tan grand bien que se haría, por que desta arte dexarian de comer carne humana que es de lo que ellos viven y hazen guerra a los comarcanos, por ventura como son tan vezinos de la provinçia del peru, descubririan y darian alguna notiçia de minas y otras riquezas della de lo qual su magestad podría ser servido y aquella tierra como es la del peru, y si acontesciesse (lo que dios no quiera) que en la provinçia del peru huviese algun motin o rebelion, como ha havido en tiempos passados, hecha esta poblasion y la sobredicha del puerto

de sant gabriel, podría su magestad poner poner (repetido en el original) por ella la cantidad de gente que fuese neçessaria para la pazificaçion de la tierra / con seguridad que no les faltarian bastimentos, ni les recrescerian enfermedades por ser la tierra muy sana.

—Ytem conviene que su magestad haga merçed a los que nuevamente poblaren estas poblaciones para que con mayor facilidad se affiçionen a vivirlas y a beneficiar las tierras, que por veynte años no paguen diezmo alguno: dando suffiçiente sustentaçion ellos a los saçerdotes de que para la administraçion de los saçerdotes tuviesen neçesidad.

—Ytem (roto: conviene que su magestad?) de liçençia anssy para estas poblaciones que de nuevo se han de hazer, como para lo que alla esta poblado, que passen quinientos hombres y con ellos las mugeres de los que fueren casados y las demas solteras que quisiesen alla yr, para que alla se casen y la naçion española se multiplique.

—Lo qual todo ello y cada parte dello me obligo a cumplir segund dicho es con la seguridad que v. s. de mi quisiere tomar y rescebir: haziendome su magestad merced de la governaçion de la tierra / y esto por mi vida y de dos herederos, para que no nos sea quitada no haviendo de nuestra parte demasía ni exceso, por donde lo merezcamos. Para lo qual fuera de que me obligare de hazer lo sobredicho a mi costa assy en (roto) toca a las mercaderías que es neçessario llevar, como la gente fuera de las pieças de artilleria y municiones que para las fortalezas como tengo dicho son neçessarias.

—Pido y suplico a v. s. ser servido informarse de muchos que de aquellas partes en esta corte estan y a ella cadaldia vienen, de los muchos serviçios que con mi persona y hazienda en aquellas partes he hecho a su magestad para que entendidos, por ellos solos conozca v. s. podia suplicar por esta merced sin tanta costa mia. Porque mueveme a ello principalmente el serviçio de nro. Señor y el remedio de aquella tierra, y dessear hazer a su magestad algún notable serviçio con esperança (roto) me hara su magestad merced y mueveme assy mismo dessear el remedio de muchos Cavalleros españoles que en aquella tierra en serviçio de su magestad padesçen (roto) remedio cuydo esta en hazerse lo que tengo dicho ora por mi o por otro a quien su magestad provea y si su magestad me hiziere esta merced y se determinare en mandarme hazer esta Jornada dare otro memorial de algunas merçedes que cumple su magestad haga a los conquistadores de la tierra y anssy mismo algunas que en recompensa de tan grand trabajo y gasto como yo quiero hazer en serviçio de su magestad (roto). [28 de enero de 1557].

2

Relación de Rasquí al Rey sobre lo que se ha de poblar en el Río de la Plata

S. c. R. m.

Ame sido mandado ysiere hun memorial para comunicar con v. m. de lo que conviene al servisio de dios nro. S. y de V. m. y bien de las provinsias del rio de la plata y de los espanyoles que reziden en ellas y naturales de la tierra: vassallos de v. m.

conviene prinsipalmente poblar el puerto de sant francisco en la Costa del brazil: que es dentro de la demarcasion de v. m. y en el biaza ho puerto de don rrodrigo: que es sesenta leguas azia el rio de la plata y esta tierra y provinsia es toda bosques y en ella se pueden azer muchos ingenios de asucar: de que se pueden sustentar los tales pobladores que alli poblaren asiendo muchos ingenios: y poblandose en sant francisco se yvitara que los portugueses juntamente con los topis no destruyan los reynos y provinsias de v. m. yendo a la guerra a los indios vasallos de v. m. tomandolos cativos los portugueses para los vender y los topis que van con ellos para los comer: De lo qual dios nro. S. es muy deservido: y poblandose dicho puerto de sant francisco con mandar v. m. se escriviese al serenísimo rey de portugal para que mandase en las capitanias de la cosa del brazil y prinsipalmente a Sant visente: pondrian en libertad todos los indios e indias que estan Cativos y mandarlos tornar a sus tierras y natural: y desto sera dios nro. S. y v. m. muy servidos // poblado este puerto: se poblaria toda la costa de naturales que estan escondidos por los rios adentro y en los bosques de la tierra adentro: teniendo defensa de sus enemigos en dicha tierra y arian infinitos ingenios de asucar los pobladores con El ayuda de los naturales: y no podrian yr a dicha tierra a poblarla franceses ni portuguezes ni otros que no fuesen vasallos de v. m. y con sto tenia buen prinsipio la tierra: en stando poblada estaria guardada de muchos Yncovenientes // y a veynte leguas del puerto de sant francisco para hir el camino de ontiveros y de la siudat de la asunción: ay muy grandes Canpos para criar Ynfinitos ganados asi ovejuno como vacuno: y esto seria muy gran socorro y aprovechamiento para los pobladores y acresentamiento del real patrimonio de v. m.

otrosi: de dicho puerto de san francisco asta ontiveros es tierra muy prinsipal sana fertil poblada de indios guaranis: que en la Costa de la mar les dizen Carios: y estos mesmos estan poblados en las Sierras que estan junto a las charcas que los llaman en el peru chiliguanas: y estan muchas provinsias pobladas de dichos indios // es a saber el rio que se dize parana panem: que de la Costa del brazil entra en el rio de la plata: el rio vbai que nase que se dizen sierras del vbai: estas serranias son muy grandes y muy juntos los montes y

tierra de mucho metal: estas serranias están entre san francisco y ontiveros: y este rrio entra en el rio de la plata y se puede yr en Canoas de ontiveros a dicho rrio muy fasilmente conviene al servisio de v. m. que se pueble en ste rrio hun pueblo y en el rrio parana panem otro para atajar que los portuguezes no entren a poblar la tierra adentro: todos stos rrios son de muy grandes bastimentos: en las grandes provinsias tengo por muy sierto ay muchas minas de oro y plata // de sant francisco al pueblo de ontiveros ay 300 leguas y llegando al campo yendo de sant francisco asta dicho pueblo de ontiveros de legua a legua ay rios de agua que Corren sobre penya que tira hun poco a parda y toda ella es Canpos y pinares y algunos bosques: y en ontiveros a huna legua del pueblo que esta edificado en el rio piguiri y goza del rio grande que es el rio de la plata son dos sierras muy altas donde se angosta el rio y pasa entre dos sierras en conpas de hun tiro de flecha: y en ontiveros tiene dicho rio tres leguas de ancho quando cresen dichos rios suele el rio Creser en huna noche en el Strecho de las Sierras 400 brasas la huna destas Sierras a la parte de ontiveros se allo ser toda cobre en muchas partes tan cuajado como si fuera fondido abaxo del salto destas Sierras dizen los que an venido an allado minas de oro Sobre cobre. E Yo sierto lo Creo: y abaxo de dicho salto como 30 leguas esta el rio yguasu que quiere dezir rrio grande: este rrio es todo bosques y esta poblado y es tierra muy fertil y de minas de oro: y en todos estos rrios El dia de oy ay muchas plantas de spanya huuas asucar higueras, granados y naranjos y sidras y en el rio piguiri mas aventajado por aver alli pueblo de spanyoles: toda esta tierra esta dicha y rrios es de muy gran Inportansia mas que Yo la puedo encareser a v. m.

* * *

Los que poblaren en el biasa o puerto de patos no pueden gozar de Canpos para ganados y si ay alguna mancha es poco: toda esta costa es de muy gran pesqueria y los bosques de mucha Casa de puercos como estos de Spanya en gran Cantidat:en ste puerto avia muchos indos y los batizo el comisario fray armenta y fray alonso lebron frayles del S. sant francisco: desean mucho servir a los espanyoles por que los manparen [los amparen] de los portuguezes e Yndios topis: por aquie es entrada par huna provinsia llamada los Yndios Ybirayaras tienese relasion que son muchos y gozan de Serranias y de Canpos: confrontan con el rio yguasu: deste puerto del biasa asta El rio de la plata avra dozientas leguas: poco menos, esta tierra no ay espanyol que la aya visto la tierra adentro por la Costa de la mar vino al biasa del rio de la plata visente rolon y otros: dieron relasion que avia en partes buenas tierras y rrios grandes que venian de la tierra adentro y allaron muy pocos Yndios.

En el rio de la plata ya consta a v. m. por el asiento y Capitulasion que v. m. mando tomar conmigo el anyo 1558 años: que se avian de poblar dos

puer(t)os el huno en sant gabriel que es dentro del rio de la plata sesenta leguas el rio adentro: adonde llegan las naves: este puerto es muy necesario para el comersio de las naves y muy difisil de ploblar y sustentar por que de la huna parte y otra del rio es toda la provinsia de Canpos y es tierra fria y fertil para bastimentos y ganados y falta de lenya y de madera para edificar y se a de traer para este efecto de Yslas que estan rrio arriba: y an de ir por dicha madera y lenya en barcos sin dexar las armas de las manos: es menester Yndustria y onbre que entienda la tierra para poblar este puerto: y las naves an de llegar a ste puerto con muchos bastimentos y con redes para pescar asta que en la tierra se cojan y con llevar lo necesario tiene necesidat de ser socorrido del paraguay de la siudat de la asuncion: de bastimentos y ganados y de Cavallos por ser la tierra rroza: y asi mesmo a de ser socorrido este pueblo de lienso de algodon de la asuncion y del Calsado de sapatos y espardenyas: por que pasando la linya quinunsial todo lo que traen vestido se les pudre con los aguseros y no podrían bivir los tales pobladores si el governador no los socorriese a su costa: asta que Crusen ganados y oviese trato y comersio en la tierra: y con todo este trabajo no se les ha de quitar de las manos las armas y estar muy listos y tener Capitan en la dicha poblasion de muy gran Cuydado e Yndustria: que a faltar esto todo seria perdido: E mas v. m. les a de azer merced de dar lisensia para que lleven negros que les sirvan: y que El governador que v. m. Ynbiare tenga muy gran Cuydado de proveherles de la tierra de algun servisio de muchos Yndios gandules: es a saber De Yndios Casadores y pescadores que ay muchos asi en el rrio De la plata como en el rrio paraguay: y ay en dicha provinsia tantos Canpos y Dehesas que tendria por Ynposibles enchirlas De ganados En dozientos anyos: // y a sesenta leguas El rrio ariba deste puerto: a la parte de chile En el miso rio grande En donde entra el rio Carcaranya que viene de azia tucuman: esta el asiento de gauoto: adonde se a de poblar: en el mismo asiento el pueblo de Santi Spiritus: si v. m. sera servido teniendo verdadera relasion como ello es se podra tener por este pueblo el comersio y camino para tucuman que esta deste asiento siento y sinquenta leguas por agua y por tierra: y de tucuman a las charcas ay menos De Sien leguas y del dicho pueblo de tucuman a chile otras tantas poco mas o menos y con Este comersio se poblaria la tierra de muchos pueblos de spanyoles: y se acabaria de descobrir toda la provinsia del Strecho de magallanes: de donde Se Siguiria muy gran servisio a dios nuestro S. y a v. m. y este puerto no es menos trabajoso de poblar y conservar que san grabiel ahunque para adelante El mejor bivir y mas Descansado y mas Sano De toda la tierra a de ser estos puertos y si v. m. sera servido mandar al governador allanar a tucuman es mas fasil de azer por el rrio de la plata y por ste asiento y sin costa de la azienda de v. m.: y sin Ynquietar las provinsias de las charcas de aver De juntar gente: y de tucuman se podran traer mas fasilmente ganados para los

que poblaren en Santi spiritus // asta las siudat de la asuncion asta que aya mas gente al presente no ay para que edificar otro pueblo salvo de dicha siudat los primeros anyos sustentar y socorrer dichos puertos como dicho es y ahun el puerto de Sant francisco y si de nuevo se oviere de poblar alguno sera por el rio de la plata ariba El qual rio tiene la boca al sur y torna por la tierra adentro asta ontiveros en sta manera // san francisco en 26 grados poco más ho menos San grabiel en 38 grados la siudat de la asuncion en el rio paraguay en 25 grados // ontiveros en el rrio grande en 23 grados todo lo que se pudiere atajar por dichos rio a los que estan poblados en la Costa del brazil con ello se quedara v. m. como se quedan los portuguezes con lo que an poblado en la Costa y atajandoles el camino y entrada de la tierra adentro azese a v. m. muy gran servisio: y es la tierra tan grande y espasiosa que en ella se pueden poblar muchos pueblos: asi en la ribera del paraguay como en el rio de la plata mas al presente no se puede azer todo junto: arto sera poblar al presente los puertos de la mar y del rrio: y poblar en el rio vbay por respeto de las minas y en el rio grande adonde se avra de azer asiento de minas de oro que sta sobre cobre: y en el acay provinsia del paraguay a veynte leguas de la asunsion adonde stan las minas de plata que por fuersa se avra de azer algun asiento: y en Stos puertos y pueblos que se poblaren se ara muy gran servisio a dios nro. S. y a v. m. que El governador trebaje con todas sus fuersas de Cazar con los tales pobladores las hijas de los conquistadores que ay en la siudat de la asunsion que sus padres murieron en dichas provinsias en servisio de v. m. que tengo por sierto ay mas de mil donzelas para Cazar aguardando el socorro de dios nro. S. y de v. m. y tan bien se podran Cazar muchas dellas con los hijos de los Conquistadores que an nasido en la tierra con los que sallieren virtuozas y seria muy gran obra salir con este negosio adelante: porque los Cazados en Yndias son los que perpetuan las Yndias.

Y de la siudat de la asunsion a la provinsia de itatin ay ochenta leguas: toda sta tierra esta poblada de hunos mismos Yndios y de la mesma lengua: ay muy grandes Serranias y ay la misma disposicion de aver plata que en el acay: estara esta provinsia a mi parecer en veynte grados y pasado desta provinsia no ay El el rio paraguay adonde azer pueblo asta los Yndios xaraies que estan en 13 grados estaran de la Siudat de la asunsion a mi pareser 400 leguas estos an sido siempre buenos para los Spanyoles en amostrarles los caminos: estos an Estado en la notisia que dizen el dorado, a poco mas adelante de dezaze el rio paraguay en muchos brasos pequenyos: a dicho de todos los Yndios comarcanos no ay sien leguas asta la laguna sera muy fasil coza de descobrir: por que ay muchos pueblos y mucha jente: de alli adelante yendo El camino azia la llinya Equinunsial: desto no se puede dar relasion asta que dios nro. S. sea servido que se descubra yo tengo por sierto por lo que he hoydo a Yndos aver gran riqueza.

En lo que toca a las provinsias que se descobrieron pasado el paraguay a la parte del peru: ahunque heran muy pobladas de Yndios de muchas nasiones no son Comodas para poblar espanyoles: por que son llanos y bosques y sin agua y los Canpos que ay en las provinsias de los copores churures sivires y layanos no es buena yerba y en trezientas leguas de tierra no allamos agua que Corriese: asta Santa Crus de la Siera adonde esta poblado nuflo de chaues en la provinsia de los Yndios gorogotoquis no es tierra de codicia: de los gorotocoquis adelante azia el norte para la notisia ay muy buena tiera y bien abastesida y sana y de muchas aguas y los hombres y mujeres vestidas con mantas de algodon estan muy poco Camino de los xarayes: es lo que falta por descobrir como dicho tengo:

pasado santa crus de la sierra para hir a las charcas subiendo las serranias estan los Yndios que en las charcas dizen chiliguanas son de los mesmos Yndios guaranis que stan poblados en la siudat de la asunsion estos destruyen las fronteras del peru Seria azer muy gran servisio a v. m. echarlos de sus asientos ahunque seria muy difisil coza porque quando sallen de sus pueblos no azen camino ni vereda por no ser allados azer Caminos: sino que se sallen como vno a vno y dos Canpo a traves por que sus enemigos no les puedan allar sus pueblos: ahunque sea con trabajo darse a horden para echarlos de aquellas sierras por que lo destruyen todo: estos mataron al governador manso y tienen muchas espanyolas Cativas asi de las que tomaron en el pueblo de manso como de otras que an tomado en el peru:

conviene al servisio de v. m. y bien destas provinsias vayan de Spanya mil ombres para edificar y poblar dichos puertos por que no yendo arta Jente Seria no azer cosa por que la tierra es grande y si de huna ves no se provehe de lo necesario nunca saldra a lus ni dios nro. S. y v. m. seran servidos della: conviene tanbien que vayan Cazados y mujeres solteras para que alas se Cazen: religiosos para administrar los Sacramentos y para la Conversion de los naturales: ornamentos para las Yglesias: mineros para Conoser las minas para las saber benefisiar: Carpinteros Serrajeros para adobar las armas finalmente de todos ofisios fraguas y ererias fuelles mucho hierro y azero: y en allanar la tierra por estar los naturales levantados no se tendra por trabajo: por que de Sant francisco asta ontiveros todo esta levantado y es menester con dadivas es a saber ropas y Cunyas de hierro y otras cozas tenerlos a buena amistat par que sirvan y se puedan andar la tierra: y los que no quizieren por bien azerlo an por mal: sertifico a v. m. que no les faltara grandes trebajos asta que la tierra se allane y pasifique.

Jayme Rasqui

3

«Verdadera relacion de lo que sucedió al gobernador Jaime Rasquin en el viaje que intentó para el rio de la Plata en el año de 1599 años hecha por Alonso Gomez de Santoya, Alferez del maestre de campo don Juan de Villandrando.

Habiendo descubierto la provincia o provinsias del rio de la Plata y el Paraguay, S. M. quiso que fuesen reformados y poblados, para que N. S. Dios fuese alabado y el Estado y Corona Real aumentado. Despues de haber inviado S. M. el emperador D. Carlos, nuestro señor que Dios tiene en su gloria, algunas armadas á aquella tierra para que fuese poblada y se tratase como las demás Indias, algunas destas armadas no prevalecieron, á causa que la tierra es mucha y no acertaban la navegacion del rio; de manera, que dellos por hambre, dellos por malos discursos, hacian poco efecto, hasta que se pobló en el rio del Paraguay la ciudad de la Asuncion, que fue poblada por el capitan Juan de Salazar, que fue de Espinosa de los Monteros, que habia ido con el gobernador D. Pedro de Mendoza, que se perdió por hambre, y de los que quedaron allá, fue este Juan de Salazar uno. Y despues fue el gobernador Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, y llevó cuatrocientos hombres para la reformacion de aquella tierra, y pobló más la ciudad de la Asuncion, y poblóla de manera, que la hizo de hasta seiscientas casas, y trabajó en la tierra mucho. Y como la envidia puede mucho, no fue parte su buen vivir para librarse della, porque con ser muy buen caballero y muy buen gobernador, segun los mesmos que allá le conocieron lo cuentan, los oficiales de S. M., con parecer de malsines, le prendieron y enviaron en España preso, en pago de sus infortunios y naufragios tantos como habia pasado en servicio de S. M., á donde murió en Valladolid, harto pobre caballero, como en los comentarios llamados Alvar Nuñez más largamente lo cuenta, y lo que le sucedió en la Florida, que escribió Pedro Fernández, escribano y secretario de la dicha provincia del rio de la Plata, á donde cuenta que pasó trabajos harto graves y recios. Y con celo de servir á S. M., vino y le dió relacion de aquella tierra y le pidió la conquista y descubrimiento del rio de la Plata, que no debiera, y S. M. le hizo gobernador y adelantado de Santa Catalina; de manera que despues de enviado á España á cabo de tres años que gobernaba y quedó eleto Domingo de Irala, vizcaino, y gobernó sin título de S. M. más de diez años.

Y como los conquistadores de la tierra viesen que tenian descubierta tanta tierra, y que toda la gente india se inclinaba al servicio de N. S. Dios, movidos de buen celo, así para la multiplicacion de la christiandad, como para que la administracion de los Sacramentos mas decentemente usada fuese, por la via del Brasil y Portugal, inviaron á pedir á S. M. que les diese perlado S. M. proveyó, y fue por obispo un fraile franciscano, llamado Fr. Pedro de la Torre,

hijo de Úbeda y, S. M. armó una nao y dos carabelas para llevar al Obispo, que fue por su piloto Pedro Jacome Loys, piloto mayor, que fue el año de 1556. Y con el Obispo S. M. invió título de gobernador á Domingo de Irala, atento que habia sustentádose en la gobernacion, creyendo, como es verdad, que bien cabia en él, y que su persona lo merecia. Llegado, pues, el título que el Obispo llevó, parecióle que seria bien repartir la tierra, aunque en el título S. M. no le daba comision para ello, y porque los oficiales de S. M. y él se juntaron y les pareció que S. M. seria más servido y la tierra más tratada y pacífica; y así él repartió la tierra como mejor le pareció. Y en este tiempo la nao que habia llevado al Obispo volvió á España, en la cual se vinieron hasta diez y ocho ó veinte conquistadores: dellos porque tenian sus mujerres y hijos en España, pasallos allá; dellos porque tenian patrimonios en España, para llevar cosas de España para vivir en la tierra; y tambien dellos porque como el Gobernador habia repartido la tierra, y en estos tiempos cada uno queria ser aventajado, no les dio tanto repartimiento como á ellos les parecia merecer.

Así que todo esto fue parte para que viniesen á España los conquistadores, entre los cuales vino un Jaime Rasquin, del reino de Valencia, hijo de un mercader, y como son amigos de adquirir, este vino agraviado del Gobernador porque no le dió más que á otros, y como tenia buen patrimonio en España, parecióle pedir á S. M. la gobernación de San Francisco y el Visay, Santi Spiritus y San Gabriel, dando relacion á S. M. que convenia mucho, así para que por la via de San Francisco ó Santi Spiritus se tratase el Pirú, como porque los portugueses no se apoderasen en la tierra, como porque convenia mucho á S. M. y acrecentamiento de su Real corona.

Y como de aquella tierra S. M. tenga poca plática, por la poca contratacion della, y como la tierra estaba tan infame, capituló con el dicho Jaime Rasquin, y haciéndole gobernador y capitan general de lo ya dicho. Y como hobiese quedado agraviado del gobernador Domingo de Irala, echó bando que era muerto, y procuró con gran diligencia la gobernacion de la Asuncion, a donde S. M. no se la quiso dar, hasta que, estando á cabo de un año, de partida en Sevilla, S. M. se la invió, habiéndole movido mucho. Y fue con condicion que siendo muerto Domingo de Irala, en tal ocasion á Jaime Raquin, gobernador, no apartando la gobernacion, ni juntándola con la de San Francisco; y esto hasta tanto que S. M. proveyese otra cosa, mandando a sus oficiales le avisasen de allá luego si era muerto ó vivo Domingo de Irala, los cuales oficiales que fueron con Jaime Rasquin, fue por thesorero un Diego Velazquez, vecino de Cuéllar, y por factor fue un Andrés de Montalvo, vecino de Valladolid, y por contador un Diego Rodriguez, vecino de la Fuente del Sauco, hombres que habian venido de aquella tierra y muy buenos conquistadores.

En este tiempo pidió la mesma gobernacion un caballero de Ciudad Rodrigo que se dixo Christobal de Barrientos, y gastaba en la jornada cincuenta

mill ducados; y porque Jaime Rasquin era plático de aquella tierra, S. M. le dió la gobernacion. Capituló con él en esta manera: que le habia de dar doce mil ducados para ayuda de costa, y lo demás que lo habia de gastar el dicho Jaime Rasquin de su hacienda; y obligóse á hacer cuatro pueblos dentro en cuatro años, que cada pueblo tuviese á lo menos cient vecinos, y obligóse a llevar seiscientos hombres, y obligóse á llevar las mujeres que allá tenian á sus maridos, si quisiesen ir á aquella tierra, y tambien se obligó a edificar dos fortalezas, la una en San Francisco y la otra en San Gabriel, tales que pudiesen defender la tierra, así de los indios como de los franceses, que dicen llegan costeando el Brasil por aquella tierra. Y hizo merced S. M. al dicho Gobernador de la tenencia dellos con cincuenta mil maravedís de salario de cada una de ellas en cada un año, y estos que se pagasen de los frutos y rentas que á S. M. le viniesen de la dicha provincia, y también ni más ni menos se había de pagar así de lo mesmo el salario del Gobernador, que eran tres mil y quinientos ducados de salario y ayuda de costa, y á los oficiales ni más ni menos á cada uno trescientos y cincuenta mill maravedís; y si no hubiese nada en la tierra, no fuese obligado S. M. á cumplir ni pagar nada de salarios á nadie: así se obligó á llevar doce frailes franciscos y diez clérigos; también se ofreció y obligó á llevar con qué hacer tres ingenios de azúcar para en la tierra, como la capitulacion más largamente lo declara.

Hecho todo esto, salió Jaime Rasquin de la córte par ir á despacharse, para salir en el principio de Enero de 1558 años, porque capituló con S. M. que habia de salir de Sanlúcar ó de Cádiz dentro del mes de Octubre del dicho año. Fué á Sevilla por antroido ó carnestoliendas y compró dos urcas y una nao vizcaina, cosa harto impropia para el viaje, y que el piloto mayor, que era plático en la tierra no estuvo bien con ello, y comenzó a dar órden en su armada y aparejar lo necesario; y tardó en hacerse a la vela desde Febrero hasta el mes de Marzo adelante, porque como fuese pobre para lo que su armada habia menester, no tuvo sino solo un hombre, que se llamó Antonio Roxo, que habia venido de la tierra con él, y él, que fueron dos, para entender en los negocios porque pasaban todos los negocios por su mano y aparecia más cosa de granjeria, que de armada; de manera, que como no tuvo moneda, quiso que cada soldado que pasase le diese quince ducados; y como la tierra estaba tan infame, no digo dar los quince ducados, pero no habia quien diese blanca; y así no pudo hacer la gente, hasta que S. M. le dió comision para que pasasen casados sin mujeres, y de los prohibidos, y aun medio moros no sé si fueron. Y tambien S. M. le dió comision para que pudiese poner bandera y tocar á tambor, cosa que para indios no se habia visto; y con todo esto, no halló gente en toda España para llevar, ni pudo juntar trescientos hombres. En esto, como el tiempo fuese largo y tuviese en las naos muchos marineros, gastaba y no tenia moneda; parecióle de pedir á S. M. mill quintales de bizcocho, de

ayuda de costa, diciendo que los franceses estaban en el rio Jenero y que tenian hecha una fuerza, y que él pensaba ir á invernar allí y alanzallos de nuestra demarcacion; que S. M. le mandase dar mill quintales de bizcocho y ciertas piezas de bronce de artilleria S. M. le dió mill quintales de bizcocho y ocho piezas de artilleria de bronce.

En este tiempo habia arribado á Cádiz el armada de D. Alvaro Bazan, que habia ido á buscar el armada que venia del Pirú y Nueva España; y como venia la gente destrozada, y como la tal gente es gente venturera, quiso Dios que de allí se pudo rehacer de gente el Gobernador; de manera que hizo seiscientos y más hombres arcabuceros, y entre ellos docientos soldados, que en hidalguias y personas y aderezos, dudo en Italia haber compañia que les llegue, á lo menos no les podrá pasar; y todos estos con armas dobladas, y más de los cincunta llevaban armas, cada uno para tres, y aderezos, para más de seis años, de sus personas, y hartos para diez. Hecha, pues, ya la gente de balde, porque de otra manera fuera escudado, faltóle al Gobernador todo el caudal que pensaba que le habian de dar todos los pasajeros; y como no tuvo dineros, envió á pedir á S. M. que le diese cuatro mill ducados á cuenta de su salario, donde no, que el viaje cesaria. Y como S. M. habia dado doce mill ducados y después los mill quintales de bizcocho y todas las demás exenciones que le habia dado, mirando la necesidad de la tierra, también le dió los cuatro mill ducados, en nombre que eran para pagar los marineros; y le quedó con qué rehacer el armada en Canaria, de vino, que bizcocho y harinas harto llevaba para un año. Inviada la cédula de los cuatro mill ducados á la Contratacion de Sevilla, fue á le vesitar el factor de la contratacion, Antonio de Eguino, y le tomó alarde, así de la gente que llevaba, como de las cosas que con S. M. habia capitulado. Y tambien llevó la moneda de los cuatro mill ducados y pagó la gente de las naos, como fue marineros, los que se habien de volver, que llevaba muchos que se habian de quedar allá y servian de balde; y con esto quedaron dineros allí.

Dió un alarde de seiscientos hombres y más, todos arcabuceros, como ya habemos dicho, que no merecian ellos ir tal viaje, sino donde se emplearán en servicio de S. M., como lo llevaban en propósito y como su valor merecia, porque habia hartos, que para su calidad y méritos no era mucho la gobernacion, sino que la fortuna tiene coxos a muchos con la aborrecida pobreza.

Dado, pues, su alarde tan cumplido, señaláronse allí por maestre de campo á D. Juan Gomez de Villandrando, vecino de Valladolid y sobrino del Conde de Ribagorza, mozo de hasta 20 años y hombre que de más de 40 parecia en christiandad y ánimo.

Y señalaron por theniente de gobernador á un caballero valenciano, que se dijo D. Juan Boyl, hombre de más de 60 años, bandulero, cosa que fuera mejor no conocelle el Gobernador ni los súbditos que llevó a cargo, porque fue por almirante de la armada, y cada dia estropeaba soldados, pensando ven-

garse de los agravios recibidos en sus bandos en Valencia. El Maestre de campo fue por capitan de la nao vizcaina, y el Gobernador iba en la nao capitana, que era una urca muy grande y buena velera. Pues yendo en el alarde, el Maestre de campo quiso enseñar la gente al Duque y á la condesa de Niebla, su madre: ciertos caballeros valencianos agraviáronse dello, y dixeron que no eran soldados, sino caballeros, pensando de trabar con el Maestre de campo; que como el Gobernador y el Theniente fuesen valencianos, no podian tragar al Maestre de campo, porque era tan buen caballero, que todos los castellanos se aficionaban á él; y como él no hacia mucha cuenta de los dones, que eran muchos y algunos parecian hallados por ahí, así todos los valencianos les pesaba de que caballero tan mozo y castellano llevase tan preeminente oficio como Maestre de campo, porque cierto algunos caballeros valencianos eran muy buenos caballeros, por donde el Gobernador llevaba mala ventura, porque todos le tenian en poco y él á ellos en mucho, y así se creia que no podia dexar de haber otra Valencia en el rio de la Plata, digo en los bandos, porque habia muchas insignias dello. Mas Dios lo hizo mejor, que no permitió que se cumpliesen las voluntades de algunos caballeros, que decian públicamente que no iban allá sino para traer con qué se poder vengar de los enemigos que acá dexaban en Valencia, y esta era la intencion que todos ó los más llevaban, y no que Dios se sirviese ni S. M. con su servicio medrase, y así, como todos ó los más valencianos que iban en el viaje eran hombres de bandos y homicidas y fugitivos, ecepto algunos caballeros que iban muy honrados, mas al fin son valencianos y de menil condicion, porque son de cuadrilla, no permitió N. S. que pasase el negocio para tanto mal como se sospechaba ya que habia de haber, porque sucedió lo que adelante diremos.

Allí en Sanlúcar el factor de la contratacion dió la instruccion á los oficiales de S. M., de la manera que habian de haberse con el señor Gobernador en el gastos los bastimentos, y ellos quisieron usar luego sus oficios; mas el Gobernador no lo hobo por bien, porque comenzó á querer mal desde España, y así ni él ni ellos nunca se pudieron concertar en nada, como se dirá en lo que pasó adelante. El factor, Andrés de Montalvo habia solicitado por el Gobernador sus negocios en córte, aunque de principio le habia sido contrario, porque le conocia de allá de la tierra y no quisiera que llevara la gobernación, porque siempre dixo lo que fue; y como vió que S. M. le habia dado la gobernacion y que él se habia de volver á la tierra por factor, parecióle de confederarse con el Gobernador y ayudalle en lo que pudiese. Y como fue menester pedir muchas cosas á S. M., el Factor las solicitó á su costa en la córte, y el Gobernador ofreció al Factor, así por cartas como por terceras personas, que todo lo debia a él y que todo era para su servicio cuanto en el viaje él tuviese. Y así el Factor, con esto y con ser factor y con ser muy hidalgo, su profision era usar muy bien su oficio, aunque fuese rompiendo con el Gobernador, y así los otros se-

ñores oficiales ni más ni menos. De manera que el Factor de contratacion visitó las naos, y aunque las visitó, no por eso fue más proveida la armada de lo que fuera menester ni tanto, porque no faltó sino vino y carne y pescado y al postre agua como se dirá; de manera que más parecia gente que la llevaban condenada a galeras, que armada de Rey.

Salimos, pues, de Sanlúcar á los 14 de Marzo de 1559 años, y luego quisieran los oficiales de S. M. ver como se gastaban los bastimentos como por la instruicion se lo habia dado el factor de la contratacion; y el Gobernador les tomó los papeles y hizo que les quebraba con las manos y dixo que no era aquello nada y que no se empachasen en nada, que él lo tomaba á su cargo, y que no se embarazasen con él en aquellas cosas.

De manera que tardamos desde Sanlúcar á Canaria tardamos diez dias y entramos en el puerto de Gran Canaria dia de Nuestra Señora de Marzo, que fué víspera de Páscua, á donde nos detuvimos quince días tomando leña y vino. Desde España hasta allí no comió la genta vianda ni bebió vino, porque no lo habia; no salió el Gobernador sino un dia enque le convidó el Gobernador de la tierra, y con toda la gente estaba en tierra. Salióle á recibir la más parte de los caballeros que llevaba, hasta fuera de la ciudad de Canaria, á donde quedó con todos bien corto, porque como el Gobernador de la tierra, seyéndole el convite muy pensado y convidó el Gobernador de la tierra á todos aquellos caballeros, y él mandó que fuesen cuatro, los cuales fueron el Maestre de campo y el capitán Estéban de Sosa, y un sobrino del Obispo de Lugo y un caballero valenciano; de manera que para tan pocos hobo comida harta, porque tenia guisada comida para más de treinta personas. Allí aconteció que, sobre cierta travesura que hicieron unos mozos, que fue hurtar unos dátiles de casa del almojarife, dieron mandado á la ciudad, y vino el Gobernador de la tierra al puerto, y traxo dos banderas de gente y armas, y hobo grande alboroto en la ciudad; y como nosotros estábamos embarcados y nos hizo buen tiempo, no paramos más allí.

Salimos de Canaria á los 7 de Abril: allegamos á Cabo Verde á los 16 del dicho, á donde sucedió en el camino que, antes que llegásemos á las islas de Cabo Verde, llevábamos muy buenas brisas; y como íbamos la costa de Berberia, el piloto mayor quisiera que no tomáramos á Cabo Verde, porque decia el piloto que no cumplia por poder pasar la línea quinocial. El Maestre de campo respondió que no llevaba agua, ni vino, ni carne, ni pescado ni cosa de bastimento, eceto pan y que suplicaba al señor Gobernador que tomase puerto en Cabo Verde, porque sino lo hacia, que no podria pasar su nao sin gran detrimento, porque su merced sabia que en Canaria no habia metido sino seis ó siete pipas de agua, y que si eso pensaba, porqué no dió aviso, y metiera agua y leña como él sabia que no la habia metido más de para llegar á Cabo Verde. Y el Gobernador le comenzó á reñir y decir que aunque muriesen, que

habian de pasar; el Maestre de campo respondió que él era su capitan y que era caballero y que no dexaria de seguir la nao capitana hasta morir. Visto esto, dijo el piloto de la nao a los oficiales de S. M. que iban en la misma nao vizcaina, el Factor y el Tesorero, que mirasen lo que al servicio de Dios y de S. M. convenia, porque si de Cabo Verde pasaban sin tomar puerto, que Dios milagrosamente bien podria llevarles volando, más que navegando, de toda imposibilidad era imposible poder ir, sin riesgo de la vida de todos, con los bastimentos que llevaban. Los oficiales se informaron bien del bastimento que llevaban, y sabido, pidieron parecer á todos los caballeros y gente de cuenta que iba en la nao, y todos respondian diciendo que el Gobernador lo habia ya tomado á pechos y que le tenian por hombre cabezudo y ajeno del parecer de nadie, y que pues era así notorio, que les rogaban, y si necesario era les requerian, que ellos como oficiales de S. M. le hablasen y le hiciesen tomar puerto, pues vian lo que á todos importaba. Visto esto, el Tesorero Diego de Velasquez y el factor Andrés de Montalvo, se pusieron a bordo y llamaron al Gobernador, y le hablaron rogándole que mirase la necesidad que habia de tomar puerto, y que no quisiese poner en tanto peligro tantas ánimas, porque el Maestre de campo decia que hasta morir le seguiria, aunque no diese á su gente sino á dedal de agua. El Gobernador, visto que le rogaban los oficiales de S. M., él iba mal con ellos, comenzóse á alborotar y decir palabras de señor enojado en su tierra; y vista su intencion, le requirieron de parte de Dios y de S. M., y con todo no valió ni por codicilio, sino airóse mucho contra los oficiales y contra el Maestre de campo, porque no les mandó colgar porque le requirieron diciendo que era atrevimiento. Quiso N. S. que la urca almirante comenzó á hacer agua á toda furia, de manera que, aunque no quiso, el Gobernador tuvo necesidad de tomar a Cabo Verde porque D. Juan Boyl, que iba por almirante, era muy temeroso en la mar y el Gobernador teníale, porque era caballero y porque le habia fiado en la capitulacion, y tambien porque si el Goberndor era mal acondicionado, D. Juan Boyl le ganaba; de manera que habia menester cada uno leyes por sí.

Así, que desta manera, tomó puerto el Gobernador en Sancta Maria de Cabo Verde, en la isla de Santiago, á los 16 de abril, y llevaba por supuesto de no dexar echar el batel de la nao del Maestre de campo, por vengarse de los oficiales y dél por el requerimiento. Y así fue; luego que surgimos, invió á la nao vizcaina á mandar que no echase el batel fuera, porque con los bateles suyos y del almiranta la meterian bastimento de agua y carne y leña; y como los soldados no se les daba de bizcocho más de una libra, moríanse por salir á vender lo que tenían, para meter que comer. Habia allí un esquife de una carabela que lo supo, y fue allá, y le daban por cada hombre medio real por sacalle á tierra. A cabo de dos dias, como vió el Gobernador que la gente se habia salido, mandó echar el batel, porque no era posible, sino fuera así, poder

meter lo que fuese menester, porque echándole no se hizo en todo este camino de Canaria á Cabo Verde, no se dió á los soldados racion de vianda, porque no la habia, sino agua á medio azumbre, y medio cuartillo de vino harto malo, porque habia muy poco. Los soldados, visto lo poco que el Gobernador les daba, tan mal ordinario, y en Canaria les dixo: «Señores, el que llevare dos camisas, venda la una y échela en bastimento si quiere comer»; como vieron esto, los que habian pagado quince ducados porque les habia de dar de comer, dábanse al diablo, y los demás, como habian pregonado que de balde los llevaria y les daria de comer, y como habia muchos soldados de don Alvaro, no tenian que comer ni beber. Y aunque tenian dicho que D. Alvaro Bazan no les daba lo que mandaba el Rey, aquí le mentaban todos y le llamaban pródigo y Alexandro, en comparacion de Jaime Rasquin. Y comenzaron á entender que todo cuanto vendia eran palabras, y que nadie mediaria con él; y comenzaron á murmurar, porque en Canaria se echo un bando para irse la gente á embarcar, que dixo pena de cient azotes, cosa que salieron unos hidalgos de Granada que allí iban, y quisieron el pregonero de la ciudad que le echaba á dalle de calabazadas, y le dixeron que si otro pregon hacia, que le inviarian al infierno: estos fueron un Luis Ponce, que habia sido soldado en Italia, y Pedro Fernandez de Aguilar y Diego de Zaragoza y Soria, que eran de una camarada, y no quisieron embarcar aquel dia, por aquel interese.

Allí se quedaron muchos soldados, porque habian visto el mal principio, y porque no tenian qué vender para meter comida, y porque el Gobernador jamás le pareció bien ningun soldado que pareciese hombre de bien, porque decia él que nadie habia de traer buena calza, y así a él siempre se le salia la camisa, porque no era otro su trofeo sino tener dinero y andar desnudo y descalzo y exercitar el sexto mandamiento, porque su fruta de postre á la mesa era tratar de putas y decir á los otros que no eran para nada, porque no llevaban cada uno una. Y tenia razon, porque él llevaba dos y la que sacó de Sevilla; de manera que la una era gallega y la otra sevillana, y la otra era la ordinaria que traxo de allá del rio de la Plata, india, y llevábalas todas tres en casa y no sé si en la cámara de la nao; de manera que daba tan mal exemplo á los soldados, que cada uno procuraba llevar la suya y con licencia del Gobernador.

Los frailes que llevaban fueron dos frailes valencianos de la Cartuja y un clérigo de Baza, que se llamó Moya, y otro clérigo bobo, que no sabia rezar; y sin ornamentos para decir misa, sino los que llevaban los frailes para ellos. Y llegados á Cabo Verde, pareciéndole que ya no habia que temer, hizo vicario de la provincia a un fraile cartujo, por donde el clérigo Moya echó su hato en tierra y dixo que no quisiese Dios que la órden de San Pedro se sujetase á la Cartuja; el otro clérigo no lo entendió, y así no hizo movimiento.

Tornando, pues, a lo que sucedió con los oficiales, fue que como no echaron el batel del Maestre de campo, no pudieron ille á visitar luego, como

es uso de capitanes a Gobernador; antes el Gobernador fue á visitar á la almiranta, y allí se presume que comunicaron el negocio del requerimiento entre D. Juan Boyl y el Gobernador. Y vuelto el Gobernador á su capitana, vino un esquife de la carabela que estaba en el puerto, y él fueron los oficiales á visitar al Gobernador, y bien descuidados de lo que él lo estaba. Y entre otras cosas, les dixo que no habia sido servicio de Dios ni del Rey el requerimiento que le habian hecho en la mar; y el Tesorero respondió con mucha flema, y dixo: «señor Gobernador, lo que nosotros hicimos fue servicio de Dios y del Rey, y aun de vuestra merced». Entonces el Gobernador se alzó de su silla y le comenzó á empujar y dar voces y hacer alboroto, y el Factor habló, y dixo: «señor Gobernador, no se han de tratar así los criados de S. M.». Y así dexó al Tesorero y tornóse al Factor, diciendo que todo lo que el Rey mandase ha de hacer y mandólos ir presos. Y el Tesorero: «señor Gobernador, mire vuestra merced que quien hizo á vuestra merced gobernador y le dió sus poderes, nos hizo á nosotros y nos dió los nuestros». Al fin los tuvo presos cuatro ó cinco dias. Como les acabó de prender, fue D. Juan Boyl, que iba de mala, y entrando, dixo el Gobernador: «presos los tengo». Comenzó D. Juan Boyl á dar voces y decir: «señor Gobernador, desta entena quisiera yo vellos colgados y que me dixérades: este es el Factor y este es el Tesorero; porque los traidores amotinadores así se han de castigar, porque otro dia no tengan atrevimiento». Como vieron esto todos los que estaban en la nao, comenzaron á murmurar diciendo: «el diablo nos metió entre estos valencianos». Allí hizo un presente el Gobernador al Maestre de campo, de un cabrito, que valía á treinta maravedís, y tenia diez caballeros de mesa y su alférez. Y porque yo me hallé a todo, lo digo, porque el Gobernador habia traido á muchos caballeros valencianos, y por descargarse dellos habíalos echado con el Maestre de campo, y á ellos decia que el Maestre de campo les haria mucha ventaja, y el Maestre de campo decia que no les diese más ordinario que á los demás, que si querian comer, que vendiesen las calzas y que lo metiesen. Y así murmuraban del Maestre de campo, aunque les daria más ordinario que á los demás, aunque todo era poco; y el Maestre de campo le pareció de se aclarar con ellos, y les dixo que aquello que les daba más que á los otros, que él se lo daba por lo que debia á caballeros; que el Gobernador le habia mandado que no les diese más que á los otros; y dió autores dello allí que lo habian visto. Y así tambien entendieron quién era el Gobernador y sus engaños, porque cierto pareció al fraudador de los engaños, pues engañó tanto caballeros con su lisonjear; aunque de esto no me espanto, que más me espanta que engañase al Rey, que a los demás la necesidad los engañó.

Habia hecho, pues, alguacil mayor de la provincia un caballero valenciano, que se llamó D. Salvador Boyl, en tanto que un hijo suyo crecía, y había hecho su alférez mayor a un sobrino de D. Juan Boyl, que se llamó Honorato

Escriba, peor que fariseo, de los mal acondicionados que mis ojos vieron; aunque habia hecho más de cuatro alférez castellanos, mas eran de burla para engañallos. Saltados en Cabo Verde en tierra, este alférez mayor tuvo palabras con Francisco de Aguilar, de Granada, y cargaron sobre el pobre mozo más de cient valencianos, y con todo no ganó el alférez mayor. Y sabídolo el Gobernador, se enojó mucho, porque seyendo valenciano, no le habían tenido muy gran respeto. Allí los soldados vendieron cuanto llevaban para meter bastimento, porque el bastimento, que el Gobernador puso fuera, no bastó para los marineros para el medio camino; y así salieron de allí desnudos y algunos se quedaron allí.

Y vista su muy gran soberbia, porque estaba tan desgraciado que no parecia sino que desde España hasta allí se habia convertido en Lucifer, compraron los soldados á su costa allí más de cient vacas, y más de veinte puercos y mas de quince terneras, y mas de mill cabritos, todo para el viaje, porque el Gobernador no les daba sino una libra de bizcocho, que hacia catorze onzas, y poca agua; de manera que se halló por cuenta que habían metido los soldados más de cuatro mill ducados de bastimentos en Canaria y Cabo Verde. Allí estuvimos ocho dias y se tomó el agua, de la urca almiranta; y como D. Juan Boyl era temeroso de la mar, trató con el Gobernador que se pasase a la vizcaina y el Maestre de campo a la almiranta, porque la vizcaina era una nao nueva y recia. Y lo trataron; y como el Maestre de campo lo entendió, quiso se quedar allí en tierra y así no se pasó á ella, soltó los oficiales y mandóles, y ellos quisiéronse quedar allí y volverse a España a dar cuenta á S. M. de lo que pasaba, y también se querian quedar más de doscientos hombres con el Maestre de campo y piloto y marineros. Y á cuenta desto, el Maestre de campo no se quedó, por no quitar tanta gente al Gobernador, porque eran los más principales, y su condicion era no hacer mal á nadie antes.

Así salimos pues, de Cabo Verde, á los 23 de Abril, y comenzamos á navegar nuestro viaje; y á la hora que nos queríamos hacer a la vela, invió á decir á un Rodrigo Gomez, regidor de la Asuncion que habia comprado dos negros, que llevaba cédula de S. M., y metió agua y comida para ellos, que le diese el uno ó los dexase; y si se agraviaba dello, que se quedase en tierra. Demás de llevar de S. M. carta de recomendacion para el mesmo Jaime Rasquin y para el Gobernador de la Asuncion, si fuera vivo, porque el Rodrigo Gómez era él conquistador de la tierra, de los más antiguos de D. Pedro de Mendoza, y hombre que habia hecho en la córte mucho por la ciudad de la Asuncion, porque como hombre que habiendo entendido los negocios por haber sido regidor muchos dias, tenia cuenta con las cosas que convenian á la república, y así avisó a S. M. cosas que nadie sino él de los que de allí habian venido tenían memoria, por haber sido, como digo, regidor y ser hombre de buen entendimiento. Y con todo el Jaime Rasquin se puso en decir que si queria llevar

los dos negros, que le habia de dar el uno por el flete, aunque le invió á decir que si su merced queria, que él le serviria con quince o veinte ducados, pues aun no le pedia ni agua para ellos, porque él habia metido bastimento para sí y sus criados y negros, y aun leña para guisar los soldados, porque el Gobernador no metió ni aun para los marineros. Y porque viene á coyuntura, digo que hobo un caballero que iba de viaje, que se llamó Estéban de Sosa, que en Cabo Verde metió tantas vacas y todo bastimento para dar á los soldados y aun más, como el mesmo Gobernador para toda su armada; porque visto por el mismo Estéban de Sosa lo poco que metia el Gobernador, seyendo él plático como lo era, y la necesidad que habian de padecer, invió á cada nao de la armada dos vacas, demás que á muchos, que él sabia que no llevaban, los proveia de cosas necesarias, y aun al mesmo Gobernador le invió sesenta o setenta ducados para que proveyese su armada allí en Cabo Verde, y el Gobernador los tomó.

Salidos, pues, de Cabo Verde, comenzó á tener gran soberbia: salimos de Cabo Verde á los 24 de Abril y caminamos nuestro viaje; y como le pareció que ya estaba en su reino, comenzó á hacer leyes. Llevaba consigo en su cámara unos sobrinos del Obispo de Lugo, Presidente de contratación, y sacólos de su cámara á ellos y á los frailes, para meter una moza que habia sacado de Sevilla de casa de su padre, y puso allí los estatutos no de uso de guerra, en que á un criado del Contador de S. M. y aún dicen pariente, porque el mesmo Contador le mandó encender una candela de cera en su aposento para cierto negocio que hobo menester, y habia echado un bando que nadie encendiese lumbre, le dió cient azotes atado al mástil, que por querer mal a los oficiales de S. M., porque habian querido usar sus oficios desde España en lo que S. M. les mandó, que nadie fue parte para acabar otra cosa con el Gobernador. Allí en saliendo de Cabo Verde, puso un cartel en el mástil mayor que decía así: «Sea notorio á todos los soldados desta nao, que aquí se manda dar de racion á todos igualmente, á cada uno una libra de bizcocho y media azumbre de agua, y no otra cosa; y si alguien murmurare dello, sepa que, si fuere caballero le cortarán la cabeza, y si fuere de otra calidad, le ahorcarán; y si alguien lo oyere y no denunciare, le darán un trato de cuerda». Y visto esto por los caballeros que llevaba en su nao, todos los más de cuenta, castellanos, no sabian qué decian; y visto esto por los frailes y un clérigo que llevaba en la nao, fuéronle á decir que mirase su merced que no era lícito, porque no era posible sustentarse la gente, porque si diez tenian que comer, cincuenta no lo tenian. Aquí se volvió a ellos y les trató de palabras, diciendo que ellos le echaban á perder la gente, y que ellos que le habian de favorecer, daban puerto á la murmuracion. De manera, que en muchas cosas cierto parecia el emperador Eliogábalo, pues mandó hacer alarde de toda la pólvora que los soldados llevaban en su nao y pelotas, y al que tenia una libra dexábale media, y al que dos una,

de manera que llenó un barril de pólvora, y dezmóles las balas; que con dalle S. M. municiones, allá no se lo repartia para ir de armada, sino tomalles lo suyo que llevaban de su dinero, pues yendo ya á su parecer en salvo, decia que porqué habia de llevar á ser señor de balde, que juraba á Dios que á los que no habian pagado quince ducados, que si llevaban ropa de su vestir ó otras cosas, que al desembarcar se lo habia de tomar en pago, y á los que no llevasen nada, que le habian de hacer obligaciones de dalle en la tierra treinta escudos, porque decia él que más era en España quince ducados que allá treinta. De manera, que muchos o los más llevaban, pensando de se quedar en el Brasil y no pasar adelante con él; que más querian ser vasallos de Portugal, que subjetos á tan mal can.

En este tiempo los valencianos, que iban en la nao del Maestre de campo, también barruntaban libertad, comenzaban á juntarse de gabilla, y si habia alguna niñería de revuelta, como no puede ser menos donde vá tanta gente, si se asia algun valenciano con algun castellano, todos los valencianos acudian sobre él. Y un dia tomóse un caballero de Valencia con un muchacho castellano, y el castellano, como era muchado fuésele á las barbas; acudieron sobre el pobre muchacho doce o quince valencianos y hobo caballero y aun de los mayores: «dame una pica, dame una pica», y el Maestre de campo que llegó: «no es esto, dixo entonces, de caballeros, sino de ruin gente; ¿qué cosa es amotinarse la nao para que os pelen á todos y yo no lo pueda remediar? Los caballeros, que lo han de parecer, han de hacer cosas nobles, que cuando riñen dos, el que se hallare en medio, tiene de meter paz y no revolver, pues no es cosa que le toca». A esto se agravió el valenciano y dixo: «es vuestra merced, mi Maestre de campo». Respondió ¿no sabeis vos que, fuera de ser Maestre de campo, por mi persona, de mí á vos, os haré entender lo que os digo? Y empuñó el Maestre de campo su daga y dixo: «agradecé que soy vuestro juez». Y con mucha flema hizo su información, y á dos caballeros les castigó harto benignamente.

Caminando, pues, por nuestra carrera nos pusimos en doce días á tres grados de la linea equinocial, de la banda del Norte, y anduvimos diez y siete ó diez y ocho dias, que nunca podimos andar hácia la linea grado y medio, porque nos dió unas calmas y las aguas comenzaban á declinar hácia Sancto Domingo, y después diónos viento que ayudaba al agua, y hallamos en el mismo paraje de la linea, despues de haber navegado diez días con viento, porque navegábamos la vuelta de Sancto Domingo, que nos decaian las aguas y el viento, y nosotros pensábamos que íbamos nuestro camino. Aquí yo creo que nuestro piloto mayor tuvo culpa, porque como el Governador nunca quiso tomar su parecer para comprar los navios, porque para aquella mar decia el piloto que eran mejores carabelas y navios pequeños para andar a la bolina, que no grandes vasos; y con esto, como el Governador decia que mejor sabia lo

que le cumplia que no él piloto, el piloto decia que él habia de navegar y llevalle, y que á él convenia saber las naos que compraba; porque decia él que un señor, cuando compraba un caballo, no valiendo treinta ducados, no le ponia en precio hasta contenyarse dél su caballerizo, y si le compra y al caballerizo no le contenta, que deshace la venta; que con más razón le habia de dar cuenta de las naos que compraba, porque él sabia las naos que para aquella carrera habia menester. El Governador no quiso, y así le salió al revés, porque quiso ser antes maestro que discípulo, de manera que la nao almiranta comenzó á apartarse de nosotros, que no podía bolinear. Y como en quince dias no navegamos sino para Santo Domingo y no nuestro viaje, y el piloto cada dia tomaba el sol, no nos avisó ni dijo nada, hasta que nos hallamos tan caidos, que no podiamos ir nuestro viage. A donde por falta de una carabela, dexamos de ir al rio de las Amazonas, que nos hallamos á trecientas leguas dél, y á mill de Sancto Domingo; y por no tener baxel para entrar á buscar puerto, porque no está reconocido en las Amazonas, dexamos de ir allá.

Dos días antes de la Trinidad, la urca almiranta animó y nos llamó con una pieza de bronce, y arribamos sobre ella para saber lo qué queria, y fue su piloto á D. Juan Boyl que su urca no andaba a la bolina, y que él se hallaba descaido más de doscientas leguas de donde era la carrera, y que ni él ni los demás no era posible ir á San Vicente, sino era que anduviesen bordeando más de dos meses, porque las aguas hasta después de Agosto corren todas hácia Sancto Domingo y los vientos eran ordinarios Sur. Sueste que ahí daban á las aguas; que mirase lo que quería hacer. Y como pan habia harto, pareciόle á D. Juan Boyl de mirar qué agua tenia, y vesitó las pipas de agua que llevaban, y de ochenta que metió en Cabo Verde, no halló sino ocho ó diez pipas de agua, que como todo iba de mula coja, iban mal beneficiadas y no llevaban arcos de hierro. Y aun muchas hizo comprar á los soldados en Sanlúcar despues de embarcados, que echamos un altabaque, y unos daban medio real, otros cuatro reales, otros dos ducados, por ver la poquedad del Governador, que tenia embarcada la gente y no los dexaba volver á tierra y no tenia agua dentro. De manera, que como vió D. Juan Boyl que no tenia sino ocho ó diez pipas de agua y que su piloto decia que no era posible ir allá, y á Sancto Domingo habian más de mil leguas, y tenia docientas personas en la nao, comenzó a dar voces y decir al Governador que mirase lo mejor, porquestaba en víspera de perderse toda la armada. Como oyó decir el Maestre de campo la falta de agua, mandó reconocer su agua, y halló doce o catorce y no más; que por ir mal beneficiados y porque se habian lleno en Sanlúcar y en Canaria fue necesario echar lastre a la nao, y echáronla encima de las pipas; y en Cabo Verde no los quiso reconocer el piloto, aunque se lo mandó el Maestre de campo, antes echó más lastre encima, y con esto no quedó ninguna gota de agua de las que quedaron debajo del lastre. De manera, que el Governador

también reconocio su agua, y de ciento treinta pipas, no halló sesenta; y llevaba cuatrocientas tantas personas, y el Maestre de campo más doscientas cincuenta. Allí echaron un esquife y fueron los oficiales á la capitana, y trataron que se quedase la almiranta y se fuese á Sancto Domingo con la más frágil gente de la armada, y que sacaban de la almiranta la gente más conveniente para el viaje y pasaban a ella otra tanta de las otras, y que la capitana la daria tres o cuatros botas de agua, para con las que tenia, para hasta Sancto Domingo; y esto que fuese despues que hobiésemos andado tres o cuatro dias, por ver si pasaríamos la linea equinocial.

Y con este acuerdo volvimos á proceder nuestro camino, y anduvimos hasta el dia de la Sanctísima Trinidad. Y aquel dia D. Juan Boyl habló al Maestre de campo, y le dixo que mirase que el Gobernador no queria arribar a Sancto Domingo, ni tampoco les daba agua, y que si andaban tras él, que se les gastaria el agua que tenian, y que ni habria para el viaje, ni para ir á Sancto Domingo; porque su piloto le decia que no era posible ir adelante, sino que habian de arribar a Sancto Domingo, y aquél tenia al Gobernador por hombre que pensaba que lo sabia todo y que no sabia nada, y que muchas armadas de príncipes se habian desecho, que no era mucho que aquella se deshiciese; que por salvar tantas personas, más servicio era de Dios y del Rey huir, que esperar; y que hablasen al Gobernador que si no les daba agua, que arribasen ellos dos y dexasen á la capitana. A esto habló el alférez del Maestre de campo, porque estaba ronco para dar voces al Maestre de campo, y dixo que le hablasen y se lo rogasen; pero que él no dexaria su capitana. A esto habló D. Juan Boyl á los oficiales de S. M. que iban con el Maestre de campo, y les dixo que requiriesen al Gobernador que arribase á Sancto Domingo, que agora era tiempo; que cuando le habian requerido antes de Cabo Verde, que era muy verde, y que ahora demasiado de maduro. Los oficiales dixeron que agora y entonces es muy justo. Y fue el requerimiento este dia de la Santísima Trinidad.

Los caballeros valencianos, que iban con el Maestre de campo, visto que D. Juan Boyl aflojaba y que queria volver las espaldas, como le tenian por padre, y como no tenian gana de morir vestidos, se juntaron y hicieron un ardid; y fue que hablaron al sargento y á cinco caporales, que en la nao iban, y trataron con ellos quel sargento y los caporales hiciesen un requerimiento a los mesmos caballeros, que requiriesen al Maestre de campo que pidiese al Gobernador que le proveyese luego de agua, donde no, que le dexase y arribase á Sancto Domingo con D. Juan Boyl. Y hizón, al piloto de la nao que dixese su parecer con juramento, y hizon firmar á los sargentos y caporales, escepto uno que no quiso firmar, porque dixo que no conocia otro superior sino al Maestre de campo, y que cuando él le quisiese hacer requerimiento, que á él se le haria, que otro no lo podria remediar sino él lo que pedian, por lo cual le quisieron los caballeros mal. Al fin tomaron y insertaron en el requerimiento de

los escuadras, y sargento otro requerimiento suyo, en que decia que, atento al requerimiento «ut supra», que los sargentos y escuadras les habian hecho, que pedian y requerian al señor Maestre de campo que proveyese que el Gobernador les diese luego agua, y si no se lo diese, que arribase a Sancto Domingo. Consideremos el Maestre de campo, que aun no tenia veinte años cumplidos, lo que sintiria, vista tanta persecucion y metido entre tantos embarazos; pues visto el Maestre de campo la notificacion del requerimiento, se rió mucho del enredo, y llamó al sargento y á los escúadras y les trató mal de palabra, diciendo que los habia de colgar por amotinadores: ellos se disculparon diciendo que los habían tomado á manos y les habian engañado los caballeros, y que pedian perdon á S. M. Visto esto, aplacó el Maestre de campo, y como no hizo mucho caso de lo que le requirieron, y como vieron esto ellos, comenzaban á mormurar, diciendo que D. Juan Boyl era hombre de veras, que hablaba al Gobernador despepitadamente, y que mejor le dexaria que lo decia; que D. Juan de Villandrando que bien se via ser moro, porque ya habia de haber vuelto la proa á Sancto Domingo.

Andando, pues, ansi, este dia de la Sanctísima Trinidad, á la que se ponia el sol, D. Juan Boyl tornó á hablar al Gobernador y le dixo que le traia engañado dos dias habia y aquel tres, y que se determinase, sino quél se queria ir á Sancto Domingo. El Gobernador, como no se habia acordado otra cosa, quisiera que anduviéramos otros dos o tres dias y tomar acuerdo como habia quedado los dias atrás; no se sabia determinar. Visto el D. Juan Boyl, arribó sobre la via de Sancto Domingo apartándose poco á poco de las otras naos, como que le descaia el agua y el viento; y á la prima noche, como se vió apartada espacio de media legua ó una, volviónos la popa y en dos credos se nos hizo invesible. Visto esto, el Maestre de campo hizo que pusiesen señal á la capitana para que se juntase con el Maestre de campo, porque iba á barlovento, para saber que como lo tomaba el Gobernador el haberse ido el almiranta; porque decian quel piloto que llevaba, los demás no le tenian por plático, y porque si topasen con los franceses, y también no llevaban agua; todo era parte para correr mucho riesgo á la gente, y los oficiales de S. M. parecíales que fuera bien tratallo con el Gobernador. Mas el Gobernador cerró la puerta á todos, porque como arribó sobre el Maestre de campo, habló primero y le dixo: «ha, señor Maese de campo, qué le parece, qué gentileza la de D. Juan Boyl!» Allí mandó el Maestre de campo á su alférez que hablase, quel estaba ronco, y dixo: «señor Gobernador, ¿qué manda vuestra merced que se haga? porque todos estos caballeros matan á requerimientos al Maestre de campo para que sigan á D. Juan Boyl». Respondió el Gobernador y dixo: «pues ¿qué dice á eso el Maestre?» Dixo su alférez: «que morirá siguiendo á vuestra merced, y que su profesión así lo pide». Dixo el Gobernador al Maestre de campo: «que digo yo que si alguien hablase, que le corte la cabeza, y haga como caballero que es, que me

siga, que yo le partiré el agua que aquí llevo, que llevo sesenta botas de agua y veinte de vino, y que hasta que no me quede media bota, yo partiré con él». Visto esto, los caballeros valencianos perdieron el orgullo y no habló hombre dellos palabra; allí decian los castellanos muchas cosas de los valencianos, diciendo que no habia que fiar de ellos, pues que seyendo D. Juan Boyl, de su boca, tal caballero, y yendo como iba á ser Gobernador de la Asuncion, y habiéndose puesto en el viaje, á tan pocas vueltas de fortuna, le habia dexado el Gobernador solo en el campo, y los valencianos perdian el cacarear.

Otro dia el Gobernador se allegó al Maestre de campo, y dixo quél habia de dar al traves con la capitana, si Dios le llegaba á San Francisco, y que la nao vizcaina, con toda la xárcia de la capitana, que él mandaba á los Maestre y piloto mayor; para el piloto mayor la mitad y para el Maestre de la capitana la cuarta parte, y les daria bizcocho para volver hasta Sancto Domingo. Y vista la oferta del Gobernador, los pilotos y Maestre comenzaron á tomar aliento y esforzar á la gente, diciendo quel piloto mayor daria puerto dentro en quince dias, porque estábamos como habemos dicho á trescientas leguas y aun menos de la costa del Brasil y las Amazonas. Y con esto anduvimos lunes y martes, y el miércoles, víspera del Corpus Christi, visto por el piloto questábamos muy descaidos y que no teníamos con qué tomar puerto al seguro carabela y bergantin, el piloto mayor dixo á los oficiales: que todo era andar, y al postre habian de arribar á Sancto Domingo, y que era mejor lo hiciésemos luego, que no andar y gastar el agua, y después no tener con qué poder ir a Sancto Domingo, y que los frailes lo dixesen al Gobernador. Visto esto, los frailes dixéronlo á unos y á otros, y después dixéronlo al Gobernador, y como lo sabian, y á los soldados andaba tal murmuración, que casi lo decian al Gobernador, y comenzaron á juntarse y tomar firmas de todos para hablar al Gobernador. Y sabido por el Gobernador, perdió la furia y hobo por bien se tomasen los votos de los caballeros y gente de cuenta de la capitana, á lo cual anduvo Luis Ponce, vecino de Granada, y R.º Suarez, sobrino del Obispo de Lugo. Y así se llegó el Gobernador al Maestre de campo y le dixo que mandase echar su batel y fuese él con los oficiales y caballeros, porquel piloto mayor decia no era posible hacerse el viaje, y que queria tomar acuerdo y parecer con todos, y hacer lo que más conviniese.

Y así el Maestre de campo mandó echar su batel, y fue él con los oficiales y un caballero valenciano y dos castellanos, un capitán que se llamaba Estéban de Sosa, de Toledo, y el alférez del Maestre de campo. Juntados, pues, en la capitana, allí holgó que le hiciesen requerimiento al Gobernador y aun él le notaba al escribano, y sobre una mesa puesto un misal y un Crucifixo, tomaron juramento al piloto mayor y á los Maestres, y atentas sus confesiones, entraron en acuerdo y se acordó que fuésemos la vuelta de Sancto Domingo. Y así dió al Maestre de campo cuatro botas de agua y una de vino; y con esto el

Maestre de campo se volvió á su nao y comenzamos nuestra jornada nueva á Sancto Domingo. En esto habia mil juicios: unos decian que Dios lo habia mostrado, como por milagro, que habia hecho del polvo al Gobernador y señor de tantos hijos-dalgo y caballeros y gente honrada y gente, que todos á una mano tenian de comer en España, y no se contentó sino querer atraillarlos: porque habia caballeros que en España tenian á docientos mill maravedís de renta y habia hombres de á docientos ducados, y de principal habia hombres de á diez mill ducados, y de á seis mill ducados, y de á cuatro mill ducados, y de á mill ducados habia más de viente hombres, y de á dos mill y tres mill más de otros veinte; así que, no faltaba que decir de la soberbia con que iba. Y como en una era, Nuestro Señor le abatió, que de señor Gobernador, le volvió en Jaime Rasquin y aun menos.

Salimos de aquel paraje de la línea, que decian los pilotos que en diez y ocho ó veinte dias seríamos en Sancto Domingo; y como no teníamos que comer más de solo bizcocho y no más de un cuartillo de agua de racion y no lleno, porque así chiflada la medida, y por no desmayar á los soldados no se lo decian, porque aun creian que á medio cuartillo habian de dar. Y como estábamos debajo de línea, y en junio, que andaba el sol en el trópico hácia el Norte, era tanto el calor, que parecia que abrasaba, tanto quel piloto no lo podia sufrir á estar al sol para tomar el altura á donde se hallaba; y como íbamos tanta gente, que parecia que Dios milagrosamente nos sustentó, porque no comíamos ni bebíamos sino, como digo, una libra de bizcoho, de catorce onzas, y poco más de medio cuartillo de agua, y no traíamos vino ni vinagre. Fue Dios servido que nos dió unos aguaceros, andando allí cerca de la línea, y con sábanas y con camisas y con mantas era tanta la priesa de cojer agua, que, aunque nos llovia buena agua, no se mojaba el suelo, que no lo dexaban, porque no cabian á cojer, que habia puñadas sobre el cojer. Fue tanta la necesidad, que el capitán Estéban de Sosa llevaba dos botas de vino en la nao, y vendiólas á los soldados, que fue harta parte para que no muriesen hartas gentes, y vendia á dos ducados la arroba, que en Sancto Domingo dos ducados son cuatro, y no daba sino a uno media arroba, y si cundió mucho con cincuenta y tantas arrobas que tenia. Allí vi yo vender seis cuartillos de agua llovediza en cinco reales y medio, y no hobo quien lo diese, sino fue uno que acaso habia cogido un poco, y por ruego lo dió. El Maestre de campo, como llevaba poca agua, pidió al Gobernador que le diese agua; y como habia mucho hasta tierra, no osaba deshacerse del agua en...zon. Y tambien llevaba falta de vino, y pidióle vino para los marineros y vinagre para los soldados, y dixo el Gobernador que ni vino ni vinagre no daria, que los marineros bebiesen agua salada; anduvo el Maestre de campo dos ó tres dias pidiéndole agua, y al postre dixo que lo que podia dar era tres pipas de agua y no más, y que aunque más quisiese, no lo consintirian los soldados de su nao. Y así dieron al

Maestre de campo las tres botas de agua y no más, que aunque pidió el Gobernador que le inviase algo de vino para beber, y le respondió que con agua viviria más sano. Aquí habló el Factor, y le dixo que justo era que diese algo de vino para los enfermos, ya que no para otros; y dixo el Gobernador, mofando: «ca, señor Montalvo, que á Sancto Domingo vamos en paz».

Andando, pues, por nuestro viaje adelante, los pilotos metiéronse hácia el Norte á buscar altura, porque cerca de la línea, como contrastan los vientos unos con otros, teníamos algunas calmas. Y en la nao del Maestre de campo se hizo un romero de esta manera: que se echaron suertes entre los caballeros y gente de cuenta, y aquel que saliese con suerte de romero, que fuese obligado á mandar decir una misa á la Sanctísima Trinidad, y todos los demás fuesen obligados á oilla de rodillas y con cirios en las manos; y otro romero para que otro tanto hiciese á Nuestra Señora, en llegando al primero puerto que llegásemos. Quiso N. S. que luego nos dió viento muy bueno y récio, y tal, que nos duró mucho. Pues como los pilotos se saliesen del paraje de la línea por salir de las calmas, metiéronse tanto al Norte, que como el camino era largo, perdieron el tino del cartear, y como le perdiesen, hiciéronse con tierra más de trecientas leguas antes de tiempo. Y así la gente, como iba muy fatigada, no podia ya sufrir la mala ventura, porque habiendo más de cuarenta y cinco dias que no tenia que comer y la bebida tan corta; y como los pilotos dixeron tierra, y aun la nao del Maestre de campo tiraron dos veces pensando que era tierra, y estábamos más de á docientas leguas de tierra, y como no la viamos, comenzaron los pilotos á callar y los soldados á desmayar, de manera que todos comenzaban a enfermar, y en lugar de refligerio, sucedió que con la confusión del engaño de los pilotos y con acabarse el agua del todo, comenzose á dar á medio cuartillo, y muy chico, que no era medio cuartillo con un tercio. Aquí vieran los hombres que decian lástimas: todos acudian al Maestre de campo, como era de noble condicion y mancebo, y oia á todos y no sabia que les responder; y con buenas palabras los acallaba. Y las mujeres, que llevaban niños, lloraban delante del Maestre de campo y le decian: «Señor, tome nuestros hijos y échenoslos a la mar, pues los vemos morir de sed». De manera, que las mujeres por un lado y los enfermos por otro y la demás gente por otro, consideramos lo que el Maestre de campo sintiria, seyendo caballeros tan mochacho, y que se habia criado muy regalado y nunca se habia visto en la mar. Al fin él tomaba y se iba al escotillon y tomaba una galleta de agua, que hacia dos azumbres y a todos los niños y enfermos daba á cada uno dos ó tres tragos de agua, que no era menos allí, que en Indias una azumbre de vino, aunque valiese á cient ducados la arroba; era tanta la necesidad, que habia hombres que por una vez de agua daban cuatro ducados. Quiso dar el Gobernador agua, como vió la estrema necesidad; y hacia grande mar, y probó a dar una pipa por el agua con unas sogas, y cuando llegó á la nao del Maestre á

bordo hacia tal mar, que se hizo con la nao pedazos y se salió toda sin quedar gota. Concertóse que al otro dia, que si tuviese barriles pequeños, lo inviase y por una soga, que con un palo dexaba por popa, y á los barriles ataban otra de la otra nao; y desta manera proveyó de seis barriles de agua, que harian catorce o quince arrobas. Y para esto ataban un cabo de las amarras, desde la una nao á la otra, de los áncoras, y atado á las másteles y mainadas velas; desta arte se pudieron tomar los barriles de agua, que fueron seis.

Aquí, como la mar andaba algo alta y las naos juntas y los marineros andaban revueltos con los barriles, vino la capitana sobre la del Maestre de campo, de manera que iban á barluar que todos pensamos ser hundidos de aquella; quiso N. S. que a la capitana dió la ceba de presto, y la del Maestre de campo la mesana; y así no quiso Dios que nosotros y las naos pereciésemos allí, porque se desviaron á tiempo, que no estaban la una de la otra una lanza. En los barriles, que iban vacios, el clérigo Francisco de Moya invió una carta desde la nao del Maestre de campo al Gobernador, dándole cuenta de la necesidad que la gente padecia y los enfermos que habia, que mandase su merced proveer y mirase que era christiano, y que de parte de Dios se lo requeria como sacerdote y hombre, que iban á su cargo aquellas ánimas de aquella nao; á lo cual respondió el Gobernador que, como hobiese órden para echar el batel, que proveeria de agua y vino de lo que llevaba, y pasas y azúcar para los enfermos.

En este tiempo los pilotos iban tan desatinados, que vimos que el agua parecia de otro color que los otros dias, y esto tuvieron por señal y amainaron y echaron la sonda, pareciéndoles questábamos cerca de tierra, cosa harto nueva en la carrera de Indias por ser tan trillada; y al fin no hallaron fondo. Pues tornaron a decir que vian tierra y amainaban velas cada noche, más de doce noches, y con buen tiempo, que se perdian cada noche más de diez leguas de camino. Visto que no había más tierra que antes, en la nao del Maestre de campo hicieron un romero que por suertes, al que cupiese, que, llegados á tierra, estuviese tres dias en una iglesia de Nuestra Señora y dixese á su costa tres misas á honor de la Sanctísima Trinidad y los demás fuesen todos á las oir de rodillas con sus candelas en las manos. Fue tanta la necesidad, que los soldados tomaban con medio cuartillo y menos que les daban de racion, echaban otra tanto agua de la mar, porque hobiese más, y otros, como los marineros, tomaban el agua en que se cocia el pescado y con un paño la colaban, y bebíanla; porquel pescado la aduzaba algo más que la hervida. Fue tanta la gente que cayó en estos dias, que cierto si encontráramos con franceses, como pensábamos, holgáramos, porque nos hartaran de agua, aunque nos leváran cautivos, y no les hiciéramos resistencia, porque ni los marineros no podian marear las velas. Visto esto, el Maestre de campo mandó echar su batel á la mar, aunque el piloto dixo que la mar andaba de manera, que no era posible poder

pasar á la capitana grumete que se atreviese á entrar á remar en el batel; al fin todavia se echó el batel, aunque se hizo pedazos a bordo de la nao, porque no se pudo remediar al metelle, porque la mar andaba alta. Sucedió que el Maestre de campo fue á la capitana, y con él fueron el Tesorero y el clérigo, y contaron al Gobernador lo que pasaba de las necesidades; y visto que era muy grande la necesidad, el Gobernador dixo que queria proveer de tres pipas de vino y dos de agua, y que con esto no podia más, y que aquello daba muy contra voluntad de la gente que llevaba en su nao. Porque los pilotos cotejaron sus cartas y cartearon juntos, y estaban confusos: ya decian que éramos pasados de las islas, y decian que no habíamos llegado á ellas, y con esta confusion no querian ciertos caballeros, que algunos dias antes habiánse amotinado contra el Gobernador, y á mano armada fueron al Gobernador y diciéndole de tirano, porque no les daba racion de vino, como lo tuviese y habia pipas, de pasajeros de vino, y los soldados queríanlo comprar y el Gobernador no lo consentia sino tomábalas por el tanto, y con esto y con la racion de agua á ser tan corta.

Y con esto un caballero de Jerez, que se dixo D. Diego Cabeza de Vaca, y un primo suyo que se dixo Hernando de Vera, se mostraron y señalaron, y puestos amigos de confianza con arcabuces y mechas encendidas, fueron á la cámara del Gobernador con espadas y rodelas y metieron mano contra el Gobernador, diciendo: «muera el tirano»; y los frailes se metieron por medio y hasta ocho ó diez amigos que tuvo el Gobernador de su banda, y no fueron doce amigos de cuatrocientos que llevaba en la nao. Y metidos en paz, los frailes le aconsejaron al Gobernador que les diese las llaves del escotillon a D. Diego y á Hernando de Vera; y estos, juntamente con otros, tomaron cargo de dar las raciones, y daban á cuartillo de vino y medio de agua, porque habia más de veinte pipas de vino y no habia diez de agua. Y el Maestre de campo, para docientas cincuenta personas, no tenia, el dia que echó el batel, diez azumbres de gua y dos de vino. Así que estos caballeros, visto que no sabíamos donde estábamos y así ellos no daban lugar á que el Gobernador diese al Maestre de campo todo lo quél quisiera. Pues dieron al Maestre de campo tres pipas de vino y una y media de agua, y que rogase á Dios que Dios nos diese tierra presto, porque no tenian más vida de los que durasen aquellas tres botas de agua veintidos arrobas, y bota y media de agua, de hacia hasta treinta arrobas, que por todo habia hasta noventa arrobas, y éramos docientas cincuenta ánimas.

Quiso N. S. que, como hoy las dió, mañana á las siete de la mañana vimos tierra de la isla de los Barbados, y á media hora que la vimos, se quebró la entena mayor de la nao del Maestre de campo: cosa que si quebrára antes que se viera tierra, con la confusión del no saber donde estaríamos, fuera gran desconsolacion. Aconteció un caso nefando y harto estupendo, que en la ca-

pitana se halló el Contramaestre della que era puto, que se echaba con un mochacho y con otro, pasaba a caso horrendo; y al Contramaestre dieron garrote y le echaron á la mar, y a los mochachos azotaron, y por ser sin edad, los quemaron los rabos; cosa que dió alteracion harta en dambas naos, aunque dice que el Gobernador lo sabia desde Canaria.

Llegados, pues, á la isla Dominica, la nao del Maestre de campo levaba rompido el batel, y no pudo echalle hasta que se calafatease; y así tardó gran rato en calafatearse, y el Gobernador envió al batel de la capitana á reconocer la tierra y buscar agua, y en él venticinco hombres, y por principal á Diego Velazquez de Villalpando, tesorero de S. M., por ser hombre de Indias y que lo entendia bien; porque decian que en aquella isla hay indios muy belicosos y que comen carne humana y questorban de tomar agua á los navegantes que por allí pasan. Y como fué el batel, encontró con unos indios questaban pescando y tenian tres canoas, y eran fasta diez ó doce y no más; y como vieron el batel que iba á tomar agua y ellos estaban en ella, salieron al batel como de paz, pensando que fuesen bozales los christianos y podellos cojer. El Tesorero los habló de paz y se metió bien recatadamente en ellos, y le dieron una botija de agua y les mostraron tortas de cazabi que ellos comen, pensando que saltarán algunos en tierra; y como vieron que no saltaban y que se volvian, porque la capitana les habia llamado con un tiro y con una bandera porque habian visto los indios, en quisiendo volver, se comenzaron los indios su grita y arrojar flechas, y ellos sus arcabuces, y hirieron a 6 christianos, y volvieronse á la naos. En tanto ya estaba calafateado el batel del Maestre de campo, y entraron en cada batel treinta hombres y con cada dos versos á las proas, y fueron allá; y quedaban armándose otros cada treinta, para volver los bateles luego por ellos para defender el agua á los indios si viniesen, porque aquellos ya se habian ido y pensamos que habian ido á buscar compañia para defendernos que tomásemos agua. Con esta gente fue el Maestre de campo, y así durmió en tierra tres noches con cient y tantos hombres. Y como otras veces van por allí naos de merchancia y llevan poca gente para tomar agua, pensaron que así éramos nosotros; y otro dia, cuando vieron los bateles idos á las naos questaban lejos surjidas, vinieron los mesmos indios, y como vieron mucha gente, se volvieron. Y venido el batel del Maestre de campo metió en él veinte y cinco hombres bien armados, y dos versos, y fué con el Fator, y dejó al Tesorero para que tuviese cuenta de la gente que quedaba.

Y fué a reconocer la costa de Levante á unas rrojas, que le parecian de los indios, para ver qué cosas eran y descubrió dos rios, el uno razonable y el otro grande. Y saltó en el uno á beber con la gente, y no quiso entrar en la tierra á dentro porque no tenia licencia del Gobernador, aunque los caballeros que con él iban bien lo quisieran; mas el Fator no se lo aconsejó porquel Maestre de campo no creia que el Gobernador estuviese bien con él, porque no habia

hombre de quien dixese bien, y pocos dias antes habia dicho públicamente el Gobernador que el Maestre de campo no era caballero; y el Maestre de campo no quiso eceder en entrar, por si le hiriesen algun hombre no riñese el Gobernador. Y miramos aquella tierra, y á mi me pareció la más fertil que hasta allí habia visto en España ni fuera della, y á muchos de los que allí saltaron así les pareció, tanto que todos á una mano, frailes y clérigos, se querian quedar allí á poblar, visto que era tierra buena y por conquistar, de manera quel Gobernador nos diera qué comer hasta que cojiéramos semilla. Y sabido, el Gobernador luego estuvo en ello, y los oficiales de S. M. se lo decian que convenia mucho á S. M., visto que llevaba tanta gente perdida, y la gente visto que si quedáramos pensaban que habia de quedar el Maestre de campo por su capitan, por verse fuera de la sujecion del Gobernador, aunque fuera la más pésima tierra del mundo la tuvieran por la mejor del mundo; porque no oí decir allí á hombre bien del Gobernador, antes decian que era el más mal christiano del mundo; y habia hombres que decian públicamente que quien dixese que el Gobernador era christiano, que lo defenderian que mentian, porque para más de ochenta hombres de su nao que durmieron en tierra tres noches, les invió de comer, que lo vi yo, no ochenta libras de pan, y una arroba de vino, y no tres libras y media de atun.

El último dia, ya questábamos descuidados de los indios, acabado de comer y que los bateles estaban á las naos, vinieron á donde estábamos como veinte indios en tres canoas, y nos dieron un arma, con tanto denuedo, como si ellos fueran mill indios. Y escaramuzamos con ellos más de dos horas, que no nos querían dexar; dellos por la mar, dellos por la tierra. Y como los vieron de las naos, vino el Gobernador con su batel por saber que era y por hacer embarcar la gente. Y quedóse en tierra el Gobernador, y fué el batel tras las canoas, y tomaron las dos y muchos bastimentos, que traian de caza, huevos y una mistura de vino, que ellos hacen, como cerveza, y muchas cestas y calabazas, y unas hamacas de algodon harto polidas, porque hay algodon en aquella isla harto.

Y así se volvieron á embarcar, los indios hicieron rostro, porquestaban en tierra; y como vieron saltar á los christianos, huyeron y desemparándolo todo. Son hombres muy apresonados, y de gran disposicion y espaldudos, de muchas carnes; andaban desnudos y venian almagrados todos. Tomáronles un cochillo y una cuña de yerro con que cortaban leña, y un dardo con yerro. Son muy flecheros, que á cient pasos tiran á un hombre, y si le dan, aunque traya cota de malla, le hieren, si no es muy cerrada. Yo vi una rodela de casi dos dedos pasada con una flecha más de una pulgada á la otra banda, y vi un puño de una espada de hilo de yerro pasado á la otra parte, y con punta de palo negro. Hay las más recias maderas que yo haya visto, porque allí, los dias questuvimos en tierra, cortamos muchos árboles, porque son muy altos, para

cojelles la fruta, y no vi hacha que escapase libre, porque me parece á mi que hay maderas tan malas de cortar, de los árboles con fruta, como en España encina de tres años cortada. Son muy altos los árboles y muy espesos, son todo montes la isla; hay poco llano, pero es muy fertil.

Pues como aquella noche nos embarcamos para partir otro dia de mañana, la nao del Maestre de campo, como estaba surjida muy lejos, vino una borrasca de viento y desgarró la ancla, y fuese por la mar adentro, sin topar fondo la ancla; de manera, que cuando el Maestre de campo la alcanzó con su batel para embarcarse, iba muy dentro en la mar, y llevaba mucha gente en el batel, y la mar un poco alta. Ya le pesaba, por hallarse en el batel, y aun á los que con él íbamos tambien; pero quiso Dios que se embarcó. Ya era muy de noche, y como el viento refrescó, sin velas nos levó tanto, que á la mañana volvimos en demanda de la capitana haciendo camino, y no la podimos ver más. Así tomamos nuestra derrota derecho á Sancto Domingo, pensando que la capitana iba delante, y quedaba atrás, porque nos iba aguardando; y como nosotros no supiésemos si la dexábamos ó si la seguíamos, íbamos muy despacio; de manera que nos alcanzó cuatro dias despues. Cosa que cuando el Gobernador vió la nao del Maestre de campo, dió albricias á quien se la mostró primero, porque como nos apartamos dél, creyó quel Maestre de campo se habia ido al Perú ó Tierra Firme, por lo cual el Gobernador estaba muy apasionado, porque, de tres naos que habia sacado de España, no podria dar cuenta á los señores de la Audiencia de Sancto Domingo de más de una, porque la almiranta se habia apartado á 20 de mayo y no la habíamos visto más, y habiéndose apartado la del Maestre de campo tambien, pesábale mucho.

Así, habiendo alcanzado a la nao del Maestre de campo, con algún contento más del que llevaba, caminamos nuestra via y llegamos á Sancto Domingo á 17 del mes de julio, del dicho año de 1559 años, y allí el Gobernador no quiso tomar la barra de golpe; hízose á la mar, y el Maestre de campo arrimóse á la barra; por donde fue causa que habia nueva de franceses, y como no tuviesen nueva de navios de España, y nos vieron arrimar mucho al puerto, y era á boca de noche, aunque amainamos velas, no fue parte para que de la fotaleza nos dexasen de tirar, porque nos tiraron dos piezas gruesas con bala. Y de noche fue á reconocer con un batel el alguacil mayor de la Audiencia, y nos habló, y entró en la nao y tomó relacion, y volvió á dar cuenta á los señores Presidentes y Oidores. Y el Maestre de campo no quiso entrar en el puerto hasta que su capitana viniese; y como la capitana estuviese mucho á la mar y fuese tiempo de ... canes, los señores de la Audiencia mandaron que el Maestre de campo entrase y que no aguardase al Gobernador.

Y el Maestre de campo estuvo en el rio dos dias, que no quiso saltar en tierra hasta quel general entrase, aunque Dios sabe la gana quel pobre mozo tendria, seyendo mochacho y habia tanto tiempo que lo deseaba. Pues llegado

el Gobernador y saltados en tierra, como la gente iban tan debilitada y la tierra es enferma, á razon de ser muy cálida y húmeda y á nadie perdona, viérades aquel hospital tan poblado, que en pocos dias no cabia de gente, y la tierra tan llena de gente, que á razon de los muchos necesitados se pedia la caridad.

Luego comenzaron los oficiales de S. M. á proceder contra el Gobernador para cumplir con sus oficios, y los demás agraviados pedian justicia del Gobernador: tantos, que se halló algun dia que la Audiencia no tenia más pleitos que los del Gobernador. Comenzáronle á desvergonzar todos de manera, que aunque le opasen en la calle sus soldados, no hacian caso dél más que de un gabacho. Al fin él andaba solo, como el más bajo hombre del armada, que era lástima habelle conocido tan señor, y vello tan abatido; y de aquí se puede colegir que la soberbia no sube al cielo.

4

Las Capitulaciones del Consejo de Indias con Jaime Rasqui *

Hemos de ver con algún detenimiento en qué condiciones iba a realizarse la empresa: Rasquí había de fundar cuatro poblaciones, dos en las costa del Brasil –en San Francisco, donde fundó la madre de Diego de Sanabria, y en el Mbiazá o Puerto de los Patos, 30 leguas más al sur– y las otras dos en el estuario del Plata: una en San Gabriel y la otra en Sancti-Spíritu. Para llevar a feliz término estas fundaciones, con 100 vecinos al menos cada una, dentro de los primeros cuatro años a contar desde la salida de Cádiz o Sanlúcar, prometía Rasquí:

1.° Llevar hasta seiscientos hombres, la mayoría casados, con sus mujeres, y preferentemente labradores y artesanos; sobre esta cifra podía admitir muchachas solteras para casarlas en la Colonia. Transportaría además a las casadas cuyos maridos estuviesen en el Paraguay. Irían también 12 oficiales mineros, 10 religiosos de San Francisco propuestos por el Consejo, un médico, un cirujano y un farmacéutico. El médico tendría un sueldo de 50.000 maravedís, y el cirujano de 45.000, ambos sobre las rentas reales a contar del día de su salida de Cádiz.

2.° Comprar bastimentos para sostener a la gente un año y adquirir los navíos necesarios para su transporte. Adquirir los instrumentos, herramientas y fraguas para construir los edificios más los rescates para comerciar con los indios; todo esto lo había de comprar de acuerdo con la persona que designase

* Según Emilio Gómez Nadal, reedición de 1987, pp. 46-48.

el Consejo. Había que procurarse además el material necesario para establecer dos ingenios de azúcar en San Francisco y uno en el Mbiazá.

3.° La primera población había de hacerse en San Francisco buscando lugar a propósito con agua, pastos, leña, repartiendo entre los pobladores tierras para solares y heredades, sin tomar nada a los indios contra su voluntad. Antes que nada había de levantar una casa-fuerte donde guardar los bastimentos y donde poder refugiarse en caso de agresión por parte de los indios; luego edificaría las viviendas. Seguidamente sembraría para ellos y para los indios que quisieren ser amigos y plantaría cañamiel, cañafístula, viñas, olivos y otras plantas y árboles de Castilla. Después había de nombrar justicias, regidores y otros oficiales para mantener el orden, haciéndoles responsables de los disturbios de los pobladores y de los atropellos a los indios. Convendría que redujese a los indígenas en poblados, defendiéndoles de quienes les atacasen, procurando convertirles y educarles bajo la promesa que de hacerse cristianos serían libres de tributos por diez años. Esta reducción y cristianización debía hacerse por los religiosos. Se recomendaba también a Rasquí el comercio con los naturales y la conveniencia de visitar la tierra para buscar emplazamiento a nuevas fundaciones.

Vemos cómo va desarrollándose ante nosotros todo un curso de colonización, prudente y acertado; se recomendaba por el Consejo la pesquisa de minas, pero sólo después de hechas las casa y la sementera; lo principal era el cultivo de la tierra, la plantación de frutales, el aumento de los rebaños. Respecto a los indios, si se viera que tratan de oponerse a las fundaciones, se procurará hacerles comprender por medio de religiosos que sólo quieren su amistad y enseñarles el Evangelio para salvarles; y esta advertencia se hará hasta tres veces. Sólo luego de llenar estos requisitos podrán hacer uso de la fuerza y aun entonces sin hacer mayor castigo del necesario. Una vez reprimidos los indígenas y establecidas las poblaciones se les volverá a enviar los religiosos para atraerlos.

4.° Y asentado San Francisco, y dentro de los cuatro años estipulados, poblará por este orden en Puerto de los Patos, San Gabriel y Sancti-Spíritu, siguiendo las instrucciones dadas para San Francisco.

5.° Habrá igualmente de levantar su costa y, de acuerdo con los oficiales reales, dos fortalezas: una en San Francisco y otra en San Gabriel.

A cambio de todas estas obligaciones se hacían a Rasquí las siguientes mercedes:

1.° Ayuda de 12.000 ducados para gastar en la expedición, de acuerdo con la persona que nombre el Consejo para fiscalizar los gastos. Habrá de dar fianzas de los dichos ducados, de que a punto la armada partirá al Río de la Plata, y dentro de los dichos cuatro años hará las cuatro fundaciones, y si no, devolverá el dinero. Dará también fianza de otros 5.000 ducados que habrá de dar en concepto de pena a la Cámara y Fisco Reales en caso de no cumplir las capitulaciones.

2.° Tenencia vitalicia de las dos fortalezas que ha de levantar con 50.000 maravedís anuales por cada una y otros tantos de ayuda de costas sobre los frutos de la tierra, si rentan a la Corona, y sólo mientras las fortalezas se conserven en buen estado de defensa, para lo que se le dará alguna artillería.

3.° Nombramiento de Gobernador y Capitán General de por vida de las cuatro poblaciones y de las otras que funde en doscientas leguas de costa del mar del Norte (Atlántico), desde el Río de la Plata hacia el estrecho de Magallanes; tendrá por estos cargos 2.000 ducados anuales y otros 1.500 de ayuda de costas, todos sobre las rentas de la tierra.

4.° Exención de almojarifazgo hasta 2.000 pesos anuales sobre los bastimentos para sostenimiento de su casa y persona; caso de que los vendiese, habrá de pagar los derechos completos.

Los pobladores quedan exentos por seis años; los de Ontiveros y la Asunción a quienes se envían bastimentos, o que regresan en este viaje llevándolos, se les dispensa también por esta vez, siempre y mientras no comercien con ellos.

A los mercaderes que envían mercancías o que las lleven ellos mismos para el comercio en dichas dos poblaciones y en las que se funden se les libra de derechos por diez años.

A los pobladores y a los vecinos de la Asunción y Ontiveros se les concede que de todo el oro, plata, perlas y piedras preciosas que se descubran paguen la décima en lugar del quinto en los diez años primeros, a contar desde el día de la primera fundación.

5.° Se autoriza al gobernador a dar solares y tierras para huerta y viñas, a repartir aguas y «caballerías» de tierra «para llevar», sin perjuicio de los indios, a cada uno de los pobladores, según sus méritos y calidades, pudiendo él mismo reservárselos sin perjudicar a los otros vecinos. Podrá señalar «propios» a cada pueblo: tierras y dehesas, con algunos batanes, molinos y otras cosas. Puede destinar para sí tres ingenios de azúcar, dos en San Francisco y uno en Puerto de Patos, adscribiendo a cada uno hasta tres «caballerías» de tierra, los tres a perpetuidad. A los demás vecinos que los quisieren se les dará dos «caballerías», y como en los de Santo Domingo pagarán sólo medio diezmo.

6.° Que de los bienes que tenga puede hacer uno o dos mayorazgos en favor de uno o dos de sus hijos. Además, si en la tierra se obtuviera gran provecho de oro o plata para el patrimonio real, se le promete una merced perpetua.

7.° Se le autoriza a poblar su gobernación con gente de cualquier parte, aunque sea de la Asunción, pudiendo en este caso los nuevos pobladores trasladar su hacienda y rebaños sin ningún impedimento. Y por considerarse necesaria para la sustentación de las nuevas fundaciones, se agregaba a su provincia la villa de Ontiveros poblada en el Guayrá.

8.° Dentro de los cuatro años estipulados podría llevar en una o dos expediciones otros seiscientos hombres para reforzar las poblaciones hechas o fundar otras nuevas.

9.° Se le autorizaba a tener en depósito en las Atarazanas de Sevilla los bastimentos, vituallas y demás cosas necesarias a la expedición, dándosele licencia para comprar en Canarias o en la Península el trigo para hacer el bizcocho y los otros víveres que fuesen menester.

III

LOS MISIONEROS

A. Nómina de misioneros (Alfabética)

Agramunt, José. O.P. (Valencia-Filipinas, siglo xviii).
Alafont, Mariano. O.S.A. (Valencia, 1724-México, 1788).
Alapont, Francisco. S.J. (L'Alcúdia, 1740-Paraguay).
Alapont, Joaquín. O.F.M. (L'Alcúdia, 1709-Filipinas, 1776).
Alfonso, Vicente. O.P. (Valenciano-Filipinas, 1.ª mitad s. xvii).
Almela, Miguel, S.J. (Segorbe, 1729-Villalón, 1792).
Amat, Francisco. O.F.M. (Elda, 1746-Venezuela, 1808).
Amat, Lucas. S.J. (Elda, 1694-Paraguay).
Amorós, José. O.F.M. (Ibi, 1760-Filipinas, 1819).
Anaya, Félix. S.J. (Quatretonda, 1729-Paraguay).
Andrés, Gaspar. S.J. (Font d'En Carròs, 1747-Paraguay).
Andreu, José. O.F.M. (Vilafamés, 1718-Filipinas, 1770).
Antolí, Joaquín. O.F.M. (Alfafara, 1724-China, 1756).
Arenós, Juan Bautista. O.S.A. (Almassora-Manila, 1771).
Argent, Vicente. O.F.M. (Valenciano-Filipinas, 1657).
Arnau, Tomás. S.J. (Valencia, 1704-Paraguay).
Arquer, José. O.F.M. (Alcora, 1731-Filipinas, 1786).
Asensi, Santiago O.F.M. (Algemesí, 1749-Filipinas, 1812).
Ávila, Jaime. O.F.M. (Benicarló, 1756-Venezuela, entre 1803 y 1807).

Badía, Juan. O.P. (Sagunt-Manila, 1617).
Balaguer, Damián. O.P. (La Jana, 1560-Filipinas, 1602).
Balaguer, Tomás. O.F.M. (Benicarló, 1712-Filipinas, 1764).
Bañol, Cristóbal. O.F.M. (Bocairent, 1720-Filipinas, 1755).
Barranca, Juan Bautista. S.J. (Castelló del Duc, 1745-Paraguay).
Bélgida, Ambrosio de. O.F.M. (Bélgida, 1666-Maracaibo).

Bélgida, Buenaventura de. O.F.M. cap. (Bélgida, 1671-Maracaibo).
Beltrán, Juan. O.F.M. (Vall d'Uxó, 1740-Filipinas, 1770).
Belloch, Juan Bautista, O.F.M. (Torrent, 1744-Filipinas, 1812).
Benavent, Rafael. O.F.M. (Quatretonda, 1762-Filipinas, 1813).
Benedicto, Jacinto. S.J. (Valencia-Paraguay, mediados s. XVIII).
Beneito, Marcos. O.P. (Valencia-Oaxaca, mediados s. XVII).
Berger, José. O.F.M. (Vall de Gallinera, 1717-Filipinas, 1751).
Bernabeu, Tomás. O.F.M. (Mutxamel, 1728-Filipinas, 1780).
Bertomeu, Vicente. O.P. (Teulada, 1691-Alcante, 1773).
Bertrán, Luis. O.P. (Valencia, 1526-Valencia, 1581).
Bisquert, Antonio. (Verger, 1726-Filipinas, 1765).
Blanes, Tomás. O.P. (Valencia, 1612-Perú).
Blasco, Vicente. O.F.M. cap. (Xixona, 1744-Venezuela, 1804).
Bocairente, Agustín de. O.F.M. (Bocairent, 1769-Filipinas, 1830).
Bocairente, Francisco de. O.F.M. (Bocairent, 1766-Filipinas, 1808).
Boix, Vicente. O.F.M. cap. (Petrés, 1759-Colombia, 1811).
Borja, Ignacio de. O.F.M. (Gandía, 1704-Filipinas, 1757).
Boronat, José. O.F.M. (l'Alcúdia, 1727-Filipinas, 1775).

Cabenes, José. O.F.M. (Bocairent-Perú, 1.ª mitad s XVIII).
Cabrera, Andrés. O.F.M. (Benisa, 1765-Filipinas, 1831).
Calaf, José. O.F.M. (Vilanova d'Alcolea, 1761-Filipinas, 1792).
Campos, Pablo. O.S.A. (Toga-Manila, 1762).
Carbonell, Joaquín. O.F.M. (Xixona, 1743-Venezuela).
Caro, Domingo. O.P. (Cabanes, 1740-Filipinas).
Casañez, José. O.F.M. (Elda, 1728-Filipinas, 1788).
Casañes, Miguel. O.F.M. (Elda, 1746-Filipinas, 1809).
Castañeda, Jacinto. O.P. (Xàtiva, 1743-Tun-kin, 1773).
Castell, José. O.F.M. (Elx, 1656-Filipinas, 1703).
Castelló, Lorenzo. O.S.A. (Bocairent-Filipinas, 1743).
Catalán, Pascual. O.F.M. (Vila-real, 1691-Filipinas, 1743).
Catarroja, Francisco. O.F.M. (Catarroja, 1696-Maracaibo, 1752).
Cendra, Pascual O.F.M. (Pego, 1760-Venezuela, 1810).
Cisternes, Jacinto. O.P. (Valencia-Filipinas, 1606).
Claver, Melchor. O.F.M. (Alicante, 1742-Filipinas, 1802).
Colat, Juan. O.F.M. (Valencia, 1769-Filipinas, 1829).
Concepción, Antonio de la. O.F.M. (Xixona, 1726-Filipinas).
Concepción, Francisco. O.F.M. (Pego, 1635-Manila, 1701).
Corbi Carbonell, Manuel. (Valencia-Yucatán, 1.ª mitad s. XVIII).
Cortés, Francisco. O.F.M. (Alcalá de Jovada, 1703-Filipinas, 1733).
Coves, Manuel. O.F.M. (Elx, 1745-Filipinas).

Cremades, Agustín. O.F.M. (Onil, 1763-Filipinas, 1805).
Crespo, Fernando. O.F.M. (Valencia, 1760-Filipinas, 1828).
Cruz, José de la. O.F.M. (Sueras, 1743-Filipinas, 1776).
Cruz, Pascual de la. O.F.M. (L'Olleria, 1686-Filipinas, 1752).
Cuquerella, Gaspar. O.P. (Valencia-Guatemala, primera mitad s. XVII).

Charlada, Claudio. O.P. (Valencia-Filipinas, 1605).
Chelva, Pedro de. O.F.M. cap. (Chelva, 1671-Maracaibo).

Delfi, Remigio. O.F.M. (Carcaixent, 1768-Filipinas, 1803).
Destren, Pedro. O.F.M. (Valencia, 1714-Filipinas, 1756).
Domínguez, Fco. Javier. O.F.M. (Font d'En Carròs, 1765-Filipinas, 1804).
Domingo, Blas. O.F.M. (Valencia-China, 2.ª mitad s. XVII).
Domingo, Jerónimo. O.F.M. (Almussafes, 1724-Filipinas, 1799).

Esbri, Tomás. O.F.M. (Calig, 1737-Filipinas, 1797).
Escoto, Luis. O.P. (Valencia, 1769-Guatemala, 1823).
Escrich, Manuel. O.P. (Castelló de la Plana, 1727-Filipinas).
Esparza, Domingo. S.J. (Ontinyent-México, mediados s. XVIII).
Espí, Francisco. S.J. (Agullent, 1703-Paraguay).
Esteban, Lucas. O.F.M. cap. (Elx-Cantón, 1691).
Estrelles, José. O.F.M. (Benisuera, 1727-Filipinas, 1787).

Fabra, Francisco. S.J. (El Villar, 1724-Paraguay).
Fayo, José. O.F.M. (Benasal, 1726-Filipinas, 1804).
Febrer, Luis. O.P. (Valenciano-Guatemala, principios s. XVII).
Fernández, Miguel. O.F.M. (Villena, 1665-China, 1726).
Ferrer, Juan. O.P. (Valencia-Florida, 1553).
Ferrer, Pascual. O.F.M. (Valencia, 1740-Guatemala).
Ferrer Mallent, Vicente. O.P. (Valencia, 1521-Guatemala, 1555).
Figuerola, José. O.F.M. (Valencia, 1708-Filipinas, 1781).
Fluxa, Miguel. S.J. (Vall d'Ebo, 1744-Paraguay).
Folgado, Francisco. O.F.M. (Valencia-Yucatán, 1ª mitad s. XVIII).
Fort, Baltasar. O.P. (Valencia-Filipinas, 1.ª mitad s. XVII.
Franses, Gaspar. S.J. (Banyeres-Perú, 1.ª mitad s. XVIII).

Gabalda, Jacinto. O.P. (Valenciano-Guatemala, principios s. XVII).
Gacet, Juan Bautista. O.P. (Valencia-Manila, 1607).
Gadea, Esteban. O.F.M. (Benilloba, 1711-Filipinas, 1779).
Galiana, Antonio. O.F.M. (Vilajoiosa, 1725-Filipinas, 1752).
García, Blas. O.F.M. (Valencia-China, 2.ª mitad s. XVII).

García, José. O.F.M. (Ayora, 1777-Filipinas, 1831).
García, Juan. S.J. (Valencia-Paraguay, mediados s. XVIII).
García Blanquer, Francisco. O.F.M. (Villena, 1736-Filipinas, 1765).
García Selva, Miguel. O.F.M. (Villena, 1709-Filipinas, 1766).
Garricos, Francisco. O.F.M. (Xixona, 1771-Venezuela).
Gil, Juan Bautista. O.F.M. (Beniarbeig, 1763-Filipinas, 1798).
Giner, Bartolomé. O.F.M. (Valencia-México, fines s. XVII)..
Giner, Gregorio. O.S.A. (Alcoi-Manila, 1778).
Ginestar, Santiago. O.F.M. (Gata de Gorgos, 1752-China, 1809).
González de S. Pascual, José. O.F.M. (Elx, 1718-Filipinas, 1756).
Grau, Miguel. O.F.M. (Elda, 1751-Filipinas, 1807).
Guarch, Mariano. O.F.M. (Villores, 1766-Filipinas, 1837).
Guelda, Eleuterio. O.P. (Valencia, 1679-China).
Guete, Juan Luis de. O.P. (Valencia-Filipinas, 1606).
Guillemón, José. O.F.M. (Valencia, 1711-China, 1776).
Gumilla, José. S.J. (Cárcer, 1686-Los Llanos, 1750).
Gutiérrez, Tomás. O.P. (Orihuela-Filipinas, 1633).

Huesca, Agustín. O.F.M. (Villena, 1754-Filipinas, 1797).
Huguet, Luis. O.P. (Valenciano-Manila, 1663).
Humilde, Francisco Remigio, O.F.M. (L'Alcora, 1717-Cochinchina, 1776).

Ibáñez, Buenaventura, O.F.M. (Elx, 1610-China, 1670).
Ibiza, Mariano. O.F.M. (Oliva, 1771-Filipinas, 1802).
Iranzo, Antonio. O.F.M. (Utiel, 1743-Venezuela, 1807).

Jesús, Juan de. O.F.M. (Valencia-China, 2.ª mitad s. XVII).

Lamarca, Juan Bautista. O.F.M. (Valencia, 1757-Filipinas, 1794).
Leonart, Felipe. O.P. (Valencia, 1628-China).
Liñán, Antonio. O.F.M. (Valenciano-Jalisco, mediados s. XVI).
Liñán, Francisco. O.F.M. (Valencia-Puebla, 1590).
Liria, Mauricio de. O.F.M. cap. (Lliria, 1661-Riohacha).

Llanda, Bartolomé. O.F.M. (Vila-real, 1725-Filipinas).
Lledó, Gaspar. O.F.M. (Senija, 1762-Venezuela).
Llorca, Camilo. O.F.M. (Oliva, 1766-Cochinchina, 1800).

Magaña, Juan Bautista. O.F.M. (Sagunt, 1745-Venezuela).
Malonda, Jaime. O.F.M. (Almoines, 1810-Filipinas).
Manzano, Manuel. S.J. (Ademuz, 1734-Paraguay).

Margil de Jesús, Antonio. O.F.M. (Valencia, 1657-México, 1726).
Martín, Antonio. O.F.M. (Cocentaina, 1741-Filipinas, 1771).
Martí, Félix. O.P. (Sant Pere, 1700-Perú).
Martí, Félix. O.F.M. (Xàtiva, 1724-Filipinas, 1786).
Martí, Juan. O.F.M. (Valencia-Manila, 1704).
Martí, Tomás. O.F.M. (Castelló de la Plana, 1763-Filipinas, 1827).
Martínez, Juan. O.F.M. (Valencia-China, 1694).
Martínez, Mariano. S.J. (Valencia, 1743-Paraguay).
Martorell, Domingo. O.F.M. (Picasent, 1702-Filipinas, 1755).
Mas, Luis. (Valenciano?-Filipinas, 1.ª mitad s. xvii).
Mascarell, Francisco. O.F.M. (Mascarell de Villalonga, 1767-Filipinas, 1797).
Mascaroz, Teófilo. O.S.A. (Valenciano-Filipinas, 1.ª mitad s. xvii).
Mateu, Domingo. O.F.M. (Xàtiva, 1754-Filipinas, 1797).
Mayor, Tomás. O.P. (Xàtiva-China, 1619).
Meléndez, Alonso. O.F.M. (Elx, 1719-Filipinas, 1757).
Melo, Ignacio. O.F.M. (Tavernes de Valldigna, 1712-Filipinas, 1770).
Meseguer, José. O.F.M. (El Grao, 1765-Valencia, 1800).
Meseguer, Juan Facundo. O.S.A. (Canet-Filipinas, 1765).
Meseguer, Vicente. S.J. (Catadau, 1734-Paraguay).
Mesquida, Francisco. O.F.M. (Pego, 1720-Filipinas).
Miguel, Tomás. O.F.M. (Manises, 1747-Filipinas, 1790).
Monerri, Vicente. S.J. (Gayanes, 1737-Paraguay).
Monserrat, Juan Bautista. O.F.M. (Xaló, 1703-Filipinas, 1773).
Montáñez, José O.F.M. (Nules, 1727-Filipinas, 1773).
Morán, Atanasio, S.J. (Ibi, 1744-Paraguay).
Morant, Joaquín, O.F.M. (Ibi, 1728-Filipinas, 1779).
Morell, Esteban, Merced. (Valencia-Manila, 1663).
Moreno, Pascual. S.J. (Font d'En Carròs, 1744-Paraguay).
Mulet, Agustín. O.P. (Valenciano-California, 2.ª mitad s. xviii).

Nadal, Juan. O.F.M. (L'Orxa, 1736-Filipinas, 1778).
Navarro, Tomás. O.P. (Xàtiva, 1600?-Colombia, 1680?).
Nebot, Bernardo. O.F.M. (Valencia, 1712-Filipinas, 1783).
Nolasco, Pedro. O.F.M. (Elx, 1673-Filipinas, 1732).
Núñez, Lauro. S.J. (Alicante-Paraguay, s. xvii).

Oberos, Domingo Lázaro de. O.F.M. (Ayora, 1721-Filipinas, 1793).
Olceria, S.J. (Alicante-Córdoba, Méx., 1777).
Olcina, Luis. S.J. (Gorga, 1734-Paraguay).
Oliver, Juan. O.F.M. (Valencia, 1526-Camarines, Fil., 1597).
Orfanell, Jacinto. O.P. (La Jana, 1578-Nagasaki, Jap. 1622).

Orihuela, Pablo de. O.F.M. cap. (Orihuela, 1649-Maracaibo).
Ortiz, Esteban. O.F.M. (Valenciano-Manila, 1582).
Ortiz, Tomás. S.J. (Sant Joan, 1746-Paraguay).

Palao, Onofre. O.P. (Valenciano-Capinatan, Fil., 1625).
Palao, Vicente. O.P. (Valencia-Isla Guadalupe, 1607).
Palau, Martín. O.F.M. (Alcàsser, 1720-China, 1788).
Palos, José. O.F.M. (Morella-Paraguay, 1738).
Pardo, Agustín. O.P. (Valenciano-Guatemala, 1.ª mitad s. XVIII).
Pardo, José. O.F.M. (Valencia-Yucatán, 1.ª mitad s. XVIII).
Pardo, José. O.F.M. (Villena, 1731-Filipinas, 1786).
Pascual, José. S.J. (L'Alcúdia, 1609-Guadalajara, Méx., 1676).
Penalba, Joaquín. O.F.M. (Elx, 1763-Filipinas, 1848).
Perciva, José. O.F.M. (Torreblanca, 1761-Filipinas, 1798).
Perciva, Miguel. O.F.M. (Torreblanca, 1764-Filipinas, 1840).
Pérez, Bruno. O.F.M. (Faura, 1719-Filipinas, 1753).
Pérez, Jaime S.J. (Polop, 1704-Paraguay).
Peris, Francisco. O.F.M. (Pego, 1635-Manila, 1701).
Piera, Alejo. O.F.M. (Pego, 1700-Filipinas, 1765).
Pitarque, Casimiro. O.F.M. (Torreblanca, 1717-Filipinas, 1787).
Pla, Juan. O.P. (El Palomar, 1652-Manila, 1673).
Pomares, Antonio. O.F.M. (Crevillent, 1673-Filipinas, 1717).
Ponce, Bartolomé. O.F.M. (Cocentaina-Honduras, 2.ª mitad s. XVI).
Pons, Basilio. O.F.M. (Valencia-Perú, fines s. XVII).
Poveda, Tomás. O.F.M. (Monòver, 1787-Filipinas, 1837).
Prilles, Juan. O.F.M. (Xàbia, 1700-Filipinas, 1763).

Ramos, Manuel. O.F.M. (Massamagrell, 1719-Filipinas).
Real, Pedro Vicente de S. José y. (Aiora, 1746-Filipinas, 1801).
Redondo, Severino. O.F.M. (Valencia, 1717-Filipinas, 1778).
Reig, Jaime. S.J. (Valencia, 1743-Paraguay).
Reig, José. O.P. (Museros-Filipinas, 2.ª mitad s. XVIII).
Reyes, Antonio. O.F.M. (Aspe, 1729-Álamos, 1787).
Rico, Francisco. O.F.M. (Agost, 1738-Filipinas, 1793).
Rico, José S.J. (Estivella, 1746-Paraguay).
Rico de Jesús, Miguel. O.F.M. (Onil, 1736-Filipinas, 1775).
Rico, Matías. O.F.M. (Xixona, 1727-Filipinas, 1774).
Rico Vidal, Juan. O.F.M. (Alicante-Alabama, 1821).
Ripoll, José. O.P. (Llutxent-Llutxent, 1.ª mitad s. XVII).
Roche, José. O.F.M. (Valencia, 1687-Filipinas, 1727).
Roda, Antonio. O.F.M. (El Boixar-México, 1744).

Rodarte, Miguel O.F.M. (Valenciano-México, 1609).
Rogel, José O.P. (Valenciano-Guatemala, fines s. xvii).
Ros, Miguel. O.F.M. (Xàbia, 1775-Filipinas, 1801).
Rosado, Juan. O.F.M. (Valencia-China, 2.ª mitad s. xvii).
Rubio, Mariano. O.F.M. (Valencia, 1724-Filipinas, 1769).

Salazar, Pedro. O.F.M. (Aiora, 1729-Cochinchina, 1763).
Sales, Luis. O.P. (Valencia, 1745-Segorbe, 1807).
Salsadella, Agustín de. O.F.M. cap. (Salzedella, 1670-Riohacha).
Sánchez, Juan. O.F.M. (Monòver, 1754-Filipinas, 1808).
San Juan, José de. O.F.M. cap. (Sant Joan, 1666-Maracaibo).
Santa María, Severino de. O.P. (Alcoleja, 1967-Perú).
Sapena, Francisco. O.F.M. (Benimantell, 1741-Venezuela, 1808).
Sastre, Francisco. O.F.M. (Pego, 1705-Filipinas, 1762).
Sebastián, Guillermo. O.S.A. (Vinaròs-Filipinas, 1698).
Segorbe, Esteban de. O.F.M. cap. (Segorbe, 1670-Maracaibo).
Seguí, Joaquín. O.F.M. (Cocentaina, 1764-Filipinas, 1820).
Selva, Sebastián. O.F.M. (Villena, 1698-Filipinas, 1755).
Sellés, José. O.F.M. (Novelda, 1703-Filipinas, 1755).
Sellés, Vicente. O.F.M. (Novelda, 1715-Filipinas, 1768).
Sencio, José. O.F.M. (Elx, 1696-Filipinas, 1766).
Soler, Vicente. S.J. (Llutxent, 1746-Paraguay).
Soriano, Juan Bautista. O.P. (Valencia-México, 1.ª mitad s. xviii).

Tarín, Jaime. O.F.M. (Valencia-China, 1719).
Terol, Domingo. O.P. (Alicante, 1702-Perú).
Terol, Manuel. O.F.M. (Alicante, 1733-Venezuela).
Terrazas, Carlos. O.S.A. (Valencia-Filipinas, 1693).
Terramunda, Antonio de. O.F.M. cap. (Flandes-Castalla, 1665-Maracaibo).
Tortosa, Vicente. O.S.A. (Ibi-Filipinas, 2.ª mitad s. xviii).
Torre, Carlos de la. O.F.M. (Valencia, 1729-Filipinas, 1778).

Valdo, Esteban. O.F.M. (Orxeta, 1765-Venezuela, entre 1797 y 1803).
Valencia, Benito de. O.F.M. cap. (Valencia, 1655-Riohacha).
Valencia, Bernando de. O.F.M. cap. (Valencia, 1662-Riohacha).
Valencia, Gerardo de. O.F.M. (Valencia, 1646-Riohacha).
Valencia, Hernando de. O.F.M. (Valenciano, 1598-Florida).
Valencia, José de. O.F.M. (Carcaixent-Filipinas, 1669).
Valencia, Juan Evangelista de. O.F.M. cap. (Valencia, 1669-Riohacha).
Valencia, Miguel Ángel de. O.F.M. cap. (Valencia, 1647-Riohacha).
Valencia, Salvador. O.F.M. (Valencia, 1728-China, 1767).

Valenciano, Ángel. O.F.M. (Orihuela-Guadalajara, Méx., mediados s. XVI).
Valero, Mariano. O.F.M. (Manises, 1747-Filipinas, 1821).
Valor, Francisco. O.F.M. (Alcoi 1758-Venezuela, post. a 1809).
Verdalet, Esteban. O.F.M. (Valenciano-Tegucigalpa, 1612).
Vero, Luis. O.P. (Valencia-Colombia, 1588).
Villeno, Juan de. O.F.M. (Villena, 1697-China, 1744).
Vilaplana, Hermenegildo. (Alicante?, 1763).
Vilar, Tomás. O.P. (Castelló de la Plana-Manila, 1624).
Vilches, Cristóbal. O.F.M. (Valenciano-Jalisco, 1.ª mitad s. XVI).
Villaplana, José. S.J. (Benimarfull, 1744-Paraguay).
Villarrasa, José. O.F.M. (Valencia-Filipinas, 1658).
Vistabella, Buenaventura de. O.F.M. cap. (Vistabella, 1641-Riohacha).
Vitor, Vicente. O.P. (Valencia, 1623-Valencia, 1696).

Zúñiga, Fructuoso. O.P. (Valencia-Manila, 1791).

(Tomado de la obra de Vicente Ribes Iborra, *Misioneros valencianos en Indias*, tomo I, pp. 59-66.)

B. Obras de los misioneros sobre América

Agramunt, José. O.P.
Relación de lo acaecido a cuatro religiosos dominicos del convento de Valencia en su viaje a Filipinas, China y Japón. Ms. letra del siglo XVIII.
Tomo tercero. En que se trata de los obispos, prelados, inquisidores... y escritores hijos de este convento. Ms. letra del siglo XVIII.

Alafont, Mariano. O.S.A.
Notas y adiciones al arte pampango de Bergaño. Ms. en cuarto.
Sermones. En idioma pampango, ms. en cuarto.

Arenós, Juan Bautista. O.S.A.
Historia del alzamiento de pangasinan por el inglés. Ms. en folio.
Observaciones acerca de la visita diocesana. Un tomo en cuarto menor.
Mapa y descripción de la provincia de Ilocos.
Novena de Nuestra Señora de la Caridad. Manila, 1765.

Balaguer, Damián. O.P.
Carta sobre el estado de la Christiandad en Filipinas, Japón e Imperio de la China, fecha en Manila a trece de junio de 1599. Imp. en Valencia por Chrisóstomo Garriz en 1601. En cuarto.

Benito, Marcos. O.P.
Arte de la lengua mija.
Devocionario manual de los misterios del rosario. En lengua mija.

Campos, Pablo. O.S.A.
Sermones santorales. En tagalo, dos tomos en cuarto.
Las fábulas de Isopo. En tagalo, dos tomos en cuarto.

Castelló, Lorenzo. O.S.A.
Misas clásicas. Dos volúmenes.
Vísperas y procesiones varias. Dos volúmenes.
Villancicos y arias. Dos volúmenes.

Concepción, Francisco. O.F.M.
Teología mística. Dieciséis volúmenes.
Tratado contra los errores de Confucio. En chino.
Requisitos para abrazar a ley de Dios y recibir el Santo Bautismo. En chino.
Motetes a cuatro voces para el Via Crucis de la Tercera Orden de San Francisco en Manila.

Escrich, Manuel. O.P.
Relación de la insurrección pangasinana, en tiempos de la invasión inglesa.

Giner, Gregorio. O.S.A.
Flos sanctorum. En tagalo, ms. un volumen en folio.
Sermones místicos. En tagalo, ms. 4 volúmenes en folio.

Guelda, Eleuterio. O.P.
Tres cartas sobre el estado de la cristiandad en Tungkin. Las dos primeras se hallaban, según V. Ximeno, en el convento de predicadores. La tercera, traducida al francés, se publicó en París el año 1718.
Varios opúsculos para la más fácil y pronta instrucción de los annamitas.

Guell, Tomás. O.P.
Tomo de varia que dejó escrito de su mano el R. P. Fr. Thomas Guell, hijo de este real convento de predicadores y su bibliotecario incansable... Año 1755.

Gumilla, José. S.J.
Breve noticia de la apostólica y exemplar vida del angelical y V.P. Juan de Ribera... Madrid, 1739.
El Orinoco ilustrado y defendido. Madrid, 1741.

Gutiérrez, Tomás. O.P.
Libros de devoción, sermones y otros tratados.

Ibáñez, Buenaventura. O.F.M.

Relación de su viaje desde Macao a Roma, Madrid, Méjico, Filipinas y China.

Vida y virtudes del apostólico varón Fr. Antonio de Santa María.

Tres extensos informes sobre las misiones de China en los años de 1673, 1674 y 1675.

Relación de los progresos de la misión de China, fecha en Macao en enero de 1678.

Un libro en latín titulado *De necessaria Doctrina Dei,* impreso en Cantón en 1681.

Catecismo ordinario para el uso de los misioneros, impreso en Cantón el año 1681. En chino.

Historia de la predicación del Santo Evangelio en China. Impreso en Colonia el año 1700.

Vida del mismo Fr. Buenaventura Ibáñez, escrita diecinueve meses antes de su muerte.

Leonart, Felipe. O.P.

Relación de las Christiandades de la China y lo que pasó en la persecución del año 1664 hasta el presente. Ms. en cuarto.

Descripción de una piedra que se halló en la Provincia de Xensi y de lo que se contiene en ella.

Margil de Jesús, Antonio. O.F.M.

Ver apartado a él dedicado.

Martí, Domingo. O.P.

Mártires del Tung-kin.

Martí, Juan. O.F.M.

Origen de las misiones franciscanas en China.

Mascaroz, Teófilo. O.S.A.

Camino del cielo. Ms. en cuarto.

Paraíso verdadero. Ms. en cuarto.

Milagros de la Virgen de los Remedios. Ms. en folio.

Mayor, Tomás. O.P.

Sínodo de la fe, en lengua y letra china. Impreso en Binondo.

Libro de Nuestra Señora del Rosario. En chino.

Messeguer, Juan Facundo. O.S.A.

Sermones panegíricos. Dos volúmenes.

Consultas morales contra el probabilismo.

Orfanell, Jacinto. O.P.

Historia Eclesiástica de los sucesos de la cristiandad en el Japón desde el año 1602, que entró en él la Orden de Predicadores hasta el de 1621, añadida hasta fines de 1622 por el P. Fr. Diego Collado. Madrid, Pedro Tosso, 1632, y Viuda de Alonso Martín, 1633. En cuarto.

Cartas.

Pascual, José. S.J.

Crónica de su misión en la Tarahumara desde 1616 a 1647.

Pellicer, Mariano. O.P.

Arte de lengua indígena. Imp. en Santo Tomás de Manila, 1840. En cuarto.

Novena de Santa Filomena. Imp. en Santo Tomás de Manila, 1838.

Reyes, Antonio de los. O.F.M.

Ver apartado a él dedicado.

Sales, Luis. O.P.

Ver apartado a él dedicado.

Sebastián, Guillermo. O.S.A.

El escudo del cristiano. Imp. en Santo Tomás de Manila, 1721.

Armamentario católico. Ms. en lengua iloca, 1 vol. en folio.

Reig, José. O.P.

Cartas a sus padres.

Zúñiga, Fructuoso. O.P.

Breve relación de los trabajos, viajes y martirios de los Venerables Padres Jacinto Castañeda y Vicente Liem de la Paz.

(Reproducido de la obra de Vicente Ribes Iborra, *Misioneros valencianos en América,* tomo I, pp. 67-70.)

C. Ilustraciones misionales



V.ª R.ª del V. P. F.r Antonio Margil de Jesus, Predicador Apostolico F.
aclamado por Apostol de Guatemala, en las Indias.

EL PEREGRINO
SEPTENTRIONAL ATLANTE:
DELINEADO
EN LA EXEMPLARISSIMA VIDA
DEL VENERABLE PADRE
Fr. ANTONIO MARGIL
DE JESUS,

FRUTO DE LA FLORIDISSIMA CIUDAD DE VALENCIA, Hijo de ſu Serafica Obſervante Provincia, Predicador Miſsionero, Notario Apoſtolico, Comiſſario del Santo Oficio, Fundador, y Ex-Guardian de tres Colegios, Prefecto de las Miſsiones de *Propaganda Fide* en todas las Indias Occidentales, y aclamado de la piedad

POR NUEVO APOSTOL DE GUATEMALA.



DEDICASE
A LOS DOS GLORIOSISSIMOS JUANES
BAUTISTA, Y EVANGELISTA:
A expenſas de un amartelado del V.P. y de la Serafica Religion.

ESCRIVELA
EL PADRE Fr. ISIDRO FELIX DE ESPINOSA, Predicador, y Miſsionero Apoſtolico, Ex-Guardian del Colegio de la Santa Cruz de Queretaro, ſu Chroniſta, y menor Hijo.

CON LICENCIA:
En Valencia: Por JOSEPH THOMAS LUCAS, Impreſſor del Iluſtriſſimo Señor Obiſpo de Teruel. Año de 1742.
Vendeſe en caſa de Salvador Faulì, Librero, en la Plaza de Villarraſa.

NOTICIAS

DE LA PROVINCIA DE CALIFORNIAS

EN TRES CARTAS

DE UN SACERDÓTE RELIGIOSO

HIJO DEL REAL CONVENTO

DE PREDICADORES DE VALENCIA

A UN AMIGO SUYO.

CARTA I.

EN VALENCIA

POR LOS HERMANOS DE ORGA.

M.DCC.XCIV.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

MAPA DE LA PROVINCIA Y MISSIONES DE LA COMPAÑIA DE IHS DEL NUEVO REYNO DE GRANADA

D. NOTAS SOBRE MISIONEROS *

1

Fray Antonio Margil de Jesús

Momentos antes de expirar, el mallorquín fray Junípero Serra, rodeado de compañeros en la misión californiana de San Carlos, entre los que se encontraba fray Francisco Palou, que dejaría constancia del hecho [1], concluyó sus rezos con el canto que compuso el padre Antonio Margil de Jesús a la Virgen de la Asunción. Corría el año 1784, y Serra, en el instante del trance mortal, dedicaba al misionero valenciano su postrer homenaje, mientras altas instancias de la administración, la cultura y la Iglesia se disponían a hacer lo mismo a ambos lados del Atlántico.

Que la beatífica vida del padre Antonio Margil de Jesús impresionó a sus contemporáneos es un hecho probado. El primer cronista del colegio de Guadalupe, Zacatecas, fray Simón del Hierro, que lo conoció personalmente, ya se asombraba ante la ingente obra del fraile valenciano. Su testimonio quedó plasmado en dos manuscritos que se conservaban en el archivo del Colegio, una *Breve relación cierta del conocimiento, que tuve el conocimiento (sic) del V.P. Fr. Antonio Margil de Jesús desde el año de 1707 hasta el de 1726 en que murió, y Certificación de ser el Hábito y Capilla que se guarda en este Colegio el mismo que usó a lo último de su vida N.V.P. Margil.*

Muy pocos años después salían de las imprentas dos ensayos biográficos que tenían a Margil como protagonista, el del polígrafo Isidro Félix de Espinosa: *El peregrim septentrional atlante. Vida del venerable padre fray Antonio Margil de Jesús,* que se imprimió en la Valencia de 1742 en los talleres de José Thomás Lucas, y el de fray Hermenegildo Vilaplana, que se imprimió en la ciudad de México, en la imprenta de la Biblioteca mexicana, el año 1763, y cuyo título y contenido guarda estrecha similitud con el anterior: *Vida portentosa del americano Septentrional Apóstol el V.P. Fr. Antonio Margil de Jesús.*

Los cimientos biográficos imprescindibles para basar en ellos un reconocimiento formal de la vida de fray Antonio Margil estaban, pues, echados. Y las peticiones en este sentido dirigidas al pontífice Pío VI no se hicieron esperar [2]. El 20 de abril de 1790, la Audiencia de México «clama» por tercera

* Reproducción de la obra de Vicente Ribes, *Misoneros valencianos en Indias.*

[1] Palau, *op. cit.,* p. 295.

[2] Epistolas ad sanctissimum in Christo pa... Pium Pont Opt. Man. ad sacram .... magregationem pro causa betaficatiomis et canonizationis ... . Dei Antonii Alargil a Jesu missionarii apastalici ord. min. S. Francisci de Observantia. Trium Collegiorum de

vez al Papa para que se batifique a Margil. Las firmas de los miembros de la institución indiana van encabezadas por la del virrey conde de Revilagigedo. En el mismo sentido se pronunció la Audiencia de Guadalajara y la de Guatemala, el arzobispo de México y los obispos de Guadalajara, Durango y Nicaragua. A la propuesta se adhirieron también los cabildos catedralicios de Guadalajara, Guatemala, Durango y Chiapas; el clero secular de Zacatecas; el cabildo del Colegio de Santa María de Gudalupe de la ciudad de México; el Colegio Apostólico de N.ª Sra. de Guadalupe de Zacatecas, que comisionó a fray Agustín Falcón para que defendiese en Roma la causa de beatificación y canonización; los magistrados de Guatemala, Guadalajara y Durango; el prefecto provincial de Zacatecas; el colegio Mayor de Santa María de Guadalupe de México; la Real Academia de Guatemala, y las órdenes religiosas siguientes: agustinos, predicadores, mercedarios, hospitarlarios, betlenitas y minoristas franciscanos de México, predicadores y mercedarios de Guatemala, y los minoristas franciscanos de Michoacán.

Valencia, la patria de Margil, no podía permanecer insensible a tales peticiones, y así los magistrados de la ciudad se sumaron el año 1791 a las propuestas nacidas en las instituciones americanas. Firmaron el documento Joaquín de Pareja Sobrega, Francisco Albornoz y Cebrián, Joaquín Esteve de Valeriola y el secretario Tomás Vinagero y Villanova. El mismo año lo hizo en nombre de la Universidad de Valencia el rector Vicente Blasco y los catedráticos Carlos Cebrián Marín, Sebastián Sales, Jacobo Belda, Joaquín Jacinto Sidro Villaroig y Vicente Adalid.

Por el cabildo catedralicio de Valencia firmaron Francisco Cebrián y Valda, Vicente María Carrillo y Majoral, Vicente Garro y Antonio Roca. El cabildo de la parroquia de los Santos Juanes de Valencia, en cuyas inmediaciones nació Margil y donde fue bautizado, y los minoristas franciscanos de Valencia fueron otras instituciones valencianas que se adhirieron a la solicitud.

El lento proceso de beatificación quedaba, por tanto, abierto. En adelante, la tarea de promocionar y descubrir nuevos elementos de juicio que aportar a la causa volvía a manos de cronistas e historiadores. Se trataba de una labor ardua y lenta, soterrada, sin los oropeles institucionales. Tan sólo muy de vez en cuando saldrá a la luz pública algún detalle del rastreo historiográfico al que se sometió la personalidad de Margil. Así, el *Diario de Valencia* de 17 de febrero de 1796 anunció que el padre guardián del convento de la Corona solicitaba la participación popular de los valencianos para localizar una obra del fran-

Propaganda Fide in America Septen. Fundatoris: ejusdem Congregationis Missionibus Praefecti in Indiis Occidentalibus: Sanctaeque Inquisitionit. Comisarii. Romae apod Lazarinos, 1792, B.U.V.

ciscano que comenzaba diciendo «Suba, suba, suba, la Virgen al cielo», con la intención de añadirla a los documentos que en Roma manejaba la junta de beatificación [3]. El mismo diario, pero con fecha de 5 de septiembre de 1808, insertaba otro anuncio suplicando que quien tuviese cartas o noticias de fray Antonio Margil lo comunicase a Vicente Martínez Bonet, «abogado general de esta provincia de San Francisco», para incluirlas en la causa de beatificación. Se prometía asimismo una gratificación proporcionada a la importancia de las noticias aportadas. Vicente Martínez Bonet, que a lo largo de su vida ocupó diversos cargos públicos en la ciudad de Valencia, entre ellos el de secretario de la Academia de Bellas Artes de San Carlos y de la Sociedad Económica de Amigos del País, y que fue dos veces decano del Colegio de Abogados, fue también conocido por sus abundantes escritos. Con relación al tema que nos ocupa, destacaríamos uno que dio a la imprenta el año 1796, titulado *Hechos, trabajos y martirio, o admirable vida y preciosa muerte del V. siervo de Dios Fr. Jacinto Castañeda y Puchasons.* La vida de dos de los más grandes misioneros valencianos se une así en la figura de uno de sus biógrafos.

Durante la práctica totalidad del siglo XIX reinó el caos en el antiguo virreinato de Nueva España, y el interés por la obra de Margil decayó, al igual que lo hicieron todos y cada uno de los capítulos de la cultura. Sin embargo, en el siglo XX ha vuelto a resurgir la admiración por su vida y su obra creativa, tanto en México como en los Estados Unidos. Gran número de estudiosos y publicistas han centrado su obra en la vida del fraile valenciano (Eduardo Enrique Ríos, Daniel Sánchez...) en algún período muy concreto de su existencia (William H. Donahue, Lázaro Lamadrid...) o en la magnitud de su obra colonizadora y misionera (Vito Alessio Robles, Herbert E. Bolton, Otto Maas, José Antonio Alcocer, Walter F. McCaleb, Clyde Mantland, Charles Ramsdell...

Vamos a reproducir a continuación la obra caudal y primigenia que estudia la personalidad del ilustre franciscano, debida a la pluma del escritor querétaro Isidro Félix de Espinosa, que ya mencionamos con anterioridad. Espinosa, testigo ocular de todo lo que narra, vistió el hábito franciscano el año

[3] Además de algunas obras inspiradas por su devoción religiosa, Margil fue autor de diversos opúsculos, cartas e informes: En el Archivo del Convento de Guadalupe (lote n.° 8) se custodia una *Carta al Huritarat y demás principales de la sierra del Nayarit.* El libro de fray Simón de Hierro, antes mencionado, transcribe una *Carta a N. Rmo. Comisario de Indiass,* escrita por Margil. Y en el A.G.N. de México, Ramo de Historia, tomo 27, se conservan las siguientes obras: *Carta e informe,* dirigidos al virrey. La carta está fechada en el Presidio Real de Boca de Leones, a 26 de febrero de 1716, y el informe en Corral de Piedras, Nuevo Reino de León, a 17 de marzo de 1716. Una *Carta a su Excelencia el Virrey,* fechada en la misión de Ntra. Sra. de Guadalupe de los Texas a 20 de julio de 1716. Y una *Representación a Su Excelencia el Sr. Virrey,* fechada en la misión de Ntra. Sra. de los Dolores el 13 de febrero de 1718.

1699, llegando a alcanzar dentro de su orden los cargos de guardián y cronista de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, calificador y revisor de libros del Santo Oficio y cronista del Colegio de Querétaro y de la provincia franciscana de Michoacán. Conoció al padre Margil en su etapa más fecunda como fundador. Espinosa participó en la entrada que los franciscanos hicieron en Texas el año 1709 y que fue desbaratada por los indios, volviendo a la misión de San Juan Bautista de Río Grande. En 1715 organizó otra entrada en Texas, donde fundó cuatro misiones y llegó a aprender varias lenguas de los indígenas de la zona. Sin embargo, ante las hostilidades de franceses e indios, tuvo que retirarse el año 1719 a la misión de San Antonio, donde vivió hasta 1721. El año 1731 se recogió a la ciudad de México, donde moriría en 1755. Escritor fecundo, la personalidad y obra de Margil inspira toda su producción historiográfica. Además de *El peregrino septentrional atlante*, le dedicó otro estudio titulado *Nuevas empresas del peregrino americano septentrional atlante, descubiertas en lo que hizo cuado vivía, y aun después de su muerte ha manifestado el V.P.F. Antonio Margil de Jesús*. La figura de Margil preside también más de trescientas páginas de su *Crónica apostólica y seraphica de todos los colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España, de Missioneros y franciscanos observantes*, que publicó en 1746. Nadie mejor que él, en definitiva, para relatarnos las andanzas de su compañero de aventuras, el valenciano padre Margil.

2

El valor histórico de una letra *

Para leer los textos que sobre los indios del Nuevo Mundo escribió el padre Bartolomé de las Casas, en especial la *Apologética* para completar información, se consultó en primer término la edición de Fabié, que fue de poca utilidad, porque le faltaban más de ochenta capítulos, por lo que se acudió a la efectuada por Serrano y Sanz, que aseguraba que «se ha copiado, hasta con las enmiendas del autor, que van en forma de notas, del manuscrito ológrafo que posee la Real Academia de la Historia...». Allí estaba el párrafo de la representación asuncionista (Cap. LXIV, p. 165 de la edición), con el siguiente texto:

«... hasta subir al que representa a Nuestra Señora en una *nave*, desde un tablado, hasta otra altura...»

¿Cómo los franciscanos de Tlaxcala habían fabricado una *nave* en vez de la nube (*nuve* quizá en el texto original) tradicional, que se usaba también en otras representaciones sacras? Debía tratarse de una mala lectura paleográfica

* Notas ofrecidas personalmente por la profesora Martínez Cerdá.

del por otra parte benemérito historiador alcarreño (consúltese la obra *El erudito español Manuel Serrano y Sanz*, Madrid, 1935).

Había que buscar una edición más moderna, que ofreciera garantías, y supusimos que éstas estarían ofrecidas en la *Biblioteca de Autores Españoles*, en cuyo prólogo vuelve a decirse que «para la presente edición nos hemos servido del manuscrito ológrafo del padre Las Casas, que guarda la Real Academia de la Historia (Col. Muñoz, A-73), con el que hemos confrontado la lección que de la obra ofreciera Manuel Serrano y Sanz...». Desgraciadamente –si la tenacidad no hubiera logrado llegar a buen término–, aquí se habría truncado la búsque-

Reproducción, entre dos líneas, de la parte del manuscrito del padre Las Casas en que aparece *nube* claramente, en vez de *nave*, como leyeron varios editores, salvo O'Gorman.

da del trasplante del *Misteri* a la Nueva España. Había que leer directamente el párrafo, que en la edición citada corresponde al mismo capítulo LXIV, naturalmente, pero en la página 213. Había que leerlo en el original, para lo cual se consiguió permiso de la biblioteca académica para consultarlo, no sin que se asegurase que la transcripción ya estaba hecha con toda minuciosidad por el editor de la obra lascasiana.

Audaces fortuna juvat. La lectura del párrafo del padre Las Casas no dejaba lugar a dudas, se trataba de una «u» en vez de una «a», y así todo casaba, coincidía, correspondía y se explicaba, sin que pudiera mover a autores como el padre Pazos a creer que se trataba de una fantasmagoría pueril indiana... y franciscana.

Se puede confirmar esta lectura con la transcripción que hizo Edmundo O'Gorman para su colosal y definitiva edición de la *Apologética* (UNAAM, 2 vols., 1967) del citado pasaje, donde sí se transcribe *nube* (porque O'Gorman modernizó la ortografía), porque él sí había leído y transcrito línea a línea, sobre el microfilm que le proporcionó del manuscrito ológrafo la Real Academia. Se puede hallar el párrafo en la página 333 del volumen I de la citada edición.

IV

LAS PIRÁMIDES DE LA MEDICIÓN

A

AUSPICIIS PHILIPPI V. HISPANIARUM ET INDIARUM REGIS CATHOLICI
LUD. GODIN, PET. BOUGUER, CAR. DE LA CONDAMINE
REGIAE PARIS. SCIENTIARUM ACADEMICAE SODALIS
LUDOVICI XV FRANCORUM REGIS CHRISTIANISSIMI JUSSU ET MUNIFICENTIA
PROMOVENT. EMINENTISSIMO HER. DE FLEURY SAC. ROM. CALES.
CARDINALI, EUROPA PLAUDENTE. SUPREMO GALLIAE ADMINISTRO, STUDIO
ET DILIGENTIS DE PHELIPEAUX COMITIS DE MAUREPAS

ACADEMIORUM	PATRONI .... FAUTORIS .... PROTECTORIS	BONARUM ARTIUM	AMPLICICATORIS PRO PAGATORIS TELLURIS

YN HANC PERUVIAM MISSI
AD METIENDOS IN AEQUINOCTIALIS PLAGA TERRESTRES GRADUS QUO VERA
FIGURA CERTIUS INNOTESCERET PRIMITIVAM TRIANGULORUM BASSIM
IN HAC YARUQUIENSI PLANITIE IN LINEA HORIZONTALI A BOR AD OCCIDENT
GRAD 19 CUM MIN 25 DECLINAT. AD
6272 2/3 HEXAPEDAS PARISIACAS EXTENSAM INTRA HUJUS ALTERIUSQUE
PYRAMIDIS AXES ASSESTENTIBUS GEORGIO JUAN ET ANTONIO DE ULLOA
NAVIS BELLIAE PRIMI ORDINIS IN HISPANIA VICE PREFECTIS SOLO AD
PERTOCAM LIBELLAMQUE EXACTO STATUARE
ANNO CHRISTI MDCCXXXVI NON. NOVEM.

Primera redacción de la inscripción de Yaruqui, corregidos los datos de los grados por Godin y Jorge Juan

B

AUSPICIIS
PHILIPPI V. HISPANIA, ET INDIAR. REG. CATHOL.
PROMOVENTE REGIA SCIENT. ACADEM. PARIS.
FAVENTIBUS
EM. HERCUL. DE FLEURY. SAC. ROM. ECCL. CARDINA.
SUPREMO (EUROPA PLAUDENTE) GALLIAR. ADMINIS.
CELS. JOAN. FRED. PHELYPEAUX COM. DE MAUREPAS
REC. FRANC. A REBUS MARIT. ET OMNIGEN AE ERUD. MOECENATE
L. GODIN, PE. BOUGUER. CAR. MAR. DE LA CONDAMINE
EJUSDEM ACADEMI. SOCIL
LUD. XV. FRAN. REG. CHRIS. JUSSU ET MINIFICEN.
IN PERUVIAM MISSI
AD METIENDOS IN AEQUINOCTIALI PLAGA TERRESTRE GRADUS
QUO GENUINA TELLU. FIGURA TANDEM INNOTESCAT,
ASSIST. EX MANDATO REG. CATH. GEORG. JUAN ET ANT. DE ULLOA
NAV. BELL. PRIM. ORD. VICEPRAEFECTIS
SOLO AD PERTICAM LIBELLAMQUE EXPLORATO.
IN HAC YARUQUE ENSI PLANITIE
DISTANTIAM HORISONT. INTRA HUJUS ET ALT. OBELISCI AXES
6272. HEXAP. PARISS. PED. 4. POLL. 7.
Ex quá elicietur Basis I. trianguli operis fundamen in
lin. quae excurrit á Bor. Occid versus grad. 19 min. 25 1/2.
STATUERE
ANN. CHRIS. MDCC.XXX.VI. MENS. NOVEMB.

META { AUSTRALIS / BOREALIS

La inscripción que aprobó la Audiencia de Quito.

C

PHILIPPO V
HISPANIARUM, ET INDIARUM REGE CATHOLICO
LUDOVICI XV. FRANCORUM REGIS CHRISTIANNISSIMI POSTULATIS
REGIAE SCIENTIARUM ACADEMIAE PARISIENSIS VOTIS
ANNUENTE, AC FAVENTE.
LUDOV. GODIN, PETRUS BOUGUER, CAR. MARIA DE LA
CONDAMINE.

D

HISTORIA
DE LAS
PYRAMIDES DE QUITO.
Ò

Relacion de todo lo que hà pasado acerca de las dos Pyramides, è Inscripciones, puestas en las dos extremidades de la BASE vecina de QUITO,

REFORMADA

de los yerros, faltas, y equivocaciones substanciales de la primera edicion por documentos originales,

Y augmentada

de muchas reflexiones importantes sobre cada punto.

DIRIGIDA

*à Monsieur de * ** en Paris.*

Quousque tandem abutère, CONDAMINE, patientiâ nostrâ!

Motivos de este Escrito.

Si todos los hombres, Monsieur, se halláran dotados de igual penetracion, y discernimiento; fuera sin duda muy poco necesario el trabajo, que voy à emprehender en

EJUSDEM ACADEMIAE SOCIL,
IPSIUS CHRISTIANISSIMI REGIS JUSSUS, ET MUNIFICENTIA
AD METIENDOS IN AEQUINOCTIALI PLAGA TERRESTRES GRADUS,
QUO VERA TERRAE FIGURA CERTIUS INNOTESCERET,
IN PERUVIAM MISSI;
SIMULQUE
GEORGIUS JUAN S. JOANNIS HIERO-SOLYMITANI ORD. EQUES.
ET ANTONIUS DE ULLOA,
UTERQUE NAVIUM BELLICARUM VICE-PRAEFECTI
ET MATHEMATICIS DISCIPLINIS ERUDITI
CATHOLICI REGIS NUTU, AUCTORITATE, IMPENSA
AD EJUSDEM MENSIONIS NEGOTIUM EODEM ALLEGATI
COMMUNI LABORE, INDUSTRIA, CONSENSU
IN HAC YARUQUENSI PLANITIE
DISTANTIAM HORIZONTALEM 6272 $\frac{55}{72}\frac{1}{6}$ PARIS. HEXAPEDARUM
IN LINEA A BOREA OCCIDENTEM VERSUS GRAD. 19. MIN. 25 1/2
INTRA HUJUS, ET ALTERIUS OBELISCI AXES EXCURRENTEM.
QUAETRE AD BASIM PRIMI TRIANGULI LATUS ELICIENDAM.
ET FUNDAMENTUM TOTI OPERI JACIENDUM INSERVIRET.
STATUERE
ANNO CHRISTI MDCCXXXVI. MENSE NOVEMBRI.
CUJUS REI MEMORIAM
DUABUS HINC INDE OBELISCORUM MOLIBUS EXTRUCTIS,
AETERNUM CONSECRARI PLACUIT
LA INSCRIPCIÓN QUE MANDÓ PONER EL MARQUÉS DE LA ENSENADA

E

1. *Una relación del viaje desde el puerto de Cádiz hasta la bahía de Cartagena y de ésta a Portobelo, hechos el año de 1735. Se comprenden las vistas de las tierras, noticias de los vientos generales, curso de las aguas, mareas y otros reparos pertenecientes al comienzo de aquellos mares.*

[...]

5. *Varias relaciones de navegación hechas por el mismo Don Antonio de Ulloa en la Mar del Sur, con las mismas circunstancias que las del número 1 y practicadas desde la ensenada de Panamá hasta los 40 grados de latitud meridional; y los apuntes necesarios para concluirla desde aquella altura hasta la de 58 grados, dando la vuelta por Cabo de Hornos, y desde allí hasta las costas de la Isla Ral, en Cabo Bretón o Terra Nova.*

6. *Descripción y noticias históricas de todos los parajes donde se transitó desde la ciudad de Cartagena de las Indias hasta el reino de Chile.*
7. *Los apuntes necesarios para formar la descripción del gobierno civil y político de aquellos parajes, con lo concerniente a indios o naturales, así reducidos como infieles.*

   NOTA: Esta descripción estuvo hecha, pero se echó al agua con los planos de aquellas plazas y costas cuando la fragata la *Deliberanza* (en donde se hallaban) fue apresada; y también les acompañaron la explicación necesaria a los de la plaza, puerto y costas contiguas a El Callao, pero se puede volver a formar esta última teniendo presentes los que por duplicado debió traer el teniente general de la Armada don José Pizarro.
8. *Los apuntes necesarios para formar una extensa razón de lo que corresponde a la marina y astilleros en la Mar del Sur, cuya relación acompañó a la del número 7.*
9. *Lo necesario para formar otra de lo perteneciente al comercio interior particular que mantienen entre sí aquellos reinos, y del general que se hace con los efectos que se llevan de Europa, con la distinción del comercio lícito y del ilícito; la cual se echó también al agua después de estar formada.*
10. *Noticias de las minas de oro, plata, piedra y otros metales que hay en la provincia de Quito, las que se trabajan y las que están abandonadas, con la causa de ello.*
11. *Una disertación tocante al «Camino de Esmeraldas a Quito», que el vecindario de aquella provincia solicitó y obtuvo de Su Majestad licencia para que se abriese, para evacuar por este medio los frutos que produce y abastecer con ellos a Panamá, y los reparos que tiene en contra, que también fue al agua con la del número 7.*

Según Ramos Pérez, 1991, págs. 74 y 75.

BIBLIOGRAFÍA

A

Abenia, Concepción, y Rosa Baguena

1945 *Catálogo de una serie de cartas de los Reyes Católicos (1479-1502)...* Con una *Introducción* de Manuel Ballesteros Gaibrois, Universidad de Valencia, Valencia.

Aguirre Elorriaga, Manuel

1941 *La Compañía de Jesús en Venzuela*, Caracas, Editorial Cóndor.

Alcina Franch, José

1965 *Manual de Arqueología Americana*, Aguilar, Madrid.

1976 *Arquitectura de Chinchero*, Dirección General de Relaciones Culturales, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.

1978 *L'Art precolombien*, Eds. d'Art Lucien Mazend, París.

Altamira y Crevea, Rafael

1910 «Los medios de cultura en América durante el siglo XVIII», *Anales del Instituto de Enseñanza General*, tomo I, Buenos Aires.

1950 *Ensayo sobre Felipe II, hombre de Estado*, UNAM, México.

1951 *Contribuciones a la historia municipal de América*, Instituto de Geografía e Historia, México.

Ameghino, Florentino

1880 *La antigüedad del hombre en El Plata*, París (hay reedición de Buenos Aires, en 1918).

1909 «Le Diprothomo plantensis, un precurseur de l'homme du pliocéne inferieur de Buenos Aires», *Anales del Museo Nacional*, vol. 19, pp. 107-209, Buenos Aires.

1911 *La antigüedad del hombre en la República Argentina*, Buenos Aires.

Ángelis, Pedro de
Ver Colección...

Angulo Íñiguez, Diego
1958 *La arquitectura neoclásica en Méjico*, Madrid.

Antón Asencio, A.
1970 *El «Misterio» o «Festa» de Elche. Guía para el espectador*, Elche.

Aparicio López, Teófilo
1965 *Misioneros y colonizadores agustinos en Filipinas*, Valladolid.

Aracil Martí, R., y García Bonafé, M.
1974 *Industrializació al País Valenciá: Alcoi*, Valencia.

Ardit Lucas, M.
1977 *Revolución liberal y revuelta campesina*, Barcelona.
1982 «Datos sobre el comercio español con América en el siglo XVIII. Las empresas comerciales de Mariano Canut y Montalbán (1758-1785)», en *Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre*, Valencia.
1984 «Las empresas comerciales de la sociedad "Viuda de Mariano Canut e hijos" y las primeras expediciones directas de Valencia a Veracruz». *Estudis*, núm. 1, Valencia.
1987 *Introducció* (a *El valenciá Juame Rasquí*...), Valencia.
Véase: Campos, Presentación

Arnáiz, Guillermo
1943 «La partida de nacimiento de Juan Bautista Muñoz», *Correo Erudito*, tomo III, p. 204.

Azara, Félix de
1847 *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*, Madrid.

B

Baguena, Rosa
Véase: Abenia, Concepción

Bails, Benito
1779 *Elementos de Matemáticas*, Madrid (hay reedición de 1793). *Elogio del jefe de escuadra D. Jorge Juan y Santacilia.* Trabajo incluido en su obra *Elementos*... Hay ed. facsimilar en 1972).

Ballesteros y Beretta, Antonio

1943-63 *Historia de España y su influencia en la Historia Universal.* Segunda edición, 12 vols. Salvat editores, Barcelona. (Desde el volumen VIII, a cargo de Manuel Ballesteros Gaibrois).

1941 «Don Juan Bautista Muñoz: Dos facetas científicas», *Revista de Indias*, año II, núm. 3, pp. 5-37, Madrid.

1941 «Juan Bautista Muñoz: la creación del archivo de Indias», *Revista de Indias*, año II, núm. 4, pp. 55-95, Madrid.

1942 «Don Juan Bautista Muñoz: La historia del Nuevo Mundo», *Revista de Indias*, año III, núm. 10, pp. 589-660, Madrid.

1950 *Historia de la Marina Cántabra* y *Juan de la Cosa*, Santander.

Véase: Rubio Esteban, Julián María.

Ballesteros Gaibrois, Manuel

1931 *La misión Gardoqui en Filadelfia.* Tesis doctoral, inédita. Presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, Madrid. Premio Extraordinario.

1935 *Don Rodrigo Giménez de Rada*, Editorial Labor. Colección «*Pro eclessia et Patria*», Barcelona.

1936 *Labor cultural de los misioneros españoles en America*, Biblioteca PAX, Madrid.

1939 *Juan de Mariana, Cantor de España*, Bilbao.

1940 «Animalia: de un caballo para ultramar», *Correo Erudito*, III, Madrid.

1943 a) «Juan Caboto en España», *Revista de Indias*, vol. IV, pp. 607-27, Madrid.

1943 b) *Valencia y los Reyes Católicos*, Anales de la Universidad Literaria de Valencia, Valencia.

1944 *Alfonso V, amante de los libros*, Valencia.

1950 *Descubrimiento y fundación de Potosí*, Zaragoza.

1951 *La clave de los descubrimientos de Juan Caboto*, V Centenario della nascita de Cristoforo Colombo. Convegno internazionale di studi colombiani. Publicazioni del civico Instituto Colombiano. Génova.

1952 *La obra de Isabel la Católica*, Segovia (Pamplona).

1953 «Spanien und die Unabhändigkeit der Vereigten Staaten von Nordamerika», *Saeculum*, III, häft 3. Freiburg i. Br.

1954 «El trasplante cultural de Europa a America», *Trabajos y conferencias*, 4, pp. 115-126, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Madrid, Madrid.

1956 *España y la Independencia de los Estados Unidos de Norteamerica*, Instituto Puertorriqueño de Cultura Hispánica, San Juan, Puerto Rico.

1959 *La idea colonial de Ponce de León*. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, Puerto Rico.
1959 *Historia de España*, Editorial Surco, Barcelona.
1966 *Los extremeños en América*, Bimileriano de Cáceres, Cáceres.
1971 «Juan Caboto», *Gran Enciclopedia RIALP* (GER), tomo IV.
1975 «Nuevos datos para la historia del edificio de la Inquisición en Cartagena (de Indias)», en *Homenaje a don Agustín Millares Carló*, tomo II, pp. 325-43, Las Palmas de Gran Canaria.
1977 *Introducción* a la edición facsimilar de la *Brevíssima* de fray Bartolomé de Las Casas. Fundación Universitaria Española, Madrid.
1982 *Originalidad y fecundidad del fundacionismo urbano español*, Salta.
1982 «Fundadores e indígenas en el naciente Buenos Aires: ensayo de interpretación», VI Congreso Internacional de Historia de America, vol. III, pp. 361-78, en colaboración con Miguel Ángel de los Ríos, Buenos Aires.
1984 «La historiografía de la Inquisición en Indias», en *Historia de la Inquisición...*, vol. I, pp. 40-57, Madrid.
1984 «Fondos inquisitoriales americanistas», en *Historia de la Inquisición...*, vol. I, pp. 90-115, BAC, Madrid.
1985 «Hernán Cortés y los indígenas», *Actas* del Primer congreso Internacional sobre Hernán Cortes, pp. 49-54, Salamanca.
1987 *La novedad indiana*, Editorial Alhambra, Madrid.
1989 *La hueste indiana*, Cuadernos de Historia-16, Madrid.
1990 *Sevilla y el comercio de Indias*. Cuadernos de Historia-16, Madrid.
1992 *Giovanni Caboto*. Nuova Raccolta Colombiana. Roma.
Véase: Boturini Benaduci, Lorenzo; Casas, fray Bartolomé de Las.

Barco Centenera, Martín del
1602 *Argentina o conquista del Río de la Plata, con otros acontecimientos de los reynos del Perú, Tucumán y estado del Brasil, por el ardeniano...*, Lisboa. Obra incluida en la *Colección* de Pedro de Ángelis, de 1836.

Barry, David
Véase: Juan y Santacilia, Jorge.

Bayle, Constantino
1963 *Introducción* a la edición de Caracas de la obra de José Gumilla, pp. 129-52.

Bellemo
1893 *Giovanni Caboto*, Raccolta Colombiana, Roma.

Bellogin García, Andrés
1928 *Álvar Núñez Cabeza de Vaca*, Biblioteca Hispania, dirigida por Antonio Ballesteros y Beretta, Editorial Voluntad, Madrid.

Beltrán de Heredia, Pablo
1945 «Dedicatoria inédita de la *Historia del Nuevo Mundo* de Muñoz», *Revista de Indias*, vol. VI, pp. 338-39, Madrid.

Benavente, fray Toribio de
1985 *Historia de los indios de la Nueva España*, ed. y notas de Claudio Esteva Fabregat. Col. de Crónicas de Historia-16, núm. 16, Madrid.

Bermúdez Plata, Cristóbal
1940 *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII* y *XVIII*, Sevilla.

Bosca y Casanoves, E.
1908 *El esqueleto humano fósil del arroyo de Sanborombón*, Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, Zaragoza.
1912 y Antonio Bosca y Seytre: *Los Museos Nacionales de Buenos Aires y de la Plata. Su visita en noviembre y diciembre de 1910*, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, *Anales*, tomo VIII, Memoria 1.ª, Madrid.
1909 *Catálogo-guía de la colección paleontológica de J. Rodrigo Botet*, Valencia.

Boturini Benaduci, Lorenzo
1949 *Historia de la América Septentrional*, ed. y notas de Manuel Ballesteros Gaibrois. Documentos inéditos para la Historia de España, vol. V, Madrid. Hay reedición, ampliado el estudio, en México, 1990.
1746 *Idea de una nueva historia de la América Septentrional*, Madrid.

Bougier, Pierre
1749 *La figure de la Terre, determinée para les observations de Messieur Bougier et de La Condamine... avec une relation abregée de ce voyage, qui contient la description du pais dans lequel les operations ont eté faites*, París.

Brading, D. A.
1975 *Mineros y comerciantes en el México borbónico*, Madrid.

Briceño Iragorry, Mario
1931 «Historiadores de Indias: padre José Gumilla», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, núm. 53, Caracas.

C

Cabreiro Blanco, L. Ver Guillén Tato, J. F.

Caillet Bois, Julio

s.a. «La "farsa" de la Asunción», *Revista de Filología Hispánica,* año IV, núm. 1, Buenos Aires.

Campos, Presentación, y Vicente Genovés

1930 «El valenciá Jaume Rasquí, gobernador del Plata al segle XVI, segons la relació del seu viatge escrita per l'alferez Alonso Gómez de Santoya», *Studis Universitaris catalans,* vol. XV, núm. 2, pp. 258-303.

1987 Vicente Genovés y Emilio Gómez Nadal, *El valenciá Jaume Rasquí, Governador del Plata (1557-59), Introducció i edició de Manuel Ardit. Proleg d'Alfons Cucó,* Valencia.

Carande, Ramón. Véase: Lapeyre, H.

Carbia, Rómulo D.

1940 *Historia crítica de la historiografía argentina (desde sus orígenes en el siglo XVI),* Buenos Aires.

1944 *Historia de la leyenda negra hispanoamericana,* Ediciones Cultura Hispánica, Madrid.

Carrocera, C.

1964 *Los primeros historiadores de las misiones capuchinas en Venezuela,* Caracas.

1968 *Misión de los capuchinos en Cumaná,* Caracas.

Casas, Fr. Bartolomé de Las

1552 *Brevíssima relación de la Destrucción de las Indias,* Sevilla. Hay edición facsimilar, con estudio preliminar de Manuel Ballesteros Gaibrois, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1977.

1967 *Apologética Historia Sumaria...* Edición preparada por Edmundo O'Gorman, con un estudio preliminar, apéndices y un índice de materias, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2 vols., México.

Cerdá Gordo, V.

1967 *Monografía sobre la industria papelera.* Alcoy.

Cervera, Manuel

1907 *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe. 1573-1855,* Santa Fe.

Cervera y Jiménez Alfaro, Francisco
1927 *Jorge Juan y la colonización española en América*, Madrid.

Cifré de Loubriel, M. Estela
1975 *La formación del pueblo puertorriqueño. La contribución de los catalanes, baleáricos y valencianos*, San Juan, Puerto Rico. (Fue tesis doctoral en la Facultad de Historia de la Universidad de Madrid, dirigida por Manuel Ballesteros Gaibrois).

Colección
1882 .... *de documentos para la historia de la guerra de independencia de México*, compilados por J. E. Hernández Dávalos, México.
1836 ... *de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, por Pedro de Ángelis, Buenos Aires.
1943-46 .... *de viajes y relaciones para la historia de los viajes y descubrimientos*, dirigida por Julio Guillén Tato, Instituto Histórico de la Marina, Madrid.

Conmemoración
1973 .... *del bicentenario de Jorge Juan*, Instituto de España, Madrid.

Conrotte, Manuel
1920 *La intervención de España en los Estados Unidos*, Victoriano Suárez, Madrid.

Cortés Alonso, Vicenta
1967 *Catálogo de mapas de Colombia*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid.
1955 *La conquista de las islas Canarias a través de las ventas de esclavos en Valencia*, Patronato de la «Casa de Colón», Las Palmas de Gran Canaria.
1979 *Archivos de España y América. Materiales para un manual*, Editorial de la Universidad Complutense, Madrid.
1976 Véase: Pintura *del Gobernador...*

Cruz de Caprile, Josefina
1960 *Doña Mencía, la Adelantada*, Editorial La Reja, Buenos Aires.

Cucó, Alfons. Véase: Campos, Presentación.

Cuenca Esteban, J.
1982 «Comercio y hacienda en la caída del imperio español», en *La economía española al final del Antiguo Régimen*, Madrid.

Cuervo, Luis Augusto
1944 *Retrato del padre José Gumilla*, Publicaciones de la Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

CH

Chacón y Calvo, José María
1931 «El Consejo de Indias y la Historia de América», en *Homenaje a Miguel Artigas*, vol. II, pp. 285-324. Número extraordinario del *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, 2 vols., Santander.

Chaves, Julio César
1968 *Descubrimiento y conquista del Río de la Plata y Paraguay*, Editorial Nizza, Asunción.

D

Danvila, Alfonso
1926-40 *Las luchas fratricidas de España*, Espasa Calpe, 12 vols., Madrid.

Desdevises du Dezert, Georges
1897-1904 *L'Espagne de l'ancien régime*, 3 vols., París.
1917 «Vicerois et capitaines generausx des Indes espagnoles a la fin du XVIII siècle», *Revue Historique*, tomo CXXV, pp. 225-64, y CXXVI, pp. 14-60.
1918 «Les missions des Mojos et Chiquitos de 1767 a 1808», *Revue Hispanique*, tomo XLIII, pp. 430-65.

Díaz del Castillo, Bernal
1982 *Verdadera historia de la conquista de la Nueva España*, ed. de Miguel León Portilla, Colección de Crónicas de América de Historia-16, núm. 2, 2 vols., Madrid.

Díaz de Guzmán, Ruy
1612 *La Argentina, Historia del descubrimiento, conquista y poblaciones del Río de la Plata*. Incluida en la Colección de Pedro de Ángelis (1836), Buenos Aires, y edición en *Anales de la Biblioteca de Buenos Aires*, vol. IX, por Paul Groussac.

Domenech, F. Benito
1980 *Pinturas y pintores en el Real Colegio del Corpus Christi*, Valencia.

Domínguez Bodona, Jesús

1935 *Manuscritos de Amércia.* Catálogo de la Biblioteca de Palacio, tomo IX, Madrid.

Donoso, Ricardo

1957 «Autenticidad de las noticias secretas de América», *Revista de Historia de América*, núm. 44, Méjico. También en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago de Chile, 1970.

E

Economía

1982 *La .... española al final del Antiguo Régimen*, Madrid.

Eguiagaray, F.

1964 *El padre Feijoo y la filosofía de la cultura de su época*, Madrid.

Enciclopedia

.... *de la región valenciana*, Valencia.

Escandell Bonet, Bartolomé

1984 «La Inquisición española en Indias y las condiciones americanas de su funcionamiento», en *Historia de la Inquisición...*, vol. I, BAC, Madrid.

1984 «El tribunal peruano en la época de Felipe II», en *Historia de la Inquisición...*, vol. I, pp. 909-33, BAC, Madrid.

1988 *Sebastián García Martínez en la escuela modernista valenciana*, Consellería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat valenciana, Valencia.

Escribano Vidal, Tomás

1968 *La vida colonial neogranadina a través de los procesos de la Inquisición (1650-1700)*, Hellín.

1984 «El tribunal de Cartagena de Indias: B) segunda mitad del siglo XVII», en *Historia de la Inquisición...*, vol. I, BAC, Madrid.

1984 «Los cambios estructurales en el Tribunal novogranadino: segunda mitad del siglo XVII», en *Historia de la Inquisición...*, vol. I, pp. 1195-1202, BAC, Madrid.

Espinosa, Isidro Félix de

1742 *El peregrino septentrional atlante José Thomas Lucas*, Valencia. (Hay ed. facsimilar, en 1989, por Vicente Ribes).

Esteva Fabregat, Claudio
Véase: Benavente, fray Toribio de, 1985.

Estudios
1945 ... *Cortesianos.* Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid.

F

Fernández de Navarrete, M.
1851 *Biblioteca marítima española*, Madrid.

Ferrando Pérez, Roberto
s.a. «Los cosmógrafos Ferrer y la determinación del meridiano de Tordesillas», *Actas* del VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón, t. III, pp. 263-69.
1959 «Colón, el Paraíso Terrenal y Valencia», *Valencia Atracción*, Valencia.
Véase Núñez Cabeza de Vaca, Álvar

Figueras Pacheco, F.
1957 *El consulado marítimo y terrestre de Alicante y pueblos del obispado de Orihuela*, Alicante

Fitte, Ernesto J.
1963 *Hambre y desnudeces en la conquista del Río de la Plata*, EMECE, Buenos Aires.

Frobenius, Leo
1934 *La cultura como ser viviente. Contornos de una doctrina cultural y psicológica*, trad. de Máximo José Kahn, Espasa-Calpe, Madrid.

G

Gandía, Enrique de
1929 *Historia del Gran Chaco*, Buenos Aires.
1932 *Historia de la conquista del Río de la Plata y del Paraguay. Los gobiernos de don Pedro de Mendoza, Álvar Núñez y Domingo de Irala, 1535/1556*, Buenos Aires.
1932 *Indios y conquistadores en el Paraguay*, Buenos Aires.

1935 «Jaime Rasquín y su expedición del año 1559», *Boletín* del Instituto de Investigaciones Históricas, año XIII, tomo XVIII, julio 1934-marzo 1935, Buenos Aires.
1942 *Aventuras de Jaime Rasquín*, EMECE, Buenos Aires.

García Baquero, A., y Miguel Bernal, A.
1976 *Tres siglos de comercio sevillano. 1598-1868. Cuestiones y problemas*, Sevilla.

García Bonafé: Véase Aracil Martí, R.

García Irías, Juan
1973 «La magna opus de Jorge Juan», en *Conmemoración del Bicentenario de Jorge Juan*, Instituto de España, Madrid.

García de Nodal, Bartolomé, y Gonzalo de Nodal
1621 *Relación del viaje que por orden de Su Majestad y acuerdo del Real Consejo de Indias hicieron para el descubrimiento del estrecho nuevo de San Vicente, y reconocimiento del de Magallanes*, Madrid.

Genovés Amorós, Vicente
1929 «Los valencianos en América. La expedición de Jaime Rasquín al Plata, en el siglo XVI», *Diario de Valencia*, julio.
Véase: Campos, Presentación.

Gilij, Salvatore
1780-84 *Saggio di Storia Americana o Storia Naturale. Civile e sacra de regni e delle Province Spagnole di Terra Firme nell'America Meridionale*, Roma.

Giménez Fernández, Manuel
1945 «Las Bulas Alejandrinas de 1493 referentes a las Indias», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. I, p. 252, Sevilla.

Giménez López, E.
1981 *Alicante en el siglo XVIII*, Valencia.

Giner Boira, Vicente
1990 «Valencia», *ABC*, 17 de julio, Madrid.

Gironés, G.
1983 *Los orígenes del Misterio de Elche*, Editorial Marí Montañana, Valencia.

Gómez del Campillo, Miguel
1946 *Relaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos*, 2 vols., C.S.I.C., Madrid.
Véase: Relaciones diplomáticas...

Gómez Nadal, Emilio
1929 «Valencians del segle xvi en América», *Cultura Valenciana*, año IV, pp. 11-14, Valencia.
1931 *Noticia del intento de expedición de Jaume Rasquí al Rió de la Plata en 1559*. La Semana Gráfica, Valencia. (Hay reimpresión de 1987).
Véase: Campos, Presentación.

Gómez de Santoya, Alonso
1865 «Relación de la expedición de Jaume Rasquí», en *Colección de documentos del Archivo de Indias*, tomo IV, p. 147, Madrid. (Reimpresión en Valencia en 1987. Ver Campos, Presentación).

Gónzalez, Julio César
1957 «Existencia real de David Barry, editor de las «Noticias secretas de América», *Historia*, núm. 10, Buenos Aires.

Gottschalk, Paul
1927 *The eraliest diplomatic documents on America*, Berlín.

Graullera Sanz, V.
1978 *La esclavitud en Valencia en los siglos* xvi y xvii, Valencia.

Guillén Tato, Julio F.
1932 *Repertorio de los misioneros, cartas, planos y dibujos relativos a las Californias existentes en el Museo Naval*, Madrid.
1936 *Los tenientes de navío Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa y de la Torre Guiral, y la medición del Meridiano*, Madrid.
1943-49 *Colección de diarios y relaciones para la historia de los viajes y descubrimientos*, ed. por .... y L. Cabreiro Blanco, Madrid.
1946 *Índice de la colección de documentos de Fernández de Navarrete que posee el Museo Naval*, Madrid.
1951 *Mapas españoles de América*, con un estudio preliminar de .... Editado por la Real Academia de la Historia, Madrid.
Véase: Juan, Jorge. Ídem Colección.

Gumilla, José
1739 *Informe que hace a Su Majestad en su Real y Supremo Consejo de Indias el P. Joseph Gumilla, de la Compañía de Jesús... sobre impe... a los Indios Caribes y a los Olandeses las hostilidades que experimentan las Colonias del Gran Río Orinoco y los medios más oportunos para este fin. Impreso sin lugar [Madrid], ni año [1739].*

El original fue publicado por Antonio B. Cuervo en *Colección de Documentos Inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia*, Sección Segunda: Geografía, Viajes, Misiones y límites, Bogotá, Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1893, tom. III, en págs. 483-97.

1741 *El Orinoco Ilustrado y defendido. Historia natural, civil y geográfica de este gran Río y de sus caudalosas vertientes*, Manuel Fernández, Madrid.

Ediciones (Según Demetrio Ramos, 1963)

Madrid, Manuel Fernández, 1741, en dos variantes:

a) Ejemplares con el mapa de la primera plancha (Inst. Fernández de Oviedo, Madrid).

b) Ejemplares con el mapa de la segunda plancha, rectificada (Universidad de Valencia, España).

De esta edición príncipe, en un volumen, hay ejemplares en la Biblioteca López Méndez, hoy perteneciente a la Academia Nacional de la Historia, Caracas, y en la biblioteca del Centro de Investigaciones Históricas de la U.C.A.B., Caracas. Un tercer ejemplar, en la biblioteca particular de don José Nucete Sardi, en la misma ciudad.

Madrid, Manuel Fernández, 1745.

De esta segunda edición, en dos volúmenes, hay ejemplares en la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, en la Biblioteca Nacional y en la del Centro de Investigaciones Históricas de la U.C.A.B., Caracas.

Avignon, Chez la Veuve de F. Girard, 1758.

En tres volúmenes tamaño octavo. Traducción al francés por Marc Antoine Eidous, de la segunda edición española. Ejemplar completo en la Biblioteca Nacional de Carcas. Demetrio Ramos advierte en el *Estudio Preliminar* que antecede sobre las variantes de pie de imprenta.

Barcelona, Carlos Gibert y Tutó, 1791.

Es edición corregida el primer tomo por el P. Ignacio Obregón, y el segundo por Antonio Juglá y Font. Hay ejemplares en la Biblioteca Nacional y en la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

Se distinguen dos tirajes de esta edición: uno en papel normal, y otro en gran papel y con amplios márgenes.

Barcelona, Imprenta de la viuda e hijos de J. Subirana, 1882, Colección *La Verdadera Ciencia Española*.

De esta edición, en dos volúmenes, hay ejemplar en la Biblioteca Nacional de Caracas. Según Demetrio Ramos, es la más fácil de encontrar en España de las ediciones antiguas.

Barcelona, Tip. Librería Católica Pontificia (s.f.).

No se puede localizar ningún ejemplar de esta edición.

Bogotá, Editorial ABC, *Biblioteca Popular de Cultura Colombina,* Serie «Viajes», vols. VI y VII, 1944.

Introducccíón del P. José Rafael Arboleda, S.I., «El Padre Gumilla y su obra», en pp. (IX) a XX, tom. I. El tom. II lleva el Índice botánico-medicinal, y otro de las cosas más notables que se contienen... Se tuvo en cuenta, aunque modernizada la ortografía, la edición príncipe de 1741. Hay ejemplar en la Biblioteca Nacional de Caracas.

Madrid, M. Aguilar, *España Misionera,* vol. III [¿1944-1945?]

Introducción, notas y arreglo del P. Constantino Bayle, S.I., según la edición de 1745. Es la que sirvió de base para la presente de la Academia Nacional de la Historia.

Bogotá, Editorial ABC, *Biblioteca de la Presidencia de Colombia,* 1955.

1988 *El Orinoco Ilustrado.* Proleg de Marc-Aureli Vik. Comisió per al V Centanari del descubriment d'America, 2 vols., Valencia.

H

Harrisse, Henry

1892 *The discovery of North America,* Londres.

1882 *Jean et Sebastien Cabot,* París.

1896 *John Cabot the Discoverer of North America and Sebastian his son,* Londres

Hernández Davalos, J. E.

Véase: Colección...

Herrera y Tordesillas, Antonio de

1934 *Historia general de los hechos de los castellanos en Tierra Firme e Isla del Mar océano.* T.I. Editorial de la Real Academia de la Historia, con *Proemio* y notas de Antonio Ballesteros y Beretta, Madrid.

Historia

1984 ..... de la Inquisición en España y América, dirigida por Joaquín Pérez Villanueva y Bartolomé Escandell Bonet, B.A.C., Madrid.

I

Inquisición.

1982 La ..... Ministerio de Cultura, Subdirección General de Archivos, Palacio Velázquez de El Retiro, Madrid.

J

Juan, Jorge, y Antonio de Ulloa

1748 *Observaciones astronómicas y físicas hechas de orden de S. M. en los Reynos de Perú, de las cuales se deduce la figura y magnitud de la Tierra y se aplica a la navegación*, Madrid.

1748 *Relación histórica del viaje a la America meridional, hecho de orden de S. M. para medir algunos grados del meridiano terrestre y venir por ellos en conocimiento de la verdadera figura y magnitud de la Tierra*, Madrid.

1979 *General aviso y noticia de la obra de «Observaciones» y de la «Historia del viaje a los Reynos del Perú», que se imprimió el año de 1748*, Madrid.

1749 *Disertación histórica y geográfica sobre el meridiano de demarcación entre los dominios de España y Portugal*, Madrid, reedición del Instituto de la Marina, Madrid, 1972, con prólogo de Julio Guillén.

1826 *Noticias secretas de América.* Prólogo y notas de su editor David Barry, quien también incluye un «apéndice» en el que publica el «Informe del intendente de Guamanga, don Demetrio O'Higgins, al Ministro de Indias, don Miguel Cayetano Soler», firmado el 3 de agosto de 1804, Londres.

1972 *Disertación Histórica y Geográfica sobre el meridiano de demarcación.* Edición facsimilar de la publicada en 1749, con una introducción de Julio Guillén, Madrid.

1978 Edición facsimilar de la *Relación Histórica del viaje a la América Meridional*, Madrid, 1748, y de *Observaciones astronómicas*, Madrid, 1748, edición e introducción de Merino Navarro y Rodríguez San Vicente, Madrid.

1978 (John Tepaske, editor) *Discourse and political reflections on the Kingdoms of Peru*, Norman.

1985 *Edición anotada del texto origianal de las «Noticias Secretas de América», de Jorge Juan y Antonio de Ulloa;* edición de Luis J. Ramos Gómez, vol. II de *Epoca, génesis y texto de las «Noticias Secretas de América»*, vol. XVII de «Tierra Nueva e Cielo Nuevo», C.S.I.C., Madrid.

1748 *Resumen histórico de origen y sucesión de los incas y demás soberanos del Perú.* Inserto en la *Relación Histórica...*, Madrid.

1752 *Voyage historique de l'Amerique meridionale fait par ordre du roi d'Espagne...* Ouvrage orné des figures... et qui contient une historie des Incas du Perou. 2. vols. Amsterdam.

1991 *Noticias secretas de América.* Ed. y estudio de Luis Ramos Gómez, Colección de Crónicas de América de Historia-16, vol. 63, Madrid.

K

Keegan, G. J., y Leandro Tormo
1957 *Experiencia misionera en la Florida*, C.S.I.C., Madrid.
Konetzke, Richard
1952 «La emigración española al Río de la Plata durante el siglo XVI», *Miscelánea Americanista*, III, C.S.I.C., Madrid.

L

La Condamine, Charles Marie de
1745 *Extracto del diario de observaciones hechas en el viaje de la provincia de Quito al Pará por el río de las Amazonas*, Amsterdam.
1745 *Relations abregée d'un voyage fait dans l'interieur de l'Amerique Méridionale depuis la côte de la Mer du Sud, jusquaux côtex du Bresil et de la Guaine en descendant la riviere des Amozones. –Lettre a Madame... sur l'emeute populaire excitée en la ville de Cuenca, au Perou, le 29 d'août 1739, contre les academiciens des sciences envoyés pour la mesure de la Terre–. Pièces justificatives pour servir le preuve a la plus part des faits allegués dans la lettre précedénte; les dites pièces extraités du procés criminel de la mort du sieur Jean Seniergues, suivi en l'Audience royale au Parlament de Quito*, París.
1751 *Journal du voyage fait par ordre du roi à l'Equateur, servant d'introduction historique a la mesure des trois premiers degrés du meridiene.* (Consta de un «Preface», una «Introducción Historique au journal des travaux des academiciens» y de la «Histoire des piramides de Quito»), París.
Condamine, Charles Marie de (1752-54), *Supplément au journal historiques ou voyage a l'Equateur et au livre de la mesure des trois premiers degrés du meridienne, servant de response a quelques objections.* (Dos partes), París.
Condamine, Carlos María de (1921), *Viaje a la América Meridional.* Edición española preparada por Federico Ruiz Morcuende de la obra de La Condamine editada en París en 1745, en la que además se incluye «Carta de M. de La Condamine a M. ... sobre la suerte de los astrónomos que han tomado parte en las últimas medidas de la Tierra desde 1735» y «Carta de M. Godin des Odonais y la aventura trágica de madame Godin en su viaje de la provincia de Quito a Cayena, por el río Amazonas», Madrid.

Lafone Quevedo, Samuel
Véase: Schmidel, Ulrich.

Lafuente, Antonio, y Antonio Mazuecos
1987 *Los caballeros del punto fijo. Ciencia, política y aventuras en la expedición geodésica hispano-francesa al virreinato del Perú en el siglo* XVIII, Serbal, Barcelona.

Lafuente Machain, R. de
1937 *Conquistadores del Río de la Plata*, Buenos Aires.
1939 *El gobernador Domingo de Irala*, Buenos Aires.

Lapeyre, H., y Ramón Carande
1957 *Relaciones comerciales en el Mediterráneo durante el siglo* XVI, Madrid.

León Portilla, Miguel
Véase: Díaz del Castillo, Bernal.

Lerdo de Tejada, M.
1853 *Comercio exterior de México*, México.

Leturia, Pedro. S.J.
s.a. *Las grandes bulas misionales de Alejandro VI.*

Levillier, Roberto
1948 *América, la bien llamada*, G. Kraft, 2 vols., Buenos Aires.
1976 *El Paititi, El Dorado y las Amazonas*, EMECE, Buenos Aires.

Luis Bertrán
1976 *San ... Reforma y contrarreforma españolas*, Valencia.

Lummis, Chales F.
1924 *Los exploradores españoles del siglo* XVI. Traducción de Editorial Araluce, Barcelona.

M

Manjarres, Ramón de
1913 *Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa. La medición del arco terrestre. La historia del platino.* Tirada aparte de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid.
1917 *La expedición de Quito en 1735. La intervención de España en la determinación de la figura de la tierra*, Madrid.

Manzano y Manzano, Juan
1942 «Razones para la adscripción de las Indias a Castilla», *Revista de Estudios Políticos*, año II, núm. 5, Madrid.
1942 «El derecho de las coronas de Castilla al descubrimiento y conquista de las Indias de Poniente», *Revista de Indias*, núm. 9, Madrid.
1948 *La incorporación de las Indias a la corona de Castilla*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid.

Marmontel, Jean François
1777 *Les Incas*, París.

Martínez Bomet, Vicente
1976 *Hechos, trabajos y martirio, o admirable vida y preciosa muerte del venerable siervo de Dios fray Jacinto Castañeda y Pujagons, religioso sacerdote de la sagrada orden de predicadores*, Valencia.

Martínez Cerdá, Isabel
1985 «El *Misteri* de Elche y su posible influencia en la evangelización de América», *Archivo Ibero-Americano*, tomo XLV, núms. 177-178.

Martínez y Martínez, Francisco
1919 *La joyas de Isabel la Católica no sirvieron para el descubrimiento de América*, Sucesores de Vives Mora, Valencia.

Martínez Ortiz, José
1948 «Libros y manuscritos relativos a América en la Biblioteca Universitaria de Valencia». Comunicación al *XXVIII Congreso Internacional de Americanistas*, París.
1990 *Fuentes relativas a Indias existentes en la Biblioteca Universitaria de Valencia. Colección de impresos y manuscritos de los siglos* XVI *y* XIX, Valencia.

Martínez Santos, V.
1981 *Cara y cruz de la sedería valenciana*, Valencia.

Martínez Shaw, C.
1974 «Los orígenes de la industria algodonera catalana y el comercio colonial», en *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Barcelona.
1976 «Algunos aspectos del comercio valenciano con Lisboa», *Congreso de historia del País Valenciano*, tomo I, Universidad de Valencia, Valencia.
1981 *Cataluña en la carrera de Indias*, Barcelona.

Mateos, Francisco. S.J.
1953 «Patria de José Gumilla», *Razón y Fe*, julio-agosto, pp. 79-82, Madrid.

Mazuelos, Antonio
Véase: Lafuente, Antonio.

Mendieta, fray Jerónimo
1973 *Historia eclesiástica indiana*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.

Merino, Luis
1956 *Las «Noticias Secretas de América» y el clero colonial*, Madrid.

Merino Navarro, José Patricio
1977 *Bibliografía de los manuscritos científicos del siglo* XVIII: *Jorge Juan y Antonio de Ulloa.* Segundas Jornadas de Bibliografía, Madrid.

Miguel Bernal, A.
Véase: García Baquero, A.

Mitre, Bartolomé
Véase: Schmidel, Ulrich.

Molina Moreno, José Luis
1984 —«Los cambios estructurales en Indias. Cartagena de Indias», en *Historia de la Inquisición...*, vol. I, pp. 1411-22. BAC, Madrid.
—«La nueva coyuntura en Cartagena de Indias», en *Historia de la Inquisición..., loc. cit.*, pp. 1224-26.
—«La actividad de los tribunales americanos: C) Cartagena de Indias», en *Historia de la Inquisición, loc. cit.*, pp. 1353-67

Montalbán, Francisco. S.J.
1938 *Manual de historia de las misiones*, Pamplona.

Motolinia
Véase: Benavente, fr. Toribio de

Muñoz, Juan Bautista
1793 *Historia del Nuevo Mundo*, tomo I, Viuda de Ibarra, Madrid.
1975 *Historia del Nuevo Mundo.* Introducción y notas de José Alcina Franch, Aguilar Eds., Madrid.

Muñoz Pérez, José
1953 «La idea de América en Campomanes», *Anuario de Estudios Americanos*, tomo X, pp. 209-64, Sevilla.

Muro Orejón, Antonio
1953 «Juan Bautista Muñoz. Las fuentes bibliográficas de la historia del Nuevo Mundo», *Anuario de Estudios Americanos*, tomo X, pp. 265-337, Sevilla.

N

Nucete-Saroi
1963 *Comentario Preliminar* a la edición del *Orinoco Ilustrado*, de José Gumilla, Caracas.

Nodal, Gonzado de
Véase: García de Nodal, Bartolomé.

Núñez Cabeza de Vaca, Álvar
1545 «Relación general que yo Álvar Núñez Cabeça de Baca, adelantado y governador y capitán general de la provincia del Río de la Plata por merced de su magestad hago para informar...», Madrid, 7 de diciembre. (Ed. de Buenos Aires en 1907).
1555 *Naufragios y comentarios*, Valladolid.
1984 *Naufragios y comentarios*. Ed. de Roberto Ferrando Pérez, Colección de Crónicas de Historia-16, Madrid.

Ortiz de la Tapia, J.
1978 *Comercio exterior de Veracruz. 1778-1821. Crisis de dependencia*, Sevilla.

Ots Capdequi, José María
1920 «Don Manuel de Ayala y la historia de nuestra legislación en Indias», *The Hispanic American Historical Review*, agosto, pp. 281-332, Baltimore.
1920 *Derechos de la mujer en la legislación de Indias*, Ed. Reus, Madrid.
1943 *Manual de derecho español en las Indias*, Buenos Aires.
1945 *El siglo* XVIII *español en América: el gobierno político del Nuevo Reino de Granada. Aporte documental*, México.
1946 *Nuevos aspectos del siglo* XVIII *español en América*, Bogotá.
1950 *Instituciones de Gobierno del Nuevo Reino de Granada durante el siglo* XVIII, Bogotá.
1958 *Las Instituciones del Nuevo Reino de Granada al tiempo de la Independencia*, C.S.I.C., Madrid.
1959 *España en América. El régimen de tierras en la época colonial*, México.

1959 *Instituciones*, vol. XIV de la *Historia de América y de los pueblos americanos*, dirigida por Antonio Ballesteros y Beretta, Editorial Salvat, Barcelona.

P

Pastells, Pablo
1920 *El descubrimiento del estrecho de Magallanes. En conmemoración del IV centenario*, 2 vols., Madrid.

Pazos, Manuel R.
1951 «El teatro franciscano en Méjico durante el siglo XVI», *Archivo Ibero-Americano*, Madrid.

Pereyra, Carlos
1929 *La Conquista de las rutas oceánicas*, Aguilar, Madrid.
1940 «Las "noticias secretas de América" y el enigma de su publicación», *Revista de Indias*, núm. 2, Madrid.

Pérez Bustamante, C.
1955 «Procedencias regionales de los conquistadores de América», *Revista de Indias*, Madrid.

Pérez Prendes y Muñoz de Arracó, José Manuel
Véase: Vitoria, F. de.

Pérez Vill, J.
Véase: *Historia de la Inquisición...*, 1984.

Pintura
1976 .... *del gobernador, alcaldes y regidores de México. «Códice Osuna»*, Estudio y transcripción de Vicenta Cortés Alonso, Madrid.

Ponce, Fr. Alonso
1873 *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron a ... en las provincias de la Nueva España*, Madrid.

Q

Quinn, D. G.
1966 «Etat present des etudes sur la redecouverte de l'Amerique au XV[e] siècle», *Journal de la Societé des Americanistes*, tomo LV, pp. 243-381, París.

1967 «John Day and Columbus», *Geographical Journal*, tomo CXXXIII, pp. 205-09.

R

Ramírez de Arellano, Diego

1943-6 «Reconocimiento de los estrechos de Magallanes y San Vicente, y algunas cosas curiosas de navegación», rn *Colección de diarios y relaciones*... dirigida por J. F. Guillén Tato, Madrid.

Ramos Gómez, Luis

Véase: Juan, Jorge

1985 *Época, génesis y texto de las «Noticicas Secretas» de Jorge Juan y Antonio de Ulloa*. Colección «Tierra Nueva y Cielo Nuevo», vols. XVI y XVII, C.S.I.C., Madrid.

1991 *Jorge Juan y Antonio Ulloa. Noticias secretas de América*. Edición de Luis Ramos Gómez, Crónicas de América de Historia-16, núm. 63, Madrid.

Ramos Pérez, Demetrio

1944 «Las ideas geográficas del padre Gumilla. La comunicación Orinoco-Amazonas y su negación», *Estudios Geográficos*, año V, núm. 14, pp. 179-99, Madrid.

1946 *El tratado de límites de 1750 y la expedición de Iturriaga al Orinoco*, Madrid.

1963 «Gumilla y la publicación de "El Orinoco Ilustrado"», en la edición de Caracas, pp. XXVII-CXXXVIII.

Raynal, Guillaume Thomas François

1770 *Histoire philosophique des etablissements et du commerce des europeens dans les deux Indes*. 4 vols. Amsterdam. (Hay reimpresión de Ginebra en 1780, 10 vols.)

Rees Jones, R.

1979 *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*, México.

1944 *Relaciones diplomáticas entre España y los Estados Undios del Norte de América*. Nota preliminar de don Miguel Gómez del Campillo, Madrid.

Ribes Iborra, Vicente

Véase también Espinosa, Isidro Félix de

1985 *Los valencianos y América. Comercio valenciano con Indias en el siglo* XVIII, Valencia.

1989 *Misioneros valencianos en Indias*, 2 vols., Generalitat valenciana, Valencia.

Ríos, Miguel Ángel de los
Véase: Ballesteros Gaibrois, Manuel

Ricard, Robert
1933 *La conquête spirituelle du Mexique. Institut d'Ethnologie*, París.

Ricord, T.
1793 *Noticia de las varias... producciones del Reyno de Valencia*, Valencia.

Ringrose, D.
1912 *Los transportes y el estancamiento económico de España*, Madrid.

River, Juan. S. J.
1883 *Historia de las misiones de los Llanos de Casanare y los Ríos de Orinoco y Meta*, Bogotá.

Robertson, Willian
1777 *History of America*, 2 vols., Londres.

Robles, A.
1973 «Ensayo Bibliográfico», en *San Luis Bertrán. Reforma y contrarreforma españolas*, pp. 19-29.

Rubio Esteban, Julián María
1942 *Exploración y conquista del Río de la Plata, siglos* XVI y XVII, tomo VIII de la *Historia de América...* dirigida por Antonio Ballesteros y Beretta, Salvat Ed., Barcelona.

S

Salvador Esteban, E.
1972 *La economía valenciana en el siglo* XV. *Comercio de importación*, Universidad de Valencia, Valencia.

Sánchez de Arévalo, Rodrigo
1468 *De Monarchia Orbis o liber de differentia principatus imperialis et regalis*. (Dirigida al cardenal de San in Carcere, Rodrigo Borja), Roma.

Sanz, Miguel
1774 *Breve noticia de la vida del excelentísimo señor don Jorge Juan*, Madrid.

Serrera Contreras, R.
1974 *Lino y cáñamo en Nueva España, 1777-1800*, Sevilla.

Solórzano Pereyra, Juan de
1703 *Política Indiana*, Amberes.

T

Tejado Fernández, Manuel
1954 *La vida social en Cartagena de Indias durante el seiscientos*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.
1984 — «La ampliación del dispositivo: fundación del tribunal de Cartagena de Indias», en *Historia de la Inquisición...*, vol. I, pp. 984-95, Madrid.
— «El tribunal de Cartagena de Indias»: A) Primera mitad del siglo XVII (1621-1650), *loc. cit.*, pp. 1141-44.
— «Las modificaciones estructurales en Cartagena de Indias», *loc. cit.*, pp. 1189-94.

Tepaske, John
Véase Juan, Jorge

Tormo Sanz, Leandro
Véase: Keegan

Tortosa, P.
1977 *Vicente Blasco Ibáñez: su vida*, Valencia.

U

Ulloa, B. de
1740 *Restablecimiento de las fábricas y comercio español*, Madrid.

Ulloa Cisneros, Luis
1927 *Cristofor Colom fou catalá*, Libreria Cataloni, Barcelona.

Ulloa y de la Torre Guiral, Antonio de
Véase: Juan, Jorge.

V

Vicens Vives, Jaime
1972 *Historia de España y América social y económica.* 5 vols., Barcelona.

Vidal Olivares, Javier
«El comercio valenciano con América en el siglo XIX», en *Estadística del Comercio Exterior de España.*

Vigneras, L. A.
1956 «New Ligth on the 1497 Cabot Voyage to America», *Hispanic American Historical Review,* vol. XXXVI, pp. 503-09, Baltimore.
1957 «The Cape Breton landfall: 1494 or 1497. Note on a letter from John Day», *Canadian Historical Review,* vol. XXXVIII, pp. 219-28.

Vitoria, Francisco de
1967 *Relecciones de Indias,* ed. de Luciano Pereña y José Manuel Pérez y Prendes, Madrid.

W

Wagner, Klaus
Véase: Schmidel, Ulrich

Williamson, James
1962 *The Cabot voyages an Bristol discoveries under Henry VII,* Haktuyt Society, Cambridge, University Press.

X

Ximeno, Vicente
1747 *Escritores del Reino de Valencia,* tomo II, Valencia.

Y

Yela Utrilla, Juan F.
1925 *España ante la independencia de los Estados Unidos,* Lérida.
1988 (Reedición por Editorial Istmo.)

Z

Zavala, Silvio

1935 *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, Junta para Ampliación de Estudios, Madrid.

1937 *La doctrina del doctor Palacios Rubios sobre la conquista de América*, Madrid.

Zurita, Jerónimo de

1670 *Historia del rey don Fernando el Católico, de las empresas y ligas de Italia*, Zaragoza.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE TOPONÍMICO

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de julio de 1992.

El libro *Valencia y América*, de Manuel Ballesteros Gaibrois, forma parte de la Colección «Las Españas y América», dirigida por el profesor Mario Hernández Sánchez-Barba, Catedrático de Historia de América en la Universidad Complutense de Madrid.

COLECCIÓN LAS ESPAÑAS Y AMÉRICA

- Castilla y América.
- Baleares y América.
- Andalucía y América.
- Valencia y América.

En preparación:

- Navarra y América.
- Aragón y América.
- Madrid y América.
- Extremadura y América.
- Galicia y América.
- Cataluña y América.
- Canarias y América.
- Asturias y América.
- Cantabria y América.
- Vascongadas y América.
- Los riojanos y América.
- Los murcianos y América.

DISEÑO GRÁFICO: JOSÉ CRESPO

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y postcolombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492*, de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

9 788471 003591

EDITORIAL
MAPFRE